Cuarta Provincia

AÑO 6 — Número 6

Miguel Ángel Solà Martín: *Prospecciones arqueológicas en el término municipal de Malanquilla (II): El despoblado medieval de Las Casas* ◆ Francisco Tobajas Gallego: *De los Muñoz de Pamplona a los Olazábal-Bordiu: La familia que custodió el cráneo del Papa Luna en su palacio de Saviñán* ◆ Jesús Blasco Sánchez: *El Mesón de Propios de Ateca, obra del arquitecto Agustín Sanz* ◆ Ana Sánchez Ibáñez: *La restauración del retablo de San Lamberto de Atea (Zaragoza), obra del pintor Juan de Bruselas (1496)* ◆ Jesús V. Solanas Donoso: *La tradición de la Santa Faz compendiada en tres pequeñas imágenes del patrimonio parroquial de Alconchel de Ariza (Zaragoza)* ◆ Carmen Agustín Lacruz y Manuel Clavero Galofre: *Cartografías de tinta y luz: el fotógrafo Manuel de Andrés Rodero* ◆ Jesús Gil Alejandre y Silvia Molina San Juan: *Reliquias y relicarios en las iglesias de Maluenda (Zaragoza)* ◆ Ruth Soto Marín: *Geología de la Comarca de Calatayud* ◆ Gregorio Alcalde Pérez: *La primera traída de aguas hasta la fuente de los Cantones en Cetina (Zaragoza)*

REVISTA DEL CENTRO DE ESTUDIOS BILBILITANOS

Cuarta Provincia

REVISTA DEL CENTRO DE ESTUDIOS BILBILITANOS

CENTRO DE ESTUDIOS BILBILITANOS
INSTITUCIÓN FERNANDO EL CATÓLICO
2024

Publicación n.º 173 del Centro de Estudios Bilbilitanos
Puerta de Terrer
50300 CALATAYUD (Zaragoza) España
Tlf.: (34) 976 885 528
e-mail: direccion@cebilbilitanos.com
y n.º 3976 de la Institución Fernando el Católico
Organismo autónomo de la Excma. Diputación de Zaragoza
Plaza de España, 2
50071 ZARAGOZA (España)
Tlf. (34) 976 288 878/9 - Fax (34) 976 288 869
e-mail: ifc@dpz.es
http://ifc.dpz.es

CONSEJO EDITORIAL

CONSEJO DE REDACCIÓN

Jesús Gil Alejandre (director); María Jesús Sánchez Gormaz (secretaria);
Vicente Alejandre Alcalde (vocal); María Blasco Lázaro (vocal);
Jesús Vicente Bueno Santed (vocal); Manuel Casado López (vocal);
Óscar Florido Grima (vocal); Eloísa Lavilla Bernal (vocal);
Silvia Molina San Juan (vocal); José Ramón Olalla Celma (vocal);
Alberto Portero Garcés (vocal); Carlos Sáenz Preciado (vocal);
Francisco Tobajas Gallego (vocal); José Ángel Urzay Barrios (vocal).

CONSEJO ASESOR

Pilar Biel Ibáñez (Universidad de Zaragoza); José Luis Corral Lafuente
(Universidad de Zaragoza); Jesús Criado Mainar (Universidad de Zaragoza);
Francisco Gutiérrez Santolalla (Universidad de Zaragoza);
Herbert González Zymla (Universidad Complutense de Madrid); Mario Lafuente Gómez
(Universidad de Zaragoza); Diego Prieto López (Universidad Politécnica de Madrid);
Elisa Sánchez Sanz (Universidad de Zaragoza); Carmen Agustín Lacruz
(Universidad de Zaragoza); Maria Mar López González
(Concejalía de Cultura del Ayuntamiento de Calatayud);
José Ignacio Marcuello Casorrán (Comarca Comunidad de Calatayud).

Edición electrónica:
http://www.cebilbilitanos.com y https://ifc.dpz.es/publicaciones/biblioteca

Portada: Autoridades y vecinos del pueblo de Maluenda en la puerta del Ayuntamiento tras finalizar el banquete celebrado en honor del cardenal Vicente Casanova tras inaugurar las nuevas escuelas, 4 de octubre de 1927. Fotógrafo: Manuel de Andrés Rodero. Colección particular: Archivo familiar de Luis García Morales.

ISSN: 2605-3241
Depósito legal: Z 1276-2018

Maquetación: Gistel, S.L.
Imprime: Solana e Hijos, A.G. S.A.U.

La revista Cuarta Provincia *no se identifica necesariamente con la opinión de los autores, expresada en el uso del ejercicio de su libertad de expresión.*

ÍNDICE

PRÓLOGO 7

ARQUEOLOGÍA E HISTORIA

Miguel Ángel Solà Martín:
Prospecciones arqueológicas en el término municipal de Malanquilla (II): El despoblado medieval de Las Casas... 9

Francisco Tobajas Gallego:
De los Muñoz de Pamplona a los Olazábal-Bordiu: la familia que custodió el cráneo del Papa Luna en su palacio de Saviñán 33

Jesús Blasco Sánchez:
El Mesón de Propios de Ateca, obra del arquitecto Agustín Sanz 55

ARTE

Ana Sánchez Ibáñez:
La restauración del retablo de San Lamberto de Atea (Zaragoza), obra del pintor Juan de Bruselas (1496). 77

Jesús V. Solanas Donoso:
La tradición de la Santa Faz compendiada en tres pequeñas imágenes del patrimonio parroquial de Alconchel de Ariza (Zaragoza) 93

Carmen Agustín Lacruz y Manuel Clavero Galofre:
Cartografías de tinta y luz: el fotógrafo Manuel de Andrés Rodero 127

ETNOGRAFÍA

Jesús Gil Alejandre y Silvia Molina San Juan:
Reliquias y relicarios en las iglesias de Maluenda (Zaragoza) 155

CIENCIAS DE LA TIERRA

Ruth Soto Marín:
Geología de la Comarca de Calatayud.. 185

Gregorio Alcalde Pérez:
La primera traída de aguas hasta la fuente de los Cantones en Cetina (Zaragoza). 203

PRÓLOGO

El Centro de Estudios Bilbilitanos publica en este 2024 el número 6 de la revista *Cuarta Provincia*. En el año 2023 no fue posible publicar un nuevo número al decidir la Comisión Permanente del Centro de Estudios Bilbilitanos publicar en formato papel la revista n.º 4, que en 2021 salió a la luz únicamente en formato digital, y que tanto los autores que habían participado con sus investigaciones como nuestros lectores más asiduos nos estaban demandando.

En este número contamos con nueve artículos, dentro de los apartados de arqueología e historia, arte, etnografía y ciencias de la tierra, abarcando diferentes temas relacionados con Calatayud y su comarca, aportando cada uno de ellos investigaciones que profundizan en el conocimiento de nuestro territorio y que pensamos serán de gran interés para los lectores y futuras investigaciones.

Miguel Ángel Solà Martín, nos acerca con su artículo al despoblado de Las Casas, ubicado en el término de Malanquilla, documentando nuevas estructuras y reinterpretando otras de estudios anteriores, ofreciendo su visión de las mismas.

En el año 2023 se conmemoró el VI centenario de la muerte de Benedicto XIII, el Papa Luna, y Francisco Tobajas Gallego, a través de este artículo, quiere centrar su investigación en la familia que custodió el cráneo del Papa Luna en el palacio de los condes de Argillo de Saviñán, aportando de forma minuciosa interesantes datos sobre ella.

Jesús Blasco Sánchez, nos adentra en la construcción del Mesón de Propios que el Ayuntamiento de Ateca levantó en el siglo XVIII bajo el proyecto del arquitecto zaragozano Agustín Sanz y financiado con fondos municipales, así como la historia de este edificio hasta la actualidad.

La parroquia de Alconchel de Ariza cuenta con tres pequeñas imágenes de la Santa Faz o Divino Rostro que Jesús V. Solanas Donoso, gran conocedor del patrimonio de esta localidad, ha estudiado en profundidad, aportando a través de este artículo una reseña de cada una de ellas e intentando determinar los posibles modelos o arquetipos que pudieron influenciar a sus autores durante su ejecución.

Carmen Agustín Lacruz y Manuel Clavero Galofre nos acercan la figura de Manuel de Andrés Rodero, fotógrafo que trabajó entre 1923 y 1929 en la comarca de Calatayud. A través de este trabajo de investigación conoceremos su biografía y trayectoria profesional y ayudará a completar el estudio sobre el fotoperiodismo aragonés y el desarrollo del medio fotográfico de Calatayud.

Jesús Gil Alejandre y Silvia Molina San Juan, a través de este artículo, realizan un estudio de las reliquias y relicarios existentes en la localidad de Maluenda, su procedencia, autenticidad y el culto que se les ha dado a lo largo de los años, así como sus festividades.

Atendiendo a la alta geodiversidad e interés geológico de nuestra comarca, Ruth Soto Marín realiza una descripción de la geología de nuestra zona, situada en la Cadena Ibérica, sus principales unidades geológicas y una visión sintética de su estructura e historia geológica.

Por último, a través de la mano de Gregorio Alcalde Pérez conoceremos un acueducto subterráneo de más de cinco kilómetros de longitud que transportaba el agua desde el manantial de Santa Quiteria hasta la fuente de los Cantones en Cetina a través de una tubería de cerámica. Este acueducto está documentado en un manuscrito notarial de 1729 y el autor hace un estudio minucioso de dicha conducción.

Esperamos que estos nueve artículos sean de interés para el lector y nuestra revista continue divulgando estudios e investigaciones centradas en Calatayud y su comarca y sea punto de encuentro para conocer en profundidad nuestro territorio.

Jesús Gil Alejandre
Presidente del Centro de Estudios Bilbilitanos

PROSPECCIONES ARQUEOLÓGICAS EN EL TÉRMINO MUNICIPAL DE MALANQUILLA (II): EL DESPOBLADO MEDIEVAL DE LAS CASAS

MIGUEL ÁNGEL SOLÀ MARTÍN

Resumen

En el término municipal de Malanquilla existen dos despoblados medievales, Las Casas y La Casa del Moro. Los trabajos de prospección arqueológica desarrollados en agosto de 2019 no han conseguido fijar con precisión su cronología, dado el escaso y ambiguo material cerámico medieval recogido, si bien han permitido documentar en Las Casas estructuras nuevas, reinterpretar otras y descartar definitivamente su antigua atribución a un campamento romano. De acuerdo con la documentación escrita, se presume su fundación en la segunda mitad del siglo XIII.

Palabras clave: despoblado, yacimiento arqueológico, Edad Media, Malanquilla (Zaragoza).

Abstract

In the municipal district of Malanquilla there are two medieval desert villages, Las Casas and La Casa del Moro. The archaeological survey works carried out in August 2019 have not succeeded in establishing its chronology with precision, because of the scarce and ambiguous ceramic material collected, although they have made possible to identify in Las Casas new structures, reinterpret others and definitively rule out its former identification as a Roman military camp. According to the written documentation, its foundation is presumed to be in the second half of the 13th century.

Keywords: desert village, archaeological site, Middle Ages, Malanquilla (Saragossa).

Cuarta Provincia, 6 (2024)
pp. 9-31
ISSN: 2605-3241

1. LOCALIZACIÓN, DENOMINACIÓN Y ACCESO

El despoblado medieval de Las Casas, situado en el término municipal de Malanquilla (Zaragoza), se emplaza en una suave ladera, en la solana del interfluvio que separa la Cañada de las Cárcamas del Barranco del Aguadero. Desde este paraje, que se alza a 1.069 m s.n.m., se domina Valdeperilla, un espacioso valle de fondo plano abierto hacia el O y cerrado a N y S por niveles calcáreos del Jurásico, denominados respectivamente Sierra de Miravalles y cerro de La Cocuta [Fig. 1]. Se accede al yacimiento —sito a la altura del kilómetro 49,6 de la carretera de Ciria— por el Camino de los Corralejos, que nace en la carretera mencionada, actual A-1503.[1]

La ubicación del asentamiento es estratégica, divisándose, por el lado soriano, la Sierra de la Bigornia. No sucede lo mismo en sentido opuesto, cañada abajo, mirando hacia Aranda de Moncayo: el valle se angosta entre las faldas de las sierras de Miravalles y Cocuta y es imposible divisar el despoblado de La Casa del Moro, asiento de otra aldea medieval, denominada *Torre de la Calderuela*. El poblado contaba con agua cercana en la Fuente del Aguadero, a 320 m al S, y algo más lejos en la de La Tejera, a 520 m hacia el O. A sus pies cruzaba antaño el camino real de Épila a Almazán, precursor de la carretera provincial de Morés a Aranda y Ventas de Ciria, cuyo tramo Aranda-Ventas de Ciria fue construido entre 1902 y 1919.[2] En puntos en que la carretera deja de superponérsele —paraje de El Charco en Valdeperilla y Los Cerrillos en término de Ciria— aún se descubren sus huellas.

Con el nombre de Las Casas se conoce asimismo una paridera situada a unos 200 m al N del yacimiento, a la derecha del Camino de los Corralejos. Otro corral en ruinas se yergue en el centro mismo del yacimiento

1. Número de inventario en la Carta Arqueológica de Aragón: 1-ARQ-ZAR-020-155-003. Referencia catastral: polígono 002, parcelas 87 y 93. Centroide según coordenadas UTM ETRS89 (huso 30): X, 591505; Y, 4606411. Estos nuevos valores corrigen los proporcionados por LEORZA (2010: 40), muy desviados y que asumí como propios en la memoria de resultados de la prospección (2019): X, 591605; Y, 4606607.
2. MARÍN RUBIO, 1999: 126 (mapa), 127-128 y 131 (notas 1-2); ALEJANDRE, 2019: 37, 103 y 197-199. La carretera estaba prevista desde 1883, pero el proyecto no fue aprobado definitivamente hasta 1902 (*Noticiero de Soria*, n.º 1.490, 10 de abril de 1902, p. 4) y la recepción definitiva de la obra no se produjo hasta 1919 (*Boletín Oficial de la Provincia de Soria* n.º 56, 9 de enero de 1919, p. 4). En 1907 se había encargado a la Jefatura de Obras Públicas de Zaragoza el estudio de la parte soriana de la carretera (*El Avisador Numantino*, n.º 2.678, 8 de agosto de 1907, p. 3).

Fig. 1. Situación de Las Casas en Valdeperilla. Obra derivada del Mapa Topográfico Nacional 1:50.000 raster 2015 CC BY 4.0 scne.es.

[letra "a" de la fig. 2]. A uno u otro corral debe referirse la relación de pasos ganaderos formada por el Ayuntamiento de Malanquilla en 1907 cuando habla de *Majada de las Casas*. Uno de estos pasos, coincidente en lo esencial con el citado camino, comunicaba varias majadas cercanas con la Fuente del Aguadero, debajo de la carretera de Ciria.[3] La concentración parcelaria ha acondicionado únicamente el tramo del camino al N de la carretera, desviándolo a la altura de Las Casas en amplia curva para sortear sus restos, por entre los cuales cruzaba antes el paso cabañal, aún perceptible en el fotograma aéreo de 1957.

El pecuario parece ser, pues, el último uso conocido del solar del despoblado. A principios del siglo XVII sus edificaciones aún resultaban reconocibles, pese al estado de ruina que ya debía aquejarles; es lo que parece inferirse de una concordia firmada en 1625 entre Aranda de Moncayo y Malanquilla sobre los aprovechamientos del monte Entredicho y los pastos de La Solera, cuya cláusula n.º 25 disponía *que en Bal de Perilla se puedan reedificar las cassas y corrales antiguos, y no haçer otras ni otros de nuevo*.[4] De ahí el topónimo "Las Casas" que ha llegado a nuestros días.

3. Malanquilla, 15 de septiembre de 1907. *Pasos de ganadería en el término municipal de este pueblo, formados en sesión de esta fecha por el Ayuntamiento, visitador municipal de ganadería Eusebio Soria Marín y dos pastores ancianos conocedores de las cosas de campo Alejandro Modrego Vargas y Manuel Gómez Gil*. Pasos ganaderos números 5 y 6. Archivo Municipal de Malanquilla (en adelante AMM), sig. 47.11.
4. *Hermandad otorgada por los conçejos de la villa de Aranda y el lugar de Malanquilla* (Malanquilla y Aranda de Moncayo, 28 y 29 de mayo de 1625). AMM, sin signatura.

2. HISTORIOGRAFÍA Y PROSPECCIONES

El yacimiento de Las Casas, ya visitado por curiosos en 1928,[5] empezó a ser objeto de prospecciones arqueológicas entre los años 1977 y 1979, cuando la patrulla de Misión Rescate de Malanquilla —formada en noviembre de 1976— localizó el despoblado, calificándolo de *poblado* o *campamento romano*,[6] basándose en la disposición de sus paramentos y en el hallazgo de algunos fragmentos de cerámica romana, recogidos en compañía del entonces director del Museo Provincial de Zaragoza, Miguel Beltrán Lloris.[7]

En 1989 recogí este planteamiento y lo defendí en una publicación de 1992 con los siguientes argumentos, que hoy se me antojan, a la luz de la planta del yacimiento y de la cronología que le asigna el *Inventario Arqueológico* comarcal, pura fantasía:

> […] los restos de un yacimiento confirmado como romano por Miguel Beltrán y que nosotros juzgamos pertenecientes a un posible campamento militar, permanente y de pequeñas dimensiones: Las Casas. […] Consiste en un recinto no superior a unas 3 hectáreas, delimitado en sus lados S y O por dos alineaciones de mampostería perpendiculares entre sí, y ocupado en su interior por numerosos cimientos de muros, todos paralelos o perpendiculares respecto a las líneas exteriores. En el centro, en el punto más elevado, quedan los restos de una habitación rectangular cuyas paredes mantienen aún cierta altura. El parapeto Oeste, aproximadamente en su tercio inferior, describe una extraña inflexión cóncava, precedida por el lado de su cara interior por un corto tramo de idéntica curvatura, que po-

5. MARÍN RUBIO, 1999: 56.

6. SÁNCHEZ MOLLEDO, A. y J. M.ª: "Monumentos de Malanquilla", *Soria, hogar y pueblo*, n.º 4.857, 30 de octubre de 1977; SÁNCHEZ MOLLEDO: "La patrulla de Malanquilla sigue investigando", *Heraldo de Aragón*, 1 de febrero de 1978: 20; EX-PATRULLA DE RESCATE N.º 26 "CIUDAD DE MALANCA" [1981]: *1977, punto de partida* (comunicado mecanoscrito).

7. *Otro yacimiento en estudio es el denominado "Las Casas", que se extiende al pie del Montalvo —nombre de claro origen romano (Mons Albus)—, donde se han hallado algunos fragmentos de cerámica pertenecientes a la época romana* (s/f: "Malanquilla: intensa actividad cultural", *Heraldo de Aragón*, 17 de abril de 1979: 22). En su intervención en el XXXIX Congreso Nacional de la Real Asociación Española de Cronistas Oficiales (Cáceres, octubre de 2013), el portavoz de la patrulla, Antonio Sánchez Molledo, rememoró estas primeras prospecciones, que permitieron la localización de dos nuevos yacimientos, Las Casas y Los Aguilares, *dos asentamientos celtíberos y romanos en las inmediaciones de Malanquilla, donde aparecían materiales que nos permitieron identificarles, fundamentalmente cerámicas* —terra sigilada (sic) *incluida— y algún resto de vidrio*. El cómputo de hallazgos, en BELTRÁN LLORIS (coord.), 2000: 319 y 430. En Las Casas (citado erróneamente como "Valjunquera-Las Casas") se recogieron 9 fragmentos; en Los Aguilares (citado como "Alto de la Tejera"), 23. Probablemente quiso decirse "Aguadero-Las Casas", pues Valjunquera o Vallunquera es el arroyo tributario del Ribota que nace en el Alto de la Tejera.

> dría indicar un acceso, quizá de tipo clavicular, y que correspondería por su situación a la "porta principalis sinistra" del recinto.[8]

La descripción del yacimiento se completaba con unas conjeturas, igualmente fantasiosas, sobre la función de ese supuesto campamento romano, que entonces atribuí a la defensa de una hipotética vía minera entre Bílbilis y el Moncayo, a cuyo servicio se encontraría también la Fuente de los Tres Caños de Malanquilla objeto de aquel artículo. Abordo su crítica —inaplazable vista la credibilidad que le han dispensado algunos investigadores—[9] más adelante.

En noviembre de 1989 un equipo prospecta selectivamente el término de Malanquilla, en el marco de los trabajos de la Carta Arqueológica de Aragón (C.A.A.). Los resultados de la prospección se recogen muchos años después en el inventario arqueológico comarcal dirigido por Francisco Burillo, texto entregado en 2005 pero que aún permanece inédito. Tras describir las estructuras del despoblado, que clasificaron bajo la clave 43 de la C.A.A. ("cristiano indeterminado"), los responsables de la prospección refirieron los siguientes hallazgos mobiliares: 1 pared de cerámica a mano; 1 pared con decoración incisa a peine; 1 borde de olla; 1 borde de tapadera; 2 fondos planos; 1 borde y arranque de asa con hendidura central; 1 fondo de ataifor y varias paredes de cerámica medieval a torno.[10]

En agosto de 1991 el firmante de estas líneas, a la sazón presidente de la Asociación Cultural "Miguel Martínez del Villar" de Malanquilla, encargó a la empresa soriana YARU un levantamiento topográfico a escala 1:300 del yacimiento, al objeto de determinar con exactitud su planta y superficie.[11] El plano ya ha sido difundido en más de una ocasión, en publicaciones de 1997 y 1999 relacionadas con Malanquilla o con la arqueología comarcal;[12] vuelvo a reproducirlo aquí —convenientemente actualizado— por su innegable interés gráfico para la cuestión que nos ocupa [Fig. 2].

Sin perjuicio de la filiación romana de lo recogido en 1977-79, la planta del yacimiento y el registro cerámico, predominantemente medieval, obligan a abandonar la hipótesis de un campamento romano. Ciñéndome

8. SOLÀ, 1992: 49-50.
9. CABALLERO, 2003: 43, 46, 121-122 y 123 (mapa); *idem*, 2008: 596 y 613 (fig. 4); LEORZA, 2010: 113.
10. BURILLO, 2005: 272 y 274.
11. YARU, S.L. SERVICIO DE APOYO TOPOGRÁFICO (1991): *Levantamiento topográfico encargo de D. Miguel Ángel Solá Martín, presidente de la Asociación Cultural de Malanquilla. Carretera de Malanquilla a Ciria, km. 38,7. Malanquilla (Zaragoza). Escala 1:300. Agosto 1991*. Realizó el levantamiento el ingeniero técnico en topografía Félix Yagüe Manrique, con la colaboración de mi padre (José María Solà Gómez) y la mía propia.
12. MARÍN RUBIO, 1999: 55; SOLÀ, 1997: 85-86 y 92.

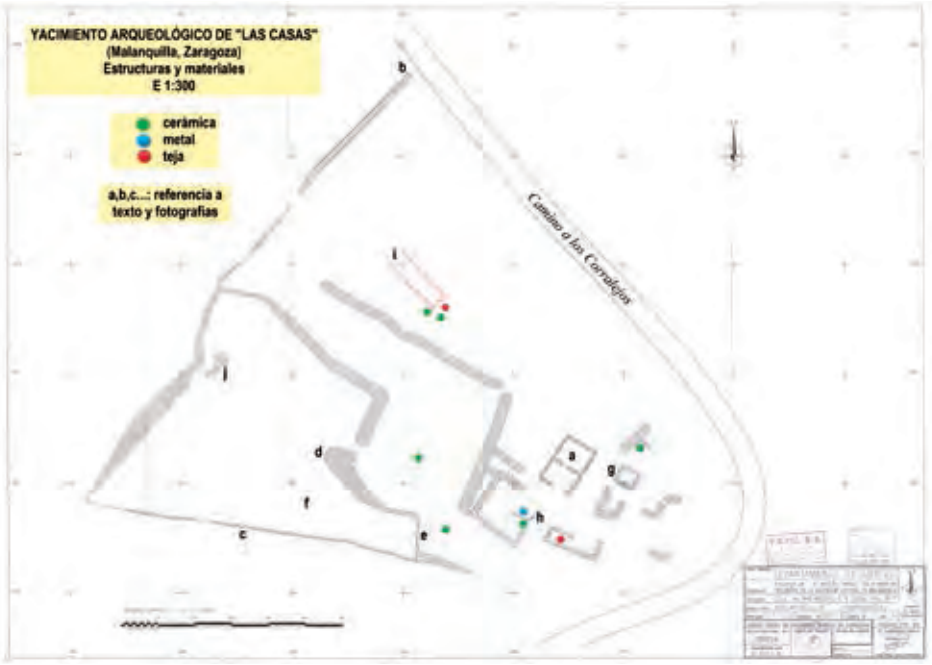

Fig. 2. Levantamiento topográfico del yacimiento.

por ahora a la evidencia planimétrica, cumple decir que la pretendida ortogonalidad de los paramentos no es tal; que los parapetos O y S no forman ni mucho menos ángulo recto; que la construcción central no es más que un corral en ruinas, con sus típicas dos partes (luna y tainado); así como que el vuelo fotográfico de 1957 revela que la inflexión cóncava del muro occidental y el antemuro que la precede —cuya posible función discutiré más adelante— son obra relativamente moderna. Tampoco encajan en lo que se espera de una planta campamental romana las pequeñas estancias cuadradas de dimensiones irregulares que se agrupan en el sector sudoriental del yacimiento.

Entre septiembre y octubre de 2010 Raúl Leorza realiza, por encargo del Servicio de Prevención y Protección del Patrimonio de la DGA y en el marco de la tramitación por el Ayuntamiento de Malanquilla de su Plan General de Ordenación Urbana, una revisión de la carta arqueológica del término municipal. La prospección de Leorza no aporta nada nuevo a lo ya señalado sobre Las Casas en 1989, tanto en lo referente a estructuras como a materiales.[13]

13. LEORZA, 2010: 38-46.

La última referencia conocida al yacimiento de Las Casas se contiene en la monografía de Joaquín Melendo sobre los despoblados de la comarca, publicada en 2017.[14] El autor se limita a extractar la información proporcionada por el inventario arqueológico comarcal, deduciendo una discutible cronología de los siglos IX o X a partir del único fragmento de aparente filiación musulmana —un fondo de ataifor—[15] presente entre el escaso material cerámico recogido en 1989. En el mapa que acompaña al libro se ubica erróneamente el yacimiento.

3. IDENTIFICACIÓN DEL DESPOBLADO. TOPONIMIA Y FUENTES ESCRITAS

Se desconoce el nombre histórico del despoblado, que a diferencia del valle en el que se asentó, no es objeto de mención explícita en fuentes de archivo. Documentos de 1262, 1370, 1376 y 1378 que transcribo al final de este artículo[16] nos ponen al corriente de las donaciones y confiscaciones de tierras de que fue objeto una de las ramas del apellido infanzón Vera en el *Vallis de Pariella, qui est in termino de Aranda* (1262), hoy Valdeperilla, término de Malanquilla. La correspondencia lingüística entre la forma latina *Vallis de Pariella* y la contemporánea Valdeperilla es absoluta, a través de la forma medieval aragonesa *Val de Pariella*, que encontramos documentada en una anotación marginal del *Liber Patrimonii Regii Aragoniae*.[17] En el siglo XVII el topónimo ya se documenta, en fuentes locales, en su forma actual: *Valdeperilla* (1614), *Bal de Perilla* (1625)[18]. Su etimología entronca, según Frago (1980: 155), con la voz *pero*, antigua forma navarroaragonesa de 'peral', de la que *perillo* sería un diminutivo.[19]

14. MELENDO, 2017: 81.
15. *Ataifor* designa una forma típica de la vajilla medieval hispana, abierta y similar a cuencos y escudillas, usada como fuente de viandas en la mesa o directamente como plato. Pese a la etimología árabe del vocablo y tener su origen en la cerámica andalusí, la forma ataifor continúa produciéndose en contextos cristiano-mudéjares durante los siglos XIII a XV (MARTÍNEZ GONZÁLEZ, 2014: 309). Resulta arriesgado, por tanto, fechar el despoblado a partir de un fragmento aislado de ataifor, que podría tratarse de una pieza de época cristiana.
16. Di noticia preliminar de los mismos (y publiqué ya el de 1262) en SOLÀ, 2018: 91.
17. ACA, *Liber Patrimonii Regii Aragoniae* (ca. 1589), fol. 32 v.º La anotación se escribe al margen de la copia que ahí se hace del permiso que en 1263 Jaime I diera a Pedro Vera para levantar una torre en *La Calderola*, término de Aranda de Moncayo (Cancillería, reg. 287, fol. 120 v.º).
18. *Vendición de la parte del derecho que tenía la villa de Aranda sobre el prado llamado El Prado* [de] *Ximén Pérez a fabor del lugar de Malanquilla y los demás prados. 1614* (Aranda de Moncayo, 13 de abril de 1614). AMM, sig. 1.13 (1614); AMM, sin sig. (1625), *doc. cit.*
19. Diminutivo prolífico en topónimos, con variantes *Valdepero*, *Valdeperillo* y *Val de la Perilla* en municipios de La Rioja y Zaragoza. En el dominio lingüístico catalán, en donde abunda

Alguna investigadora desconocedora de la toponimia local lo ha llevado, empero, muy lejos de estos pagos, a tierras ribagorzanas. Sáinz (1990: 94, 142, 331 y 487), tratando de la donación a la Orden de San Jorge de Alfama de las rentas y bienes que Pedro IV de Aragón había confiscado a Pedro Vera, hijo de Bertrán de Vera, por haberse pasado al servicio del rey de Castilla, sitúa el *Vallis de Pariella* en el oscense Valle de Penilla (partido judicial de Benavarre)[20]. Dicha localización resulta inconcebible, por razones fonéticas y por el tenor mismo de los documentos. De entrada, porque el fonema [r] de *Pariella*/Perilla jamás podría mutar al fonema [n] de Penilla. La alteración de Perilla en Penilla sólo podría darse en la lengua escrita, por confusión de los grafemas *r* y *n*, tropiezo que sin ir más lejos ya se produjo en la concordia de pastos que Aranda de Moncayo y Malanquilla firmaron en 1625, en cuyas *rúbricas* (índices) se escribe *Valdepenilla* en lugar de Valdeperilla.[21] Por otra parte, lo confiscado consistía en la mitad de una heredad llamada *Exerequia*,[22] sita en la vega de Aranda, y de los derechos que el traidor tuviera en las pechas o tributos del *Vallis de Pariella*, que a tenor del consabido documento de 1262 sabemos que radicaba en territorio arandino. La donación de esas fincas y rentas a favor de los freires de Alfama se produce en 1376 y entre los funcionarios del Reino a quienes el rey conmina a garantizar su cumplimiento se cuenta el *justicia* de Aranda, dato concluyente acerca de su verdadero emplazamiento.

4. DESCRIPCIÓN DEL YACIMIENTO

En Las Casas se extienden por espacio aproximado de 1,7 hectáreas los restos de un despoblado, delimitados por el triángulo que forman sus

el topónimo *Perella*, COROMINES (1996: 201) aboga por el étimo latino PIRETŬLA, 'pequeño peral'.

20. Quizá inducida por la proximidad de Monclús, en donde la Orden recibió en 1373 las rentas y el castillo del lugar. La autora, a juzgar por la bibliografía utilizada (SÁINZ, 1990: XXI-XXII), parece haberse servido del repertorio toponímico de Agustín UBIETO (1972: 117), que recoge un *La Penilla*, lugar de Clamosa, en el partido judicial de Boltaña. Corresponda ese Valle de Penilla al lugar homónimo de Clamosa, o al topónimo *Penella* del término municipal de Calbera, o a *Penella/Penilla*, despoblado del término de Baldellou, lo cierto es que en ninguno de estos lugares de Sobrarbe o Ribagorza consta que los freires de la Orden de Alfama —dueños de las rentas y castillo de Aranda desde 1381— hubieran recibido donaciones reales en 1376. *Cfr.* CAMARENA, 1966: 146-147; UBIETO, 1985: 731-732, s.v. "Lapenilla, La Penilla"; *idem*, 1986: 992, s.v. "Penella/Penilla".

21. AMM, sin sig. (1625), *doc. cit.*: *Valdepenilla, folio 25*.

22. De ubicación desconocida. Pese a su homofonía, no creo que la heredad de *Exerequia* se refiera a Ijuerque, campiña de secano al O de Aranda, pues las fuentes citadas la sitúan literalmente *in vega ville Arande*. Podría tratarse del actual paraje de Maidevera, posible corrupción de *Valdevera (>*Maldevera>Maidevera).

Fig. 3. Área prospectada del yacimiento.
Obra derivada de OrtoPNOA 2018. CC BY 4.0 scne.es.

muros de cierre occidental y meridional (de 150 y 106 m de longitud, letras "b" y "c" de la fig. 2) y el Camino de los Corralejos, que rodea al yacimiento por su derecha. Ocupa ese espacio un conjunto más o menos articulado de cimientos de mampostería en seco, que no rebasan el camino, pese a quedar a su derecha algo de espacio llano (0,25 ha),[23] arqueológicamente estéril a nuestros ojos [Fig. 3]. El plano de la figura 2 da cuenta de su planta con exactitud.

4.1. Estructuras

Ocupando el sector suroccidental del yacimiento aparece una serie de largos paramentos, gruesos a causa de su desplome, que delimitan dos amplios recintos de función desconocida. El más grande y definido de los dos, que es el que se recuesta en la esquina SO del despoblado, desarrolla un curioso perímetro poligonal, que presenta una interrupción en el lado E, en donde se abre un paso entre gruesos y altos niveles de derrumbe [letra "d" de la fig. 2]. En el extremo SE de ese recinto las paredes se mantienen definidas [letra "e" de la fig. 2], formando un saliente rectangular, en cuya esquina inferior parece concluir la barrera meridional del poblado [fig. 4 y letra "f" de la fig. 2], si bien aquí se le une, sin trabazón, otro muro de unos 20 m de longitud. El segundo recinto describe una forma de L invertida y abatida y media entre los muros orientales del primer recinto y los prime-

23. Parcela 87 del polígono 002 de la cartografía catastral del término municipal de Malanquilla.

Fig. 4. Frente SE del recinto mayor del yacimiento.

Fig. 5. Bordillo circular.

ros cimientos de casas. Ese espacio aparece cultivado en la más antigua fotografía aérea disponible (junio de 1957) y con él parece que se relaciona el muro antes señalado, pues hasta él alcanza la zona labrada.

Por su parte, las estructuras de habitación, presididas por un corral en ruinas, se concentran en el ángulo sudoriental del yacimiento. Se trata, en los casos más definidos, de humildes estancias cuadradas o rectangulares [letra "g" de la fig. 2], de 6 × 4,5 m, 6 × 8,5 m, 15 × 4,5 m y 15 × 15 m. Relacionado con este último ámbito aparece un bordillo circular [fig. 5 y letra "h" de la fig. 2].

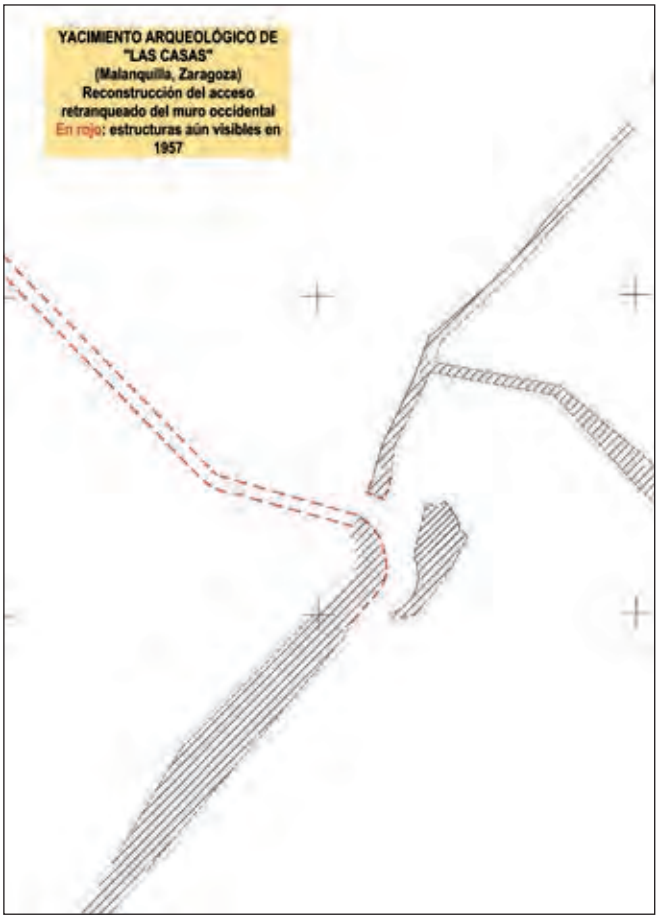

Fig. 6. Portillo del recinto mayor. Reconstrucción.

A estas estructuras, que son las conocidas hasta 1991, cabe sumar una estancia de unos 23 m de largo por 6 de ancho, situada en el cuadrante NO del yacimiento [letra "i" de la fig. 2]; hallada en el curso de la última prospección, hemos incorporado su planta (en color rojo) al plano de la figura 2. Otra novedad importante se refiere al acceso retranqueado que interrumpe la barrera occidental del poblado [Fig. 6]: la fotografía aérea de 1957 revela que se trata de un portillo que comunica el mayor de los recintos interiores con una de las tres fincas colindantes que por entonces se repartían el terreno de labor a extramuros, significativamente denominado Los Majanares.[24] La estructura, formada por un muro y antemuro cóncavos que dejan

24. 'Majano' significa montón de piedras y su aplicación en forma abundantiva —majanares— a las fincas que median entre el muro occidental de Las Casas y el Barranco de los Corra-

Fig. 7. Hallazgos de cultura material.

una liza de unos 3 m [letra "j" de la fig. 2], no puede presumirse demasiado antigua, habida cuenta de lo que parece estar delatando: la apropiación y uso como *cerrada* del recinto suroccidental del despoblado por parte de un colindante. Cerrada quizá de tipo pecuario, ya que la estructura antes descrita hace pensar en un antiguo *contadero* de ganado.

4.2. Hallazgos de cultura material

Son bien pocos los objetos recogidos en superficie en agosto de 2019; 6 fragmentos de cerámica a torno (común y decorada) y 1 objeto metálico, todo ello perteneciente a formas indeterminadas [Fig. 7]:

— 1 asa con acanaladura central, de alguna forma de cantarería de agua.

lejos constituye otro indicio de la existencia de despoblado, cuya ruina fue sembrando de piedras los campos colindantes. Existen numerosos despoblados medievales con este nombre en las actuales provincias de Zaragoza, Soria y Guadalajara: *cfr.* MARTÍNEZ DÍEZ, 1983: 234 y 257 y ALEJANDRE, 2014: 249. El topónimo también aparece asociado a yacimientos anteriores a la Edad Media, cual el de *Los Majanares* (Casillas de Berlanga, So), de cronología romana.

— 1 pared lisa, borde redondeado y ligeramente engrosado.
— 1 pared lisa, borde recto y ligeramente exvasado.
— 1 fondo de alguna forma de cantarería de agua, de aspecto moderno.
— 1 pared con decoración incisa, restos de vedrío verde (al exterior) y miel (al interior).
— 1 pared con leves improntas de acanaladura al interior.
— 1 objeto tubular incompleto, ligeramente troncocónico, en bronce y de función desconocida; en el borde superior (recto), presenta incisión paralela y en el borde inferior (reentrante), 3 muescas oblicuas.

En algunos puntos del yacimiento aparecen fragmentos de teja [Fig. 2].

5. ¿NECRÓPOLIS?

Justo debajo de la carretera de Ciria y del despoblado de Las Casas —del que tan sólo la separan 150 m— se encuentra una espaciosa y llana loma de unas 6 ha de superficie y 1.059 m de cota máxima, cuyo desnivel sobre el terreno circundante sólo se acusa por las laderas S y O, delimitadas por el Barranco del Aguadero y la Acequia del Tapiado respectivamente. El paraje, actualmente en cultivo, atiende al nombre de La Cerradilla a causa de la pequeña *cerrada* rectangular que allí había, aún visible en la fotografía aérea de 1957 [Fig. 8][25] y eliminada por la concentración parcelaria del término, que hizo tabla rasa del parcelario antiguo entre 1989 y 1990.[26] Cuando se labraba a principios del siglo XX aparecían, según publica el exalcalde Jesús Marín Rubio, restos de enterramientos, gruesos paredones y escorias de fundición; hacia los años de la Segunda República, también según Marín, un pastor del pueblo, José Lahoz, halló en la finca propiedad de Lucas Martínez Portero un puñal de bronce, que quedó en poder del entonces maestro de Malanquilla, don Alejandro Caballero Caballero.[27]

Resulta tentador relacionar esas noticias con la idea de que la necrópolis del poblado se hubiera ubicado en La Cerradilla, tan próxima a Las Casas, pero nada garantiza que las inhumaciones allí aparecidas, de cuyas características —sepulturas, cadáveres y ajuar— lo ignoramos todo, pertenezcan a la aldea que suponemos fundada en la segunda mitad del

25. Vuelo USAF, rollo 491, fotograma 50.442 (30 de junio de 1957).
26. MARÍN RUBIO, 1999: 265, n.º 2.
27. MARÍN RUBIO, 1999: 56.

Fig. 8. Las Casas y La Cerradilla en 1957. Obra derivada de ortofotos-AMS 1956-1957. CC BY 4.0 scne.es.

siglo XIII encima de la carretera. La superficie de la loma se encuentra muy afectada por las labores agrícolas, que aparte de una rueda de molino han hecho aflorar —y éste es por ahora el único dato arqueológico fiable— 1 fragmento de campaniforme decorado con triángulos incisos, industria lítica (restos de talla, 1 núcleo, 2 lascas, 2 laminillas y 1 rascador sobre lasca espesa), 1 mandíbula humana y otros huesos. A este heterogéneo conjunto de materiales sus descubridores le atribuyen, por su asociación al tiesto campaniforme, una cronología eneolítica, salvedad hecha del magnífico raspador hallado, más cercano tipológicamente a piezas del Paleolítico Superior; y advierten de la presencia de *bolsadas de ceniza en el yacimiento, sin que se pueda precisar si se corresponden con los materiales encontrados o si tienen que ver con algún tipo de ocupación prehistórica o de otra época*.[28]

Conviene aclarar que éste es el yacimiento inventariado en la Carta Arqueológica de Aragón con el código 1-ARQ-ZAR-020-155-013 e impropiamente denominado en la bibliografía, a falta de topónimo más preciso, *Barranco del Aguadero*.[29]

28. MILLÁN, GARCÍA y CEAMANOS, 1999: 109-112; LARIO, LOPE y MILLÁN, 2005: 73; MILLÁN y REY, 2009: 336.
29. MILLÁN, GARCÍA y CEAMANOS, *loc. cit.*; LEORZA, 2010: 17. Afecta a las fincas catastrales 41, 44 y 45 del polígono 003 y su centroide según coordenadas UTM ETRS89 (huso 30) —tomado en la cota 1052,04— es: X, 591369; Y, 4606170.

6. FUNCIÓN Y CRONOLOGÍA DEL YACIMIENTO

En Las Casas afloran los restos de un asentamiento medieval, de cuya actividad agrícola en Valdeperilla podrían ser testigo algunos molinos circulares de mano hallados en las inmediaciones.[30] Pero el escaso material recogido en superficie en agosto de 2019 es de aspecto medieval, sin más. No ayuda a acotar la genérica cronología medieval del yacimiento consignada en las prospecciones de los años 1989 y 2010, la primera de las cuales habla, a lo sumo, de "cristiano indeterminado". Contamos con documentos que atestiguan la presencia de labradores en el *Vallis de Pariella* desde 1262 y confiscaciones de tierras entre 1370 y 1378, pero siguen sin aparecer tipos cerámicos propiamente bajomedievales —vajilla en verde y manganeso de Teruel, por ejemplo— que permitan constatar arqueológicamente la vida del poblado en pleno siglo XIV y en consecuencia, alimentar la hipótesis inicial de hallarnos frente a un asentamiento satélite de *Torre de la Calderuela* —la aldea creada en 1263 cuatro kilómetros cañada abajo—, destinado a explotar *in situ* los recursos de Valdeperilla.

Desconocemos en qué momento se despuebla Las Casas. Probablemente ninguna de las dos aldehuelas congregó nunca mucha población. A buen seguro las calamidades de la segunda mitad del siglo XIV —pestes de 1349 y 1362, guerra castellano-aragonesa de 1356-1369— minarían sus menguados contingentes poblacionales, precipitando su abandono y ruina. Un interesante documento de finales del reinado de Pedro IV (1381) revela lo despoblado de la travesía Ciria-Aranda al señalar que el camino real que por allí pasaba era *magis longum et desertum* que el de Torrelapaja, que además de ser la ruta habitual (*assuetis*) entre Calatayud y Soria era *directius et brevius*.[31] Al igual que sucedió con *Torre de la Calderuela*, una vez despoblado Valdeperilla la imaginación popular acabó atribuyendo sus ruinas "a tiempo de los moros" y las de la necrópolis adyacente —fuera cual fuera su cronología— a "cementerio de los moros".[32] En 1625, según decíamos más arri-

30. Una piedra volandera en La Cerradilla, abandonada en un majano [fig. 9, izda.], y otra solera en la confluencia de las acequias del Rincón y de la Bragadera, a 1 km escaso al O de Las Casas [fig. 9, dcha.], en donde se aprecian las ruinas de un corral o cabaña.

31. ACA, Cancillería, reg. 1.467, fols. 143 v.º-144 r.º (Zaragoza, 8 de octubre de 1381). El camino sería usado en más de una ocasión durante la *Guerra de los Pedros* en uno u otro sentido (1357: saqueo aragonés de Ciria; 1362: toma castellana de Aranda). Era, al propio tiempo, vía de entrada y salida de reses y mercancías entre ambos reinos, cuyas respectivas aduanas o *puertos secos* estaban en Ciria (Castilla) y Aranda (Aragón). El de Ciria no se documenta hasta el reinado de los Reyes Católicos (ASENJO, 1999: 566-570), aunque es probable que ya existiera en 1411, a juzgar por la noticia que proporciona DIAGO (2001: 96, n. 176) acerca de un *alcalde de sacas* con domicilio en Ciria. El de Aranda de Moncayo se documenta mucho antes, en 1335 (RODRIGO ESTEBAN, 1991: 61-62, n.º 364 y n.º 365).

32. MARÍN RUBIO, 1999: 56 y 58 (n.º 7).

Fig. 9. Molinos de mano hallados en las inmediaciones.

ba, arandinos y malanquillanos aún podían contemplar casas y corrales en pie, pero por esas mismas fechas la burocracia aragonesa ya era incapaz de situar el paraje: "Véase bajo Aranda, al folio 32, n.º 7 y 8, y averígüese si dicho valle está en Aragón o en Cataluña", escribía el redactor del Libro del Patrimonio Regio de Aragón cuando trataba de cabrevar la documentación relativa a Valdeperilla.[33]

Apéndice documental*

Documento n.º 1

1262, febrero, 10. Zaragoza.

Jaime I concede a Pedro Vera, hijo de Gómez de Tarazona, toda la tierra que pueda labrar con una yunta de bueyes a año y vez en Valdeperilla, término de Aranda.

ACA, Cancillería, registro 12, folio 7 v.º

Instrumentum donationis quam dominus rex facit Petro Vera, filio quondam Gomicii de Tirasona.

33. ACA, *Liber Patrimonii Regii Aragoniae* (ca. 1589), fol. 243 v.º: *Vide sub Aranda folio 32, n.º 7 et 8. Et adverte an dicta vallis sit in Aragoniae vel Catalonia.*

* Signos que empleo en la transcripción de los documentos: (anovez) = lectura de la que no estoy seguro.

Donatio terre in termino d'Aranda Petri Vera.

Per nos et nostros damus et concedemus vobis, Petro Vera, filio quondam Gomicii de Tirasona, terram quantam laborare poterit unum par bovum ad (anovez) in valle de Pariella, qui est in termino de Aranda, in loco illo ubi vobis magis placuerit de dicta valle qui non sit laboratus. Sub hac videlicet forma quod vos sitis de junta de Aranda et juvetis homines de Aranda et junte predicte contra homines Castielle quem eisdem malum vel dampnum aliquod facere vellent, et dicti homines similiter teneantur vos juvare ad retinendum locum predictum. Et sic habeatis et teneatis dictam terram vos et vestri ac possideatis cum introitibus, exitibus et affrontationibus, cum suis pertinentiis universis, a celo in abissum, et cum omnibus melioramentis que ibidem de cetero facietis, ad dandum, vendendum, alienandum et ad faciendum imperpetum vestras vestrorumque voluntates, prout melius dici vel intelligi potest ad vestrum et vestrorum bonum et sincerum intellectum. Hoc tamen retento, quod dictam terram alicui qui non sit de terra nostra non vendatis.

Datum Cesarauguste IIIIº idus februarii anno Domini Mº CCº LXº secundo.

Documento n.º 2

1370, junio, 30. Barcelona.

Pedro IV dona su tesorero, Pere Desvall, los tributos y bienes inmuebles que Pedro de Vera poseía en la villa de Aranda y en Valdeperilla, confiscados a raíz de su traición durante la "Guerra de los Dos Pedros".

ACA, Cancillería, registro 919, folios 76 r.º y v.º

Petro de Vallo.

Nos, Petrus et cetera, (ob) grata et utilia servitia que vos, fidelis de consilio nostro Petrus de Vallo, pro nobis thesaurariam nostram regens, nobis a longe citra tempore prestitistis, nullis inquietus (parcendo) laboribus nec labores diurnos nocturna requia relevando, debitum habentes respectum, tenore presentis gratis et ex certa scientia damus et concedimus vobis, dicto Petro de Vallo, et heredibus et successoribus vestris ac quibus velitis perpetuo ad dandum, vendendum et alias voluntates vestras inde libere faciendum, medietate cuiusdam hereditamenti vocati Exerequia, quam Rodericus Orticii de Narvona, scutifer, habebat in dictis villa et valle, ac pertinentiis earundem, que medietas pars seu ius et alia bona predicta nostro fisco percipiet, eo quia idem Rodericus Orticii, oblitus fidei in qua tenebatur nobis, eius domino naturali, decessit in servicio regis Petri Castelle, pestiferi hostis nostri.

Mandamus itaque huius serie gerenti vices gubernatoris in Regno Aragonum, iustitie dicte ville Arande ceterisque officialibus et subditis nostris, presentibus et futuris, ut vobis et heredibus et successoribus vestris, presentibus et futuris, donationem nostram huiusmodi et alia omnia et singula supradicta firma habeant, perpetuo teneant ac observent et non contraveniant nec aliquem contravenire permitant aliqua ratione dictique gerens vices gubernatoris Aragonum et iustitia Arande vel alter eorum vos vel alium loco vestri de predictis in possessionem inducant et inductum manuteneant et defendant. In cuius rei testimonium presentem cartam nostram vobis fieri iussimus, sigilli magestatis nostre impendenti munitam.

Datum Barchinone XXXª die junii anno a Nativitate Domini Mº CCCº LXXº regnique nostri tricesimo quinto. Visa. Registrata.

Signum + Petri, Dei gratia regis Aragonum et cetera.

Testes sunt: Romeus, Ilerdensis episcopus. Johannes, Impuriarum comes, miles. Petrus, comes Urgelli et vicecomes Agger. (Ennecus) d'Omicellus. Hugo, vicecomes Cardone, et Dalmatius, vicecomes de Rochabertino, milites.

Signum mei, Bernardi de Bonastre, dicti domini regis secretarii, qui de ipsius domini regis mandato hoc scribi feci et clausi.

Mandato domini regis, iam nupero apud Terraconam, ego, Bernardus de Bonastre.

Vidit eam dominus rex.

Idem.

Probata.

Documento n.º 3

1370, junio, 30. Barcelona.

Pedro IV ordena al portero real, Ramón Badía, que ponga en poder de Desvall los tributos y bienes inmuebles que Pedro de Vera poseía en la villa de Aranda y en Valdeperilla, confiscados a raíz de su traición durante la "Guerra de los Dos Pedros".

ACA, Cancillería, registro 919, folio 77 r.º

Petrus et cetera, ffideli portario nostro Raymundo Badia, salutem et gratiam. Nos, cum alia litera nostra data Barchinone XXª die iunii anno subscripto, comissionem vobis fecimus ut medietatem illius hereditamenti vocati Exerequia quam Rodericus Orticii de Narvona, scutifer, habebat in vega ville Arande, necnon quamcumque partem seu ius quam seu quod idem Rodericus habebat in peytis seu tributis Vallis de Pariella et alia etiam bona inmobilia que dictus Rodericus habebat in dictis villa et valle ac pertinentiis earundem, certa de tam nostro erario adquisita, petatis et ea ipsi nostro erario applicetis et quare postea de predictis fideli de consilio nostro Petro de Vallo, thesaurariam nostram pro nobis regenti, et suis perpetuo donatione fecimus cum carta nostra sigillo magestatis nostre impendenti munita.

Datum ut in supra.

Ideo vobis dicimus et mandamus quatenus cum medietatem dicti hereditamenti et alia bona et iura predicta recuperaveritis, de eis dictum Petrum de Vallo vel quem loco sui voluerit in corporalem possessionem vel quasi inducatis, comittentes vobis super hiis omnibus et singulis cum emergentibus et dependentibus ex eisdem huius serie plenarias vices nostras. Et mandamus gerenti vices gubernatoris Aragonum, Iustitie eiusdem Regni, necnon iustitie dicte ville Arande ceterisque officialibus nostris et eorum locatenentibus ut super predictis vobis prestent auxilium, consilium et favorem si et prout quando et quociens inde fuerint requisiti.

Datum Barchinone XXXª die iunii anno a Nativitate Domini Mº CCCº LXXº. Visa. Registrata.

Documento n.° 4

1376, noviembre, 6. Barcelona.

Pedro IV concede a la Orden de San Jorge de Alfama y a su maestre, Guillem Castell, nuevos custodios del castillo de Aranda, los tributos y bienes inmuebles confiscados a Pedro de Vera y donados en 1370 a su tesorero Pere Desvall.

ACA, Cancillería, registro 929, folios 210 v.° y 211 r.°

Nos, Petrus *et cetera*, instinctu devotionis quam gerimus erga Ordinem beati Georgii de Alfama, de quo patroni et fundatores sumus, tenore presentis damus et concedimus dicto Ordini Sancti Georgii et vobis, fratri Guillermo de Castello, ipsius Ordinis magistro, et successoribus vestris perpetuo medietatem cuiusdam hereditamenti vocati Exerequia, quam Rodericus Orticii de Narvona, scutifer, habebat in vega ville Arande, necnon quamcunque partem seu ius quam seu quos dictus Rodericus habebat in peytis seu tributis Vallis de Pariella, et alia etiam bona immobilia que idem Rodericus habebat in dicta villa et valle ac pertinentiis earundem, que medietas pars seu ius et alia bona predicta nostro fisco pertinebant, eo quia idem Rodericus Orticii, oblitus fidei in qua nobis tenebatur eius domino naturali, decessit in servitio regis Petri Castelle, hostis nostri.

Damus etiam dicto Ordini vobisque, dicto magistro, omne ius pertinens nobis et pertinere debens in fructibus et medietate dicte hereditatis et aliis supradictis, perceptis et qui percipi potuerunt, qui fructus, ut fertur, consistunt emparati et sequestrati. Predictam vero medietatem partem seu ius et alia bona predicta dederamus cum carta, nostro sigillo munita, data Barchinone, XXX[a] die iunii, anno a nativitate Domini millessimo CCC° LXX°, fideli consiliario et thesaurario nunc nostro tuncque pro nobis nostram thesaurariam regenti Petro de Vallo, qui de predictis nobis fecit venditionem cum instrumento publico inde facto, ut in eo plenius continetur. Mandantes itaque huius serie inclito et magnifico infanti Johanni, carissimo primogenito et locumtenenti nostro generali, gubernatori Aragonum, iustitie dicte ville Arande ceterisque officialibus et subditis nostris, presentibus et futuris, ut dicto Ordini et vobis et successoribus vestris, presentibus et futuris, donationem nostram huiusmodi et alia omnia et singula supradicta firma habeant, perpetuo teneant et observent et non contraveniant nec aliquem contravenire permittant aliqua ratione, dictusque gubernator Aragonum et iustitia Arande vel alter eorum vos vel alicui loco vestri de predictis in possessionem inducant et inductum manuteneant et defendant. In cuius rei testimonium presentem cartam nostram vobis fieri iussimus, sigilli magestatis nostre impendenti munitam.

Datum Barchinone, sexta die novembris, anno a nativitate Domini millessimo CCC° LXX° sexto regnique nostri quadragesimo primo. Decanus Urgelli.

Sig+num Petri, Dei gratia regis Aragonum, et cetera.

Testes sunt: Romeus, Ilerdensis episcopus. Infans Martinus, comes de Xerica et de Luna; Johannes, Impuriarum comes, milites. Nobilis Raimundus Alammani de Cervilione et Hugo de Sancta Pace, domini regis camerlengii.

Dominus rex mandavit mihi, Francisco Bisbals. Vidit eam dominus rex.

Bartholomeus de Avellaneda.

Probata.

Documento n.º 5

1378, marzo, 12. Barcelona.

Pedro IV corrige la identidad del súbdito reo de confiscación, que no es Rodrigo Ortiz de Narbona sino Pedro de Vera, hijo de Bertrán de Vera (fragmento).

ACA, Cancillería, registro 932, folios 28 v.º y 29 r.º

Tamen quare ex errore fuit in dicta carta positum nominem dicti Roderici Ortis qui dictam medietatem hereditatis vocate Exerequia possidebat Petrus de Vera, filius Bertrandi de Vera, qui Petrus in servitio dicti regis Castelle tunc nobiscum guerrificantis decessit, ob quod dictam medietatem (nobis) duximus confiscanda, et error nominis vel etiam cognominis non potest de iure vitiare. Tenore presentis decernimus et declaramus in dicta carta donationis predicte nomine Roderici fuisse propter errorem positum seu confertum et debuisse in eadem poni nomina dicti Petri de Vera, filii dicti Bertrandi quondam et ipsius Bertrandi…

7. BIBLIOGRAFÍA

ALEJANDRE ALCALDE, V. (2014), *El sistema defensivo musulmán entre las marcas media y superior de Al-Andalus (siglos X-XII)*, Centro de Estudios Bilbilitanos, Calatayud.

ALEJANDRE ALCALDE, V. (2019), *Caminando por tierras de Calatayud. Aproximación a la caminería histórica de la comarca bilbilitana*, Centro de Estudios Bilbilitanos, Calatayud.

ASENJO GONZÁLEZ, M.ª (1999), *Espacio y sociedad en la Soria medieval (siglos XIII-XV)*, Diputación Provincial de Soria, Soria.

BELTRÁN LLORIS, M., coord. (2000), *Museo de Zaragoza: 150 años de historia (1848-1998)*, Diputación General de Aragón e Ibercaja, Zaragoza.

BURILLO MOZOTA, Francisco, dir. (2005), *Inventario de Patrimonio Arqueológico de la comarca de Calatayud. Ficha general de yacimientos. Tomo II*, Comunidad de Calatayud y Centro de Estudios Celtibéricos de Segeda, s/l. Inédito.

CABALLERO CASADO, C. (2003), *La ciudad y la romanización de Celtiberia*, Institución Fernando el Católico, Zaragoza.

CABALLERO CASADO, C. (2008), "*Nec in via nec in via procul*: vías de comunicación y áreas de control marginal en Hispania Romana", en MANGAS MANJARRÉS, J. y NOVILLO, M. A. (eds.), *El territorio de las ciudades romanas*, Sísifo, Madrid, pp. 589-615.

CAMARENA MAHIQUES, J. (1966), *Focs y morabatins de Ribagorza, 1381-1385*, Anubar, Valencia.

COROMINES i VIGNEAUX, J. (1996), *Onomasticon Cataloniae*, vol. VI, Curial, Barcelona.

DIAGO HERNANDO, M. (2001), "Introducción al estudio del comercio entre las coronas de Aragón y Castilla durante el siglo XIV: las mercancías objeto de intercambio", *En la España Medieval*, 24, Universidad Complutense de Madrid, Madrid, pp. 47-101.

FRAGO GRACIA, J. A. (1980), *Toponimia del Campo de Borja. Estudio lexicológico*, Institución Fernando el Católico, Zaragoza.

MARÍN RUBIO, J. (1999), *Crónica sentimental de Malanquilla (1880-1980)*, Asociación Cultural "Miguel Martínez del Villar" de Malanquilla y Diputación Provincial de Zaragoza, Zaragoza.

MARTÍNEZ DÍEZ, G. (1983), *Las Comunidades de Villa y Tierra de la Extremadura castellana (Estudio Histórico-Geográfico)*, Editora Nacional, Madrid.

MARTÍNEZ GONZÁLEZ, M.ª M. (2014), *La producción cerámica en la Baja Edad Media: el alfar de la calle Hospital Viejo de Logroño (La Rioja)*, Tesis Doctoral, Servicio de Publicaciones de la Universidad de La Rioja. Consultada en dialnet.unirioja.es, bajo licencia CC BY NC ND.

MILLÁN GIL, J., GARCÍA SERRANO, J. A. y CEAMANOS FERRER, E. M. (1999), *La prehistoria en la comarca del Aranda. Catálogo de la Exposición arqueológica del castillo palacio de los Luna*, Ayuntamiento de Illueca, Illueca.

MILLÁN GIL, J. y REY LANASPA, J. (2009), "Prospecciones arqueológicas en la comarca del Aranda", *VII Encuentro de Estudios Bilbilitanos*, Centro de Estudios Bilbilitanos, Calatayud, vol. I, pp. 323-350.

MELENDO POMARETA, Joaquín (2017), *Asentamientos históricos en la Comunidad de Calatayud. Tras las huellas del olvido*, Centro de Estudios Bilbilitanos, Calatayud.

LARIO ROMERO, L., LOPE MARTÍNEZ, J. y MILLÁN GIL, J. (2005), "La Prehistoria en la Comunidad de Calatayud", en MILLÁN GIL, J. y SANMIGUEL MATEO, A. (coords.), *Comarca de la Comunidad de Calatayud*, Diputación General de Aragón, Zaragoza, pp. 71-75.

LEORZA ÁLVAREZ DE ARCAYA, R. (2010), *Prospecciones arqueológicas y delimitación de yacimientos del término municipal de Malanquilla, Zaragoza, para la elaboración del catálogo de yacimientos arqueológicos y su inclusión en el plan general de ordenación urbana de Malanquilla (Zaragoza)*. Memoria inédita, depositada en el Ayuntamiento de Malanquilla.

RODRIGO ESTEBAN, M.ª L. (1991), *Documentos para la historia del Justicia de Aragón. Volumen I. Archivo Histórico de la Corona de Aragón*, El Justicia de Aragón, Zaragoza.

SÁINZ DE LA MAZA LASOLI, R. (1990), *La Orden de San Jorge de Alfama. Aproximación a su historia*, Consejo Superior de Investigaciones Científicas, Barcelona.

SOLÀ MARTÍN, M. Á. (1992), "Estudio de un probable monumento romano: la Fuente de los Tres Caños de Malanquilla (Zaragoza)", *III Encuentro de Estudios Bilbilitanos*, Centro de Estudios Bilbilitanos, Calatayud, vol. I, pp. 35-59.

SOLÀ MARTÍN, M. Á. (1997), "Acerca de dos posibles catastros romanos en la cuenca del Ribota", *IV Encuentro de Estudios Bilbilitanos*, Centro de Estudios Bilbilitanos, Calatayud, vol. II, pp. 81-103.

SOLÀ MARTÍN, M. Á. (2018), "Los Vera: una familia infanzona pionera en la repoblación de la raya soriana", *Cuarta Provincia*, 1, Centro de Estudios Bilbilitanos, Calatayud, pp. 77-98.

UBIETO ARTETA, A. (1985), *Historia de Aragón. Los pueblos y los despoblados, II*, Anubar, Zaragoza.

UBIETO ARTETA, A. (1986), *Historia de Aragón. Los pueblos y los despoblados, III*, Anubar, Zaragoza.

UBIETO ARTETA, A. (1972), *Toponimia aragonesa medieval*, Anubar, Zaragoza.

DE LOS MUÑOZ DE PAMPLONA A LOS OLAZÁBAL-BORDIU: LA FAMILIA QUE CUSTODIÓ EL CRÁNEO DEL PAPA LUNA EN SU PALACIO DE SAVIÑÁN

FRANCISCO TOBAJAS GALLEGO

Resumen

Benedicto XIII falleció en el castillo de Peñíscola en 1423, siendo trasladado a Illueca pocos años después, pasando más tarde a Saviñán, como consecuencia de la profanación de su cadáver por los soldados de Napoleón. Durante la Guerra Civil fue escondido en una casa vecina al palacio. Fue el último inquilino de este palacio de los condes de Argillo, de cuyo oratorio fue robado en el año 2000, dando lugar con su recuperación, a su estudio y catalogación como BIC. Es propiedad del Ayuntamiento de Saviñán, que ha propiciado su vuelta a la localidad y le ha procurado un espacio museístico. Aprovechando la conmemoración del VI Centenario de su fallecimiento, se ha vuelto a insistir para que la Iglesia Católica abra un proceso de rehabilitación de su persona.

Palabras clave: Benedicto XIII, Papa Luna, Saviñán.

Abstract

Benedicto XIII passed away in Peñíscola Castle in 1423. A few years later his body was transferred to Illueca. Later on, he was moved to Saviñán as a consequence of the desecration of the corpse by Napoleon's soldiers. During the Spanish Civil War it was hidden in a house next to the Counts of Argillos Palace. He was the last tenant of the Palace since it was stolen from the Oratory in 2000. Then, after the recovery of the bones, it was studied and cataloged as BIC. Nowadays it is a municipal property and the town government not only has satisfied its return to the town but it has led it into a museum space as well. Taking advantage of the conmemoration of the VI Centenary of his death, it has begun a rehabilitation of his reputation inside the Catholic Church.

Keywords: Benedicto XIII, Papa Luna, Saviñán.

Cuarta Provincia, 6 (2024)
pp. 33-53
ISSN: 2605-3241

Martín de Alpartil cuenta en su *Crónica* que el Papa Luna falleció el 23 de mayo de 1423, fiesta de Pentecostés, siendo enterrado en el palacio de Peñíscola.[1] Algunos investigadores piensan que el fallecimiento pudo producirse unos meses antes, el 29 de noviembre de 1422, pero que se hizo público y oficial en la fecha indicada por Alpartil, pues así convenía a los intereses del rey Alfonso V de Aragón, embarcado en su aventura napolitana y secundado por los cardenales recientemente nombrados por Benedicto XIII.[2]

Cumpliendo su testamento, sus cardenales, nombrados el 26 de noviembre de 1422, Julián de Loba, Jimeno Dahe y Domingo Bonnefoi, pues Jean Carrier se encontraba en el sur de Francia, reunidos en cónclave en una dependencia del castillo el 10 de junio de 1423, eligieron papa a Gil Sánchez Muñoz (1370-1447), que tomaría el nombre de Clemente VIII. Abdicó el 26 de junio de 1429, dando fin al Gran Cisma.

Martín de Alpartil nos cuenta en su *Crónica* la razón del traslado de los restos del Papa Luna a Illueca. El 9 de abril de 1430, Domingo de Ramos, y el 13 de abril, día de Jueves Santo del mismo año, *tan abundante fragancia de agradable olor emanaba de la tumba del señor papa Benedicto XIII que no sólo en el castillo de Peñíscola sino incluso en la iglesia y por toda la población de Peñíscola se sentía; y este admirable hecho fue comunicado por el castellano del castillo a don Alfonso, rey de Aragón, que entonces estaba en Cariñena, en la diócesis de Zaragoza; y, como el noble barón don Juan de Luna, sobrino del señor papa Benedicto XIII, estuviese entonces presente, suplicó al señor rey que se dignase mandar al castellano de Peñíscola que le entregase el cadáver o cuerpo de su tío; y, así, se hizo. Y con honores lo trasladó a su castillo de Illueca, en la diócesis de Zaragoza, donde, según se dice, en la cámara del castillo, donde había nacido, lo tiene con grandes luminarias*.[3]

Ambrosio de Bondía, en su *Cytara de Apolo* de 1650, decía que su cuerpo *asta oi entero, i aun intacto el Pontifical con que fue enterrado*. Un poco antes Juan

1. Alpartil, M. de (1994), *Cronica Actitatorum Temporibus Benedicti Pape XIII*, Edición y traducción de J. A. Sesma y M.ª M. Agudo, DGA, p. 233.
2. Moxó, F. de (1989), "Nueva luz documental sobre la ascendencia musulmana de Benedicto XIII", *II Encuentro de Estudios Bilbilitanos* (Calatayud 1986), II, p. 247 y (1994) "Benedicto XIII y la monarquía aragonesa", *Benedicto XIII, El Papa Luna. Muestra de documentación histórica aragonesa en conmemoración del sexto centenario de la elección papal de don Pedro Martínez de Luna, (Aviñón, 28 septiembre 1394)*, DGA, p. 72.
3. Alpartil, M. de, *op. cit.*, 234. Illueca pertenece a la Diócesis de Tarazona.

Francisco Andrés de Ustarroz aseguraba que *iaze su cadáver en el castillo de la villa de Illueca, tan entero como si oi muriera*.[4] Algunos investigadores señalan que, durante la Guerra de Sucesión, los soldados franceses que apoyaban a Felipe V llegaron hasta Illueca, asaltaron el castillo y destrozaron su interior, golpeando la momia de Benedicto para despojarle del pontifical. Solo pudo recuperarse el cráneo, que pasó al palacio de Saviñán. Por su parte Guitart Aparicio asegura que este hecho tuvo lugar en 1813, durante la Guerra de la Independencia.[5] De igual opinión eran Manuel Luna y Vicente de la Fuente, fechando en 1811 este hecho, añadiendo que su cabeza cubierta por la piel y un ojo en una de sus órbitas, se custodiaba en el palacio de Saviñán.[6]

Vamos a conocer el motivo, por el cual el cráneo del Papa Luna pasó al palacio de los condes de Argillo de Saviñán y el devenir de esta familia, que agrupó los títulos de barones de Gotor, Illueca y Pomer, condes de Argillo y Morata, y marqueses de Villaverde, que todavía hoy disfruta. Son los renglones torcidos de una historia que merece contarse.

Venta de señoríos. Por escritura fechada el 16 de mayo de 1665, Ana Polonia Martínez de Luna, hija de Ana de Luna y Antonio Manrique de Lara, que había entrado a poseer los estados de su familia en 1642, vendió sus señoríos y propiedades a Francisco Sanz de Cortes por 240 000 reales de plata, que se pagaron en tres plazos, y una renta vitalicia de 18 000 reales de plata anuales, por vía de arrendamiento. En su testamento de 18 de diciembre de 1672, Ana Polonia de Luna decía haber sido *engañada y damnificada, así en el precio, trato y contrata de dicha bendición*, encargando a sus herederos que restituyeran al comprador el dinero recibido. Nombraba heredero a su sobrino, marqués de Osera, y en defecto de éste al marqués de Villahermosa y por último al marqués de Mancera. Ana Polonia falleció en Madrid el 20 de diciembre de 1675, dándose apertura al testamento e inicio al pleito que sostuvo el nuevo marqués de Villaverde con las casas de Osera, Villahermosa, Montijo y Sástago.[7] El conde de Sástago era además duque de Villahermosa

4. Grupo Nono Art (1987), *Benedicto XIII. La vida y el tiempo del Papa Luna*, CAI, 158.
5. Guitart Aparicio, C. (1980), "El castillo-palacio de Illueca", *Papeles Bilbilitanos*, Calatayud, 33.
6. Fuente, V. de la (1855), *Historia eclesiástica de España o Adiciones a la Historia General de la Iglesia escrita por Alzog*, tomo II, Impr. Pablo Riera, Barcelona, pp. 420-421 y "La calavera del conde de Tendilla", *Boletín de la Real Academia de la Historia*, Madrid, Cuaderno IV, Diciembre 1883. Luna, M. (1913), "Intervención de Benedicto XIII (D. Pedro de Luna) en el Compromiso de Caspe", *Revista de Archivos, Bibliotecas y Museos*, n.º 5-6, pp. 243-290.
7. Archivo Histórico Provincial de Zaragoza (AHPZ), *Impresos del condado de Morata*, P/002545/000010, P/002546/000004, P/002546/000002, P/002547/000001, P/002547/000002, P/002547/000006, P/002547/000008, P/002547/000009, P/002547/000016, P/002548/000001, P/002549/000006 y P/002550/000001. AHPZ, *Impresos del condado de Argillo*, P/002302/

y el conde de Montijo estaba casado con la marquesa de Osera. El duque de Villahermosa, que era el más duro rival, se apartó del proceso al recibir una fuerte compensación económica de los Sanz de Cortes, a lo que se opuso Carlos de Borja y Aragón, ya que carecía de descendencia directa. La restitución del dinero invertido por el marqués de Villaverde en los señoríos de los Luna, dificultó su recuperación por los herederos de Ana Polonia.

Francisco Sanz de Cortes, primer marqués de Villaverde por Real Cédula de 1 de abril de 1670, casó a su heredero José Sanz de Cortes y Coscón con M.ª Antonia Fernández de Heredia y Ximénez-Cerdán, hija de los marqueses de Bárboles y condes de Contamina, parientes de los Martínez de Luna. Este parentesco fue decisivo para la conclusión del pleito de los Villaverde con los Sástago y Montijo. El IV marqués de Villaverde, José María Sanz de Cortes, vio concluir en 1768 este largo proceso, que le convertía en conde de Morata. José María (1726-1806) había casado en Madrid en 1753 con María Connock y Albiville (1729-1769). Le heredó su hija M.ª Luisa Sanz de Cortes y Connock (1761-1837) en sus señoríos y mayorazgos, como IX condesa de Morata y V marquesa de Villaverde, por Reales Cartas de Sucesión fechadas el 21 de junio de 1819.[8] María Luisa falleció soltera en Madrid, en el convento de las Comendadoras de Santiago el 3 de septiembre de 1837, bajo testamento otorgado en Madrid el 1 de mayo de 1816.

La Guerra de la Independencia debió mermar considerablemente sus rentas, acumulando algunas deudas. Esto motivó que el 13 de diciembre de 1822, M.ª Luisa Sanz de Cortes renunciase a los títulos de marquesa de Villaverde y condesa de Morata, pues estaba imposibilitada de *satisfacer la nueva contribución impuesta por las Cortes sobre los títulos de Castilla, y mantenerse con el decoro propio de su ilustre familia*. De 1822 datan unos autos sobre la incorporación a la corona de las villas de Illueca, Morata, Gotor y de otros lugares.[9]

Al parecer esta petición no fue atendida, heredándole en los títulos su sobrina M.ª Soledad Muñoz de Pamplona y Sanz de Cortes, hija del III conde de Argillo, Manuel Muñoz de Pamplona y Pérez de Nueros (1739-1803) y de M.ª Pilar Sanz de Cortes y Connock (1763-1814). M.ª Soledad fue la IV condesa de Argillo, sucediendo a su padre en el título el 3 de junio de 1805.[10]

Condes de Argillo y de Morata, y marqueses de Villaverde. M.ª Soledad Muñoz de Pamplona (1785-1840), contrajo matrimonio en Saviñán

000009, P/002304/000011, P/002304/000014, P/002307/000004, P/002311/000008, P/002311/000017 y P/002315/000031.

8. Archivo Histórico Nacional (AHN), Cancillería. Registro del Sello de Corte, *Consejos*, L. 2025, p. 78v.
9. AHPZ, *Pleitos civiles del condado de Morata, marquesado de Villaverde y condado de Argillo*, J/000274/000005.
10. AHN, Cancillería. Registro del Sello de Corte, *Consejos*, L. 2284, p. 1v.

en 1805 con José Garcés de Marcilla y Azuela (1783-1847), con capítulos matrimoniales otorgados el 3 de abril de 1805.[11] Otorgaron testamento el 21 de junio de 1826,[12] con siete codicilos. En el testamento de 1826 se citaban a los hijos del matrimonio: José Baldomero, nacido y bautizado en la parroquia madrileña de San Luis, el 28 de febrero de 1808,[13] Antonina, M.ª Soledad, M.ª Pilar, Manuel y Ramón, a los que se unió Ana, nacida el 29 de octubre de 1828. En el codicilo otorgado en Calatayud el 19 de julio de 1834, nombraban heredero de sus bienes vinculados y libres a su hijo José Baldomero.

A la muerte de José Garcés de Marcilla, le heredó en los títulos su hijo José Baldomero (1808-1883), por Real Carta de Sucesión de 14 de febrero de 1848.[14] Casó en 1862 con Rosa Prendesgast y Gordon (1817-1882), con real licencia del 16 de enero de 1862.[15] Los capítulos matrimoniales se habían otorgado el 26 de febrero de 1862.[16] Rosa Prendesgast era entonces viuda de su primo segundo Pedro Carlos Gordon y Beigbeder (1806-1857), con el que había casado en 1837, siendo padres de cuatro hijos.

A la muerte de la condesa en 1882, se llevó a cabo una división provisional de los bienes.[17] Tras el fallecimiento del conde al año siguiente, surgieron algunas dudas por parte del abogado del Colegio de Madrid, por lo que los herederos del conde encargaron consultas a varios letrados aragoneses. Joaquín Gil Berges y Felipe Guillén consideraban a José Baldomero como aragonés, aunque no hubiera nacido en Aragón, como tampoco lo había hecho su padre, porque consideraban fundamental el hecho de haberse acogido a las prescripciones del derecho foral al disponer de sus bienes, ya inter-vivos como mortis causa. Otros letrados, como Luis Franco y López, Nicolás Cascales y Marceliano Isábal, creían que el conde era castellano.[18] Todavía en 1914, Carmen Castellví y Gordon, hija de Mercedes Gordon y Prendesgast y de Ricardo Castellví, conde de Carlet, recurrió contra Luis y Mercedes Bordiu, que a su vez recurrieron contra Carmen Castellví en 1916, a causa de las divisiones de los bienes de su abuela.[19]

11. AHPZ, *Expedientes del condado de Argillo*, P/002204/000004.
12. AHPZ, *Expedientes del condado de Argillo*, P/002250/000021.
13. AHPZ, *Expedientes del condado de Argillo*, P/002250/000020.
14. AHN, Cancillería. Registro del Sello de Corte, *Consejos*, 8982, A. 1848, Exp. 14.
15. AHN, Cancillería. Registro del Sello de Corte, *Consejos*, 8982. A. 1848, Exp. 14.
16. AHPZ, *Expedientes del condado de Argillo*, P/002250/000023.
17. AHPZ, *Expedientes del condado de Argillo*, P/002250/000016.
18. AHPZ, *Expedientes del condado de Argillo*, P/002250/000029, P/002250/000030 y P/002250/000031.
19. AHN, *Tribunal Supremo, Civil*, 675, Exp. 966 y 824, Exp. 60.

José Baldomero falleció en Madrid el 27 de julio de 1883, sin haber otorgado testamento y sin descendencia. El 21 de agosto de aquel mismo año, Ana Garcés de Marcilla, hermana del conde, y sus sobrinos Mercedes y Luis Bordiu y Garcés de Marcilla, en representación de su madre ya fallecida, presentaron un escrito solicitando ser declarados herederos de José Baldomero.[20] Los bienes de Aragón fueron a parar a su hermana Ana, como pariente más cercano. Los títulos de conde de Argillo, conde de Morata y marqués de Villaverde, por Real Carta de Sucesión de 10 de marzo de 1884, se dieron a favor de Luis Bordiu y Garcés de Marcilla.[21] Mercedes y Luis Bordiu y Garcés de Marcilla eran hijos de Cristóbal Bordiu y Góngora (1798-1872), que había casado en 1830 con Antonina Garcés de Marcilla, primogénita de los condes de Argillo, con capítulos matrimoniales otorgados el 5 de diciembre de 1829.[22] Antonina Garcés de Marcilla aparece como tesorera de la Asociación de Señoras para la beneficencia domiciliaria, que había sido fundada en Zaragoza en 1856.[23]

Cristóbal Bordiu fue diputado por Almería en las elecciones de 1844 y por Calatayud en 1852. En 1847 fue nombrado Director General de Agricultura, Industria y Comercio por el gobierno moderado y en 1852 ministro de Gobernación en el gabinete de Juan Bravo Murillo.[24]

El Papa Luna en Saviñán. Desconocemos cuando llegó al palacio de Saviñán el cráneo de Benedicto XIII. No aparece en los inventarios de 1810 y 1831.[25] En mayo y junio de 1811 se anotaba la presencia de soldados franceses, que habían hecho noche en el palacio, llevándose algunas servilletas, paños, una plancha y una sartén grande para los ranchos. En el inventario del palacio realizado en 1854, la urna con la cabeza del Papa Luna aparece en el oratorio.[26] En el inventario realizado el 11 de diciembre de 1890, al entrar de administrador Francisco Mateo y Arana, se apuntaba que el cráneo de Benedicto XIII se exponía en una urna, colocada sobre una mesa de mármol del Salón contiguo a la capilla.[27] Pero debió estar en el palacio antes de estas fechas.

20. AHPZ, *Expedientes del condado de Argillo*, P/002250/000033 y P/002250/000038. Una lista in-completa de bienes en P/002250/000028.
21. AHN, Cancillería. Registro del Sello de Corte, *Consejos*, 8989. A. 1884, Exp. 43.
22. AHPZ, *Expedientes del condado de Argillo*, P/002250/000002. Licencia de casamiento en AHN, *Ministerio de Hacienda*, 521, Exp. 4214.
23. *Guía de Zaragoza o sea breve noticia de las antigüedades, establecimientos públicos, oficinas y edificios que contiene* (1860), Imp. Vicente Andrés, Zaragoza, p. 425.
24. Una relación de sus méritos en AHN, Cámara de Castilla, *Consejos*, 13352, Exp. 71.
25. AHPZ, *Expedientes del condado de Argillo*, P/002246/000050.
26. Archivo Municipal de Saviñán (AMS), *Inventario del palacio*, 1854. Es el primer inventario conocido del palacio en el que aparece el cráneo del Papa Luna.
27. AHPZ, *Expedientes del condado de Argillo*, P/002204/000007.

En el tomo de 1844 dedicado a *Aragón*, de *Recuerdos y Bellezas de España*, debido al escritor romántico y periodista menorquín José María Quadrado y Nieto (1819-1896), se hace responsable a los soldados de Napoleón de la profanación del cuerpo de Benedicto XIII, cuyo cráneo ya se conservaba entonces en Saviñán. Y escribe: *Nosotros hemos tenido en las manos aquella cabeza venerable revestida aun de piel en que se distinguen la raíz de los cabellos y las venas de su frente; y por la nariz marcadamente aguileña, por las órbitas de los ojos vacía una de ellas nos hemos esforzado en adivinar y animar la fisonomía del nonagenario cautivo, de aquel que sembró en Aragón las huellas de su pontifical munificencia, y que vive indeleblemente en los recuerdos del mismo vulgo con el nombre de Papa Luna*.[28]

La Unión informaba el 5 de febrero de 1885 que, procedente de Londres, se encontraba en Zaragoza el Rvdo. P. Fages, para investigar sobre la vida de San Vicente Ferrer y su época. Y añadía que este historiador dominico iba a visitar en breve Saviñán, para ver la casa y la cabeza del Papa Luna.

El *Diario de Avisos de Zaragoza* publicaba el 18 de agosto de 1897, que el escritor escocés Anderson había pasado algunos días en Saviñán y Peñíscola, donde había recogido datos acerca de la personalidad del Papa Luna. Se trataba del arquitecto escocés sir Robert Rowland Anderson (1834-1921), que era empleado de la Universidad de Saint Andrews, Escocia. Benedicto XIII, reconocido Papa por los escoceses, había concedido en 21 de agosto de 1413 seis bulas para la fundación de esta universidad. Anderson sacó un molde de yeso del cráneo del Papa Luna, que sería expuesto en la galería superior de la biblioteca de esta universidad hasta 1976. También regaló a la universidad una colección de fotografías de Peñíscola y del cráneo del Papa Luna, según se conservaba en el palacio de Saviñán.

En el número 2, correspondiente al 16 de junio de 1899, de la revista semanal *Alrededor del Mundo* (1899-1930), apareció un artículo firmado por Wanderer titulado "La cabeza del antipapa Luna". En este artículo Wanderer narraba las peripecias que le habían llevado a Saviñán. El periodista había tenido que apearse en la estación de Paracuellos. Llevaba varias cámaras fotográficas y unas cartas que había conseguido del entonces conde de Argillo, Luis Bordiu y Garcés de Marcilla, para que entregase a su administrador de Saviñán.

Ana Garcés de Marcilla presentó ante el obispo de Tarazona un Breve, para uso de un oratorio privado en su palacio de Saviñán, que había sido concedido por el papa León XIII (1878-1903). El día 2 de octubre de 1886, se dio comisión al párroco Juan Antonio Bravo para que visitara el oratorio,

28. Quadrado, J. M. (1844), *Comunidad de Calatayud Monasterio de Piedra*, edición facsímil 2003, Centro de Estudios Bilbilitanos, Calatayud, pp. 335-336.

que dio lugar a un informe. En él se detallaba que el oratorio era decente y estaba separado de los usos domésticos, *sin dormitorio encima del mismo*, con jocalias y ornamentos necesarios para la celebración de la misa. En vista del informe, el 11 de octubre Clemente Luis Carrión, canónigo doctoral y vicario general, concedía licencia para que se celebrara en este oratorio *una sola Misa* al día, por cualquier sacerdote secular o regular, que tuviera corrientes sus licencias ministeriales, exceptuando los días de Pascua de Resurrección, Pentecostés, Natividad, Epifanía, Ascensión, Corpus, Santísima Trinidad, Asunción de la Virgen, Natividad de San Juan Bautista, Festividad de Todos los Santos, Apóstoles San Pedro y San Pablo y del Patrón de Saviñán.[29]

Luis Bordiu y Garcés de Marcilla. Ana Garcés de Marcilla falleció soltera el 6 de diciembre de 1905.[30] En su testamento otorgado en Madrid el 1 de agosto de 1904, señalaba su deseo de ser enterrada en la Capilla de San José de la basílica de Ntra. Sra. del Pilar de Zaragoza, debida al marqués de Villaverde. En él dejaba importantes sumas de dinero a congregaciones, asilos de huérfanos, archicofradías, conventos, escuelas católicas y pobres, que debía indicar su sobrina Mercedes. No olvidaba tampoco a amigas, sirvientas, criados y albaceas testamentarios. A los cuatro hijos de su sobrina Rosario Bordiu y Garcés de Marcilla, ya fallecida, les dejaba 30 000 pesetas de Deuda Pública Española al 4 %. A su sobrina Mercedes Bordiu donaba las tres cuartas partes de unos esquileos en Molina de Aragón y en Medinaceli, que había heredado con sus cuatro hermanos ya fallecidos, de su tío Ramón Garcés de Marcilla. La mitad de una casa situada en la calle Ferraz de Madrid, n.º 54, y otra casa en la calle Isabel la Católica, n.º 11, además de cubiertos, alhajas, muebles y ropa, con todos sus bienes que poseía en Calatayud. A su sobrino Luis le dejaba sus bienes de la administración de Morata.[31]

Luis Bordiu había nacido en París en 1846. Había estudiado Leyes en las Universidades de Zaragoza y Barcelona, licenciándose en Derecho Civil y Canónico en 1862. Por Real Decreto de 25 de julio de 1865, Luis Bordiu fue nombrado vicecónsul en Niza, con un sueldo de 1200 escudos. Su nombramiento apareció publicado en la *Gaceta de Madrid* el 27 de agosto de 1865. En la *Guía Diplomática de España* de 1887, se decía que Luis Bordiu había sido agregado supernumerario a la Secretaría el 27 de enero de 1864, vicecónsul en Niza el 29 de julio de 1865, vicecónsul en Bayona el 28 de junio de 1866 y cesante el 24 de febrero de 1868. Luis Bordiu había renunciado a su puesto,

29. AHPZ, *Expedientes del condado de Argillo*, P/002204/000011.
30. AHPZ, *Expedientes del condado de Argillo*, P/002199/000003.
31. AHPZ, *Expedientes del condado de Argillo*, P/002199/000001 y P/002199/000002.

Fig. 1. Luis Bordiu y Garcés de Marcilla.

disconforme con la política de la reina, adscribiéndose al partido carlista. Carlos VII, en premio a sus servicios, le concedió la medalla de su nombre.

Terminada la guerra carlista, vivió exilado con su familia en Bayona, pero con la Encíclica de León XIII de 1883, sobre el deber de reconocer los poderes constituidos, Luis Bordiu reconocerá a Alfonso XII, reintegrándose en Madrid. El Gobierno lo destinaría al consulado de Baltimore, aunque no tomaría posesión, por haber solicitado la excedencia. Reingresó en 1890, siendo nombrado vicecónsul en Amberes en 1891.[32] En este mismo año ingresó en la Orden de Carlos III con el grado de Caballero. En 1892 se le destinó para Méjico, pero entonces abandonó la carrera consular.

Luis Bordiu contrajo matrimonio en Madrid el 21 de agosto de 1866, con Carmen Prat y Sánchez Salvador (1846-1923). Tuvo varios hijos: Cristóbal, Luis, José María, Javier y María. Cristóbal Bordiu y Prat nació en Anglet, Francia, el 12 de octubre de 1864. Casó en Madrid el 15 de enero de 1896 con María de la O Esperanza Bascarán y Reina, siendo padres de tres hijas. Cristóbal fue Licenciado en Derecho por la Universidad de Madrid[33] y, desde 1892, secretario del cuerpo diplomático. Fue juez interino del distrito de la

32. *Archivo Diplomático y Consular de España*, n.º 351, 24-3-1891.

33. AHN, Universidad Central, *Universidades*, 3708, Exp. 1. 1884-1890.

Inclusa de Madrid. Falleció en Saviñán el 17 de diciembre de 1907, siendo enterrado en el puesto n.º 3 del cementerio municipal, que cedió el Ayuntamiento de Saviñán.

Luis Bordiu y Prat había nacido en Segovia. Estudió Derecho en Madrid.[34] Contrajo matrimonio, el 26 de abril de 1897, con Ángela Nava Ortega, de la que tuvo dos hijas, Carmen y Ángela. Falleció en Madrid el 29 de mayo de 1902.

José M.ª Bordiu y Prat era natural de Segovia, donde había nacido en 1872. Fue alumno del Instituto Cardenal Cisneros y alumno de la Facultad de Derecho de Madrid.[35] Contrajo matrimonio en la capital, el 26 de abril de 1900, con Isolina Nava Ortega. Falleció en Madrid el 17 de abril de 1901. No dejó descendencia.

Javier Bordiu y Prat había nacido en Bayona el 23 de enero de 1875. Fue alumno de la Facultad de Derecho de la Universidad Central de Madrid[36] e ingeniero de minas. En 1908 ya se encontraba al servicio del Instituto Geográfico. En 1925 sería ascendido a ingeniero primero.[37] Javier Bordiu perteneció al 5.º Grupo Topográfico de Zaragoza. Carlos Gasca Ibarra (1904-1984) recordaba que, a su ingreso en el Instituto Geográfico, Javier Bordiu era ingeniero jefe de las brigadas que operaban por la zona de Saviñán, confeccionando las hojas del Mapa Nacional n.º 409 y 410. Era acérrimo defensor de la forma Saviñán, que impuso en todas las cartas. Javier Bordiu alojaba a los topógrafos en el palacio de Saviñán, donde residía su padre.[38]

Javier casó en Gijón el 2 de noviembre de 1903 con Elisa Nava y Ortega, siendo padres de nueve hijos. Sus hijos María Pilar, 1909, Mercedes 1910, José Luis 1912, Jaime 1914 y Enrique 1918, fueron bautizados en Saviñán.

En la *Gaceta de Madrid* se publicó el 23 de agosto de 1936, su cesantía en el Instituto Geográfico. *El Liberal*, *ABC* y *Heraldo de Madrid* señalaban que Javier Bordiu, Ingeniero Secretario del Instituto Geológico y Minero de España, había sido cesado, causando baja en el escalafón, por desafecto al régimen.[39]

María Rosario Bordiu y Prat nació en Hendaya. Contrajo matrimonio en el oratorio del palacio de Saviñán, el 7 de octubre de 1906, con Francisco

34. AHN, Universidad Central, *Universidades*, 3708, Exp. 4. 1866-1894.
35. AHN, *Universidades*, 7176, Exp. 8. 1890. *Universidades*, 3708, Exp. 3. 1889-1993.
36. AHN, Universidad Central, *Universidades*, 3708, Exp. 2. 1890.
37. *Madrid Científico*, n.º 1147, 1925, p. 304.
38. Tobajas Gallego, F. (2007), *Cosas de mi pueblo*, Calatayud, p. 79.
39. Centro Documental de la Memoria Histórica. Delegación Nacional de Servicios Documentales de la Presidencia del Gobierno, DNSD, *Secretaría*, Fichero 8, B0093882. DNSD, *Secretaría*, Fichero 8, B0093881. 28-7-1936.

Javier de Olazábal y Ramery (1866-1926), actuando de testigos el general y jefe del Cuarto Militar de SM, José Bascarán, José María Lasierra, coadjutor de la parroquia, Eufemio Abad y Martín Domínguez, apoderados del conde de Argillo en Saviñán y en Morata, respectivamente. El mismo día de la boda, llegó por telegrama la bendición del papa. Ofició el párroco de Saviñán, Celestino Soria, ayudado por Antonio Palacios y León Sanjuán. Para la ocasión, el párroco estrenó una capa y una casulla, que había regalado Ana Garcés de Marcilla. En el oratorio alumbraba una lámpara antigua de gran valor.

Al término de la ceremonia, los novios abrieron las puertas del palacio, para que pasara toda la gente que se había congregado en la plaza Muñoza, saludando a todos los concurrentes. Los novios fueron entregando monedas de cobre a todos los allí reunidos y cuando la aglomeración era mayor, salieron al balcón de la plaza Mayor, para lanzar más monedas al pueblo. La comida se sirvió a las doce y a las cuatro de la tarde la comitiva partió para la estación de Morés, para coger el tren mixto con destino a Zaragoza, donde visitarían a la Virgen del Pilar, para luego proseguir viaje a San Sebastián y al santuario de Lourdes.

Francisco Javier Olazábal era ingeniero de caminos. En su esquela publicada en *El Siglo Futuro*, se le citaba como Ingeniero Jefe de Obras Públicas de Guipúzcoa. Su hermano Juan (1863-1937), como su tío Liborio Ramery, siguieron a Ramón Nocedal. A la muerte de Nocedal, Juan Olazábal fue jefe del Partido Tradicionalista.

María Bordiu falleció en San Sebastián en 1934. Fue madre de tres hijos: José Ignacio, bautizado en Saviñán el 19 de julio de 1907, Juan Antonio, bautizado en Saviñán el 7 de octubre de 1909, y Carmen, bautizada en Saviñán el 18 de enero de 1912.

El palacio como retiro. Desconocemos la causa por la que Luis Bordiu se trasladó a vivir a Saviñán, después de abandonar su carrera diplomática. En sus actividades sociales había estado muy vinculado al marqués de Comillas. En el Padrón parroquial de 1908, Luis Bordiu y Carmen Prat ya aparecen residiendo en Saviñán, junto a su nuera viuda María Bascarán y sus tres hijas: Esperanza, Luisa y Enriqueta. En el padrón de 1911 se unía Javier Bordiu, su esposa Ángela Nava y sus cinco hijos. Entonces trabajaban en el palacio seis sirvientas.

Quizá esta decisión tuviera algo que ver con el nacimiento de una hija ilegitima. Los descendientes de Vicenta de Gracia, domiciliados en Zaragoza, todavía recuerdan que su abuela aseguraba que era hija de la condesa de Saviñán. En el Archivo parroquial de Saviñán, hemos encontrado la partida de bautismo de Vicenta de Gracia, el 16 de abril de 1883. Era hija de padres desconocidos y tenía entonces unos doce días de vida. Al día siguiente se le condujo al Hospicio de Calatayud. Según contaba Vicenta, la condesa

ayudó a su sostenimiento, queriendo llevarla consigo años más tarde, pero fue dada en adopción.

El 24 de agosto de 1910, el maestro destinado en Saviñán, José M.ª Lázaro Torán, firmaba una crónica en *Heraldo de Aragón*, en la que relataba el reparto de premios a los niños y niñas de las escuelas, que había tenido lugar en el teatro de Saviñán, con motivo de las fiestas patronales. Presidió el acto el coadjutor de Saviñán Ángel Aznar, por galantería de Nicolás Tello, vocal secretario de la Junta Provincial de Instrucción Pública de Zaragoza. Les acompañaron las autoridades locales, el general y Gobernador Militar de Madrid, José Bascarán, Luis Bordiu y los diputados Luis Bascones y Fortunato Zabal. Después de los elogios tributados por Tello a los maestros y autoridades, se repartieron estuches, rompecabezas, estampas y juguetes entre los escolares, cerrando el acto el decano de la Facultad de Letras de la Universidad de Zaragoza, Eduardo Ibarra, quien declaró la necesidad de celebrar unas conferencias agrícolas. La fiesta estuvo amenizada por la Banda del Regimiento de Gerona, que había participado en las fiestas de San Roque.

Narciso Lafuente firmaba otro artículo en *Heraldo de Aragón* el 25 de agosto, dedicado a las pasadas fiestas patronales. En ellas se habían celebrado unas veladas, a cargo de varios jóvenes de la localidad, junto a varias actrices de Zaragoza. Una de ellas había cantado una copla que decía: *Propondré al Ayuntamiento, / cuando sea concejal, / que den a la calle nueva, / el nombre de Bascarán*. Luis Bordiu y José Bascarán utilizaron sus notables influencias, para conseguir la carretera de Saviñán a la estación de ferrocarril de Paracuellos de la Ribera y la vuelta del cuartel de la Guardia Civil, que se había trasladado a Torrelapaja, con la puesta en servicio de las minas de carbón.

El 2 de febrero de 1918 contraerían matrimonio en el oratorio del palacio de Saviñán, María de la O Esperanza Bordiu Bascarán (1896-1980) y José Martínez Ortega, de Mancha Real, Jaén. Su hermana Luisa (1903) casó en 1927 con Martin Abbad y García, ingeniero de caminos y concejal del Ayuntamiento de Madrid, y Enriqueta (1906) casó en 1929 con José Sanchís Sancho. José María Martínez Ortega fue ingeniero de minas, Gran Cruz de la Orden de Carlos III, Procurador en Cortes y Director General de Minas desde 1935, sucediendo en el cargo a Gustavo Morales.

En 1919 contraía matrimonio Carmen Bordiu Nava con el capitán de artillería José Donesteve y Pérez de Castro. El padrino fue el conde de Argillo, que estuvo representado por su hijo Javier. Carmen era hija de Luis Bordiu y Prat. Su hermana Ángela casó con el ingeniero Enrique Vila Fano.

Luis Bordiu falleció en Saviñán el 1 de julio de 1921 y Carmen Prat en Zaragoza el 10 de octubre de 1923, siendo enterrados en el puesto n.º 3 del cementerio municipal de Saviñán, junto a su hijo Cristóbal. El 22 de agosto

de 1921, Juan Moneva emitió un dictamen,[40] sobre su interpretación del testamento de Luis Bordiu, que había sido otorgado el 21 de noviembre de 1917. En él asignaba a su hijo Javier los condados de Morata y de Argillo, con los bienes vinculares, y a su hija María el marquesado de Villaverde, con algunas compensaciones en metálico. No sabemos en qué lugar quedaban las nietas de su hijo primogénito Cristóbal. Una vez revisados todos los documentos entregados, Juan Moneva señalaba que Felipe V no había restablecido el Derecho Público Aragonés, por lo que la legislación nobiliaria de los Títulos del Reino de Aragón, estaba regida entonces por la legislación castellana. Creía que el condado de Morata era de sucesión vincular masculina patente, el de Argillo no contenía cláusulas de orden sucesivo y el marquesado de Villaverde era de mayorazgo regular. El artículo 13 de la Ley del 11 de octubre de 1820, atribuía al padre la facultad de distribuir entre los hijos los títulos, aunque el más importante pasaría al inmediato sucesor.

En la sesión extraordinaria del Ayuntamiento de Saviñán, celebrada el 29 de mayo de 1925, el recién nombrado alcalde, Pascual Sanjuán Mené, propuso dar el nombre del conde de Argillo a la calle Nueva, *para así testimoniar el afecto que el pueblo siente hacia la memoria del gran patricio Excmo. Sr. Luis Bordiu y Garcés de Marcilla, modelo de caballero y de virtud cristianas*, y de Miguel Primo de Rivera a la calle que, desde la plaza, llegaba a la calle Mayor. Ambas propuestas se aprobaron por unanimidad.[41]

Mercedes Bordiu y Garcés de Marcilla falleció en Zaragoza en 1929, siendo enterrada en la capilla de San José del templo del Pilar.

Herederos. A la muerte de su abuelo, María de la O Esperanza Bordiu Bascarán, como primogénita de su padre Cristóbal Bordiu y Prat, primogénito a su vez de Luis Bordiu y Garcés de Marcilla, solicitó la Real Carta de Sucesión de los títulos de condesa de Argillo y de Morata, y marquesa de Villaverde. Así lo anunciaban los diarios *La Correspondencia de España*, *La Época* y *La Voz* en noviembre de 1921, en relación con el condado de Argillo, y *La Acción* y *La Época* en enero de 1922, en relación con el condado de Morata y el marquesado de Villaverde. El 22 y 23 de febrero de 1923, numerosos diarios informaban que se había mandado expedir Real Carta de Sucesión del condado de Morata y del marquesado de Villaverde a María de la O Esperanza Bordiu Bascarán.

Su hijo Andrés Martínez Bordiu (1919-2016) heredó el título de conde de Morata, que ostenta actualmente su hija Isabel Martínez-Bordiu y Cubas.[42] Cristóbal Martínez Bordiu (1922-1998) heredó el título de marqués

40. AHPZ, *Expedientes del condado de Argillo*, P/002250/000035.
41. Tobajas Gallego, F. (2013), "Postales de Saviñán", *Enebro*, Saviñán, n.º 79.
42. BOE, 6-3-2015.

de Villaverde. Casó en 1950 con Carmen Franco y Polo (1926-2017). Hoy lo ostenta su hijo Francisco Franco y Martínez-Bordiu.[43] José María Martínez Bordiu (1927-2006) heredó el título de barón de Gotor, que ha pasado a su hijo José María Martínez-Bordiu y Bassó. El título de barón de Illueca fue a parar a Tomás Martínez Bordiu (1929). El título de conde de Argillo lo ostenta actualmente Francisco José Martínez Bordiu y Cubas, por fallecimiento de su abuela en 1980.[44]

Los bienes de Luis Bordiu serían repartidos entre sus hijos y nietos. El 30 de marzo de 1923, Florencio Jardiel, deán del Cabildo Metropolitano de Zaragoza, y Ricardo Royo Villanova, rector de su Universidad (1913-1928) y senador (1914-1923), solicitaron a la familia Bordiu y Garcés de Marcilla el cráneo del Papa Luna, para tributarle un homenaje en La Seo, con motivo del V Centenario de su fallecimiento. El 23 de mayo estaba previsto celebrar un funeral en La Seo y una solemnidad académica en la Universidad. En aquella ocasión la familia se excusó el 3 de abril, pues la herencia de Luis Bordiu estaba aún sin dividir.[45]

En este año de 1923 se llevó a cabo un inventario del palacio de Saviñán, que fue a parar a María Bordiu. Además del palacio, María Bordiu de Olazábal heredó el huerto de la Aladilla, el huerto del jardín, una pieza en Carcenique, la Aldehuela, una viña en las Planas, una casa en la calle Laureles, n.º 2, otra en la calle de San Ramón y otra en la plaza, además del molino oleario. Recibió también bienes sitos en Paracuellos de la Ribera, Morata de Jalón, con una cuarta parte indivisa del palacio, y en Arbujuelo. Recibió también valores, muebles y alhajas.[46]

En los Padrones parroquiales, entre 1934 y 1938, aparecen residiendo en el palacio de Saviñán José Ignacio Olazábal y su esposa M.ª Rosa de Castro y Cavero, que habían casado en 1933. Tras la muerte de Carmen Olazábal en 1993, sus hermanos habían fallecido antes, el palacio pasó a manos de once primos hermanos, los Olazábal-Castro, Olazábal-Churruca y de Torres-Olazábal, que vaciaron totalmente el palacio, quedando como último inquilino el cráneo del Papa Luna. A partir de entonces los herederos solo piensan en derribarlo.

El archivo familiar fue adquirido por la DGA en diciembre de 1997.[47] En 1952 se había confiado su ordenación y catalogación, junto al archivo Mo-

43. BOE, 3-8-1998.

44. BOE, 24-8-1982.

45. AMS, Carta de petición y contestación de la familia.

46. AMS, *Testamentaria del Excmo. Sr. conde de Argillo y de Morata, marqués de Villaverde. Hijuela para D.ª María Bordiu y Prat*, 1923.

47. BOA, 29-12-1997.

rata-Villaverde, a Francisco Oliván Baile, que señalaba en un artículo que los documentos familiares de estos archivos, guardados más de trescientos años en el palacio de Villaverde de Zaragoza, habían vuelto a Saviñán en 1937.[48]

El 19 de abril de 2000, APUDEPA solicitaba a la DGA la declaración del palacio como BIC, aunque solamente fue declarado Bien Inventariado del Patrimonio Aragonés.[49] APUDEPA recurrió entonces sin éxito. El 14 de abril de 2004, el Tribunal Superior de Justicia de Aragón declaraba la caducidad del expediente administrativo, seguido para su declaración como Bien Inventariado. El 21 de enero de 2007, los propietarios presentaron un proyecto de derribo total del palacio. El 24 de enero, APUDEPA solicitó a la Consejería de Educación, Cultura y Deportes y al Director General de Patrimonio Cultural, su incoación como BIC, Bien Catalogado o Bien Inventariado. Este mismo día, la Dirección General de Patrimonio Cultural suspendió el derribo del palacio y el 21 de marzo se incluyó en el Inventario del Patrimonio Aragonés.[50]

El 25 de mayo de 2010, el TSJA desestimaba un contencioso administrativo interpuesto por Luis Olazábal Castro, en nombre de la familia, contra la orden del 16 de mayo de 2007. En 2013 el Ayuntamiento compraba el palacio de Argillo de Saviñán a la familia Olazábal, con el cráneo del Papa Luna, que se custodiaba en el Museo Provincial de Zaragoza, tras su recuperación del robo acaecido en el año 2000.

El Quiñón de Argillo de Calatorao, también fue vendido por los Olazábal a la familia Ibarra-Barraqueta. El palacio de Villaverde de Zaragoza, donde se instaló en 1860 el colegio de internos de San Felipe, fue declarado Monumento Nacional en 1943. Sería vendido en 1946 por la misma familia, al Consejo Superior de Ciegos. En 1977 lo adquiriría el Ayuntamiento de Zaragoza, donde se aloja el Museo Pablo Gargallo desde 1985.

El esquileo de Molina de Aragón fue vendido en 1932 por José Martínez Ortega. Conocemos unas cartas de Ángela Nava Ortega, enviadas desde La Coruña al administrador de Saviñán, dándole autorización para vender todos los bienes que habían heredado.

El Archivo familiar de Morata-Villaverde, fue adquirido por la DGA en el año 2000 a los herederos de Javier Bordiu Prat.[51] En 2006, los herederos de

48. Oliván Baile, F. (1952), "Un palacio y un archivo en el valle del río Jalón", *Aragón*, n.º 225. Una vez hecha la división de los documentos de los archivos de Argillo y Morata-Villaverde, el 8 de agosto de 1953 se llevó a cabo el reparto de estos archivos al azar por boleta. José Ignacio Olazábal tomó la que decía Argillo y Javier Prat la que decía Morata. Tobajas Gallego, F. (2022), "El archivo de los condes de Argillo", *Enebro*, Saviñán, n.º 109.
49. BOA, 21-1-2001.
50. BOA, 13-4-2007 y 5-6-2007.
51. BOA, 15-12-2000.

este último donarían al Ayuntamiento de Illueca el palacio de los Luna de esta villa. En una reunión celebrada el 27 de abril de 2004, la DGA decidiría iniciar expediente de declaración de urgencia y necesidad de ocupación del Palacio y Lonja de Morata de Jalón, declarado BIC en 1983, en la que aparecen citados como dueños todas las ramas de la familia Bordiu-Prat.[52]

Más visitas, robo y declaración. En 1912, desde las páginas de la *Revista de Castellón*, Luis del Arco agradecía a Luis Bordiu la consecución de los fotograbados del cráneo del Papa Luna y de la cámara donde había nacido en Illueca, que ilustraban su artículo.[53]

Al poco tiempo de morir Mariano de Cavia (1850-1920), *Heraldo de Aragón* promovió un monumento en Zaragoza, como homenaje al periodista. El 3 de julio de 1921, unos días antes del primer aniversario de su fallecimiento, fue inaugurado este monumento, debido al escultor José Bueno, en la plaza de Aragón de Zaragoza. A este acto no faltó Vicente Blasco Ibáñez, amigo de Cavia, ni el director de *El Sol*, de Madrid. Blasco Ibáñez había llegado en tren a Zaragoza el día 2 de julio, después de haber pasado unas horas en Calatayud, donde había vivido algunos años de su juventud, pues su madre Ramona Ibáñez Martínez, había nacido en esta ciudad. Al día siguiente, acompañado por los diputados provinciales Izabal y Lorente, Blasco Ibáñez visitó Illueca y Saviñán, con objeto de recoger datos para su novela sobre el Papa Luna, que se publicaría en 1925. En ella escribe de la calavera de Benedicto XIII: *Yo la he tenido en mis manos: sorprende por su pequeñez cuando se piensa en la enormísima voluntad que se cobijó dentro de ella*.

El 3 de octubre de 1929 apareció un artículo en *El Heraldo de Madrid*, titulado "Como es Illueca, el pueblo de Aragón". En él se informaba que el palacio pertenecía entonces a Mercedes Bordiu. Y añadía que el archivo de la familia Luna se había trasladado al Colegio de San Felipe de Zaragoza. A Saviñán había ido a parar todo cuanto había en este palacio de Illueca, donde se conservaba también el cráneo del Papa Luna.

En *Ahora*, el 11 de enero de 1935, José Rico de Estasen publicó otro artículo titulado: "En el pueblo de Sabiñán (Zaragoza) se conserva la calavera del Papa Luna". El cráneo le había sorprendido *por lo diminuto de su tamaño, cuando se piensa en el talento excepcional, en la férrea voluntad que llevó dentro*. Añadía que los soldados franceses habían saqueado el palacio de Illueca en 1811.

Robert Paul Raymon Gillon (1884-1972), abogado de profesión, fue militante del Partido Liberal, siendo presidente del Senado belga en tres ocasiones, entre 1939 y 1958. Posteriormente desempeñó la cartera de Estado

52. BOE, 21-7-2004.

53. Arco, L. del (1912), "El Antipapa Pedro de Luna (Benedicto XIII)", *Revista de Castellón*, n.º 10.

Fig. 2. Familia Olazábal Castro a la puerta del palacio de Saviñán, Robert Gillon, 1950.

Fig. 3. Urna con el cráneo del Papa Luna. Robert Gillon, 1950.

(Asuntos Exteriores). Fue un destacado hispanista. Editó cinco tomos de sus *Silhouettes espagnoles*. En el tomo IV, publicado en Bruselas en 1954, se incluye un capítulo dedicado al castillo del Papa Luna de Peñíscola y otro a su visita a Saviñán, que titula "Saviñan et le tío Pedro".[54]

El viaje lo llevó a cabo en septiembre de 1950. En aquella ocasión, el palacio estaba ocupado por la familia de José Ignacio Olazábal, que hizo de cicerone. Entonces el palacio mantenía sus muebles, cuadros, archivos y el cráneo del Papa Luna en el oratorio. Los viajeros tomaron algunas fotos en el jardín del palacio y bajo el escudo de los Muñoz de Pamplona. En el libro editado en 1954, se incluyó la fotografía del cráneo del Papa Luna en su urna, otra de la familia de José Ignacio Olazábal asomada a las rejas del palacio y otra del palacio de Illueca. Por medio de un coleccionista hemos adquirido otras dos fotografías de Robert Gillon. En una de ellas, tomada la tarde del domingo 17 de septiembre de 1950, aparece la familia de José Ignacio Olazábal a las puertas del palacio, con algunos muchachos curiosos alrededor. La otra, que muestra una vista de Illueca y su palacio, se incluyó en el libro. Fue tomada al día siguiente, en su viaje hacia Borja.

54. Tobajas Gallego, F. (2021), "Saviñán y el tío Pedro", *Enebro*, Saviñán, n.º 106.

El Noticiero recogía el 9 de junio de 1960 el homenaje celebrado en Zaragoza a la memoria del Papa Luna. El día anterior se habían desplazado a Illueca el gobernador civil y el jefe provincial del Movimiento, Pardo de Santayana, para inaugurar un grupo escolar y presidir este homenaje. Le acompañaron el presidente de la Diputación, Zubiri, el subjefe del Movimiento y el inspector de primera enseñanza de la zona de Calatayud. Con anterioridad habían visitado Saviñán, donde habían sido recibidos por el diputado del distrito, César Gil, el alcalde Jesús Olvés, el jefe local de Falange, Luis Lafuente, el párroco Saturnino Martínez, el comandante de la Guardia Civil, Baquedano, y todo el vecindario. José Luis Bordiu Nava, en representación de sus primos Olazábal-Bordiu, propietarios del palacio, mostró las dependencias y el cráneo del Papa Luna.

El cráneo de Benedicto XIII fue expuesto en su urna, en la Sala Corona de Aragón del edificio Pignatelli de Zaragoza, en la *Muestra de documentación histórica aragonesa, en conmemoración del sexto centenario de la elección papal de Pedro Martínez de Luna, (Aviñón, 28 de septiembre de 1394)*[55], que se celebró del 28 de septiembre al 31 de octubre de 1994. Entonces estaba aún sin inventariar, aunque se aseguró en 50 millones de pesetas. Lo sería en 2007, tras su recuperación, a causa del robo ocurrido la noche del 6 al 7 de abril del año 2000. En aquella ocasión, el alcalde de Illueca se quejó del trato recibido en Saviñán durante la Guerra Civil y en el año 2000, pidiéndolo en custodia. Luisa Saldaña le contestó desde las páginas de *Heraldo de Aragón*, el 13 de julio de 2002, señalando que en 1936 nadie había profanado el cráneo del Papa Luna en Saviñán. Por aquellas fechas, José Ignacio Olazábal había pedido a su albañil, Esteban Saldaña, al párroco José Yagüe y a Serafín Lacruz, que escondiesen el cráneo en el corral de este último. Fue al exhumarlo, cuando recibió un golpe y pequeños desperfectos en la nariz. Esta tesis, que defienden también los descendientes de Jacinto Vincueria, que vivía en el palacio en 1936, contradice la mantenida por Pascual Sanjuán Sardaña, que recoge Juan B. Simó en su libro *Pedro de Luna. El Papa de Peñíscola*. Pascual Sanjuán contaba que él mismo y su padre habían recogido en 1936 el cráneo del Papa Luna, cuando era objeto de actos vandálicos.[56]

El 8 de mayo de 2007, publicado en el BOA el 28 del mismo mes, el Gobierno de Aragón declaraba el cráneo del Papa Luna Bien de Interés Cultural. El 3 de abril del año 2019, la familia Olazábal donó el cráneo del Papa Luna al Ayuntamiento de Saviñán. Esta donación fue aceptada en un pleno

55. DGA, Zaragoza, 1994.

56. Simó Castillo, J.B. (1994), *Pedro de Luna. El Papa de Peñíscola*, Eduart Fabregat, Barcelona. Beltrán, A. (1994), "Don Pedro de Luna, historia y leyendas", *Heraldo de Aragón*, Zaragoza, 30-10-1994.

Fig. 4. El alcalde de Saviñán colocando el cráneo del Papa Luna en su urna. 1 de junio de 2021, día que regresó a Saviñán. Foto: Francisco Tobajas.

celebrado el 30 de abril siguiente, siendo inscrito en el Inventario Municipal de Bienes.

El 16 de abril de 2021 se inauguró en Saviñán la calle de los Muñoz de Pamplona, abierta en terrenos del jardín del palacio. En esta ocasión, las hijas de Juan Antonio Olazábal me confiaron que, tras la exposición que conmemoró el VI Centenario de su elección papal en 1994, la familia ofreció dejar en depósito el cráneo del Papa Luna en La Seo, pero recibieron la callada por respuesta. Y como nadie de la familia estaba dispuesto a guardar en su casa esta reliquia, la devolvieron al oratorio del palacio. Desconocemos la razón por la que el Cabildo de La Seo, no cedió para esta *Muestra* el busto relicario de San Valero, que recoge los rasgos de Benedicto XIII.

El 1 de junio de 2021, el cráneo del Papa Luna regresó a Saviñán, depositándose en la antigua sacristía de la capilla de Santa Ana, fundación de la familia Muñoz de Pamplona-Funes, tras ser acondicionada por el Ayuntamiento, con decreto del entonces obispo de Tarazona.

En conmemoración del VI Centenario de su fallecimiento, se ha celebrado en el *Alma Mater Museum* de Zaragoza una exposición, para la que el Ayuntamiento de Saviñán ha cedido la reliquia del Papa Luna, para el que se ha solicitado un proceso de rehabilitación, esta vez a iniciativa del arzobispo de Zaragoza y del presidente del Gobierno de Aragón.

BIBLIOGRAFÍA

ALPARTIR, M. DE (1994), *Cronica Actitatorum Temporibus Benedicti Papa XIII*, ed. J.A. SESMA y M.ª M. AGUDO, DGA, Zaragoza.

ARCO, L. DEL (1912), "El Antipapa Pedro de Luna (Benedicto XIII)", *Revista de Castellón*, n.º 10.

FUENTE, V. de la (1855), *Historia eclesiástica de España*, tomo II, Barcelona.

FUENTE, V. de la (1883), "La calavera del conde de Tendilla", *Boletín de la Real Academia de la Historia*, Madrid, IV, diciembre 1883.

GILLON, R. (1954), *Silhouettes espagnoles*, IV, Bruselas.

GRUPO NONO ART (1987), *Benedicto XIII. La vida y el tiempo del Papa Luna*, CAI, Zaragoza.

Guía de Zaragoza, Imp. de Vicente Andrés, Zaragoza, 1860.

GUITART APARICIO, C. (1980), "El castillo palacio de Illueca", *Papeles Bilbilitanos*, Calatayud.

LUNA, M. (1913), "Intervención de Benedicto XIII (D. Pedro de Luna) en el Compromiso de Caspe", *Revista de Archivos, Bibliotecas y Museos*, n.º 5-6.

MOXÓ M. DE (1989), "Nueva luz documental sobre la ascendencia musulmana de Benedicto XIII", *II Encuentro de Estudios Bilbilitanos* (Calatayud 1986), II, Centro de Estudios Bilbilitanos, Calatayud.

MOXÓ M. DE (1994), "Benedicto XIII y la monarquía aragonesa", *Benedicto XIII. El Papa Luna. Muestra de documentación histórica aragonesa en conmemoración del sexto centenario de la elección papal de don Pedro Martínez de Luna (Aviñón, 28 septiembre 1394)*, DGA, Zaragoza.

OLIVÁN BAILE, F. (1952), "Un palacio y un archivo en el valle del Jalón", *Aragón*, n.º 225.

QUADRADO, J. M. (1884), *Comunidad de Calatayud. Monasterio de Piedra*, edición facsímil 2003, Centro de Estudios Bilbilitanos, Calatayud.

SIMÓ CASTILLO, J. M. (1994), *Don Pedro de Luna. El Papa de Peñíscola*, Barcelona.

TOBAJAS GALLEGO, F. (2007), *Cosas de mi pueblo*, Calatayud.

TOBAJAS GALLEGO, F. (2013): "Postales de Saviñán", *Enebro*, Saviñán, n.º 79.

TOBAJAS GALLEGO, F. (2021): "Saviñán y el tío Pedro", *Enebro*, Saviñán, n.º 106.

TOBAJAS GALLEGO, F. (2022): "El archivo de los condes de Argillo", *Enebro*, Saviñán, n.º 109.

EL MESÓN DE PROPIOS DE ATECA, OBRA DEL ARQUITECTO AGUSTÍN SANZ

JESÚS BLASCO SÁNCHEZ

Resumen

En el siglo XVIII el Ayuntamiento de Ateca construyó un nuevo mesón que sustituyó a los dos anteriores que tenía en arrendamiento. El proyecto fue del arquitecto zaragozano Agustín Sanz. Fue una construcción de tres pisos de ladrillo y piedra sillar. Fue financiado con fondos municipales. Este Mesón de Propios o Posada del Rey pasó a manos privadas con las desamortizaciones del XIX. Actualmente el espacio está fraccionado y ocupado por viviendas y negocios.

Palabras clave: Ateca, concejo, ayuntamiento, mesón, posada, arrendamiento, subasta, licitación.

Abstract

In the 18th century, the Ateca City Council built a nex inn, which replaced the two previous ones that it had leased. The project was by Zaragoza architect Agustín Sanz. It was a construction of brick and ashlar stone. It was financed by the municipal funds. This *Mesón de Propios* or *Posada del Rey* passed into private hands with the confiscations 19th century. Currently the space is divided and occupied by homes and businesses.

Keywords: Ateca, council, town hall, inn, lease, auction, tender.

Cuarta Provincia, 6 (2024)
pp. 55-76
ISSN: 2605-3241

1. ANTECEDENTES

El Concejo de Ateca tiene monopolizado el servicio del mesón

Durante la Edad Moderna los concejos de los pueblos tenían la responsabilidad de proporcionar a los vecinos los servicios necesarios para su subsistencia y los alimentos de primera necesidad como trigo, harina, pan, aceite, carne, pescado, vino, nieve, sal, etc. Para ello contaba con una serie de oficinas o tiendas como la cambra,[1] molinos, hornos, maestra del aceite, carnicería, peso, tabernas, neveras y almudís a través de los cuales expendía estos productos. Además, garantizaba la sanidad y la enseñanza con la contratación de médicos y maestros y el mantenimiento de hospitales y escuelas. El importe del gasto que le suponían estos últimos, más los gastos propios del municipio, lo obtenía con el arriendo de los primeros, principalmente. Este arrendamiento se hacía mediante subasta pública (entre cuyas condiciones figuraban los precios a que se debían vender los productos), y llevaba implícito el arrendamiento del local correspondiente, unas veces propiedad del Concejo (como es el caso de los molinos, hornos, taberna, carnicería, local del peso, etc.) y otras arrendado, como es el caso de las escuelas.

Otro servicio que ofrecía el Concejo, no menos importante que los citados, pues no en vano atravesaba el pueblo la carretera de la Corte, era el de la hospedería, de la que vamos a tratar.

En los siglos XVI y XVII Ateca disponía de dos mesones estratégicamente situados que arrendaba periódicamente, por lo general por un periodo de cuatro años, principiando el día de San Andrés.[2] En el arrendamiento, los jurados, además de fijar el arancel (víveres que debían tener), fijaban los precios que se había de cobrar a los clientes que ellos enviasen, tanto de la cama (aunque se acostaran, dos o más personas) como de la cebada de sus caballerías.[3]

1. Cámara o granero.
2. Archivo de Protocolos Notariales de Ateca (APNA). Notario, Silvestre Cebrián, legajo 536-2, año 1623, f.° 146). El concejo arrienda los dos mesones con todos sus derechos por tiempo de 4 años desde San Andrés Apóstol por precio de 1600 sueldos cada año.
3. Archivo Municipal de Ateca (AMA). Libro de acuerdos, abril de 1786.

Fig. 1. Estado actual de la fachada.
Foto: Jesús Blasco Sánchez.

A veces, un arrendador se quedaba con los dos mesones y subarrendaba uno de ellos con ciertas condiciones a favor de sus intereses. Así, por ejemplo, vemos como en 1611 Domingo Vellestar, que tenía arrendado de los jurados este servicio, subarrendaba a Miguel Cetina el *poder tener mesón* con ciertas condiciones, entre las que figura la siguiente: *Arriendo a dicho Miguel Cetina que podáis acoger en vuestra casa y mesón a todos los pasajeros de caballerías con sus criados y coches, carrozas y literas con los recámaras y cosas de servicio que llevaren los tales, así como en carros, como en cabalgaduras mayores o menores…* Pero el dicho Vellestar se reservaba la facultad de *poder acoger en su mesón a todos los que quisieren de los sobredichos y, además, los porteros, cabalgaduras y criados de los prelados; de los buleros y regidores de la Comunidad; arrieros, trajineros, regueros, carboneros, marchantes, representantes, vidrieros, caldereros, boteros, carreteros y personas de a pie, que Miguel Cetina no podrá acoger bajo pena de 50 sueldos jaqueses por cada vez.*[4]

El precio del arrendamiento oscilaba alrededor de los 1500 sueldos jaqueses (comparable a unos 600 jornales), y el arrendador se comprometía en comanda de 2000 sueldos como garantía del cumplimiento. Para lo cual, si el arrendador no disponía de capital, los mismos jurados y procuradores

4. APNA. Notario, Miguel Garcés, c/ESV 3-14, protocolo de 1 de enero de 1611.

Fig. 2. Recreación de la fachada original.
Montaje realizado por Pablo Blasco Martín.

del Concejo le daban en *bistreta*[5] el importe de la comanda a cierto interés y a restituir el día que se cumpliera el contrato.

1.1. Los mesones viejos

Los edificios de los dos mesones a los que hemos estado haciendo referencia no eran propiedad del Concejo,[6] sino que los tenía en arrendamiento.

Uno de ellos sabemos que se encontraba en la calle Real, en la placeta de enfrente de la calle Morlanes, en lo que fue Posada Nueva en la primera mitad del siglo XX (hoy de la viuda de José Campos). En cuanto a su propiedad, encontramos en el archivo municipal noticias controvertidas, pues mientras que dos de ellas, de 1762 y 1779,[7] dan su propiedad a don Maria-

5. Anticipo de dinero o préstamo.
6. El Concejo pasaría a llamarse Ayuntamiento a partir de los decretos de Nueva Planta dados por Felipe V a principios del siglo XVIII.
7. AMA. Libro de cuentas de Propios, año 1762, f.º 24 v.º: […] el Ayuntamiento paga a Mariano Erruz por el alquiler de la casa del mesón 25 libras. APNA. Notario, Miguel García de Vera, protocolo de 4 de abril de 1779. Partición de los hijos de Manuel de Teza y Tomasa Salvo: […] *Una casa sita en la calle Real de dicho lugar que confronta con casa de Juan Jayme, calle Real, calle pública, casa de mosén Manuel Gómez, casa de don Mariano Erruz que al presente sirve de mesón* […].

no Erruz,[8] una tercera, de 1796,[9] afirma pertenecer al mayorazgo de don Joaquín Garcés de Marcilla y Vilanova,[10] casado con doña María Godino, de Calatayud.

En cuanto al otro mesón, su localización no está determinada. Es muy probable que fuese la casa de los Garcés de Marcilla, en la calle Real, ya que su propiedad anduvo en juego entre los Salvo, los Erruz y los Garcés, familias que estuvieron emparentadas.[11]

Además, al igual que el otro mesón, tiene una placeta delante, muy propia para la parada de carruajes y caballerías que de otra manera obstaculizarían el paso de la calle, muy estrecha. Por otra parte, aunque la fachada es relativamente moderna (finales del XVIII o principios del XIX), si entramos a la calle Morlanes y nos fijamos en la parte posterior del edificio veremos que se trata de una construcción muy antigua, probablemente del siglo XVI, lo que nos hace sospechar que la fachada corresponde a su rehabilitación para vivienda. Es una hipótesis que habría que confirmar.

Lo que sí se confirma es que, en el momento que el ayuntamiento decide hacer un mesón propio, solo funcionaba un mesón cuya propiedad la atribuye a don Joaquín Garcés de Marcilla, y que, cinco años después de dejar el arrendamiento por abrir el de Propios, se había hundido gran parte

8. Mariano Erruz Barta, casado con doña Ignacia Barta, padres de don Ignacio Erruz, primer barón de la Torre Erruz, y de don Jacobo, defensor de la independencia en la guerra con los franceses.

9. AMA. Libro de acuerdos 1796, acta de 29 de septiembre: […] *Que la casa vulgarmente llamada mesón viejo perteneciente al mayorazgo de don Joaquín Garcés de Marcilla, vecino de Calatayud, confrontante con casa del Barón de Llumes, con otra de Antonio Jayme y con dicha calle Real* […].

10. Hijo de Miguel Garcés de Marcilla y Muñoz de Pamplona, natural de Ateca, y de María Francisca Vilanova y Ximénez de Embrún, natural de Mallén, fue bautizado en Ateca el 25 de julio de 1754. Casó por poderes con doña María Pilar Godino, de Calatayud, en 1781. En 1770 ingresó como caballero cadete en el Regimiento de Caballería de Dragones de Sagunto. Obtenido el grado de alférez, permaneció durante seis meses en el bloqueo de Gibraltar y, en 1777, ascendió a teniente con destino al Regimiento de Dragones del Rey. Ese mismo año solicitó la licencia absoluta por fallecimiento de su padre. Al estallar la Guerra de la Independencia tomó las armas, y el barón de Warsage lo nombró comandante del Tercio de Paisanos, Batallón Ligero, con el grado de teniente, marchando a defender Zaragoza en el primer sitio, y luego a Borja y Tudela. Hecho prisionero y fugado, durante el segundo sitio guarneció el reducto del Pilar que defendió durante 25 días. Cuando Palafox dio orden de abandonar el reducto se retiró a la *Torre del Pino* y, tras repeler varios ataques, pasó a defender el convento del Carmen. Terminó la guerra con el grado de coronel y solicitó el retiro y la comandancia militar de Calatayud sin sueldo.

11. Manuel de Teza y Tomasa Salvo eran consuegros de Mariano Erruz, suegros de Antonio Erruz Barta (1.º barón de Torre Erruz), abuelos de Ignacio Erruz Teza (2.º barón de la Torre Erruz), y éste, a su vez, fue suegro de Ramón Garcés de Marcilla (1807-1881). Además, sabemos que a manos de don Ramón Garcés de Marcilla llegaron bienes de don Joaquín, que había fallecido sin hijos.

Fig. 3. Luna y fachada posterior en la actualidad.
Foto: Jesús Blasco Sánchez.

de los tejados y varias paredes por lo que el consistorio instó al propietario para que lo arreglara o lo demoliera.[12]

2. CONSTRUCCIÓN DEL MESÓN NUEVO

2.1. La huerta "aprehensa" (aprehendida)

El estado ruinoso del edificio del mesón, unido al importe de su alquiler que se llevaría buena parte de los ingresos que reportaba el arrendamiento del servicio, serían los motivos que impulsaran al Ayuntamiento a plantearse la construcción de un mesón de su propiedad, con lo que los beneficios se verían incrementados.

12. AMA. Libro de acuerdos 1796, acta de 29 de septiembre. […] *Que la casa vulgarmente llamada mesón viejo perteneciente al mayorazgo de don Joaquín Garcés de Marcilla, vecino de Calatayud, confrontante con casa del Barón de Llumes, con otra de Antonio Jayme y con dicha calle Real se hallaba en disposición de causar muchos males a las casas vecinas y a los particulares y que causa también una deformidad visible en el pueblo por hallarse en uno de los sitios más públicos. De manera que hace pocos días se cayó gran parte de los tejados* […] *algunas de sus paredes y suelos* […] *de la casa expuesto a arruinarse.*

En 1671, el Concejo de entonces había comprado a carta de gracia[13] a don Bernardo Alarcón y otros, por 40 000 reales, algunas heredades a cuenta de unos débitos que tenía con el Concejo de 3964 libras jaquesas (unos 39 640 reales).

Entre estas heredades se encontraba una huerta en el prado de la Almacuala,[14] de unas dos hanegadas aproximadamente, junto a la carretera de la Corte o de Madrid, y junto al casco urbano.

Así pues, no teniendo problema de solar, en 1774 el Ayuntamiento acordó solicitar permiso al Real y Supremo Consejo de Castilla[15] para construir un mesón con el caudal de Propios[16] alegando que no lo tenía propio.[17]

Hechas las primeras diligencias, en 1789, don Joaquín Lozano, legítimo heredero de los vendedores exigió 543 libras (5430 reales) por el terreno ocupado por la posada alegando que el Ayuntamiento pudo haber cobrado la deuda en su día y que ahora había prescrito. Como quiera que el Consistorio rechazara con fecha 27 de julio la petición, el tal Lozano llevó el

13. Con derecho a retroventa.
14. Desde el arco de Ariza al Vergel.
15. Los decretos de nueva Planta dados por Felipe V acabaron con los fueros de Aragón y su forma de gobierno. Desapareció el Consejo de Reino de Aragón y se pasó a depender del Real y Supremo Consejo de Castilla. En Aragón quedó, en representación del Rey, un Capitán General o Gobernador asistido por dos *brazos*: el Real Acuerdo que se encargaba de los asuntos de Gobierno, y la Audiencia que se encargaba de los asuntos judiciales. Un intendente se encargaba de la gestión recaudatoria. El territorio se dividía en corregimientos (Ateca pertenecía al corregimiento de Calatayud) gobernados por un corregidor con poder judicial, militar y gubernamental. Los corregimientos estaban formados por municipios cuya máxima autoridad era el Alcalde Mayor, auxiliado por los regidores. Los concejos pasaron a llamarse ayuntamientos.
16. El patrimonio municipal lo constituían los Bienes Comunales (de aprovechamiento común) y los Bienes de Propios. La renta producida por estos últimos constituía el Caudal de Propios, con el que el Ayuntamiento (exceptuado el 20 % de exacción para el Estado) hacía frente a sus necesidades. Pertenecían a los Propios del lugar: algunas casas, molinos, hornos, dehesas, batanes, mesones, matadero, almudí, pesca, fiemos, cántaro, censos, etc. Su aprovechamiento lo hacía mediante subasta pública realizada con el visto bueno del Intendente del Reino de Aragón. La Desamortización de Madoz del 1 de mayo 1855 acabó con la mayoría de estos bienes que pasaron Bienes Nacionales salvándose únicamente (art.° 2 de la Ley): la Casa Consistorial, la torre del Reloj, el Castillo, el Convento, la casa parroquial y, excepcionalmente, las casas viejas del Concejo convertidas en cuartel y cuyo solar quedaría como ensanche de la plaza).
17. AMA. Libro de acuerdos 1774, f.° 207 y 207 v.°, acta de 22 de marzo: […] *los Sres. Antonio de Moros, José Felipe, alcaldes, Miguel García de Tera, Juan Melendo, regidores, don Martín de Huerta y Antonio Cansado, diputados y Vicente Júdez, síndico del Común de dicho lugar, votos conformes acordaron el hacer un mesón nuevo y que se haga representación al Real y Supremo Consejo de Castilla sobre que conceda su Alteza el permiso y facultad para hacer un mesón nuevo por no tenerlo propio este pueblo y está pagando anualmente 25 libras jaquesas de arrendación de la casa que sirve de mesón.*

pleito al Intendente del Reino.[18] Ante esta decisión, el Ayuntamiento acordó formalizar recurso y gastar, si fuera preciso, hasta 200 libras en el mismo, y solicitó del intendente la suspensión del pago de las 543 libras hasta que se dictara sentencia[19] y que no accediera a la petición del demandante.[20]

2.2. El proyecto

El proyecto lo hizo el arquitecto zaragozano don Agustín Sanz, uno de los mejores de su tiempo. Agustín Sanz (Zaragoza 1724-1801) fue un arquitecto que impulsó el neoclasicismo del siglo XVIII, muy ligado profesionalmente a las casas nobiliarias de los Duques de Híjar y de los Condes de Aranda. Llegó a ocupar la Cátedra de Arquitectura en la Real Academia de Nobles y Bellas Artes de San Luis de Zaragoza. Entre sus proyectos se cuentan varias iglesias (Fraga y Sariñena, en Huesca; Urrea de Gaén y La Puebla de Híjar, en Teruel; y Vinaceite y Épila en Zaragoza), así como la cúpula del coro mayor de la Basílica del Pilar, el muro de San Lázaro junto al puente de Piedra y el Teatro Principal, en la capital aragonesa.

Las obras comenzaron en 1786. El nuevo mesón ocupaba una superficie de 3300 varas cuadradas[21] (equivalentes a 19 áreas y 89 centiáreas, es decir, 1989 metros cuadrados).

Como se puede todavía comprobar, la construcción era de ladrillo y piedra sillar.[22] Constaba de tres pisos: en el primero o bajo estaban el patio (hoy, taller de fontanería), un claustro (en dicho taller y en el local superior o salón de actos todavía se aprecian las columnas) con varias habitaciones a ambos extremos, cocina y un almudí; al segundo se accedía por una gran escalera hasta un salón con su claustro y varias habitaciones a los dos lados y dos cocinas; en el tercero había un palomar y tres graneros. Detrás del edificio principal, había una luna con pozo de agua potable, cochera, dos grandes cuadras, un corral y una huerta de cuartalada y media.[23]

En el pozo expresado tenían derecho los vecinos del pueblo a dar agua a sus caballerías cuando las aguas de los ríos venían turbias, siendo por

18. AMA. Libro de acuerdos, año 1790, acta de 16 de abril.
19. AMA. Libro de acuerdos, año 1790, acta de 16 de abril de 1790.
20. AMA. Libro de acuerdos, año 1790, acta de 2 de julio de 1790.
21. Equivalente a 4 áreas y 16 centiáreas, es decir, 416 m^2.
22. Exteriormente el edificio se mantiene igual a excepción de los balcones: el central, los de los extremos y los de los laterales son originales, y el resto eran ventanas.
23. APNA. Manuel Azpeitia, leg. 300, f.º 105 y sig., agosto de 1860: Escritura de venta judicial de Bienes Nacionales Desamortización del 1 de mayo de 1855.

Fig. 4. Una de las pilas del pozo utilizada de jardinera.
Foto Jesús Blasco Sánchez.

cuenta del arrendador del mesón mantener las sogas y el pozal en buenas condiciones bajo multa de 10 reales.[24]

En 1833 se pondrían en el pozo dos pilas de piedra para abrevadero de 10 palmos de largas, 4 ½ de anchas y 3 de altas, tasadas en 649 reales,[25] y que haría el maestro cantero de Alhama de Aragón José Zuloaga por el precio de tasación.[26] De ellas, todavía se conserva una que se encuentra en el patio de luces o luna haciendo de jardinera.

2.3. La licitación[27]

El 20 de febrero de 1786 se sacaron a subasta los materiales por partidas:[28]

24. AMA. Libro de Acuerdos, 1834, f.° 46. Pacto n.° 15.
25. AMA. Libro de acuerdos, año 1833, f.° 39 y 40, acta de 17 de febrero.
26. AMA. Libro de acuerdos, año 1833, f.° 44 v.° y 45.
27. AMA. Libro de acuerdos, año 1786, acta de 20 de febrero.
28. Las subastas se realizaban de la siguiente manera: reunidos todos componentes de la mesa y los interesados en la subasta, el nuncio declaraba haberla anunciado mediante

Primero se subastó la cantería, siendo cada tanto de rebaja de una libra jaquesa. La remató en la primera candela Cristóbal Serrate, cantero de Calatayud[29] en 266 libras y 9 sueldos jaqueses.

En segundo lugar, se sacó la obra de carpintería. En este caso el tanto de rebaja era de 4 libras. En la primera candela pujó Pascual Indarte, maestro carpintero de Ateca, con 780 libras. La propuesta fue admitida, pero se mandó *correr*,[30] y antes de consumirse la candela, Miguel Martínez, de Orihuela de Albarracín, mandó 740 libras y le fue adjudicada, haciendo afianzamiento con sus bienes y obligándose hacer la carpintería que fuese necesaria y poniéndola a sus expensas en el mismo lugar, sentada y clavada en sus puestos, con arreglo al proyecto.

Seguidamente se sacó el trabajo de carpintería en obra: labrar maderas, serrarlas, ranchearlas, empalmarlas y ajustarlas, etc. El tanto de rebaje era de una libra y la remató en la primera candela el carpintero del lugar Manuel García Sánchez, en 209 libras.

El resto de materiales no se ajustó porque las proposiciones se excedían de precio.

La cerrajería se ajustó por piezas con Juan Segura de Albarracín (goznes, picaportes o pestillos, fallebas y pasadores).

El hierro para balcones y rejas se ajustó con Bartolomé Alcántara, maestro cerrajero de Ateca, a 2 libras y 8 sueldos la arroba.

En la subasta del maderamen concurrieron gente de Soria, Vinuesa y Abejar, pero no se pudo ajustar. Sin embargo, ellos se encargaron de traer la que pudieran y se responsabilizaron de que los porteadores la trajeran hasta el pueblo.

Los demás materiales (yeso, cal, teja, ladrillo y piedra) se acordó comprarlos en el pueblo.

En el mismo acto, el arquitecto don Agustín Sanz eligió y nombró como maestro para dirigir la obra a don Judas Bonilla, maestro arquitecto de la ciudad de Calatayud a razón 5 ½ pesetas por día que asistiera.

edictos por el pueblo y pueblos más importantes de alrededor. Después se leían las condiciones de la subasta y se encendía una candela (vela fina) que se ponía sobre la mesa dando por iniciada la subasta. Mientras la candela se consumía se podían hacer proposiciones o pujas. Si se agotaba la candela sin haber pujas, se encendía otra candela. Si había una puja conveniente, se apagaba la candela como señal de que era aceptada y se daba por terminada la subasta. Más tarde, la candela sería sustituida por una pluma (es de suponer que usarían la misma que tenían para escribir, que siempre estaría a mano). La ponían vertical para iniciarla y la volcaban para darla por terminada. En este caso, como se subastaban diversas partidas se repetía la operación de las candelas en cada una de ellas.

29. El mismo que había hecho el puente de piedra sobre el Jalón entre 1763 y 1768.

30. Continuar.

Figs. 5. Placa con inscripción y escudo de la villa en la fachada principal.
Foto: Jesús Blasco Sánchez.

Al mes siguiente, por orden del intendente del Reino, se nombró un miembro de la Junta para llevar las cuentas de los materiales y jornales, recayendo el nombramiento en don Antonio Lozano, diputado, con un salario de ocho sueldos.[31]

2.4. Financiación

La obra se realizó con el Caudal de Propios del municipio, tal como reza en la placa de la fachada del mesón junto a la del escudo de la Villa.

Sin embargo, el Caudal de Propios no fue suficiente para costear las obras. Don Juan Jayme[32] adelantaría 1600 libras que el Ayuntamiento acor-

31. AMA. Libro de acuerdos, año 1786, acta de 17 de marzo.

32. Don Juan Jayme y Civera era venido de Ojos Negros (Teruel). Comerciante y fabricante de jabones y aguardientes, hizo gran fortuna. Casó en 1760 con doña Vicenta Bonasa. Adquirió la casa-palacio del barrio de San Martín y la casa conocida como de "Los Choriceros" en la calle Real. No dudó en ayudar al Ayuntamiento en la construcción del Mesón de Propios, e incluso llegó a prestar ayudas económicas a la Corona. Carlos IV, en atención a estas ayudas y a las obras realizadas a sus expensas (fue comisionado para arreglar la carretera desde Alhama hasta Ateca sin remuneración alguna y convirtió el camino entre Ateca y Monterde en carretera para carruajes), creó en su favor, el 30 de noviembre de 1790, el título de la Baronía de Llumes, granja que había convertido en regadío aprovechando las aguas del río Piedra.

dó, el 12 de agosto de 1787, reintegrarle decidiendo continuar las obras hasta el 10 de octubre reduciendo el personal para gastar el material comprado, y buscar 2000 libras que se precisaban pagando un rédito del 3 % en tanto se luían algunos censales[33].

Salvados estos escollos, en 1791 estaba terminado. Para memoria del acontecimiento, en la fachada, sobre la puerta y a ambos lados del balcón central, se pusieron sendas lápidas: Una con las armas de la Villa y la otra con la siguiente inscripción: "SE HIZO ESTA POSADA CON EL CAUDAL DE PROPIOS DURANTE EL REYNADO DE CARLOS IIII EN EL AÑO 1791".

3. ARRENDAMIENTOS

3.1. Primera subasta: Miguel Sardias

El 17 de julio de 1791 se sacaba a subasta el arrendamiento por tiempo de seis años (del 1.11.1791 al 31.10.1797) con la condición de pagar el 31 de octubre de cada año haciendo el primer pago en el 92.[34]

Antonio Duce Montero[35] mandó 200 libras jaquesas por año. El ayuntamiento no aceptó la plica por considerarla insuficiente teniendo en cuenta que estaba pagando 113 libras por el mesón viejo,[36] y convocó nueva subasta para el 24 de agosto. Antonio Duce hizo postura esta vez de 320 libras en tercera candela y le fue admitida, pero un tal Miguel Sardias, de Mallén, pujó por 5 libras más obligando a Duce a pujar otro tanto. Finalmente, Sardias mandó otras 5 libras más y se apagó la candela, siéndole adjudicada a éste en 335 libras cada un año.[37]

3.2. Segunda subasta: Antonio Duce

El negocio debió ir en auge en la nueva posada porque, seis años después, en 1797, Antonio Duce no dejó pasar la oportunidad y mandó, de primeras, 800 libras por cada uno de los tres años en que salió a subasta.[38] No

33. AMA. Libro de acuerdos. Acta del 12 de agosto de 1787.
34. AMA. Libro de acuerdos, acta de 17 de julio de 1791.
35. Antonio Duce Montero era de Ateca y vecino de Terrer. Casado con Teresa Abad, de Fuentes de Jiloca, y padres de Antonio e Ignacio. De oficio posadero, había tenido en arrendamiento el mesón viejo y ejercería en el mesón de Propios desde 1797 hasta 1816.
36. AMA. Libro de acuerdos, año 1790, acta de 12 de agosto: […] se saca a subasta por cuarta vez (las tres primeras no fue rematado) por tiempo de un año, pues se prevé esté terminado el nuevo para 1791. Lo remata Antonio Duce Montero por 113 libras (Estaba muy deteriorado y con poca gente).
37. AMA. Libro de acuerdos, acta de 24 de agosto de 1791.
38. AMA. Libro de acuerdos, acta de 3 de mayo de 1797.

le debió ir muy mal porque, al concluir el contrato, volvió a quedárselo por otros tres años a razón de 1230 libras por año.[39] Como se puede observar, la renta del mesón viejo se multiplicó en el nuevo casi por seis en sólo nueve años, lo que nos indica que estaba muy acreditado.

3.3. Los años de la Guerra de la Independencia

Antonio Duce lo debió tener de forma continuada puesto que seguía de posadero al estallar la Guerra de la Independencia. Durante los tres primeros años de la contienda la zona estuvo ocupada por los franceses y en el mesón estuvieron alojadas tropas.[40] Por lo cual, conociendo la conducta de los soldados invasores que saquearon el pueblo varias veces,[41] unido a la negligencia del posadero,[42] que debía ser afrancesado influenciado por un cuñado francés que tenía, las instalaciones de la posada quedaron en una situación deplorable: las puertas y ventanas quedaron rotas y sin hojas; el pozo inundado; maderas, pesebres, palomar, etc. en malas condiciones.[43]

39. AMA. Belamazán, 450-1, f.º 164, 16 de julio de 1800.
40. AMA. Legajo 19, año 1833, f.º 228: […] *los alojamientos de tropa francesa en el mesón han supuesto algunos daños en la fábrica y enseres* […].
41. AMA. Libro de acuerdos, f.º 37, acta de 2 de octubre de 1809: "*Don Mateo Baier, comandante de Calatayud* […] *bajo pena de que los pueblos que no cumplan serán saqueados e incendiados*. Además de las raciones ordinarias que se exigían la *otra vez que estuvieron los franceses* se pidieron 600 raciones.

    AMA. Leg. 19, libro de cuentas, año 1812, f.º 25: […] *un destacamento de la División del General Cafareli con 2.300 hombres en los días 23, 24, 25, 26 y 27 de diciembre de 1811 y toda la División los días 28 y 29. Además rompieron 24 cubas de vino en distintas bodegas que fueron 5.184 cántaros.*

    AMA. Leg. 19, libro de cuentas, año 1812, f.º 124: […] *Desde mediados de septiembre de 1811 se han alojado en este pueblo diferentes veces las divisiones del Sr. Durán y del Empecinado y varias partidas de tropa española y además han estado por dos veces dos crecidas Divisiones de tropa francesa* […] *con este motivo con el saqueo que sufrió este vecindario en el último mes de diciembre de 1811* […] *queda este pueblo sin pan y los infelices vecinos pereciendo.*

    AMA. Libro de acuerdos, año 1813, f.º 42: […] *En la invasión y correría que hizo el enemigo por Ateca y varios pueblos de sus inmediaciones en el mes de junio de 1812, entre otras caballerías y reses de vacuno que robó* […].

    AMA. Leg. 19, año 1813, n.º 33, sentencias y acuerdos, f.º 249 acta de 24 de julio de 1813: […] *Que cuando estuvo últimamente en Calatayud el Comandante Seberoli, una porción de sus tropas se arrojó a este pueblo y por no estar las raciones pedidas* […] *algunos individuos entraron en algunas casas las que saquearon los comestibles.*
42. AMA. Libro de acuerdos, año 1813, f.º 212 v.º, acta de 8 de abril: […] *La reprochable conducta personal de Antonio Duce Montero, el entorpecimiento perjudicial que en el desempeño de su encargo de Posador se ha observado hasta el día que se le despidió.*
43. AMA. Libro de acuerdos, año 1813, f.º 206 y siguientes: Los regidores don J. Oroz y don Ignacio Arrizabalaga pasan a inspeccionarlo y lo encuentran en un deplorable estado con

Por otra parte, Antonio Duce debía estar convencido de la victoria de las tropas del país vecino porque, durante este tiempo, no pagó la renta al Ayuntamiento (Ayuntamiento puesto por los franceses, naturalmente) que no debía atreverse a reclamársela. Pero una vez retiradas las tropas de la zona, el nuevo Ayuntamiento de 1813, tras pasar una inspección y ver el estado de la posada, acordó requerirlo para que entregara las llaves del mesón[44] y dar cuenta de su conducta al intendente del Reino.[45]

Los hijos del posadero, Antonio e Ignacio Duce Abad, apelaron consiguiendo una providencia del intendente para que se repusiera a su padre en el cargo alegando que tenía un arrendamiento de 1810. El Ayuntamiento recurrió diciendo que el arrendamiento no estaba hecho por escribano[46] ni afianzado,[47] y que habían sido muchos los daños que había causado al mesón por desatenderlo y por el mal trato a los clientes por ir bebido. El intendente suspendió la providencia dada y le pidió a Antonio Duce que justificara el arrendamiento,[48] y ante la respuesta del posadero, ordenó que se le repusiera en el cargo por no considerar motivo la falta de escritura y afianzamiento ya que correspondía al Ayuntamiento exigírselos, y que si éste tenía alguna queja que lo expusiera al Juez.[49]

Así debió hacer el Ayuntamiento, pues, finalmente, Antonio Duce entró en prisión en 1816 a causa de los débitos a los Propios.[50]

Reparado el mesón, siguió acreditándose y subiendo su renta. En 1819 lo arrendaría su hijo Ignacio Duce Abad por un año en 1.620 libras, y al año siguiente salió a subasta en 2.608 libras.[51] En 1830 todavía lo tenía arrendado como más adelante veremos.

la mayoría de las puertas y ventanas rotas y sin hojas, el pozo inundado, los aleros derruidos, el palomar con la puerta rota, las cocinillas francesas, cuadras, pesebres, etc., también rotos. Acuerdan nombrar carpinteros y arquitectos para valorarlo.

44. AMA. Libro de acuerdos, año 1813, f.° 205: El 27 de marzo de 1813 se acuerda requerir a Antonio Duce Montero, arrendador del Mesón para que deje éste y entregue las llaves.
45. AMA. Libro de acuerdos, año 1813, f.° 213, acta de 9 de abril: *Se ha manifestado al Sr. Intendente de este Reino con toda verdad la conducta y deporte observado en Antonio Duce durante el tiempo que ha estado a su cargo*.
46. Notario.
47. Puesta fianza.
48. AMA. Libro de acuerdos, leg. 19-1, libro 32, acta de 8 de abril de 1813.
49. AMA. Libro de acuerdos, leg. 19-1, libro 32, acta de 22 de abril de 1813.
50. AMA. Libro de acuerdos, año 1816, f.° 94: Antonio Duce Abad ha sido preso por el débito a los Propios.
51. AMA. Libro de acuerdos, año 1819, f.° 24: En oficio de 6 de febrero de 1819, el intendente del Ejército y del Reino autoriza el arrendamiento del Mesón a Ignacio Duce Abad por un año en 16 200 reales. Para el año siguiente dice que se haga subasta por bajo de 26 080 reales que ha producido anteriormente. Y si no hay postor, que lo administre la Junta de Propios.

4. LAS NUEVAS POSADAS Y EL DECLIVE DEL MESÓN

Entre 1828 y 1831, sobre el camino o carretera de la Corte se construyó la carretera Real y a su vera se abrieron posadas y ventas autorizadas por la Dirección General de Correos en detrimento del Mesón de Propios o Posada del Rey, tal como la cita esta entidad en una comunicación de fecha 12 de marzo de 1831,[52] pues, si en 1820 había salido a subasta por 26 080 reales al año, en 1836 produjo tan sólo 3000, y, en 1853, José Álvaro se lo quedaba por 4000 reales.[53] Como se ve, la depreciación fue mayúscula.

La Posada del Puente[54] la abrió don Juan Manuel Ibarra[55] al otro lado del puente del río Manubles en 1830 sin conocimiento del Ayuntamiento.

Ignacio Duce,[56] arrendador del Mesón de Propios, y Francisco Pérez Tobajas, arrendador de la taberna de la plaza, protestaron de inmediato al ayuntamiento por los perjuicios que les ocasionaba. El primero porque *admitía transeúntes en la casa que ha construido al otro lado del río*,[57] y el segundo porque *se vende vino al por menor*.[58] El Ayuntamiento requirió al tal Ibarra que presentó permisos de la Dirección General de Correos y Caminos, por lo que se estableció un pleito de Competencias entre la dicha Dirección General y la Subdelegación de Propios de la Intendencia de Aragón[59]. Al final sólo se consiguió que el posadero indemnizara con una cantidad módica

52. AMA. Libro de acuerdos, año 1831, f.º 116, acta de 22 de noviembre.
53. Diez reales equivalían a una libra jaquesa.
54. A mediados siglo la regentaban los herederos de Guillermo Sémper. En 1991 se levantó en parte de su solar un bloque de pisos.
55. Juan Manuel Ibarra. Infanzón. Originario de Mara (Zaragoza), casó en Ateca con Benita Cardós. Miembro de la Junta de Beneficencia creada en Ateca en 1821. Llevaba las cuentas de los frailes capuchinos de Ateca en los años que precedieron a la extinción de la Orden. En 1827 solicitó del Ayuntamiento ser mantenido en la categoría de infanzón por haber perdido los títulos en los saqueos de la Guerra de la Independencia, aspiración que le fue concedida tras largo expediente.
56. Ignacio Duce Abad, hijo de Antonio Duce Montero y Teresa Abad, casado con Silvestra Pérez García, era, como hemos visto, arrendador del mesón de Propios desde 1819.
57. AMA. Libro de acuerdos, año 1830, acta de 2 de noviembre.
58. AMA. Libro de acuerdos, acta de 1 de diciembre de 1830.
59. AMA. Libro de acuerdos, año 1831, f.º 116, acta de 22 de noviembre: Se comunica esta resolución a Juan Manuel Ibarra y no la admite atendiendo a la autorización de la Dirección General de Correos de 12 de marzo de 1831 y al título que se expidió a su favor. (En esta comunicación se llama a la Posada de Propios (Mesón), Posada del Rey.

    AMA. Libro de acuerdos, año 1831, f.º 48, acta de 1 de marzo: El alcalde mayor y gobernador de Calatayud ordena bajo la multa de 25 ducados que no se dé cumplimiento a la orden del intendente de cerrar la posada.

    AMA. Libro de acuerdos, año 1831, f.º 52, acta de 14 de marzo: Bajo la multa de 200 ducados, se recibe otra en el mismo sentido del Gobierno Militar y Político de Calatayud.

a los arrendatarios del mesón y tiendas por los perjuicios ocasionados en las ventas de los productos estancados (aceite, vino, vinagre, aguardiente y carne).

Posada de San Ignacio. A la vista de esto, Ignacio Duce Abad decidió construir su propia posada en la calle del Río con el nombre de Posada de San Ignacio que abriría al público en 1835.[60]

El negocio alcanzó su mayor esplendor cuando su hija y heredera, María Duce Pérez, casó con Baltasar Cayetano Lapeña, maestro de las Postas de Ateca, y trasladaron allí el coche correo en 1855.[61]

Muerto Baltasar Cayetano en 1857, su viuda la dio en arrendamiento en 1860 al comerciante Vicente Álvaro que siguió manteniendo el coche correo[62] continuando con este sistema de explotación hasta que su nieta Baltasara Lapeña (o sus herederos) la enajenó.

Venta de La Toba. En el paraje de la Toba, a mitad de camino entre Ateca y Bubierca, hubo otra venta cuyo origen ignoramos. Sólo conocemos que en 1853 pertenecía a Juan Ignacio Gómez y Pabla Palacios, cónyuges, vecinos de Ariza, y que ese mismo año la vendían por 20 000 reales a don Esteban Azpeitia,[63] de Ateca.[64]

AMA. Libro de acuerdos, año 1831, f.° 53: El intendente comunica a la Junta de Propios que se dirige al alcalde de Calatayud para que mande cerrarla.

AMA. Libro de acuerdos, año 1831, f.° 56-57, acta de 15 de marzo: *Aumentan los viajeros debido al adelanto de las obras de la carretera Real* […] *la posada de Juan Manuel Ibarra dan de arrendamiento 6.000 reales*.

AMA. Libro de acuerdos, año 1831, f.° 114, acta de 8 de enero: La Subdelegación de Propios comunica se cierre la posada de Juan Manuel Ibarra a no ser se obligue a indemnizar a los Propios en el importe de la baja que resulte del arrendamiento.

AMA. Libro de acuerdos, año 1831, f.° 120-121, acta de 27 de noviembre: El director general de Propios con fecha 12-11-31 refrenda la anterior y el Ayuntamiento le da de tiempo todo el día 28 para que cierre u otorgue obligación de indemnizar a los Propios.

AMA. Libro de acuerdos, año 1832, f.° 93, acta de 16 de agosto: Juan Manuel Ibarra no ha cerrado y acuerdan pasar personalmente y se comunica a la mujer de Melchor Vicente que corre con la posada que no admita transeúntes bajo pena de 10 ducados.

60. AMA. Libro de acuerdos, f.° 57, acta de 8 de septiembre de 1835: Se concede permiso a don Ignacio Duce para destinar a posada el edificio que ha construido junto a la carretera en Ateca. (El gobernador Civil lo concede el 25 de septiembre de 1835).
61. APNA. Not. P. Soriano, f.° 137 v.° a 139 v.°.
62. APNA. Pascual Soriano, año 1860, leg. 292, f.° 123 y siguientes.
63. Supuestamente se trata de don Esteban Azpeitia Badules, hermano de Manuel, notario y alcalde de Ateca en dos ocasiones, y de Bernardino, industrial y padre del eminente ingeniero de minas y científico don Florentino Azpeitia y Moros.
64. APNA. Notario, Félix Lassa, c/ 333, año 1853, f.° 96-97: […] *En el paraje Jalón, casa-venta con pajares, era, corrales. Linda con carretera Madrid-Barcelona, Fuente la Toba, Montes*

No sabemos si la llegaría a explotar como venta, pues, en mayo de 1856, se inauguraba el inicio de las obras del F. C. de Zaragoza a la Corte, y al año siguiente ya estaba señalado su trazado con piquetes en el término de Ateca. Lo que sí sabemos es que en 1933 estaba explotada como granja avícola por sus hijos.

Venta de la Casa Blanca. En 1831, doña Marta Tutor Barzola, viuda del 2.º barón de Torre Erruz, don Antonio Erruz Teza, había abierto una venta en la carretera entre Ateca y Terrer con el nombre de Casa Blanca. En un principio fue abierta sin la correspondiente autorización y la Subdelegación de Propios de la Intendencia de Aragón mandó prohibir que recibiera huéspedes y expendiera artículos,[65] orden que seguidamente rectificó al ser subsanada la situación.[66] A mediados de siglo parece que había sido enajenada y obraba en poder del industrial José María Gimeno que, en 1854, la arrendaba por cuatro años a un tal Vicente Ibáñez.[67]

5. CON LAS DESAMORTIZACIONES EL MESÓN PASA A MANOS PRIVADAS

A lo largo de la primera mitad del siglo XIX la legislación desamortizadora fue muy abundante con el fin de restituir la deuda pública, pero los dos grandes momentos de mayor actividad de venta de bienes fueron los derivados por el decreto de Mendizábal (19-II-1836) y la ley Madoz (1-V-1855). Por el primero se nacionalizaron y subastaron los bienes de clero regular, es decir de las órdenes religiosas, afectando en Ateca al convento de los frailes capuchinos y a su huerta; por la segunda se incluyeron como bienes sujetos a expropiación los del clero secular (ya iniciada en 1841 durante la regencia de Espartero) y a los bienes de Propios del lugar.

La mayoría de los inmuebles rústicos y urbanos desamortizados fueron adquiridos por ricos comerciantes y adinerados terratenientes, bien para explotarlos directamente o bien para especular con ellos, pues, aunque en las escrituras de reventa figuraba el mismo precio por el que fueron adquiridos, no tenía sentido la transacción si no era para sacar provecho. Apellidos como Hueso, Garcés de Marcilla, Oroz, Gimeno, Padilla, etc. aparecen como compradores de bienes nacionales provenientes de los Propios: molinos, dehesas, mesón, almudí, etc.

Blancos, en el término de Ateca. La vende Juan Ignacio Gómez como apoderado de su esposa doña Pabla Palacios, vecinos de Ariza, a don Esteban Azpeitia, en 20.000 reales.

65. AMA. Libro de acuerdos, año 1831, f.º 79, acta de 18 de junio.
66. AMA. Libro de acuerdos, año 1831, f.º 81.
67. APNA. Notario, M. Azpeitia, año 1854, f.º 44-45.

5.1. Adquisición del Mesón por Ramón Garcés de Marcilla y traspaso a José Polo

La casa posada y huerto del mesón de Propios fueron tasados en la cantidad de 358 721 reales de vellón y capitalizados en 108 000 reales. Salió a subasta el 8 de enero de 1860 y adquirido por don Ramón Garcés de Marcilla y Heredia[68] y su esposa doña Celsa Erruz Tutor[69] por 165.000 reales de vellón a pagar en 10 plazos de 16.500 reales.

Las escrituras se hicieron el 6 de agosto de 1860, el 16 de noviembre del año siguiente lo vendían a José Polo Menés,[70] arriero de profesión, y Pascuala Florén Menés, cónyuges. En la escritura se hace constar que pagan 33.000 reales correspondientes a los dos plazos abonados por el matrimonio Garcés-Erruz y se comprometen a pagar los ocho plazos restantes.

5.2. Los últimos posaderos

José Polo, que según referencias familiares era aficionado al juego, murió al poco tiempo, y la viuda, para pagar varias deudas, vendió, en virtud

68. Don Ramón Garcés de Marcilla y Heredia (Graus, 1807-Ateca, 1881) era hijo de don Ramón Garcés de Marcilla, de Morata de Jiloca, y de doña María del Carmen Heredia, de Graus. Casó el 4 de junio de 1836 con Celsa Erruz Tutor, tercera baronesa de la Torre Erruz, hija de Antonio y Marta, y nieta de Ignacio Erruz, primer barón de la Torre Erruz. Tuvo una existencia muy activa, tanto en el ámbito político como en el de los negocios. Fue representante de la Milicia Nacional en la Junta de Gobierno que se formó en Ateca tras el pronunciamiento y adhesión a Isabel II. En1856 formó parte de la comisión que fue a Zaragoza a la inauguración por el General Espartero del inicio de las obras del F.C. Zaragoza a Madrid. Fue alcalde en 1859, 1860 y 1861. Presidió la Junta Revolucionaria que se formó en Ateca en octubre de 1868 tras el derrocamiento de Isabel II, y nombrado capitán de la Milicia local Urbana o de Voluntarios de la Libertad. Además, fue Senador del Reino y Caballero de la Real Maestranza de Zaragoza. En cuanto a su actividad económica, participó en diversas sociedades mineras, compró Bienes Nacionales afectados por las desamortizaciones del Madoz y en 1862 formaba sociedad para construir los baños de San Vicente de Jaraba.

69. Doña Celsa María Erruz Tutor (Soria 1810-Ateca 1880) era hija de don Antonio Erruz Teza, 2.º Barón de la Torre Erruz, y de doña María Marta Barzola, de Soria. Casó con don Ramón Garcés de Marcilla en 1836 de cuyo matrimonio nacieron ocho hijos. Heredó la baronía de la Torre Erruz, siendo la última en ostentar el título puesto que ninguno de sus hijos lo reclamó para sí.

70. José Polo Menés. Arriero. Casado con Pascuala Florén Campos, fueron padres de Francisco y de Manuela Polo Florén.

    Francisco fue un republicano que siguió la carrera militar. Era sargento en Seo de Urgel cuando la sublevación militar de esta plaza en 1883. Fracasado el golpe y condenado a muerte, huyó a Francia. Indultado en 1886, regresó a España, pero viéndose acosado, se exilió voluntariamente, regresando definitivamente en 1898 instalándose en Barcelona. En 1936 el Ayuntamiento de la Segunda República de Ateca le rindió un homenaje.

    Manuela, mujer muy prolífica, casó con Ramón Júdez Bernal y tuvo 21 partos de los que sólo sobrevivieron cinco hijos, entre ellos Basilisa, abuela materna del autor de este artículo.

del poder que le confería el testamento de su difundo esposo, la citada finca de la manera siguiente: una mitad indivisa a Marcelino Sanz Moreno y su yerno Santos Benito Campos, mientras que la otra mitad indivisa la adquirió el industrial Eusebio Montón Herrero, casado con Antonia Júdez Sánchez.

Las vendió ambas con la servidumbre del pozo por la cantidad de 120 000 reales. Como a la viuda todavía le quedaba por pagar el décimo plazo de 16 500 reales de la compra, se ve claramente que lo vendió más barato que lo compró acuciada por la necesidad.

6. EL NUEVO DESTINO DEL EDIFICIO

Aunque fueron adquiridas como partes indivisas, los compradores se las dividieron de la siguiente manera: Sanz y Benito se quedaron con el ala derecha, entrando, y Montón con el ala izquierda, la luna y huerta. La familia Benito hizo vivienda y estableció una farmacia.[71] Los Montón[72] también hicieron vivienda y montaron una fábrica de alcoholes en la parte del huerto.

La parte de los Benito permaneció en manos de la familia hasta la muerte de don José Benito Rivas, también farmacéutico, que pasó a manos de una sobrina, hija de un hermano, Fernando, que se había casado *post mortem*. Ésta vendió la totalidad a José Pardos Bueno, a excepción de un pequeño edificio independiente que vendió a Vicente Crespo que lo tenía en arrendamiento. Pardos hizo en la planta de arriba unos *dúplex*, que vendió, y en la planta baja montó una tienda de confección y el resto del local lo vendió a Enrique López.

Los Montón acabaron vendiendo su parte a los Serrano, de Morata de Jalón, sucesores en su negocio de alcoholes, que, a su vez la vendieron por partes a principios de la década de 1980: la planta de arriba y graneros al

71. Santos Benito Campos y Casilda Sanz Najara fueron padres del farmacéutico Isidro Benito Najara, que instaló una botica en la planta calle. Del matrimonio de Isidro con Carmen Rivas Varas, nacerían José y Fernando. José, farmacéutico como su padre, le sucedió en la botica hasta su jubilación a mediados de los años setenta del pasado siglo, que se cerró definitivamente.

72. Eusebio Montón Herrero, casado con Antonia Júdez Sánchez, era fabricante de aguardientes. En la planta primera hizo vivienda, y el resto de instalaciones lo dedicó a la fabricación de alcoholes. Le sucedió en el negocio su hijo Mariano, casado con Vicenta Pérez Chueca.

Mariano, a raíz de un incendió que sufrió en la fábrica, la sacó fuera del casco urbano obligado por un acuerdo del Ayuntamiento por el que las existencias de alcohol de las fábricas se debían establecer a más de 500 metros de los últimos edificios agrupados (A.M.A. Libro de acuerdos, f.° 29, acta de 9 de abril de 1904).

Fig. 6. Brocal del pozo utilizado como ornamento.
Foto Jesús Blasco Sánchez.

Ayuntamiento, que dedicó a centro Polivalente; el antiguo patio a Vicente Crespo, que lo tenía en arrendamiento para taller; y el resto, a Ángel Lacarta Melendo y Ana Aparicio García, cónyuges, que montaron un almacén de muebles.

Ángel Lacarta vendería lo que fuera fábrica a una constructora; lo que fuera cuadras a una funeraria; y el local de la calle lo arrendó. Crespo acabaría vendiendo el edificio independiente a un particular.

En la actualidad su uso es el siguiente:

1. Ala izquierda del edificio:
   - — Planta baja: *Bar La Piedra* (en arrendamiento).
   - — Primera planta: centro polivalente que consta de los siguientes servicios:
     a) Centro de la tercera edad que con salón-bar, sala de billar, hall que hace de distribuidor y sala de lectura y servicios.
     b) Sala de televisión compartido su uso con actos autorizados por el ayuntamiento.
     c) Biblioteca, que posteriormente fue trasladada y quedó como salón de actos autorizados por el ayuntamiento.

— Planta segunda:
  a) Ludoteca infantil
  b) Almacén
  c) Cuarto de calderas.

Hay un sótano que no hemos mencionado porque su misión era de aislamiento de humedades.

2. Ala derecha del edificio:
   — Planta baja:
     a) *Confecciones Chus* en el local de José Pardos.
     b) *Bar El Faro* en el local de Enrique López.
   — Plantas primera y segunda: tres dúplex.
3. Antiguo patio: sirve de almacén a Vicente Crespo Andrés, hijo del propietario.
4. Antigua fábrica de alcoholes y parte de huerto: una constructora hizo un bloque de pisos en régimen de propiedad horizontal. En los bajos hay un garaje de los vecinos y una tienda *Slekec* cuyo local es propiedad de Ángel Martínez Tirado.
5. Antiguas cuadras: funeraria de Pedro Gálvez y *Floristería Mamen*.
6. Edificio independiente: peña de *Los Júdez*.
7. Entre el edificio independiente y el edificio principal había un pequeño corral que Pardos convirtió en garaje particular.
8. La luna quedó de patio de luces y servidumbre de paso a los pisos y a la funeraria.

LA RESTAURACIÓN DEL RETABLO DE SAN LAMBERTO DE ATEA (ZARAGOZA), OBRA DEL PINTOR JUAN DE BRUSELAS (1496)

ANA SÁNCHEZ IBÁÑEZ

Resumen

Después de varias décadas desmontado y almacenado, en 2021 tiene lugar la restauración de las tablas del retablo de San Lamberto de la localidad de Atea, pintado por Juan de Bruselas en 1496.

Esta obra ofrece un elevado interés histórico artístico, tanto por su autoría documentada como por su antigüedad. Se trata de un magnífico ejemplo de pintura tardogótica que presentaba un alarmante estado de conservación.

Gracias a su intervención, además de profundizar en el conocimiento de la obra, ahora podemos disfrutar de la misma, expuesta en la iglesia de la localidad.

Palabras clave: Restauración, retablo, Atea, Gótico, Juan de Bruselas.

Abstract

After several decades disassembled and stored, the restoration of the altarpiece panels of San Lamberto in the town of Atea took place in 2021. Painted by Juan de Bruselas in 1496, this work holds significant historical and artistic importance, both due to its documented authorship and its age. It stands as a magnificent example of late Gothic painting that was in an alarming state of preservation.

Thanks to the restoration efforts, not only has a deeper understanding of the work been achieved, but it is now also accessible for enjoyment in the local church.

Keywords: Restoration, altarpiece, Atea, Gothic, Juan de Bruselas.

Cuarta Provincia, 6 (2024)
pp. 77-92
ISSN: 2605-3241

1. INTRODUCCIÓN

En el Segundo Encuentro de Estudios Bilbilitanos, que tuvo lugar en 1989, Fabián Mañas[1] estudió las tablas del retablo de San Lamberto, poniendo de manifiesto el delicado estado en el que se encontraban.

Esta obra ofrece un elevado interés histórico artístico, tanto por su autoría documentada como por su antigüedad. Se trata de un magnífico ejemplo de pintura tardo gótica de la comarca del campo de Daroca.

El retablo pertenece a la ermita de San Lamberto, erigida en el cerro de Santa Cruz, en el término municipal de Atea. Se trata de un pequeño edificio de planta rectangular, cubierto a dos aguas, que en la actualidad alberga una obra sobre lienzo en sustitución del retablo que nos ocupa. Atea es una localidad agrícola en la que se venera al santo aragonés desde antaño, como atestigua la antigua fundación de su cofradía, que precisamente encargó la creación del retablo en el siglo XV. A pesar de que la devoción a San Lamberto continúa vigente en la actualidad, el retablo se encontraba desmontado y almacenado en dependencias municipales, por lo que la población se veía privada de su contemplación y disfrute.

Las tablas conservadas pertenecen a un retablo gótico de pintura sobre tabla de medianas dimensiones compuesto en origen de banco con cinco casas, cuerpo de tres calles, con dos pisos las laterales y uno la central, coronamiento y polsera.

Hasta nuestros días han llegado la predela, las dos tablas de las calles laterales y la tabla central [Fig.1]. Por tanto, ha desaparecido el ático, el guardapolvo y posibles elementos decorativos como molduras o columnillas, pilares, bordones y arquetes.

Este dato impediría conocer las dimensiones totales del retablo de no ser por la investigación de Fabián Mañas Ballestín, que localizó el documento de contrato en los Protocolos Notariales de Daroca (A.H.P.D.), el cual incluyó en su artículo[2], realizando, además, un croquis acotado con la información obtenida.

1. MAÑAS BALLESTÍN, F. (1989), "El retablo de San Lamberto, de Atea, pintado por Juan de Bruselas", en *Segundo Encuentro de Estudios Bilbilitanos: Actas*, vol. I, Centro de Estudios Bilbilitanos, Calatayud, pp. 353-357.
2. *Ibidem.*

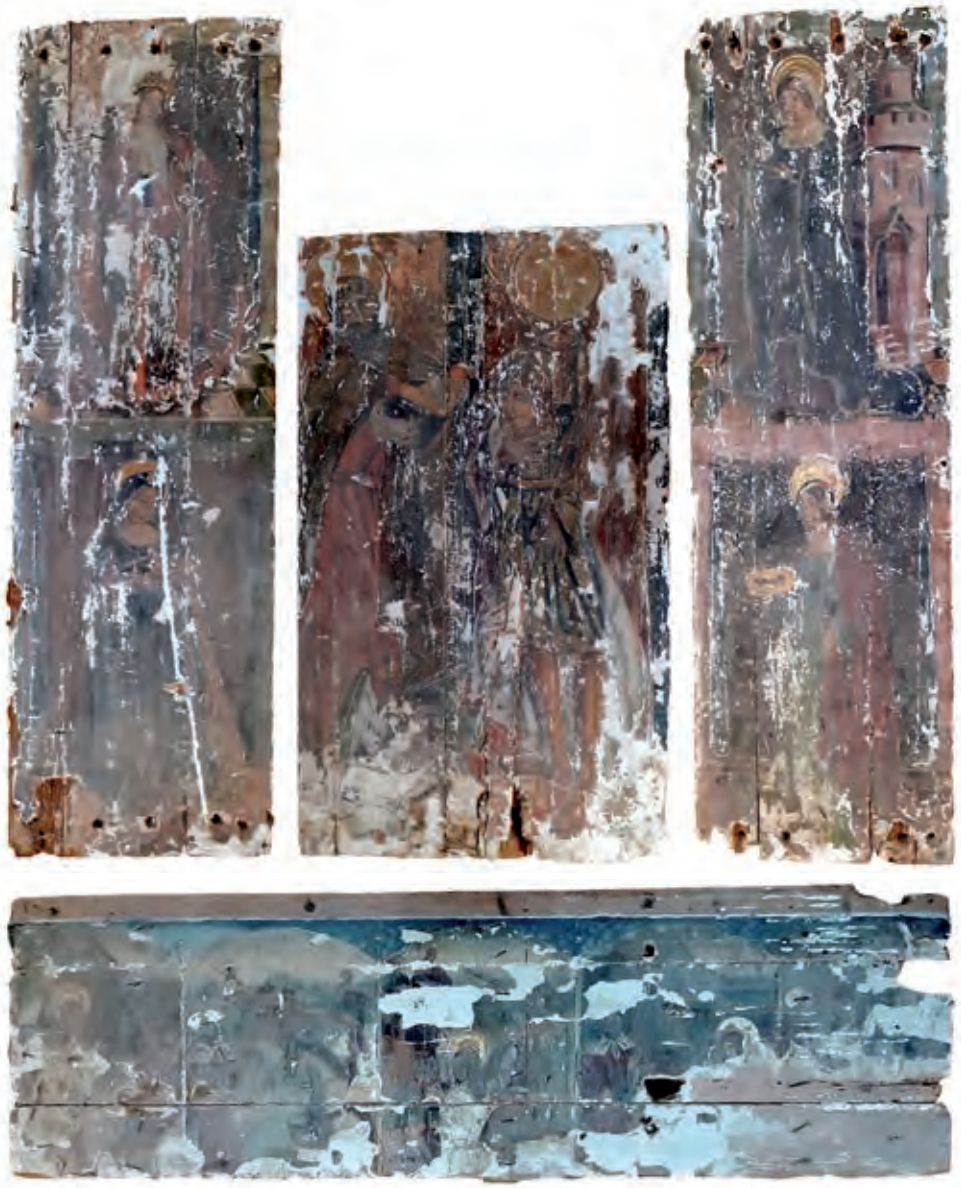

Fig. 1. Tablas conservadas del retablo de San Lamberto, Atea.
Fotografía: Ana Sánchez.

La capitulación, fechada el 20 de octubre de 1946, hace mención a la contratación por parte de la cofradía de San Lamberto a Juan de Bruselas, documentado en Daroca a partir de 1494.

En el documento se especifican las medidas que debe tener el mueble, trece palmos de altura y nueve de anchura, lo que corresponde aproximadamente con los 273 × 200 cm estimados.

También se indica la iconografía que debe incluir, así como la corrección de la técnica empleada y la calidad de oro que debía emplearse en su factura.

Por último, quedan establecidas tanto las cantidades como la metodología del pago.

En la tabla central, de 145 × 92 cm, encontramos a San Lamberto a la derecha del espectador, decapitado y sosteniendo la cabeza en las manos, acompañado por San Marcos con un libro y el león alado.

La tabla que pertenece a la calle lateral izquierda, de 168 × 53 cm, contiene las imágenes de Santa Quiteria en la zona inferior, acompañada por un perro atado con cadena y Santa Catalina, en la parte superior, representada con la rueda símbolo de su martirio.

En la tabla de la calle lateral derecha, de las mismas dimensiones, aparece Santa Lucía en la mitad inferior, portando una bandeja con los ojos, y Santa Bárbara en la mitad superior, con la torre.

> Mientras que el cuerpo central presenta una estructura muy anclada en los cánones de los retablos medievales el banco muestra un lenguaje narrativo estéticamente más moderno, desde la composición de la escena hasta, incluso, la indumentaria de los personajes.[3]

La predela o banco, de 55 × 200 cm, contiene cinco casas en las que se representan la historia y martirio de San Lamberto. De izquierda a derecha, San Lamberto arando, Prendimiento por los soldados, Decapitación, Aparición al Juez y Entierro.

Tal y como se indica en el documento de contrato, en el ático se representa el Calvario, actualmente en paradero desconocido.

El precario estado de conservación de las tablas ofrecía grandes dificultades para su estudio, pero no impedía apreciar la riqueza de detalles en la composición, así como numerosos recursos estilísticos y ornamentales. Destacaban fondos con imitación de brocados, graneados, burilados, pastillajes, oro en relieve y variados diseños en pavimentos.

3. CORTÉS PERRUCA, J. L. (2021), *Informe histórico-artístico de las tablas del retablo de San Lamberto de Atea*, estudio inédito realizado con motivo de la restauración del mueble, p. 12.

2. ESTADO DE CONSERVACIÓN

Hace varias décadas, el retablo fue trasladado a la casa parroquial en la que permaneció desmontado y almacenado hasta su última reubicación en el Ayuntamiento de Atea.

El estado de conservación del conjunto era extremadamente precario.

Al hecho de que la obra se encontraba incompleta se sumaban innumerables patologías que hacían peligrar la integridad de las piezas conservadas.

El soporte presentaba numerosas pérdidas y se encontraba muy debilitado por ataque de insectos xilófagos.

El desmontaje y traslados de la obra habían incrementado el desajuste de tablas y favorecido su movimiento con la consecuente aparición de grietas en zonas de junta, acompañadas de la pérdida de capas de preparación y policromía. El despiece brusco de la obra, así como el desmontaje de molduras, columnillas y polsera se traducía en pérdidas importantes de soporte y debilidad del sistema constructivo.

La extracción de los clavos de forja por el anverso de las tablas había dejado a su paso orificios de unos 2 cm de diámetro y el consecuente deterioro y pérdida en el perímetro de capas de preparación y policromía.

El anclaje de nuevos travesaños en diferentes direcciones se realizó mediante el clavado desde el reverso y posterior rebotado de puntas por el anverso, encontrando decenas de ellas diseminadas por el conjunto, con los daños proporcionales a capas de preparación y policromía.

Las capas de preparación presentaban falta de adherencia al soporte, se encontraban pulverulentas y contaban numerosas pérdidas que se traducían en lagunas de gran tamaño; en el caso de la predela estas pérdidas impedían por completo la correcta lectura de las escenas.

Sorprendentemente, los pastillajes y capas de bol se habían mantenido más estables, quizás por la adición de elastificantes o aditivos en su receta.

La policromía siempre recoge los efectos nocivos del estado de conservación de soporte y capas de preparación y suma los propios. Craquelados, crestas, falta de adherencia, pulverulencia, pérdidas, acumulación de suciedad adherida, superficial y la corrosión por excrementos eran algunos de los factores que dificultaban enormemente la legibilidad de la obra.

En definitiva, la obra presentaba un alto riesgo de desaparición.

Su mal estado de conservación fue ya mencionado por Fabián Mañas en su estudio realizado hace más de tres décadas[4], lo que permitía ratificar la necesidad extrema de intervención que presentaba.

4. MAÑAS BALLESTÍN, F., "El retablo…", ob. cit., p. 354.

La irreversibilidad de las consecuencias de algunos factores de alteración y el inminente riesgo de pérdida de integridad constituían por sí mismos justificantes de intervención, pero debíamos sumar el elevado interés histórico artístico que ofrecía esta obra, que, aunque presentaba cierta tosquedad en su ejecución[5], planteaba un interesante trabajo de documentación y estudio de la pintura tardo gótica en la comarca del campo de Daroca.

3. RESTAURACIÓN[6]

La restauración tuvo lugar gracias a la colaboración entre la Diputación Provincial de Zaragoza y el Excmo. Ayuntamiento de Atea dentro de los planes de restauración de bienes inmuebles y bienes muebles histórico-artísticos de propiedad municipal 2020-2021.

Los trabajos de conservación y restauración, fueron llevados a cabo por Ana Sánchez Ibáñez, en el plazo de tres meses. El encargado de redactar el informe histórico artístico fue el historiador José Luis Cortés Perruca.

Una vez protegida la policromía comenzaron los trabajos de documentación y estudios preliminares para conocer a fondo los aspectos técnicos de la obra.

La madera utilizada es de la familia de las coníferas. Para la fabricación del mueble se utilizó madera seca y limpia en tablones cortados longitudinalmente y seleccionados, con escasos nudos. Todo el soporte revelaba un acabado regular en el anverso, mientras que el reverso presentaba un acabado más tosco, oculto bajo capas de lo que parecía esparto y yesos.

El sistema constructivo de las tablas atiende a fondos compuestos por tablas, dispuestas en vertical en el caso de las tres calles del cuerpo y en horizontal en el del banco, unidas a unión viva. Estas uniones se refuerzan en la parte posterior con travesaños de madera dispuestos en horizontal, vertical e incluso diagonal y clavados con clavos de hierro.

El desprendimiento de capas de preparación y policromía permitía ver el encañamado en el anverso. Se apreciaba la ejecución del enlenzado de forma regular por toda la superficie, conformando una gruesa capa de apa-

5. Este trabajo de Juan de Bruselas en solitario frente a las colaboraciones con Domingo Gascón es mencionado en CRIADO MAINAR, J., IBÁÑEZ FERNANDEZ, J. (2003), "La introducción del ornato al romano en el primer renacimiento aragonés. Las decoraciones pictóricas". *Artigrama*, núm. 18, p. 325.

6. SÁNCHEZ IBÁÑEZ, A. (2021), *Memoria final de la restauración del retablo de San Lamberto, Atea*, estudio inédito realizado con motivo de la restauración del mueble.

rejo, mientras que, en el reverso, la aplicación de estopa se limitaba a las zonas de junta de las tablas, con la finalidad de amortiguar los movimientos de la madera en zonas de junta.

El sistema de travesaños había sido modificado y reforzado con la incorporación de piezas de diferente naturaleza; incluso pequeños fragmentos de lo que fue la polsera original. La intervención del conjunto reveló que la gran mayoría de travesaños originales fueron retirados (desconocemos el momento, pero no ha de ser muy reciente por la incorporación de clavos de forja de cierta antigüedad). Tras la retirada de los originales se incorporaron tablas y tableros de diferentes tamaños sin un orden predeterminado. Esta incorporación vino acompañada de su sujeción con clavos de forja desde el reverso hacia el anverso y rebotado de las puntas hacia la policromía (se contabilizaron un total de 39 clavos rebotados).

Al encontrase desmontado no se apreciaban cajeados ni ensambles que permitiesen intuir la unión entre tablas y por tanto la sustentación del retablo como conjunto. Pero atendiendo a la época, podemos aventurar que el conjunto se anclaba al muro mediante machones que soportaban el peso e impedían el movimiento de las tablas sin un sistema sofisticado de auto sustentación.

En cuanto a la pintura, sobre una capa gruesa de aparejo (capas de yeso y cáñamo o esparto), encontramos una fina capa de policromía mixta en la que se combina el temple y el óleo.

Parece que la utilización de ambas técnicas, fruto de la época en la que se policroma esta obra, sí que atiende a un orden. En este sentido, las figuras representadas y los brocados están policromadas al temple, mientras que los fondos que imitan construcciones arquitectónicas mediante despieces de sillar o los suelos de baldosines están policromados al óleo. Si bien es cierto que tanto la tabla central como la predela no responde a este orden, o resulta más complicado diferenciar su aplicación, encontrando óleo y temple de forma un poco más caprichosa.

En relación a la capa metálica, el dorado cobra protagonismo en coronas y nimbos. También se utiliza el oro en empuñaduras de espadas, lomos de libros, cadenas y demás elementos de naturaleza metálica en origen.

La utilización de microscopía óptica digital durante la intervención ha permitido localizar finas líneas de dorado en los fondos de los brocados. El análisis en laboratorio especializado de una micro muestra de uno de estos brocados confirma la presencia de bol rojo en su estratigrafía. Estos hechos evidencian la presencia de oro también en los fondos de los brocados haciéndose visible mediante esgrafiados. Sin embargo, hoy en día no se aprecian con claridad, encontrando finas líneas de tonos claros, pero con muy poca e incluso escasa presencia de oro. Por todo lo anterior, podemos

deducir la intencionalidad del autor de presentar brocados estofados y esgrafiados sobre oro, pero con escasa presencia del preciado metal.

Respecto al colorido, la presencia de azurita y malaquita en mantos es más que evidente por su grado de deterioro. Otro tipo de azules y verdes se utilizan para elementos de menor protagonismo, como es el caso del uso de cardenillo en los baldosines. Los colores tierra cobran protagonismo en fondos mientras que la intensidad de los rojos en los mantos apunta a la presencia de bermellón. En resumen, se aprecia una clara selección de pigmentos en función del protagonismo de los elementos a policromar.

Las capas de color son uniformes, se aprecia una leve diferencia de grosor y surco de la pincelada entre la aplicación de temple y óleo, siendo este último más corpóreo y conservando el trazo del pincel. En zonas de proyección de sombras aparecen veladuras de color pardo oscuro resultando muy efectistas. Los brocados en los fondos de las tablas laterales tienen relieves en los motivos vegetales policromados con azurita (actualmente oscurecida). Estos mismos relieves cobran protagonismo en los elementos dorados. Las catas estratigráficas evidencian la presencia de yesos a modo de pastillajes, sobre los que se aplica el bol y por último el pan de oro. Además de estos relieves, en la tabla central, los nimbos de los dos personajes están decorados con punzonados o burilados con cabeza de estrella. En el caso del santo titular, San Lamberto, con la misma técnica de relieve resalta la escritura de su nombre.

Para el estudio con toma de muestra y poder llevar a cabo el estudio físico-químico de materiales se tomaron cuatro micro muestras del retablo.

De los informes de laboratorio recabamos los siguientes datos[7]:

El aparejo consta de dos capas, una de yeso grueso y otra de yeso fino.

Además del óleo, las capas de color aplicadas al temple contienen, unas proteínas y otras cola animal, por lo que podemos afirmar que la técnica mixta incluye hasta tres tipos de aglutinante.

El análisis de la muestra de color oscuro descarta la existencia de plata y destaca el oscurecimiento de la azurita por la oxidación de la goma laca.

La muestra azul analizada, perteneciente a un posible repinte o repolicromía del celaje, indica la presencia de dos capas de azurita con diferente composición y espesor, confirmando la existencia de repinte. La existencia de bol rojo en esta muestra puede deberse a que fue tomada del extremo superior de la predela, donde debería de haber arquetes o doseletes con crestería con su correspondiente capa de dorado.

7. PARRA CREGO, E., (2021), *Análisis químico de materiales de la policromía del retablo de San Lamberto. Atea (Zaragoza)*, estudio inédito realizado con motivo de la restauración del mueble Larco Química y Arte, S. L., Madrid.

Por último, la capa de barniz oxidado que oscurecía todo el conjunto era una mezcla de goma laca con cola animal. Esta capa había penetrado mucho más en las capas de color aplicadas al temple que en las de óleo por su mayor porosidad, encontrando las primeras mucho más oscurecidas e incluso haciendo irreversible su coloración, como en el caso de la azurita.

Una vez identificados todos los materiales y habiendo ampliado enormemente el conocimiento técnico del conjunto se llevó a cabo la intervención priorizando en todo momento la correcta consolidación tanto del soporte como de las capas de preparación y pintura.

El reverso debía ser reforzado por completo para asegurar la preservación del bien, por lo que se sustituyeron los fragmentos por travesaños de factura nueva con un sistema de anclaje reversible y ajustado a los protocolos de mínima intervención.

Las capas de policromía, una vez consolidadas y adheridas perfectamente al soporte, fueron desvelando cada detalle de la composición con la limpieza química.

La mayor apreciación de las siluetas facilitó enormemente la ardua tarea de reintegración cromática.

Las numerosas pérdidas hacían de esta labor un gran reto. No podíamos aventurarnos a una reintegración ilusionista, que amenazaba el riesgo de falsedad.

> Con arreglo a la necesidad de ser resolutivos a la vez que cautelosos, se optó por una solución de compromiso en la que se reintegraron las formas hasta donde eran reconocibles y se sugirieron masas en tonos degradados que armonizaran con las formas colindantes que habían perdurado. Todo ello a rigatino, lo que proporciona al observador, con la distancia adecuada, una integración visual razonable.[8]

Recuperada la legibilidad completa del conjunto, se pudo analizar en detalle la composición de las escenas

La representación de los titulares del retablo se plasma en la tabla central. San Lamberto, vestido de campesino, porta en la mano derecha la cabeza y un cayado en la izquierda.

San Marcos se identifica con su atributo a los pies, el león alado, y una filacteria en la que se ha perdido la inscripción [Fig.2].

8. CALVO RUATA, J.I. (2023) "La Diputación Provincial de Zaragoza en el ámbito institucional de la conservación-restauración de los bienes culturales", en Lozano López, J.C., Lacarra Ducay, M.C., *La restauración del patrimonio en el siglo XXI*. Institución Fernando el Católico, Zaragoza, p. 193.

Fig. 2. Tabla central con la representación de San Marcos y San Lamberto. Estado previo y resultado de la restauración. Fotografía: Ana Sánchez.

> El primer obispo de Alejandría porta en la mano un libro como testimonio del Evangelio del que fue autor y de su cintura cuelga un objeto negro; es un plumier pues uno muy similar aparece representado en el banco de un retablo, atribuido al Maestro de Morata, conservado en el Museo la ciudad de Daroca.[9]

En las tablas laterales, las cuatro santas representadas con sus atributos, comparten el sentido de la composición con los personajes de la tabla central. Todos ellos se sitúan sobre pavimentos ajedrezados y en los fondos paños de honor con decoración de imitación de brocados [Figs. 3 y 4].

Las escenas de la predela, aunque incompletas, después de la reintegración recuperaron el sentido narrativo de la vida de San Lamberto [Fig.5].

> Podemos aventurar que se trata de una obra de taller en la que se plasma, aunque muy toscamente, el momento artístico en el que se

9. CORTÉS PERRUCA, J.L. "Informe histórico artístico …", ob. cit., p. 15.

Fig. 3. Tabla lateral izquierda con la representación de Santa Catalina y Santa Quiteria. Estado previo y resultado de la restauración. Fotografía: Ana Sánchez.

Fig. 4. Tabla lateral derecha con la representación de Santa Bárbara y Santa Lucía. Estado previo y resultado de la restauración. Fotografía: Ana Sánchez.

Fig. 5. Predela con la representación de escenas de la vida de San Lamberto. Estado previo y resultado de la restauración. Fotografía: Ana Sánchez.

> ejecutó, en el que el lenguaje gótico comenzó de dejar paso al renacentista y que en la Comarca de Daroca dejó otros buenos ejemplos.[10]

Efectivamente, Juan de Bruselas, fue uno de los pintores más activos del panorama artístico darocense a finales del siglo XV y principios del XVI.

Una vez finalizada la intervención [Fig.6] y establecida la propiedad municipal del mismo, se decidió colocar el retablo en la primera capilla del lado de la epístola de la iglesia de la Asunción de Atea.

Finalmente, para el montaje y presentación de la obra se optó por colocar las tablas en una disposición acorde a la original, ancladas al muro mediante escuadras metálicas ocultas al espectador.

El conjunto ha sido acompañado de una cartela explicativa para que el visitante pueda reconocer el aspecto de su primitiva configuración[11], y de dos fragmentos del guardapolvo original encontrados durante la intervención.

El proceso de intervención de este retablo gótico ha supuesto un interesantísimo trabajo de investigación y ha aportado valiosos datos técnicos a

10. *Ibidem*, p. 18.
11. CALVO RUATA, J.I., "La Diputación Provincial…", ob. cit., p. 196

Fig. 6. Fotografía final, resultado de la restauración.
Fotografía: Ana Sánchez.

la hora de comprender la metodología de trabajo de los diferentes artistas y artesanos de la época en nuestra comunidad.

Su restauración no solo ha impedido su desaparición, sino que ha devuelto la legibilidad a la obra, y en última instancia, ha permitido su exposición permanente y pública.

4. BIBLIOGRAFÍA

CALVO RUATA, J. I. (2023), "La Diputación Provincial de Zaragoza en el ámbito institucional de la conservación-restauración de los bienes culturales", en Lozano López, J.C., Lacarra Ducay, M.C., *La restauración del patrimonio en el siglo XXI*. Institución Fernando el Católico, Zaragoza, p. 193.

CRIADO MAINAR, J., IBÁÑEZ FERNANDEZ, J. (2003), "La introducción del ornato al romano en el primer renacimiento aragonés. Las decoraciones pictóricas". *Artigrama*, núm. 18, p. 325

MAÑAS BALLESTÍN, F. (1989), "El retablo de San Lamberto, de Atea, pintado por Juan de Bruselas", en *II Encuentro de Estudios Bilbilitanos: Actas*, vol. I, Centro de Estudios Bilbilitanos, Institución Fernando el Católico, Calatayud, pp. 353-357.

PARRA CREGO, E., (2021), *Análisis químico de materiales de la policromía del retablo de San Lamberto. Atea (Zaragoza)*, estudio inédito realizado con motivo de la restauración del mueble Larco Química y Arte, S. L., Madrid.

CORTÉS PERRUCA, J. L. (2021), *Informe histórico-artístico de las tablas del retablo de San Lamberto de Atea*, estudio inédito realizado con motivo de la restauración del mueble.

SÁNCHEZ IBÁÑEZ, A. (2021), *Memoria final de la restauración del retablo de San Lamberto, Atea*, estudio inédito realizado con motivo de la restauración del mueble.

LA TRADICIÓN DE LA SANTA FAZ COMPENDIADA EN TRES PEQUEÑAS IMÁGENES DEL PATRIMONIO PARROQUIAL DE ALCONCHEL DE ARIZA (ZARAGOZA)

JESÚS V. SOLANAS DONOSO

Resumen

El santo Rostro de Cristo fue desde un principio objeto de representación y veneración tanto en la iglesia oriental como en la occidental. Tuvieron especial repercusión las imágenes *acheropoietas*, es decir, no realizadas por manos humanas, así como sus diferentes versiones iconográficas que durante largo tiempo presentaron características propias y singulares. Fruto del intercambio cultural y religioso, llegaría el momento en el que tanto *mandyliones* como verónicas participarían de rasgos comunes llegando en ocasiones a confundirse los conceptos y consecuentemente los términos. En la parroquia de Alconchel de Ariza encontramos tres pequeñas imágenes representativas de la Santa Faz o Divino Rostro, que son compendio de las diversas tradiciones y evidencian la constante devoción a esa realidad, objetivada en unos determinados modelos, que arraigó en lo más profundo de los creyentes. Se aporta una breve reseña de cada una y se trata de determinar posibles influencias de otros arquetipos.

Palabras clave: Alconchel de Ariza, *mandylion*, verónica, *acheropoietas*, arquetipos, Santa Faz, Divino Rostro, devoción.

Abstract

The Holy Face of Christ has been an object of representation and worship both in the Eastern and Western Churches. Acheiropoieta, that is, icons made without hands, have been especially influential, as well as their various iconographic versions, which had particular and distinctive features for a long time. As a result of cultural and religious exchange, *mandylions* and *veronicas* would eventually share common features to the point that both concepts would sometimes overlap and, consequently, so would the terms. In Alconchel de Ariza's parish church, we can find three small images depicting the Holy Face or the Divine Face, which encapsulate the various traditions and are proof of the continuous devotion to that reality, which was manifested in certain models and took deep roots in the souls of believers. This article provides a brief summary of each of those images and tries to determine possible influences from other archetypes.

Keywords: Alconchel de Ariza, mandylion, veronica, acheiropoieta, archetypes, Holy Face, devotion.

Cuarta Provincia, 6 (2024)
pp. 93-125
ISSN: 2605-3241

1. A MODO DE INTRODUCCIÓN

El origen de la devoción a la Santa Faz o Divino Rostro nos retrotrae a épocas lejanas y respondería al interés de los primeros cristianos por conocer y venerar la efigie del Dios humanado en la persona de Jesucristo que alcanzó en vida especial protagonismo tanto por su doctrina novedosa como por los prodigios que de él se narraban. A través de la predicación de los apóstoles y discípulos el mensaje se extendería tanto en oriente como en occidente, a la par que aumentaría el fervor entre sus seguidores y el interés por tener cercana una realidad, una imagen del maestro al que no conocieron, un impulso al fin irrefrenable cuyo objeto no era otro que venerar al referente a través del signo e implorar su protección en situaciones difíciles.[1] La religiosidad se acrecería afectando a la cotidianidad de los creyentes, por lo que los iconos llegarían a tener un papel preponderante como objeto de veneración y amparo. Este interés, de compleja intencionalidad, estaría condicionado por la normativa judaica, pues la Biblia seguiría siendo libro sagrado de especial relevancia dentro de la nueva Iglesia. El mismo Cristo, su fundador, afirmaría: "No he venido a derogar la ley y los profetas. No he venido a abolir sino a dar plenitud".[2] El celo de los fieles cristianos toparía con la prohibición de representar la realidad sagrada y, por tanto, de la creación y veneración de imágenes. Textos como: *Maldito el hombre que haga un ídolo esculpido o fundido, abominación de Yahveh, obra de manos de artífice o lo coloque en un recinto secreto*[3] o "No tendrás imagen alguna de lo que hay arriba en los cielos ni de lo que hay abajo en la tierra ni de lo que hay en las aguas debajo de la tierra",[4] tendrían especial repercusión tanto en los fieles favorables a la veneración de las imágenes (iconódulos) como en los detractores de las mismas (iconoclastas) cuyas discrepancias permanecerían durante largo tiempo en el Alto Medievo. Una solución a las prohibiciones en el bando de los iconódulos fue recurrir a un tipo de imágenes no realizadas por manos humanas (*acheropoietas*) que serían las que milagrosamente quiso Jesús que se produjeran sin intervención de mediación alguna; solo por la aplicación directa del lienzo o paño sobre su rostro,

1. A este respecto, ver: GRAU,2009
2. Mt.5, 17. Biblia de Jerusalén.
3. Deut.27, 17. *Ibidem*.
4. Ex.20, 4. *Ibidem*.

quedando estampados los rasgos con la precisión, mayor si cabe, que la que pudiera lograr cualquier experto pintor. A dichas imágenes se les concedería el poder de la duplicidad que emanaba de su propio inicio, gozando las copias de idénticas potencialidades y prerrogativas que las originales.[5] En oriente se extendió la leyenda del *Mandylion*,[6] según la cual el mismo Cristo dejaría impresa su imagen sobre un paño o mandil en respuesta a una demanda de Abgar o Abgaro,[7] rey de Edesa[8] que, en el año 31 cuando todavía vivía Jesús, solicitó su presencia para que le librase de una enfermedad incurable al conocer sus poderes sobrenaturales. Cristo excusaría su presencia física y a cambio le haría llegar una representación de su rostro, un retrato a través del cual Abgaro alcanzaría la curación al besar la imagen.[9] Por su parte, en occidente el interés se centraría en torno a Verónica, mujer que según la tradición limpió con su velo el rostro ensangrentado de Jesús camino del Calvario, quedando la efigie impresa en dicho velo. Desde un principio también a esta imagen se le concedieron poderes milagrosos. Se dice que el emperador Tiberio,[10] al tener conocimiento de que una mujer de Jerusalén conservaba una imagen de Cristo, solicitó dicha imagen con el mismo propósito que Abgaro: ser curado de su enfermedad mediante la presencia de la misma. Estos dos prototipos, por su origen, difieren en cuanto formas de expresión, por lo que representarían un doble retrato del rostro de Cristo. El de Abgaro, epifánico y deslumbrante, poderoso y mayestático, como corresponde al del Hijo de Dios, y el de Verónica patético y desfigurado, propio del que sufre y padece, dígase del Hijo del Hombre.[11]

Dichas representaciones se caracterizan por poseer elementos diferenciadores que les otorgan rasgos de identidad a pesar de los aspectos comunes que, dadas sus coincidencias, históricamente se han solapado ya que la presencia iconográfica del Santo Rostro impreso sobre una tela ha sido recurrente tanto en la Iglesia ortodoxa u oriental como en la romana

5. *El contacto entre imagen e imagen, como anteriormente había sucedido entre cuerpo e imagen, se convertiría así en prueba retrospectiva del origen de la primera imagen. El contacto transmitía a la imagen el poder milagroso* […]. (BELTING, 2010: cap. 4, 4.1 p. 75). Dicho poder es denominado *virtus sancta*, contrario a *virtus magica*, aplicado este término a las fuerzas diabólicas o de ídolos.
6. Palabra griega procedente del arameo que significa paño, tela, toalla, mandil o delantal.
7. Abgaro, o Abgar, reinó en Edesa, en segundo periodo, desde el año 13 al 40 de nuestra era.
8. Hoy Sanliurfa, Gloriosa Urfa, al sureste de Turquía.
9. El hecho de la curación aparece en la *Historia Eclesiástica* de Eusebio de Cesarea (s. IV) libro 1-XIII; pero no se habla de retrato alguno sino de una carta. Sería la *Doctrina de Addai* o de Tadeo (s. IV-V) la que incluye la presencia del *Mandylion*; también el apócrifo de Nicodemo o *Actas de Pilatos* de origen medieval.
10. Tiberio Julio César Augusto gobernó el imperio romano dese el año 14 al 37 d. c.
11. Ver: MARÍN (1987:58).

u occidental. El rasgo de mayor coincidencia estaría en la presencia de solo el rostro, sin cuello ni hombros, bajo el punto de vista de la frontalidad y la simetría derivada de la misma. Como soporte, un paño o lienzo con los pliegues que espontáneamente se producen en el tejido por más que, en las copias, dichos pliegues no alteren las imágenes cual si estuvieran plasmadas sobre una superficie rígida. En el caso del *Mandylion* el gesto es sereno; los ojos están abiertos y son grandes; pequeña la nariz y los labios; la barba partida y los cabellos se disponen en guedejas a uno y otro lado, muy definidas, mostrando a su vez una abundante y organizada cabellera. En todo momento se percibe la imagen de una persona que irradia divinidad. Por la forma en la que se originó la imagen, huella de un rostro existente, debería gozar de elementos propios del realismo, pero es el resultado de una idealización del modelo; rasgo éste que, a su vez, caracteriza a los iconos nacidos en la comunidad ortodoxa de tradición bizantina. Todo en favor de la sobrecogedora expresividad que emerge del interior de la persona representada [Fig. 1]. Por el contrario, en la imagen llamada Verónica, suele aparecer la corona de espinas y la expresión de dolor, a veces contenido. Bajados los párpados, dejan los ojos entreabiertos o casi cerrados, frecuentemente arrasados en gotas de sangre y sudor. Escaso pelo o apelmazado por el mismo sudor y, en todo momento, heridas, hematomas, sangre… Contrariamente al *Mandylion*, se trataría de una representación más realista y nada conceptual [Fig. 2].

Siguiendo estas tradiciones, o al margen de ellas, la iconografía del Santo Rostro derivó en infinidad de manifestaciones tanto en oriente como en occidente. En nuestra cultura tuvieron mayor relevancia las nacidas en el tardo gótico germánico y en el arte flamenco[12] cuando se generalizó a la vez la devoción al Varón de dolores.[13] El tema y sus representaciones se prolongaron en el renacimiento europeo y se acrecentarían tras la doctrina tridentina que consagró el valor de las imágenes y la conveniencia de su

12. A finales de la Edad Media las escuelas flamencas y centroeuropeas crearon modelos iconográficos que buscaban provocar emociones y conmociones en el devoto espectador. Por su parte, las órdenes religiosas, como jesuitas, carmelitas o franciscanos, suscitarían un mercado de obras de pequeño o mediano formato para la devoción privada, destacando los temas del Ecce Homo, el Varón de Dolores y la Santa Faz. Ver: García Hidalgo Villena: *El Ecce Homo de Tiziano en Transilvania. La historia de éxito de un modelo*. www.investigart.com/2018/02/13/un-ecce-homo-de-tiziano-en-transilvania. [Fecha de consulta: 12 de abril de 2023].

13. La expresión se encuentra en el Libro de Isaías, 53,3: "*Despreciado y desechado entre los hombres, varón de dolores, experimentado en quebranto*". Pintores y grabadores como el Maestro E.S. (1460); Israel van Meckenem (1440-1503); Durero (1509 y versiones posteriores); Hans Sebald Beham (1520) o Jan Gossaert "Marbuse" (1478-1532) lo aceptan como temática de su producción. Igualmente, el Varón de Dolores estaría presente en las escenas de *La Misa de San Gregorio*, tema iconográfico muy frecuente en esa época.

Fig. 1. "Mandylion". Escuela de Yaroslav, mitad del siglo XIII. Temple sobre tabla (30,8 × 21 cm). Museo de Andrei Rublev, de Moscú. Representativo de las características propias de la "imagen sobre el pañuelo" que Cristo hizo llegar a Abgaro.

culto.[14] La representación de la Santa Faz siempre estuvo acompañada de cierto sentimentalismo ligado a la devoción popular. Momento decisivo, próximo en el tiempo, sería la segunda mitad del diecinueve, en el que un convento francés, el de las Carmelitas de Tours, se convertiría en centro

14. La Contrarreforma reaccionó ante la ideología iconoclasta del protestantismo y consideró que el arte no puede aspirar a una mayor grandeza que ser vehículo de representación de los misterios de la fe. El Concilio de Trento, por su parte, dejó clara la doctrina sobre el culto de las imágenes en la Sesión XXV.

Fig. 2. "Santa Faz". Alonso López de Herrera (1580-1648), Museo de América, Madrid. Representa las peculiaridades de la iconografía occidental asociadas a La Santa Faz y a los Velos de Verónica.

de atención de toda la cristiandad. En él, una religiosa sería receptora de sucesivos mensajes y promesas en torno al culto del Santo Rostro. También el Vaticano, que de antaño había promocionado la devoción al Velo de Verónica conservado en la Basílica de San Pedro entre los peregrinos que llegaban a Roma desde los confines del orbe, aceptó como hecho milagroso el acaecido en 1849 bajo el pontificado de Pío IX. Estando expuesto dicho velo en pública veneración para interceder por la supervivencia del Estado Vaticano, la efigie de Cristo, en precario estado de conservación, resplandeció con clara nitidez durante tres horas ante el asombro de la curia y del pue-

blo fiel. A estos hechos les sucedería una superproducción de imágenes de la Santa Faz con el calificativo de "verdaderas", según el modelo oficializado a partir de los rasgos que la imagen presentaba en el momento del milagro. A la par, en países como Francia o España permanecería la devoción hasta entrado el siglo XX con la consiguiente edición y divulgación de estampas y láminas del Divino Rostro en talleres de impresión que utilizaban la nueva técnica de la litografía. Dichas estampas, por la cultura circundante y el momento histórico concreto, mantendrían las características propias del velo de Verónica destacando, más si cabe, los aspectos sensibles y devocionales de acuerdo con la demanda de los fieles y de los eclesiásticos que realizaban los encargos.

Por rara casualidad se ha dado la confluencia de una serie de circunstancias para que en la parroquia de Alconchel de Ariza encontremos hoy tres pequeñas joyas con la imagen de la Santa Faz que son compendio de la tradición en torno al tema que planteamos. Analizar las particularidades de cada una de ellas y establecer relaciones con sus respectivos arquetipos iconográficos es el objeto del presente artículo.

2. PEQUEÑO ROSTRO DE CRISTO CON RASGOS ORIENTALES

La primera imagen objeto de atención es un pequeño icono que representa el rostro de Jesús sobre un enmarque barroco que se veneraba en la ermita de la Soledad de esta recoleta población asentada en la periferia de la Comunidad de Calatayud [Fig. 3]. Puede que se trate de una donación, a modo de exvoto, de algún feligrés de épocas pasadas, pues no consta documentada ni de la procedencia ni de la autoría de tan preciada joya. La imagen como tal es muy reducida (6,0 × 5,0 cm) y aparece el rostro de Cristo recortado sobre un fondo dorado. Se inserta en el centro de una base de madera de unos seis centímetros de espesor, labrada en forma de cruz de brazos anchos, simétricos e iguales, a los que se añade otro cuadrado concéntrico que multiplica por dos los ángulos rectos entre los brazos primitivos, de modo que queda anulada la apariencia cruciforme y deriva en un soporte u ostensorio que engrandece y realza la diminuta imagen. Las medidas totales de dicho soporte son 40 × 40 cm, que es el tamaño de la tabla original. Se trata de una pieza única sobre la que se ha labrado y decorado el conjunto mediante bajorrelieves con formas vegetales idealizadas y otras comunes en cualquier ornato barroco que, dispuestas en orden simétrico, se enriquecieron posteriormente con dorados sobre fondo rojo. La pequeña imagen queda protegida por un cristal grueso y biselado. En torno a la misma hay un marco moldurado y decorado de forma similar al soporte que, aunque no pertenece a la tabla original, queda perfectamente integra-

Fig. 3. Pequeño icono (6,5 × 5,0 cm) sobre enmarque barroco (40 × 40 cm) en la Parroquia de Alconchel de Ariza.

do. En el reverso aparece la madera en su estado natural, mostrando en el centro un orificio cuadrangular rellenado con yeso. El trabajo de conjunto está hábilmente realizado y es de notable calidad, resultando el enmarque perfecto para el pequeño icono que suponemos pintado al óleo, ya que el cristal no permite la verificación. La primera impresión al encontrarnos con la pequeña imagen es estar ante una representación más propia de la Iglesia oriental de tradición edesana que ante una iconografía producto de nuestra cultura cristiana europea; es decir, ante algo diferente y novedoso dentro del panorama artístico inmediato. El rostro aparece en posición frontal con los componentes idealizados. Ojos grandes, nariz fina y labios pequeños. El cabello enmarca el rostro y se dispone en perfecta simetría, lo mismo que el bigote y la barba. La referencia a un icono es más clara al observar una arruga en el entrecejo propia de la iconografía de tradición ortodoxa. Transmite serenidad, poderío y majestad de la persona repre-

sentada. Al igual que en el *Mandylion* y en las copias posteriores, el rostro, solo el rostro enmarcado por el pelo, se recorta sobre un fondo neutro salvo los dorados. Todo recuerda a la Santa Efigie de Abgaro y a las réplicas de las que se tiene constancia. En esta de Alconchel se advierte un pormenor, que quizá pase desapercibido, sobre el pelo y por encima de la frente: unas pequeñas manchas rojas a modo de rastros de sangre que recuerda las imágenes denominadas "verónicas" y que contrastan con la gama agrisada que define la pintura. Por una parte, estaríamos ante una interpretación del *Mandylion* y, por otra, ante una "verónica" más propia de nuestra tradición. Es de suponer que el pintor quiso imitar algún modelo conocido y le añadió el detalle de la sangre como resultado de haber llevado Cristo la corona de espinas, uniendo sin pretenderlo en una sola imagen ambas tradiciones; el *mandylion* convertido en "verónica" sin menoscabo del carácter original [Fig. 4].

Se ha esbozado con anterioridad lo que representó el *Mandylion* entre los cristianos de oriente; ese retrato o imagen que un pintor enviado por Abgaro, no pudo realizar ante el esplendor que irradiaba la figura del Maestro y que el mismo Cristo, tomando el lienzo, lo presionaría sobre su rostro quedando la huella como presencia duradera. Esta tradición incluida por Eusebio de Cesarea en su *Historia eclesiástica*[15] sería completada en lo que a imagen no realizada por manos humanas se refiere, por la *Doctrina de Addai*[16]o de Tadeo y, por San Juan Damasceno, *En defensa de las imágenes*. También Evagrio, en su historia eclesiástica, hacia el año 600, se refiere al *Mandylion* como imagen no realizada por manos humanas.[17] Según los historiadores, el *Mandylion* quedó guardado en Edesa y algún tiempo estuvo sobre la muralla, en una hornacina, cual escudo protector frente a los enemigos. Le acompañaba la siguiente inscripción: "Oh, Dios mío, no permitas que nadie de los que en ti esperan sean avergonzados".[18] En el año 554, por su mediación, la ciudad se salvaría del asedio persa. Pasado el tiempo, en el 944, Edesa, que estaba en poder de los árabes, sería invadida por el general bizantino Curcuas al final del mandato del emperador Romano I Lecape-

15. Incluye datos sobre Jesucristo y la vida de los apóstoles; la Iglesia bajo los emperadores Tito, Trajano, Septimio Severo, Decio y Diocleciano; finalmente de Constantino y sus victorias. Escrita en griego fue traducida al latín, al sirio y al arameo. El manuscrito de la versión siria *(Codex Syriac, 1)* se conserva en la Biblioteca Nacional de Rusia, San Petersburgo.
16. El texto en sirio fue publicado por *Ancient Syriac document*, Londres, 1864. Tadeo, llamado de Edesa, sería según la tradición uno de los setenta y dos discípulos, no el apóstol San Judas Tadeo, al que Jesús enviaría en persona desde Jerusalén para atender la demanda de Abgaro. (PHILLIPS, 1876: 51-106). Ver: https://es.wikipedia.org>wiki>Doctrina_de_Addai. [Fecha de consulta 22 de febrero de 2022]
17. BELTING (2010:80).
18. Libro de *Los Salmos*, 25,3.

Fig. 4. Imagen ampliada del icono de Alconchel (6,5 × 5,0 cm). En la parte alta de la frente, rayando con el pelo, aparecen pequeñas heridas supuestamente provocadas por las espinas, resultando un híbrido entre "mandylión" y "verónica".

no que cogobernaba con Constantino VII Porfirogéneta, consiguiéndose la santa imagen a cambio de la retirada y de la entrega de prisioneros. Traída a Constantinopla con gran boato, sería depositada en la iglesia de la Virgen de Pharos[19] del palacio. En el siglo XIII, los cruzados entrarían en Constantinopla y harían acopio de todo tipo de reliquias, entre ellas el *Mandylion*.

A partir de ahí existen diferentes versiones acerca de su destino y ubicación. Una tradición mantiene que la imagen original fue llevada por los

19. En ella se conservaban gran número de reliquias cristianas como la Lanza de Longinos, la Vera cruz o la misma Carta de Abgaro a Cristo.

cruzados franceses a París y depositada en la *Sainte Chapelle*, perdiéndose su rastro tras la Revolución Francesa (1789-1799). Con la imagen original llegarían otras copias, hecho que continuaría en épocas posteriores, siendo distribuidas en Italia, Francia y España principalmente, compitiendo todas con idéntico derecho en ser consideradas como auténticos *mandyliones*. Sería el caso del Santo Rostro de Laon[20] (Francia), el de Génova[21] o el del Vaticano,[22] por nombrar las que gozan de mayor tradición y documentación histórica. Entre estos dos últimos la similitud es incontestable. Se trata de lienzos fijados sobre tabla de 40 × 29 cm en los que las efigies se recortan bajo una lámina de plata. En el de Laon, los rasgos de icono bizantino son más evidentes y no se trata de un paño; está pintado al temple sobre tabla al modo de los iconos devocionales. También a España llegarían versiones como la Santa Faz de Alicante[23], la Santa Faz de Mallorca[24] o el Santo Rostro de Jaén; todas con caracteres marcadamente orientales en lo que a rasgos iconográficos se refiere, a pesar de ser conocidas como "verónicas" en sus

20. Según la tradición no la trajeron los cruzados franceses. Se trataría de un icono ruso del siglo XII o XIII que, en 1249, fue enviado desde Roma al convento de Montreuil-les-Dames por quien luego fuera el papa Urbano IV. Se trata de una pintura al temple sobre madera de 40 × 40 cm que en el siglo XVI pasaría al Tesoro de la Catedral. La imagen lleva nimbo crucífero y le acompaña la siguiente leyenda en sirio: "Imagen del Señor en el pañuelo". Presenta todos los caracteres de un icono y coincide con el rostro de Cristo que aparece en un fresco de la iglesia del "Monasterio de Santa Catalina" del Monte Sinaí, en Egipto, que representa el momento en el que el *Mandylion* es entregado a Abgaro por el mensajero Tadeo. El fresco data del siglo XI pero se trata del monasterio más antiguo de la cristiandad. Acerca del carácter iconográfico ver: GRABAR, 1931:19.
21. Se supone del siglo XIV y se dice que, de las copias que quedaron en Constantinopla, esta fue donada por el emperador bizantino Juan VII Paleólogo (periodo 1341-1391) a Leonardo di Montaldo (1319-1384), duque de Génova. Se conserva en la iglesia de San Bartolomé de los Armenios, de la ciudad. Ver: www.visitgenoa.it>las tradiciones en Génova.il-santo-volto. [Fecha de consulta: 26 de abril de 2023].
22. Data de los siglos XIII-XIV, mide 55 × 45 cm y se guarda celosamente en la capilla privada del papa, estancia antes llamada "de la condesa Matilde" del Vaticano. Se dice que fue traída por los cruzados a Europa. Inicialmente se custodiaba en la iglesia de San Silvestre in Capite de Roma y fue llevada a su actual ubicación por voluntad de Pío IX, gran promotor de la devoción a la Santa Faz. No debe confundirse con el Paño de Verónica que se guarda en la Basílica Vaticana. Ver Nicoletta de Matthaeis en https://religiosamente.com. Las santas imágenes aquerópitas (3). El Mandylion, 2018. [Fecha de consulta: 26 de abril de 2023].
23. Ya se veneraba en 1496 pues en una Cédula del rey Fernando se relata un milagro obrado por su mediación. En la Crónica Viciana de 1546 se cita a Pedro de Mena, sacerdote que trajo la imagen desde Roma. Se venera en el "Monasterio de la Santa Faz" de Clarisas Franciscanas. (MORALES, 2015:347). Acerca de la Crónica Viciana, ver: https://alicanteplaza.es>sobre-el-origen-de-la-festividad-de-la-santa-faz. [Fecha de consulta: 26 de abril de 2023].
24. Se conserva en el "Monasterio de la Concepción" de Palma de Mallorca. Aunque también conocido como "verónica" es patente su similitud con arquetipos como el del Vaticano o el de Génova. (LLOMPART, 1969:231-237).

respectivos lugares.[25] Estos iconos venerados tanto fuera como dentro de España, puesto que incluyen aspectos culturales, ideológicos y religiosos que definen un estilo, no pueden ser auténticos *mandyliones* ya que se alejan del naturalismo propio del retrato resultante de la huella de un rostro físico sobre un tejido, por más que la devoción y el ansia de protagonismo intenten ofrecer argumentos para considerarlos como auténticas reliquias. A través del tiempo, la figura de Cristo según el *Mandylion* sería reproducida unas veces sobre tabla a modo de cuadro exento de carácter devocional y, otras, como pintura mural en iglesias y monasterios ortodoxos de Siria, Grecia o Rusia. La iconografía iría evolucionando hasta convertirse en un paño similar al de Verónica,[26] presentándose solo o sostenido por ángeles; pero manteniendo siempre el carácter de Cristo epifánico y deslumbrante.

En el caso que nos ocupa, y dentro de las tradiciones conservadas en España, es muy probable que este icono de Alconchel sea una réplica entre tantas reproducciones que aparecieron al ser demandadas por los fieles devotos y por los eclesiásticos, pues gozarían de gran divulgación y serían centro de interés generalizado debido, por una parte, a los milagros que se les atribuían y, por otra, a las indulgencias asociadas a su culto. La similitud más firme y convincente, tras establecer las comparaciones oportunas, la encontramos en el *Santo Rostro de Jaén* [Fig. 5] salvada la diferencia del tamaño.[27] Este Santo Rostro fue tradicionalmente objeto de particular devoción tanto en la ciudad de Jaén como en el resto de España. Su veneración se remonta al siglo XIV y su historia está ligada a Nicolás de Biezma que ocupó la sede jienense entre 1368-1378/1381-1383, y sería quien la trajo desde Roma.[28] En los documentos antiguos es llamado "verónica", al igual que los otros por aquí venerados, pues llegaron en el momento en el que la devoción a la reliquia que obraba en la Basílica de San Pedro de Roma había obtenido mayor relevancia en occidente promovida por el propio Vaticano; si bien todas las características convergen en los arquetipos ya señalados de Génova y del Vaticano, de tradición ortodoxa. El que nos ocupa, de Jaén, se guardaba en el sagrario de la iglesia mayor y era mostrado a los fieles

25. También en esa época la Iglesia ortodoxa había hecho propia la tradición de Verónica y frecuentemente los *mandyliones* se denominaban "verónicas", asemejándose su representación a los modelos iconográficos de occidente.

26. Ambas imágenes se encuentran estrechamente ligadas en la definición de la realidad vinculante a ellas. […] *intercambiables durante mucho tiempo pues expresaban la misma idea*. (BELTING, 2010:298).

27. El Santo Rostro de Jaén abarca una superficie de 30 × 22 cm; el de Alconchel, 6 × 5 cm.

28. Otra versión dice que fue traída desde Roma por San Eufrasio, uno de los varones apostólicos que predicó en Andalucía; otra más la relaciona con Fernando III el Santo que conquistó la ciudad en 1246. Ver: htpps://jaendonderesido.blogspot.com/2012/01/el-santo-rostro-todo-sobre-la-reliquia.html. [Fecha de consulta: 27 de abril de 2023].

Fig. 5. "Santo Rostro de Jaén" (30 × 22 cm) no exento de caracteres orientales de los que participa la pequeña imagen de Alconchel. En este caso no aparecen señales de haber estado coronado de espinas; no obstante, debido a la devoción generalizada, tradicionalmente es conocido como "verónica".

en fechas señaladas como el Viernes Santo o el día de la Asunción. Atrajo a muchos peregrinos que llegaban por beneficiarse de las indulgencias episcopales ligadas a su veneración y de otras que concediera el papa Clemente VII en 1529. Se confeccionó un relicario en 1731 para que no sufriese deterioro ante la gran afluencia de peregrinos que querían besarla y tocarla. Tuvo innumerables réplicas dedicadas a la devoción privada en forma de relicarios, medallas y estampas.[29] Consta que en la ciudad había

29. "En el siglo XVII el Santo Rostro de Jaén fue protagonista de numerosos medallones relicario". (ARBETETA, 1998:39).

en circulación cuadros y estampas de la sagrada reliquia y está probada la existencia de un mercado dedicado a la venta de reproducciones en pintura al óleo y estampaciones en guadamecíes.[30] La de Alconchel puede ser una de ellas. Tanto este Santo Rostro de Jaén como el de Alicante o el de Mallorca son solo algunas de entre tantas imágenes que en el siglo XV llegaron en el trasiego comercial entre Oriente y Europa y encontraban especial acogida en la sociedad del momento. En cada caso, tras averiguar el origen y procedencia de las mismas, se desarrollaban leyendas y milagros que las legitimaran.[31] Esta devoción, en España, influyó grandemente en la pintura de la época como lo atestiguan las numerosas imágenes sobre el tema, entre otras las realizadas por Pedro Campaña (Pieter Kempener) de origen flamenco, c.1547, en la primitiva iglesia de Santa Cruz de Sevilla; Fray Juan Sánchez Cotán, c.1513, en la Cartuja de Granada; Alonso Berruguete, c.1525, en el Convento de Santa Úrsula de Toledo; Diego de Aguilar el Joven, c.1610, en el Convento de Carmelitas de la misma ciudad, o Alonso López de Herrera, representante de la pintura castellana, en el Museo de América de Madrid, c.1634. Especial mención merece El Greco del que se conocen una decena de versiones (1570-1580) en conventos de Toledo,[32] en el Museo del Prado y en colecciones privadas. En ellas, unas veces el velo es mostrado por Verónica y otras es único protagonista; en unas el rostro aparece coronado de espinas con gesto doliente y en otras, sin ella, recuerda al Cristo mayestático radiante de divinidad propia de los *mandyliones* que, sin duda, Doménico conoció en su periodo griego. También Zurbarán, c.1631-1658, dejó otra serie de Velos de Verónica diferente a lo que se acostumbraba. En cualquiera de ellos el rostro no aparece en visión frontal sino en tres cuartos, y en ningún caso se idealiza el modelo.[33]

3. SANTA FAZ AL MODO "VERÓNICA"

La segunda imagen que aportamos [Fig. 6] representa igualmente el rostro de Cristo. Posición frontal y mirada relativamente serena a pesar de presentar la frente herida por las espinas de las que parece haber sido despojado recientemente. Las cejas, exageradamente lineales, por su ligera

30. Ver: htpps://webjaen.wordpress.com>2008/11/17/ curiosidades de la catedral de Jaén, el Santo Rostro. [Fecha de consulta: 26 de abril de 2023].
31. Este mercado se iniciaría ya en el siglo XIII. Los iconos entrarían a Italia por Venecia, desde donde se distribuirían encontrando mercado en Países Bajos, Francia y España. El caso español queda corroborado por los fluidos intercambios marítimos que se dieron sobre todo en el siglo XV entre el levante español e Italia. (MORALES, 2015:346).
32. Ver: FERNÁNDEZ y ANGULO (2013:17-30).
33. Ver: STOICHITA (1991:71-90).

Fig. 6. "Santo Rostro" de Alconchel. Anónimo.
Óleo sobre tabla (20 × 39 cm). Siglo XVII.

inclinación hacia abajo comunican un toque de dolor contenido, una tristeza disimulada. La mirada, abierta, se dirige a un punto indeterminado y la avivan las pupilas y el iris, concéntricos, que destacan sobre el blanco matizado de los ojos. La nariz es fina y bien perfilada, al igual que los labios, pequeños, por más inexpresivos. El pelo está colocado al modo nazareno, distribuido a ambos lados de la cara e intuyéndose la línea central sobre la cabeza derivada de la organización simétrica del mismo. La simetría es la característica principal que se deriva de la posición frontal del rostro apoyada por el bigote equilibrado y el toque de la barba bajo el labio inferior situado en el eje facial. Esa misma simetría, en la que las facciones mantienen un inmóvil hieratismo, otorga a la imagen caracteres próximos a quien ostenta poder y majestad y que a la vez se muestra sereno y amable. Son aspectos poco comunes a los rostros de Cristo contenidos en los Velos de Verónica de nuestra tradición. La frente salpicada de heridas y gotas de sangre, tras haber sido despojada de la corona de espinas, define mejor el tipo de imagen de referencia. La parte inferior del pelo y de la barba se funden con el fondo oscuro amenizado por tonos verdosos. También en la parte inferior se advierte alguna pincelada rojiza como si hubiesen resbalado gotas de sangre desde la frente herida. Todo está expresado serenamente, sin intención de crear conmociones exageradas en el espectador. En torno a la cabeza se expanden rayos lineales de luz dorada y, tanto a ambos lados como en la parte superior, el autor coloca unas formas de trazos finos que recuerdan flores de lis sin mayor significado; solo pretende imitar los nimbos crucíferos presentes en la figura de Cristo de tradición ortodoxa[34] y que también fueron utilizados por los pintores flamencos.[35] Las formas se resuelven con trazos espontáneos, no insistidos y, aunque el resultado no es de una gran calidad técnica, posee una especial atracción que atrapa la mirada del espectador. Se trata de una pintura al óleo sobre una tabla de ocho milímetros de espesor. Tiene forma rectangular pero apuntada en la parte superior. Los lados del rectángulo miden 20 × 28,50 cm y, del total, la imagen propiamente dicha abarca unos 15 × 26 cm. Por tratarse de un rectángulo apuntado, la altura hasta el vértice alcanza los 39 cm. El perímetro está bordeado por un marco moldurado, superpuesto y sujeto con clavos de hierro, rústicos. La pintura fue parcialmente restaurada, pues presentaba desconchados y la tabla estaba horadada en la parte superior, por encima

34. Es el caso el Santo Keramion (1167) de la Gallería Treyakov de Moscú; el de la Santa Faz de Yeroslav (s. XIII) en la misma Galería; el Mandylion de Laon (s. XII) o la misma Santa Faz de Alicante, de tradición edesana.

35. Encontramos ejemplos en el Maestro de la Leyenda de Santa Úrsula (1436-1505), Groeningemuseum de Brujas; en el Maestro Perea (1490-1510), Museo de Bellas Artes-Colegio Pío V de Valencia; en Petrus Christus (1445), Museum of Art de Nueva York o en varios de Van Eyck.

del pelo; en el orificio, se había colocado la cuerda con la que se colgaba en la pared. La temática y el tratamiento de la misma tienen que ver con el Velo de Verónica que tanto eco tuvo en las manifestaciones plásticas a partir de los siglos XII y XIII en la iconografía de occidente.

Efectivamente, la devoción al Velo de Verónica arrancó con fuerza con Inocencio VIII (1198-1216) y comenzó a fomentarse el culto a la imagen conservada en la Basílica del Vaticano[36] concediéndose indulgencias a los que orasen ante ella. Como consecuencia, sobrevendría una sin igual expansión de la devoción a la Santa Faz en toda Europa acrecentándose tras la proclamación del jubileo por Bonifacio VIII en el año 1300. En el siglo XV el paño de Verónica de "San Pedro" se contaba entre las maravillas de la ciudad.[37] Dante y Petrarca la mencionan en sus obras.[38] Sería por esas fechas que *La Verónica enjugando el rostro de Jesús* se incluiría como VI estación del Viacrucis. Todo ello a pesar de cuestionarse la existencia del personaje, que no se menciona en el Evangelio, y considerando el nombre de Verónica como un reflejo fiel de la imagen de Cristo, verdadero rostro de Jesús, sudoroso y sanguinolento, impreso en el velo; verdadero icono, *vera-icon*, vulgarización de los términos latino y griego de los que provendría el nombre de Verónica.[39] No obstante, el Martirologio Romano de Pietro Galesini (Milán, 1578) la conmemoraba como santa el 3 de febrero y, en el Vaticano, en el cimborrio de Verónica de San Pedro, se exhibía una pintura de Ugo de Carpi (1524-1527) con Verónica, mostrando el rostro de Cristo estampado en el velo, entre los príncipes de la Iglesia, San Pedro y San Pablo;[40] expresión manifiesta de la aceptación del personaje por parte de la Iglesia oficial. Serían

36. De esta imagen se tiene noticia ya el siglo IV. En la Historia de la Basílica Vaticana consta que en 1160 existía una capilla dedicada a Verónica mandada construir por Juan VII (705-707) donde se guardaba el sudario de Cristo. En la actual Basílica se guarda en un nicho sobre una de las cuatro columnas que sostienen la cúpula y en cuya base aparece una escultura monumental de Verónica, obra de Francisco Mochi. Ver: https://reliquiosamente.com. Las santas imágenes aquerópitas (1). La Verónica. [Fecha de consulta: 26 de abril de 2023].

37. *Mirabilia Urbis Romae* (1440) fue escrita por un canónigo de la Basílica de San Pedro, de nombre Benedicto y se trataba de una guía para peregrinos. En la versión inglesa "The marvels of Roma", de 1889, London, Ellis and Elvey/Roma, Spithoever, consta en la p. 128.

38. Dante Alighieri lo menciona en *Divina Comedia, XXXI. Canto del Paraíso* y Petrarca en el *Canzionere*. Ver: BOCCHINI (2016:174).

39. *El blanco lienzo de mi alma, Verónica, espejismo y espejo del vero-icon de mi inconsciente; el blanco lienzo que era pañal-sudario, retrataba el Cristo del Dolor y el de la Gloria que sólo en mí tenían cuna y sepulcro, resurrección* […]. (BASILEO, 1953:141).

40. El rostro de Cristo que aparece en el velo tiene que ver con el modelo edesano influenciado sin duda por el venerado en el Vaticano. Se da la casualidad de que el cuadro está basado en un diseño de Parmignanino, de 1525, en el que el rostro es de estilo renacentista y no de tradición bizantina. Ver, de Rodolfo Wenger, C.: https://perspectivas estéticas. Blogspot.com>Didi Huberman y la imagen como desgarro. [Fecha de consulta: 26 de abril

otros artistas, en este caso grabadores, que con anterioridad tratarían este tema.[41] Posteriormente, autores flamencos y alemanes, en las centurias de 1500 y 1600, introducirían en su repertorio el Velo de Verónica,[42] ligado a otro tema también piadoso, el Varón de dolores, citado con anterioridad. Las representaciones del Velo de Verónica o de la Santa Faz tuvieron diferentes manifestaciones en cuanto a la forma de expresión. En unos casos el velo lo sostiene Verónica con los brazos entreabiertos en actitud de mostrarlo; en otros, son dos ángeles los que lo sostienen y, en la mayoría de los casos, el velo con el rostro se independiza, convirtiéndose en auténtico protagonista. En las diferentes formas, indistintamente, unas veces aparece la corona de espinas; otras se muestran las heridas producidas por las púas e incluso, a veces, quedan espinas agarradas en la carne junto a grandes erosiones, tras haber sido arrancada la corona de manera brutal. La sangre y el sudor están presentes en todo momento. De igual modo, unas veces la expresión de Cristo es serena y contenida a pesar de las heridas; otras, aflora el dolor abiertamente. Tomo como referencia unos autores que representan de forma magistral el tratamiento del tema.

He de referirme en primer lugar al Maestro de la Leyenda de Santa Úrsula (1436-1505)[43] que el Instituto Holandés de Historia del Arte lo asocia a Pieter Casenbroot y que dejó dos cuadros al efecto. *Santa Verónica con el sudario* es un óleo sobre tabla de 31 × 25 cm. procedente del Monasterio de Santa Úrsula, de Brujas, que estuvo en manos de particulares hasta 2018, fecha en que lo adquirió[44] el Groeningemuseum de Brujas, como algo que de alguna manera pertenecía a la ciudad [Fig. 7]. El otro cuadro, *El velo de Verónica sostenido por ángeles*, es también un óleo sobre tabla de 61,9 × 44,1 cm que, en 2015, fue adquirido en subasta[45] por un coleccionista particular. Los rostros en ellos representados, fruto de la tradición gótica, aparecen serenos, sin expresión de dolor, sin corona de espinas y sin las huellas de haber sido masacrados, dentro de la idealización propia de la época; por lo que, en cuanto a la iconografía se refiere, estarían próximos a los *mandyliones*. También de origen flamenco pero que desarrolló su actividad artística en

de 2023]. Haciendo referencia a las imágenes acheropoietas, de Carpi escribe en el cuadro con letra menuda: *per Ugo de Carpi, intaiatore, fata senza penelo*. (BELTING, 2010:296).

41. Durero en 1510; Lucas de Leyde, en 1517; Hieronymus Wierix, copiando a Durero, etc.
42. Martin Schongauer (1480); Maestro E.S. (1450); Durero (1500 y otras fechas); H. Wierix (1612 y otras fechas), etc.
43. Así llamado porque pintó unas escenas de la vida de la santa para el convento de las Hermanas Negras de Brujas, c. 1483.
44. A través de Sotheby's, de Nueva York.
45. Christie's, de Nueva York.

Fig. 7. Maestro de la Leyenda de Santa Úrsula. "Verónica con el sudario", c.1480-1500. Óleo sobre tabla (31 × 25 cm). Adquirido por el Groeningemuseum de Brujas en 2019. La presencia de caracteres propios de los mandyliones lo aleja del concepto de "verónica" ya que en nada recuerda a Cristo camino del Calvario.

París, se ha mencionar a Philippe de Champaigne[46] (Bruselas, 1602 - París, 1674). En su *Velo de Verónica*, un óleo de 72,2 × 56 cm, presenta a Cristo con el rostro sangrante y dolido, como consecuencia de haber sido atravesado

46. Fue uno de los creadores de la Academia de Pintura y Escultura de París en 1648, donde ejerció como profesor, primero adjunto y luego titular. Se le considera ligado a las carmelitas por los numerosos encargos que le encomendara la propia reina María de Médicis, protectora de la orden especialmente a partir del milagro de su propia curación por intercesión de la que fuera beata Ana de San Bartolomé, carmelita española cuya vida discurriría entre París y Amberes. Un ejemplo sería la iglesia del convento en el Fauburg Saint-Jacques de Paris, lugar muy querido por la Reina Madre. Ver: https://sanfrancisco deasisbenidorm.es>beata-ana-de-san-bartolome. [Fecha de consulta: 2 de mayo de 2023]. Alcanzó gran reputación como pintor de temas religiosos. El tema de la Santa Faz ha sido recurrente en la devoción carmelitana (ver el bloque 4 del presente trabajo) y cabe pensar que alguno de sus "velos", de los que se desconoce el origen, podría haberlos realizado a instancia de los conventos.

Fig. 8. (a) Philippe de Champaigne. "El Velo de Verónica", c.1650. Óleo sobre lienzo (70 × 56 cm). Museo "Kunsthaus" de Zurich. Refleja un dolor sereno, a pesar de la abundancia de señales de maltrato. Es imagen realista a la par que simbólica. (b) Nicolás de Plate Montaigne (1631-1706), d'aprés Champaigne. Mientras estuvo extraviado el cuadro del maestro, esta calcografía de 45,5 × 35,3 cm, fue referente del mismo.

por las espinas, entre múltiples gotas de sangre y sudor [Fig. 8 (a)]. Es la efigie del Hijo del Hombre contrapuesta a la del Hijo de Dios según la comparación que estableciera Louis Marín citada con anterioridad; pero qué dignidad en el porte y en la mirada la que emana de la figura. Champaigne inscribe su Velo en un espacio a modo de ventana, sin fondo, que suele utilizar en otras de sus creaciones sobre todo en retratos. La tela que contiene la Santa Faz está asida en los bordes superiores por cordones sujetos por dos clavos de cabeza esférica que se adosan al marco que simula piedra tallada y pulida. La corona de espinas, al pie y que amanece tras el velo, es un interrogante dentro del cuadro. La frente de Jesús, por lo tanto, está desprovista de la misma; pero ha dejado la huella, su trágico rastro. Junto a las heridas, recientes, han quedado espinas atravesadas entre la carne y, de la propia corona, al pie, bruscamente arrancada, todavía resbalan gotas de sangre sobre la piedra en la que aparece inciso el siguiente texto de Isaías, 50,6: *Dedi genas meas vellentibus, faciem mean conspuentibus*.[47] Al igual

47. El versículo completo dice: *Corpus meum dedi percutientibus et genas meas vellentibus. Faciem meam non averti ab increpantibus et conspuentibus in me*. Este maravilloso cuadro

que los cuadros del Maestro de Santa Úrsula, este de Champaigne también estuvo sin saberse su paradero hasta 2008,[48] en que apareció inserto en un catálogo de Sothebys subastas. Desde 2014 se puede contemplar en el Museo Kunsthaus de Zurich. Champaigne es un referente en lo que a la Santa Faz se refiere pues, además del cuadro descrito, dejó otros de inigualable mérito como el guardado en el Museo de Bellas Artes de Caen (Francia), de 36 × 28 cm, realizado hacia 1630; el del Royal Pavillon de Brighton, de 65 × 49 cm, fechado en 1658, o el de 36,5 × 26,5, perteneciente al Louvre y depositado en el Museo de Port Royal. Estos temas impresionaron a los grabadores del momento y posteriores, eligiéndolos como objeto de sus estampas. Así lo harían Nicolás de Plate Montaigne [Fig. 8 (b)], Barthélemy Kilian, Nicolás de Poilly, Cornelis Gale, Jean Morin, Claude Melan o Jean Alix, entre otros. Cabalgando entre uno y otro autor, desde el punto de vista cronológico, no puede quedar sin mención Alberto Durero y su dibujo, posteriormente grabado en madera, *Cabeza de Cristo coronada de espinas* [Fig. 9 (a)], no exenta de polémica en cuanto a la autoría se refiere.[49] Realizado cuando le

era desconocido hasta 2008 y solo se tenía referencia de él por la copia grabada de uno de sus discípulos, Nicolás de Plate Montaigne. También lo copiaría el alemán Bartholomäus Kilian; pero el trabajo de Plate Montaigne fue de tal calidad que no solo engrandeció al maestro y a la obra original, sino que él mismo alcanzaría el merecido renombre. El grabado mide 45,6 × 35,2 cm y, además del ejemplar conservado en el Louvre, se conocen otros en el Rijksmuseum de Amsterdam y en la National Galery of Art de Wasigthon.

48. Autores como PEYNAUD (2007), divulgado por l'Atelier de Claude Peynaud, señala en el capítulo "De Gréco a Philippe de Champagne" que *el original parece haberse perdido*. Ver: https://coureur2.blogspot.com/la véronique image ou non… [Fecha de consulta: 20 de abril de 2023]. También DORIVAL (1976:142) da el cuadro por perdido. En *Supplément au catalogue raisonné*, 1992, incluye un grabado de Kilian, p. 66, y otro de Plate Montaigne, p. 67, al no disponer del cuadro de Champaigne. El mismo Louis MARIN al que nos hemos referido, y en el mencionado artículo, incluye el grabado de Plate Montaigne conservado en el Louvre como ilustración, pues el cuadro de Champaigne le era desconocido. Sin embargo, RODRÍGUEZ (2017:256) ya lo incluye como ilustración.

49. Bajo diferentes nombres, *Ecce Homo* o *The Cloth of Veronica*, tradicionalmente esta xilografía ha sido considerada obra de Durero. Al no llevar el monograma identificativo, algunos editores lo incluyeron fuera o dentro de la matriz. Posteriormente se ha considerado a Hans Sebald Beham como ejecutor material del grabado a partir de un dibujo original de Durero. Beham (1500-1550) era de Núremberg, lo mismo que Durero (1471-1528). El equilibrio entre el estilo formal y la expresión contenida, resultantes en la imagen, son identificativos del modo de hacer de Alberto Durero. El propio Beham en 1519 y 1520, fechados y firmados (HSP o HSB), realizó varios grabados con el tema de la corona de espinas; pero nada tienen que ver con el que nos ocupa. A este respecto se aporta la siguiente consideración referida al grabado en cuestión: *Durero no lo dibujó él mismo en el bloque; la hoja saldría a los mercados después de su muerte. La ejecución pudo ser de H. S. Beham, pero todas las voces coinciden en que Beham no pudo haber diseñado el dibujo. Ni él ni nadie tuvo fuerzas para semejante acto. Solo Durero pudo hacerlo, cuyas últimas conclusiones de la Pasión están contenidas en la hoja. Ha absorbido la sabiduría última de Durero y el dolor último de Durero, porque la cabeza, como todas las anteriores, es tanto la imagen del Redentor como un autorretrato de rango superior*. PASTOR, Willy (1923: XI, 4). Incluye

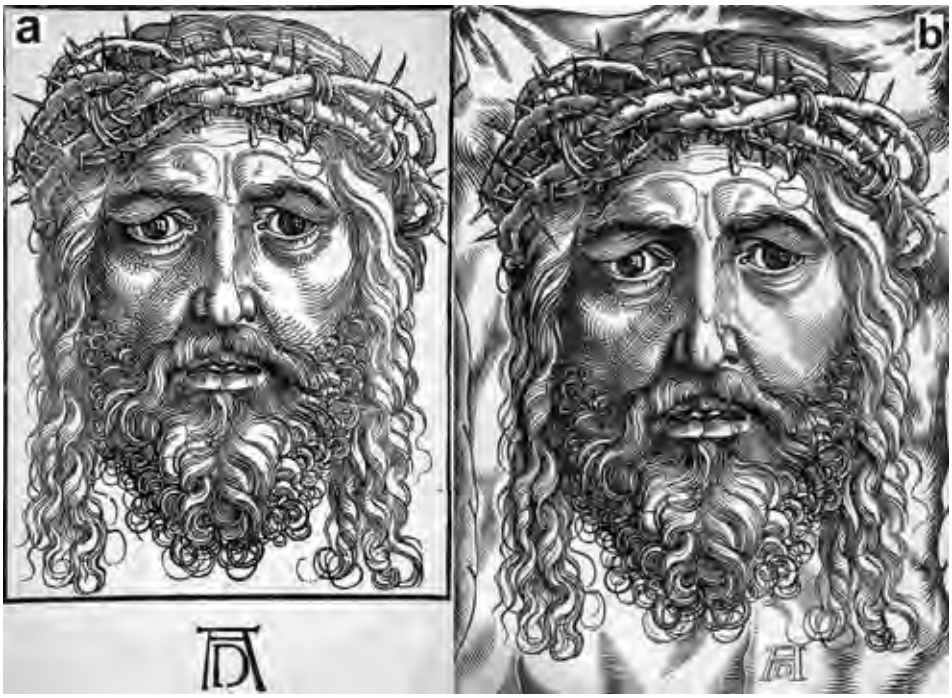

Fig. 9. (a) Dibujo original de Durero y, al parecer, tallado en madera por Hans Sebald Beham en 1520. Imagen principal, 43 × 32,3 cm; con el monograma, 51 × 37,7 cm. Algún impresor, convencido de que el autor era Durero, añadió el monograma dureriano. Existen estampas sin el añadido. (b) Variante de la Fig. 9 (a) como "Velo de Verónica". Xilografía de 52,07 × 34,93 cm, atribuida a H.S. Beham por los Museos que guardan ejemplares, como el British Museum, Londres, o el Museo de Arte del Condado de Los Ángeles, California, a pesar del monograma AD introducido en la parte inferior. Refleja que esta devoción se había extendido de forma generalizada y el modelo sería referente para iconografías posteriores.

acosaba la enfermedad, al final de sus días, manifiesta el noble y enérgico cristianismo del artista, para el que el drama cristiano era un medio para satisfacer su ansia de emociones fuertes y de piadosas ternuras; siendo su obra reflejo de las luchas de su conciencia unidas a sus físicos sufrimientos.[50] Se trata de una xilografía de 42,3 × 32 cm, de la que se guardan

la xilografía. También es considerada obra de Durero en "Vida, Pasión y Muerte de Nuestro Señor Jesucristo en 56 grabados de Alberto Durero", Joaquín Gil, Buenos Aires, 1923, que aparece en portada y en p. 7.

50. Ver: *La Esfera*, Año X, n.º 482, Madrid, 31 de marzo de 1923:14. Se incluye en el artículo la imagen que nos ocupa como "Testa de Jesús" (grabado en madera) y, por supuesto, como obra de Durero.

copias en diferentes Museos: Bellas Artes de la Villa de París Petit Palais, Galería Nacional de Dinamarca, MET Museum de Nueva York, Louvre o British Museum[51] [Fig. 9 (b)]. La intención de Durero era representar el rostro doliente de Cristo sin menoscabo de su divina serenidad. En determinado momento la demanda del Velo de Verónica fue tan generalizada que desde la misma Roma saldrían copias del modelo del Vaticano que se suponían auténticas allí donde llegaban. En 1616 fueron notorias las realizadas por el jesuita Pietro Strozzi que se extendieron por Italia y otros países europeos.[52] Merced a ellas se conocen los rasgos de la original, en precario estado de conservación. Se trata de un rostro adusto, con los ojos casi cerrados, sin espinas y apenas rastros de sangre, reducida cabellera y se diría ausente de color. Poco que ver con la iconografía que conocemos desarrollada en diferentes épocas y países.

Por lo que se refiere a la Santa Faz de Alconchel, sus caracteres iconográficos definen un modelo intermedio entre las aportaciones del Maestro de Santa Úrsula[53] y Philippe de Champaigne. Aunque no existen evidentes rastros de maltrato físico ni aparece en el fondo arruga alguna que indique que el rostro esté reproducido sobre un velo; la frontalidad y las heridas provocadas por las espinas, así como el resto de elementos presentes, definen sin lugar a duda su carácter de "verónica". Se supone realizada en el siglo XVII y, al igual que el icono anterior, procede de la ermita de la Soledad perteneciente a la parroquia.

4. "DIVINO ROSTRO" SEGÚN EL MODELO ICONOGRÁFICO DE LAS LITOGRAFÍAS DEL SIGLO XIX

Esta denominación es frecuente en las estampas producidas en la centuria del diecinueve que alcanzarían especial repercusión en la sociedad

51. El British Museum conserva otra versión con el n.º 1904,0519.11, a modo de Velo de Verónica, con el siguiente cometario: "Cabeza de Cristo coronada de espinas después de Beham […] en vista frontal, con sudario sostenido por dos clavos en las esquinas superiores (1520), (43 × 32 cm)". Incluye el monograma de Alberto Durero en la parte inferior.

52. Canónigo del Vaticano. La primera copia la realizó a solicitud de la cancillería imperial de Viena, en el pontificado de Pablo V, por voluntad de la reina Constanza de Polonia. Se conserva en el Tesoro del Palacio Hofburg de Viena. Realizaría otras más con licencia papal; pero aparecerían tantas que el mismo papa y luego Urbano VIII, tuvieron que frenarlas bajo excomunión. Se conocen *strozzis* en la sacristía del Vaticano, en la iglesia de la Asunción de Chiusa Sclafani en Palermo, en la de San Jerónimo de Bolonia, en la del Gesú de Roma, en la de San Marcos de Madrid, etc.

53. Los rostros del Maestro de Santa Úrsula, también el de Alconchel, aparecen aureolados con nimbo crucífero utilizando grafismos, repetida la forma, a ambos lados del rostro y en la parte superior a modo de vértices de un triángulo.

Fig. 10. "Divino Rostro". Litografía coloreada de Ginés Ruiz (25 x20 cm). Madrid, último tercio del siglo XIX. Parroquia de Alconchel de Ariza. Se repite el modelo tradicional de "verónica" cuyo objeto es mover a la piedad de los que contemplan la imagen.

cristiana del momento dada la devoción universalmente difundida y la facilidad para obtener largas tiradas de copias gracias la reciente técnica reprográfica conocida como litografía. La estampa conservada en Alconchel [Fig. 10] fue rescatada de la escombrera municipal por el párroco Ignacio Solanas en la década de los ochenta del pasado siglo. La apariencia del rostro es muy similar a las "verónicas" con corona de espinas, gotas de

sangre, mirada abierta con visos de cierto gesto de dolor contenido y que tienen como soporte el undoso paño o velo. Por lo general imitaban modelos tradicionales[54] de cuyos autores no se hacía mención y que solían ser realizados por dibujantes más o menos expertos. Serían protagonistas las propias imprentas litográficas; los litógrafos no eran más que simples operarios que dibujaban las imágenes directamente sobre la piedra. Representa, este de Alconchel, un modelo repetido en otras producciones españolas y francesas. La expresión no es resultado de un dolor exageradamente intenso y los ojos, abiertos, miran fijamente como si buscasen otros ojos en los que descargar el sufrimiento que de ellos emana pero que a la vez son espejo de paz y mansedumbre e intentan ser una invitación al acercamiento del devoto y a la contemplación de la imagen. En lo tocante al velo que sustenta el rostro de Cristo, más que una simple tela, en este caso se trata de un paño de cierta consistencia, guarnecido por dentro con seda y enriquecido con cenefas, cordones y borlas trabajados en hilo de oro que, a modo de dosel, se comporta como digno contenedor de tan excelsa faz. Los extremos superiores se recogen y se anudan con el cordón dorado que hace de elemento sustentante y que, una vez ceñido el paño, termina en dos borlones, uno a cada lado. En la parte superior y en el centro, el cordón se conforma en lazo y sus componentes también se ordenan en simetría. El dibujo es de gran corrección dentro del naturalismo del momento y no se idealiza ni se advierte intención alguna de definir estilo. Todo el conjunto es impactante por su disposición y alcanza un alto grado de sacralidad. Dominan los tonos rosados y celestes en el rostro y en la seda, destacando los marrones de variados matices en el pelo y en la barba. El tema se presenta sobre un fondo azul cobalto oscuro en el que juega un papel de importancia el cordón y los borlones dorados que construyen, con el fondo, un perfecto acorde cromático.[55]

De este Divino Rostro no se conoce el autor, pero sí el litógrafo y el taller de procedencia. Abajo, a la izquierda, aparece la leyenda *Lit. de G. Ruiz. C. de los Cojos, 3, Madrid*. Esta imprenta de Ginés Ruiz mantuvo su actividad en el último tercio del siglo XIX. Aunque su dedicación principal era la reproducción de planos y material cartográfico, también editaba retratos de personajes de la época, escenas de obras literarias e imágenes de devoción

54. En general recuerdan los Velos de Verónica de los maestros flamencos y alemanes tales como Wierix, Schongauer y el mismo Durero que, como tónica, aunque aparece la corona de espinas, la expresión de sufrimiento es menos dramática. En la revista *Le Pèlerin,* n.º 1889, de 1913, Rue Boyard, 5, Paris, aparece una litografía de la Santa Faz que reproduce un óleo del pintor flamenco Quentin Metsys. Amberes, 1465-1530.

55. En la técnica litográfica tradicional el protagonista es el dibujo, en negro, realizado con lápiz o barra grasos sobre la piedra, siendo generalmente negra la tinta de impresión. Una vez obtenido el dibujo se iluminaba a mano mediante tintas de escasa densidad.

como esta que nos ocupa. Entre otros temas de carácter religioso se conocen: *La adoración del Sacramento*, 25 × 32 cm; *Ntra. Sra. de los Desamparados Pna. de Valencia*, 26 × 32 cm, ambas en color, o *Virgen de la Almudena con Santiago y un obispo*, 20 × 13 cm, en blanco y negro. Una ilustración de *Santa Genoveva en la selva*,[56] 23,5 × 30,5 cm, se conserva en la Biblioteca Nacional de España y un ejemplar de *Reconocimiento de Sigfrido y Genoveva*,[57] 26 × 34 cm, lo encontramos en el Museo de Teruel. Pertenecen a una serie de litografías sobre la vida de la Santa Genoveva de Brabante según una leyenda medieval. En la Biblioteca Nacional se conservan cinco láminas, además de la mencionada: *Año de hambre; Cogida de Salvador Sánchez, Frascuelo; El sitio de Zaragoza; Famosa Batalla de Bailén y Víctimas del dos de mayo de 1808*. También, más de sesenta colaboraciones en planos, mapas y dibujos cartográficos. Dentro del coleccionismo, circula una serie de cuatro estampas, en blanco y negro, sobre "El hijo pródigo" producidas en estos talleres y que representan una particular versión de la parábola evangélica. Imágenes similares al Divino Rostro de Ginés Ruiz, serían editadas por otros litógrafos. En España alcanzaron renombre Mitjana[58]y Pedro Poyatos,[59] en Málaga; M. Guillot[60] y Pascual y Abad,[61] en Valencia. Muchas litografías se editaban sin especi-

56. Inscripción al pie: *Después de haber dejado los verdugos a Genoveva y su hijo, se vio a la Santa muy apurada para mantener al niño, pero se presentó una cierva que le proporcionó el sustento necesario con su abundante leche*.

57. Sigfrido de Tréveris, casado con la Santa, marcha a la guerra y su mayordomo aprovecha para instigar a la joven esposa. El mayordomo miente acerca de su infidelidad y, abandonada, tiene que vivir en el bosque con su hijo. En la litografía, Sigfrido reconoce a Genoveva después de haber estado separados durante seis años.

58. Creados por Rafael Mitjana, en 1848, recibieron el reconocimiento de la S. E. de Amigos del País por la calidad y belleza de sus producciones. En 1852 se haría cargo su hijo Francisco, y las litografías mantendrían la calidad que siempre las había caracterizado. De *El Divino Rostro* se conocen al menos tres modelos que difieren en factura y calidad artística pues, aunque la firma era siempre la de la fábrica impresora, los dibujos sobre la piedra matriz los realizaban, según los casos, artesanos de diferente cualificación; de ahí los resultados tan dispares. Además de imágenes religiosas se imprimieron escenas costumbristas de estilo romántico. Creó con su tío una sociedad que vendería estampas y abanicos en toda España. Continuó su actividad hasta entrado el siglo XX. Ver: SIMÓN (2007: 91 y 134).

59. Situados en la calle Alameda, 9. Editó paisajes de la ciudad. Uno se inserta en la "Historia de Málaga y su provincia" de Ildefonso Marzo, 1850. Ed. José del Rosal, Málaga. Ver: SIMÓN (2007: 87 y 146). *El Smo. Rostro de Ntro. Sr.* que de él se conoce es en negro sin policromar.

60. Los talleres de M. Guillot Aguilar editaron en 1870 una litografía de Vicente Aznar (43 × 32 cm) con la *Santa Faz* que se venera en el Monasterio de Religiosas Descalzas de Alicante. Los talleres estaban en la calle Cuarte, 97.

61. Pascual y Abad, Antonio (1809-1882). Editó una *Imagen del SS. Rostro de N.° Red. Jesucristo*, 26,5 × 19,5 cm. Los talleres estaban en el P.° de Mosén Sorell, de Valencia. Ver: https://bivia.info>Imagen del Rostro de N.° Red. Jesucristo, de Pascua y Abad. [Fecha de consulta: 10 de mayo de 2023].

ficaciones como es el caso de la que se incluye en el Catálogo del Museo Etnográfico de Castilla y León; un *Divino Rostro* profusamente adornado e iluminado que se sitúa en la segunda mitad del siglo XIX. En Francia, donde la devoción a la Santa Faz estaba particularmente arraigada,[62] destacarían los de Pellerin y Cie,[63] localizados en l'Epinal (Grand-Est, Vosges, Lorraine) [Fig. 11] y los de François Lacour,[64] en París. La reproducción repetida e insistente del motivo iconográfico estuvo fomentada por la explosión religiosa en torno a la devoción a la Santa Faz tras la irrupción de hechos milagrosos relacionados con el tema, que teniendo lugar en Francia e Italia a mitad de la centuria, el eco llegaría a toda Europa traspasando fronteras.

Nos referimos en primer lugar a aquel de 1840 y años sucesivos, en el que fue protagonista una monja carmelita de Tours, la Hermana María de San Pedro,[65] que sería receptora de una serie de revelaciones de Nuestro Señor en las que manifestaba su deseo de establecer una devoción especial en todo el mundo: la devoción a su Santo Rostro. Compartió con Leo Dupont, laico piadoso, las revelaciones y los repetidos mensajes que aceptó como auténticos. A partir de ahí, Dupont dedicaría su vida a la oración y a divulgar esa devoción fundando una archicofradía y un oratorio en su propia casa.[66] De la archicofradía formaría parte el beato Luis Martin, padre de Santa Teresita de Lisieux, también carmelita, cuyo determinativo completo era "de Jesús y de la Santa Faz". También su hermana Celina fue carmelita con el sobrenombre de "la Santa Faz". En el oratorio se veneraba una imagen del Velo de Verónica de los que se divulgaban por entonces como "verdaderos" desde el Vaticano. Muy próximo a esas fechas, en 1849, tendría lu-

62. Continuaría hasta el siglo XX y el tema sería elegido por pintores de máxima influencia en el arte contemporáneo como es el caso de Georges Rouault. No sólo pinta la Santa Faz de forma reiterada, sino que, de una u otra manera, la introduce en escenas de su impactante *Miserere*. Posteriormente Bernard Buffet realizaría un gigantesco grabado (67 × 53,5 cm), en 1953, con el título *La Santa Faz*.

63. Inició su actividad a finales del XVIII alcanzando gran renombre en cuanto a imaginería religiosa se refiere. En el modelo más conocido aparece, tras el velo, el palo vertical de la cruz y, encimados, se disponen tres ángeles sujetando el paño y a la vez portando los *arma Christi* (lanza, cáliz, corona de espinas y esponja). Igualmente está presente la escalera y el gallo. Existe una Santa Faz (26 x16 cm), de 1852, salida de sus talleres litográficos, en el Musée de l'Image d'Épinal y, otro más, en el Musée des Civilizations de Europe et de la Mediterranée, de Marsella. En ellas se patentiza los colores vistosos que caracterizaban a las imágenes salidas de esos talleres. Ver: (https//www.images d'epinal. La sainte Face). [Fecha de consulta: 12 de mayo de 2023]. El "Musée de l'Image d'Épinal" también conserva la piedra matriz con el dibujo de la Santa Faz.

64. De la tipografía y litografía de François Lacour se conserva una *Santa Faz* (1850) en el Musée de Bretagne. Rennes (Francia).

65. Había nacido en Rennes y en 1834 ingresó en el Convento de Carmelitas Descalzas de Tours. Las revelaciones se repitieron entre 1844 y 1847. Murió en 1848.

66. Se le conoce como el Santo de Tours. Murió en 1876.

Fig. 11. "La Sainte Effigie" (c.1852). Litografía coloreada (26 × 16 cm) de Pèllerin / Cie. de l'Épinal, Francia. Presente en varios museos.

gar otro hecho milagroso. El papa Pío IX, desde su exilio en Gaeta, promovió a finales de año la pública oración en todas las iglesias de Roma para rogar a Dios por el futuro de los Estados Pontificios que peligraban ante la proclamación de la República Italiana. Mandó que en la Basílica Vaticana se expusieran, para su veneración, el Velo de Verónica junto con las reliquias de la Vera Cruz y de la Lanza de Longinos. El día 6 de enero de 1849 sucedería el milagro. El rostro de Cristo, en el Velo de Verónica, resplandeció con una luz misteriosa durante el periodo de tres horas. Sonaron las campanas de la Basílica y se acercó gran número de personas que compartieron el prodigio. Del hecho dio testimonio el notario de la Santa Sede y sería documentado en el diario del Vaticano. Al parecer, algún cardenal realizó un dibujo de

dicha manifestación y se encargó a Antonio Puccinelli,[67] pintor y grabador romano, la ejecución de una calcografía [Fig. 12] que sería mil veces repetida y mil veces más copiada e interpretada por diferentes dibujantes.[68] Se editó en innumerables talleres y dentro de las más variadas técnicas reprográficas del momento imprimiéndose incluso sobre tejidos nobles como la seda. Eso sí, todas las estampas debían llevar la autorización del Vaticano y la consiguiente leyenda: *Vera Effigies Sacri Vultus Domini Nostri Jesu Christi quae Romae in Sacrosancta Basilica S. Petri in Vaticano religiossisime osservatur et colitur*. La efigie sigue la línea del Velo de Verónica según consta en la Basílica Vaticana en el que no aparece la corona de espinas, la expresión es seria más que serena, los ojos se ocultan bajo los párpados, sin excesivas marcas de maltrato y el pelo, escaso, queda pegado a la cabeza. Puccellini lo presenta con moratones y con los ojos arrasados en sangre, sudor y lágrimas. De la frente caen gotas que descienden por las sienes llegando hasta los labios y la parte inferior de la barba que queda conformada por tres agrupamientos de mechones rimados y en dos niveles. Además, añade el velo con los pliegues equilibradamente dispuestos y unos nudos en los extremos superiores como desde antaño se acostumbraba tanto en "verónicas" como en *mandyliones*.[69] Este modo de representar el Velo de Verónica, promocionado desde el Vaticano, en cierto sentido no era nuevo como tampoco su divulgación. Años antes al milagro salieron de Roma imágenes similares[70] que tenían como referente el guardado en la Basílica y, en muchos casos, junto al rostro se colocaba la Lanza de Longinos.[71] Durante el largo mandato de Pío IX la producción creció sobremanera continuando en

67. La estampa original mide 26,8 × 21 cm.

68. Copiaron el modelo de Puccinelli, entre otros, P. Caselli o N. Banzo. Y en cuanto a editores de Roma mencionaremos a Vincenzo Giovannelli, en Via Burgo Nuovo; Nazzareno Beretti; J. Recetenwald, en Via dell'Anima, etc. Puccinelli, al parecer, tenía su taller en Via del Governo Vechio. A decir verdad, el modelo de Puccinelli, a grandes rasgos, coincidía con los que años antes se distribuían como reliquias auténticas del Vaticano, menos recargados y el velo con apenas protagonismo. Algo deberían tener en común ya que todas procedían de la misma fuente.

69. Las estampas firmadas por Puccinelli son hoy día objeto de colección y de fondos de Museos. Un ejemplo lo encontramos en *The Clark Art Institute*, de Massachusetts.

70. Reproducciones de esa índole constan desde finales del XVIII (1774) siendo papa Clemente XIV y otras, de entre 1810 y 1815, con Pío VII como pontífice. El modelo más antiguo localizado data de 1761, con presencia de la lanza. La certificación en este caso está realizada por el canónigo de la Santa Basílica Vaticana, Carolus Soderini, en el pontificado de Clemente XIII. Otro ejemplar calcográfico de particular carácter, realizado por Francesco Pozzi a finales del siglo XVIII, se guarda en el Palazzo Fraternitá dei Laici, en Arezzo.

71. Uno de ellos es el que se conserva en el Ashmolean Museum de la Universidad de Oxford: *Vera Effigies Sacri Vultus D.N.J.C.* (27 × 16,9 cm) grabada por Giovanni Petrini, entre 1800 y 1812, bajo el pontificado de Pío VII. Se trata de un grabado de gran calidad formal y técnica que se corresponde con el buen hacer de Petrini, reconocido *incisore* romano que nació

Fig. 12. "Vera Effigies" (1849). Calcografía de Antonio Puccinelli (33 × 24 cm) representativa del modelo oficial. El rostro se basa en el del Velo de Verónica del Vaticano. Añade a la imagen el paño soporte y el marco contenedor.

pontificados posteriores. A las imágenes las acompañaba un certificado de autenticidad firmado por algún funcionario de la curia, la fecha y un sello estampado en cera roja. Se hacía constar así que estas imágenes habían tocado físicamente la auténtica del Vaticano.

En el siglo XIX, por tanto, sobreabundaron las imágenes del Velo de Verónica con el nombre de Vera Efigie, Santa Faz o Divino Rostro bajo dos modelos bien determinados. Por una parte, el del Vaticano, invariable y sin opción a alterar las pautas establecidas en lo que a aspectos iconográficos se refiere, ya que se vigilaba cómo debía ser la representación. Por otra, los que se realizaban en lugares foráneos, especialmente en Francia y España, cuyos caracteres diferían de los anteriores a pesar de existir coincidencia

en 1750 y murió c.1825. Diríase, dada la similitud, que Puccinelli tomó como referente este modelo de Petrini.

en el tipo de paño introducido por Puccinelli. En estos últimos, que se apoyaban en modelos tradicionales, se darían grandes similitudes entre los producidos en el seno de los diferentes talleres, según demanda, a pesar de las distancias. El modelo del Vaticano representaba lo oficial sin posibilidad de alteración alguna; los de Francia y España eran versátiles como resultado de la devoción y vivencia de los creyentes que los solicitaban y que, por su parte, encontraban acogida en los impresores que trataban de ofrecer la mejor respuesta a la sociedad a la que servían. Por supuesto, para obtener un modelo del Vaticano había que peregrinar a Roma; por contra, los producidos en imprentas "no controladas" podían conseguirse con total facilidad y al gusto de cada uno. La estampa de Alconchel es de suponer que alguien la adquirió en Madrid y permaneció, hasta determinado momento, en un domicilio particular cuyo propietario, a finales del siglo XX tras realizar remodelaciones en la vivienda, decidió deshacerse de ella como un trasto más. Y cabe una breve reflexión al final del recorrido. Que existen valores ocultos, diríase olvidados, que cobran interés cuando incide sobre ellos la luz que emana de simple curiosidad. Adentrada en los intersticios más recónditos, se despliega en facetas de múltiples matices que impactan en las mentes despiertas y llegan fácilmente a sorprender.

5. BIBLIOGRAFÍA

ARBETETA MIRA, Letizia (1998), *La joyería española de Felipe II a Alfonso XIII en los museos estatales*. Ministerio de Educación y Cultura/DGBA. Ed. Nerea.

ARCINIEGA GARCÍA, Luis (2006), "El Mediterráneo como soporte de intercambios culturales". En *El comercio y el Mediterráneo. Valencia y la cultura del mar*. Generalitat Valenciana, pp. 37-48.

BACCJ, Michele (2014), *The many Faces of Christ. Portraying the Holy in the East and West, 300 to 1300*. Reaction Books, London.

BALDERAS VEGA, Gonzalo (2008), *Cristianismo, Sociedad y Cultura en la Edad Media. Una visión contextual*. Ed. Universidad Iberoamericana, Ciudad de México.

BASILEO ACUÑA, J. (1953), *Proyecciones: Ofrenda a Dionisio y Apolo*, Ed. Trejos Hermanos. Universidad de Texas, p. 141.

BELTING, Hans (2009), *Imagen y culto*. Akal/Arte y estética, Madrid.

BOCCHINI, Sergio (2016), *Investigación sobre la Sábana Santa. Controversias en torno a un icono cristiano*. Ed. Dehonianas, p. 174.

DORIVAL, Bernard (1976), *Philippe de Champaigne, 1602-1674. La vie, l'oeuvre et le catalogue raisonné*. Leonce Laget, Paris.

FERNÁNDEZ VINUESA, P. y ANGULO DE MIGUEL, A. (2013), "La Santa Faz, imagen devocional en los conventos de Toledo". UCM. *Ucoarte. Revista de Teoría e Historia del Arte*, 2, pp. 17-30.

FERNÁNDEZ GONZÁLEZ, Etelvina (2001), "Del Santo Mandilyón a la Verónica. Sobre la vera icona de Cristo en la edad media". *Imágenes y promotores en el arte medieval: miscelánea en homenaje a Joaquín Yarza Luaces*, UAB, pp. 353-371.

GRABAR, André (1931), *La Sainte Face de Laon: le Mandylion dans l'art orthodoxe*. Seminarium Kondakoviarum, Praga.

GRAU Y DIECKMANN, Patricia (2009), "El Mandylion del Rey Abgaro de Edesa, Magia, Mito, Rito y Espacio Sagrado de un Icono Protector". *XII Jornadas Interescuelas/ Departamentos de Historia. Facultad de Humanidades y Centro Regional Universitario Bariloche*. Universidad Nacional del Comahue, San Carlos de Bariloche. Dirección estable: https://www.aacademica.org/000-008/15.

LLOMPART MORAGUES, Gabriel (1969), "Una Santa Faz bajo medieval de tradición edessena en Palma de Mallorca". *Boletín del Seminario de Estudio de Arte y Arqueología: BSAA*. Tomo 34-35, pp. 231-237.

LÓPEZ PÉREZ, Manuel (1995), *El Santo Rostro de Jaén*. Publicaciones de la obra social y cultural de Caja Sur. Córdoba.

MARIN, Luois (1987), "Figurabilité du visuel: La Véronique ou la question du Portrait à Port-Royal". *Nouvel revue de Psychnalyse*, n.º 35, p. 58.

MARTÍNEZ LÓPEZ, M. (2003), *El Monasterio de Santa Verónica de Alicante*. Ed. Club Universitario.

MEYER, Véronique (2014), "Prints after Champaigne: the painter and his contemporaries," en: "Philippe de Champaigne et les graveurs de son temps". *Nouvelles de l'estampe*, 247/2014, p. 30-31.

MORALES SANES, Raúl (2015), "Imágenes de factura divina: el rostro de Cristo y la Santa Faz de Alicante". *Archivo Ibero-americano*, 75, n.º 280, Revista franciscana de Estudios Históricos, Vitoria, pp. 327-358.

ODILE DELENDA (2013). "El paño llamado "de la Verónica" en la obra de Zurbarán". *Boletín del Museo de Bellas Artes de Bilbao*, 7, pp. 125-261.

PASTOR, Willy (1923). *Das Leben Albrecht Dürers*, H. Haeffed - Berlag - Leipzig. Capítulo XI, 4.

PEYNAUD, Claude (2007), en *La Veronique. Signe ou non de la représentation*. C.H. de Cannes. Enlace: https://coureur2.blogspot.com/ La Véronique image ou non de la…

PHILLIPS, George (1876), *The doctrine of Addai, the apostle*. Trobner/co. Ludgate Hill, Londres, pp. 51-106.

SIMÓN MONTIEL, Alfonso (2007), *Los orígenes del Diseño Gráfico en Málaga 1829-1931*. Tesis Doctoral. Universidad de Málaga, F. C. Comunicación.

STOICHITA, Víctor I. (1991), "La Verónica de Zurbarán". *Norba: Revista de arte*, n.º 11, pp. 71-90.

RODRÍGUEZ ALMENAR, Jorge Manuel (1995), *La Sábana Santa y sus influencias histórico-artísticas*. Tesis Doctoral. Universidad de Valencia.

CARTOGRAFÍAS DE TINTA Y LUZ: EL FOTÓGRAFO MANUEL DE ANDRÉS RODERO

CARMEN AGUSTÍN-LACRUZ Y MANUEL CLAVERO-GALOFRÉ
Universidad de Zaragoza y Gobierno de Aragón

cagustin@unizar.es
mclavero@aragon.es

Resumen

Se estudia la figura polifacética y llena de claroscuros del fotógrafo y maestro Manuel de Andrés Rodero (Cantalejo, Segovia, 1889 - La Almunia de Doña Godina, Zaragoza, 1929), que trabajó entre 1923 y 1929 en la comarca de Calatayud bajo el nombre comercial de "Ampliaciones Rodero" y "M. de A. Rodero" y entre 1924 y 1928, como corresponsal gráfico para los periódicos zaragozanos *Heraldo de Aragón* y *La Voz de Aragón*, como "Fotos Rodero". El trabajo se propone dar a conocer su biografía y trayectoria profesional, inédita hasta la fecha; completar el estudio sobre el fotoperiodismo aragonés, así como ampliar el conocimiento sobre el desarrollo del medio fotográfico en Calatayud y su entorno en los años veinte del siglo pasado. La investigación se ha llevado a cabo mediante el análisis de su obra gráfica y la revisión sistemática de fuentes bibliográficas, archivísticas y hemerográficas disponibles en diversos centros, cuya consulta ha proporcionado nuevos datos de gran interés. Entre los resultados alcanzados destaca el trazado de su biografía profesional y el inventariado de su obra.

Palabras clave: Manuel de Andrés Rodero, *Ampliaciones Rodero*, *Fotos Rodero*, *Heraldo de Aragón*, *La Voz de Aragón*, fotógrafos, retratistas, postaleros, reporteros gráficos, documentación fotográfica, Calatayud.

Abstract

The multifaceted and multifaceted figure of photographer and professor Manuel de Andrés Rodero (Cantalejo, Segovia, 1889 - La Almunia de Doña Godina, Zaragoza, 1929) is studied. He worked between 1923 and 1929 in the region of Calatayud under the trade name of "Ampliaciones Rodero" and "M. de A. Rodero" and between 1924 and 1928, as a graphic correspondent for the Zaragoza newspapers *Heraldo de Aragón* and *La Voz de Aragón* as "Fotos Rodero". The work aims to make known his biographical and professional career, unpublished to date; to complete the study on aragonese photojournalism, as well as to expand knowledge about the development of the photographic medium in Calatayud and its surroundings in the twenties of the last century. The research has been carried out through the analysis of his graphic work and the systematic review of bibliographic, archival and newspaper sources available in various centers, whose consultation has provided new data of great interest. Among the results achieved, it is worth mentioning the outline of his professional biography and the inventory of his work.

Keyword: Manuel de Andrés Rodero, *Ampliaciones Rodero*, *Fotos Rodero*, *La Voz de Aragón*, *Heraldo de Aragón*, photographers, portraitphotographers, postcardmakers, graphicreporters, photographicdocumentation, Calatayud.

Cuarta Provincia, 6 (2024)
pp. 127-153
ISSN: 2605-3241

1. INTRODUCCIÓN: OBJETIVO, MÉTODO Y FUENTES

La década de 1920 es considerada popularmente como una época optimista y desenfadada y también como un momento crucial en la historia de Occidente. En realidad, fue un periodo de crisis, lleno de tensiones y contrastes y repleto, a partes iguales, de esperanzas e incertidumbres. Se caracterizó por una voluntad imperiosa de dejar atrás los estragos que la I Guerra Mundial había provocado en toda Europa, incluso en los países "neutrales", que resultaron también muy afectados social y económicamente. En ella se produjeron decisivos avances científicos —descubrimiento de la penicilina y la insulina— y tecnológicos —televisión, cine sonoro, autogiro—, florecieron las artes, la cultura y la creatividad, mientras los totalitarismos políticos arraigaban con fuerza y en la economía internacional se fraguaba la crisis que acabaría hundiendo años más tarde a la Bolsa y los mercados financieros.

En España, los años de la I Guerra Mundial habían supuesto una etapa de indudable riqueza económica gracias al incremento de las exportaciones a los países en conflicto, pero el desabastecimiento del mercado interior provocó continuas alzas de precios y descontento popular, acentuado por la sangría de la Guerra de Marruecos y la derrota de Annual. A la par, el régimen político del último periodo de la Restauración monárquica acusaba una gran decadencia. La inestabilidad social, la suspensión de los derechos constitucionales y el estado de excepción eran habituales y el 13 de septiembre 1923 la débil democracia española cayó ante la dictadura militar del general Miguel Primo de Rivera, que declaró el estado de guerra, con la aquiescencia del rey Alfonso XIII.

En estos años, a caballo entre las localidades zaragozanas de Calatayud, Alhama de Aragón, Cetina y La Almunia de Doña Godina, vivió el maestro de primera enseñanza y fotógrafo Manuel de Andrés Rodero (1889-1929), un personaje inquieto, polifacético y lleno de claroscuros. Se instaló con 34 años en Calatayud, en la primavera de 1923, procedente de Serch (Lérida), donde había ejercido como maestro nacional con plaza en propiedad. Desde esa fecha trabajó en las localidades ribereñas del Jalón, el Jiloca y el Ribota, primero como retratista, fotógrafo ambulante y postalero y más tarde, entre 1924 y 1928, como corresponsal gráfico para el *Heraldo de Aragón* y para *La Voz de Aragón*. En 1928 volvió a la enseñanza, de la que ha-

bía sido separado disciplinariamente y, tras ejercer brevemente en Cetina, murió en La Almunia en junio de 1929, a los 40 años.

Como fotógrafo coexistió en Calatayud con el establecimiento que la viuda de Eduardo Vidal, Juana Gurguí, mantuvo bajo su nombre comercial en la calle Marcial 2, hasta que lo traspasó a Emilio Gracia Montón. También coincidió con los prestigiosos gabinetes de nueva planta abiertos por los pintores y fotógrafos locales, José Llanas Senespleda (1887-1965), en la plaza de Santa María 4, y por Mariano Rubio Vergara (1897-1981), en la plaza de Costa 2 y 3 y posteriormente en la Rúa de Dato 16. Firmó sus trabajos ocasionalmente como *Manuel de A. Rodero* y muy frecuentemente, omitiendo su primer apellido, como *Ampliaciones Rodero*, o *Fotos Rodero*. Fue por ello homónimo del fotógrafo taurino Aurelio Rodero Reca, quien también utilizaba este apellido y con el que no mantenía ningún parentesco.

La obra fotográfica de Rodero es extensa, variada y digna de interés. Ofrece un fresco de personajes sencillos en sus entornos cotidianos, así como vistas y paisajes de los territorios de la denominada "Cuarta Provincia" bilbilitana. Ha sido reproducida parcialmente en estudios locales como los de Martínez García (1994 y 2020), Cabello Solanas (1997 y 2002) y Bajén García (2007). Una pequeña parte se conserva en los Archivos fotográficos del Centro de Estudios Bilbilitanos, del Centro de Estudios del Jiloca y en el Museo de Artes y Costumbres Populares de Sevilla. Algunas imágenes de Rodero han sido difundidas en recopilaciones iconográficas institucionales, como las webs municipales de La Almunia de Doña Godina y Villarroya de la Sierra y en *AragonPhoto*, un interesante proyecto colaborativo de recuperación del patrimonio fotográfico aragonés dirigido por José Antonio Hernández Latas. Sin embargo, a pesar de su notable interés, su figura no ha sido estudiada hasta la fecha y apenas se conoce. Tan solo aparecen menciones puntuales en el artículo de Hernández Latas (2012) y en el *Directorio de fotógrafos en España (1851-1936)* de Rodríguez Molina y Sanchís Alfonso (2013) mencionando su actividad en Anuarios comerciales nacionales, al inicio de su carrera en Alcalá de Henares y al final de la misma, en Cetina.

Con este artículo nos proponemos alcanzar un triple objetivo: dar a conocer la trayectoria biográfica y profesional del fotógrafo Manuel de Andrés Rodero (Cantalejo, Segovia, 1889 - La Almunia de Doña Godina, Zaragoza, 1929), inédita hasta ahora; completar el estudio de las etapas iniciales del fotoperiodismo profesional aragonés, a través del análisis de su actividad como reportero gráfico del *Heraldo de Aragón* y *La Voz de Aragón*, así como ampliar el conocimiento sobre el desarrollo del medio fotográfico en Calatayud y su entorno en los años veinte del siglo pasado.

La investigación se ha llevado a cabo mediante la revisión sistemática de un conjunto muy amplio y variado de fuentes disponibles en distintos centros, lo que ha hecho muy complejo su acceso y consulta. La informa-

ción obtenida procede del análisis de la obra gráfica original disponible, tanto en colecciones públicas como privadas, así como del estudio de una amplia variedad de fuentes de información, archivísticas y hemerográficas que han proporcionado datos inéditos de gran interés.

Entre los servicios de información consultados destacan el Archivo General de la Administración, el Archivo Histórico Provincial de Huesca, el Archivo-Hemeroteca Municipal de Zaragoza, el Archivo Municipal de Alcalá de Henares, el Archivo Municipal de Calatayud, el Archivo Municipal de Cetina, el Archivo Municipal de Cantalejo, el Archivo Municipal de Mazarrón, el Archivo Municipal de Murcia, el Archivo Municipal de Navas de San Antonio, el Archivo Municipal de Totana, el Archivo del Centro de Estudios Bilbilitanos, el Archivo del Centro de Estudios del Jiloca, el Archivo del Centro de Estudios Darocenses, el Archivo del Centro de Estudios Almunienses; los Registros Civiles de Calatayud, La Almunia de Doña Godina, Mazarrón, Navas de San Antonio y Totana; la Biblioteca Pública de Zaragoza, la Biblioteca Pública Cardenal Cisneros de Alcalá de Henares, la Biblioteca General Universitaria de Zaragoza, el Instituto Bibliográfico de Aragón, la Biblioteca Virtual de Prensa Histórica del Ministerio de Cultura, la Biblioteca Virtual de Aragón y la Hemeroteca Digital de la Biblioteca Digital Hispánica de la Biblioteca Nacional de España.

2. APUNTES BIOGRÁFICOS

Manuel de Andrés Rodero nació el 13 de marzo de 1889 en Cantalejo (Juzgado Municipal. Archivo Municipal de Cantalejo, f. 41, n. 40) pequeño municipio segoviano situado en las divisorias de las cuencas de los ríos Duratón y Cega, que formó parte de las antiguas circunscripciones territoriales —ochavos— de la Comunidad de Villa y Tierra de Sepúlveda, donde su padre ejerció como maestro de primera enseñanza desde 1887 hasta 1894.

Fue el mayor de los hijos de Atanasio de Andrés Recio (Cantimpalos, 1862 - Murcia, 1913) y Concepción Rodero Trapero (Lebajos, c. 1867 - Murcia, 1952), del que nacieron siete hermanos más: Mariano (Navas de San Antonio, 1891 - Navas de San Antonio, 1899), Dominica (Navas de San Antonio, 1897 - Navas de San Antonio, 1901), Emigdio (muerto en Murcia, 1916), Pablo (nacido en Madrid, 1901), Miguel, José y Dionisio (c. 1904 - Murcia, 1934) [Fig. 1]. Algunos de ellos alcanzaron cierta notoriedad, así Pablo fue tipógrafo del periódico conservador murciano *El tiempo* y de la *Hoja del Lunes* y aparece en el Centro Documental de la Memoria Histórica como secretario del Sindicato de Artes Gráficas, mientras que José fue funcionario del Catastro y posteriormente director de la publicación trimestral *El consultor de la familia* y agente de la editorial Rivadeneyra, figurando como afiliado al Sindicato Único de Telecomunicaciones.

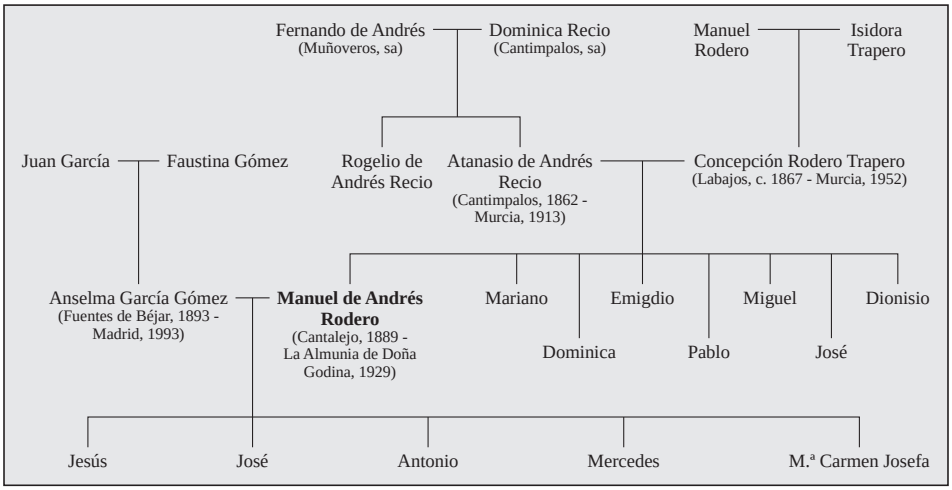

Fig. 1. Árbol genealógico de Manuel de Andrés Rodero. Fuente: Elaboración propia.

Formó parte de una familia dedicada a la enseñanza, en la que sus abuelos paternos —Fernando de Andrés, maestro de instrucción primaria y Dominica Recio, maestra de niñas— ejercieron en la localidad de Cantimpalos. Su padre fue maestro y después profesor en distintas Escuelas Normales. Había estudiado en la Escuela Superior de Maestros de Segovia entre 1884 y 1887, obteniendo el título de Maestro de Primera Enseñanza Elemental y posteriormente en la Escuela Normal Central de Maestros de Madrid, donde se tituló como Maestro de Primera Enseñanza Normal en el curso 1895-96, con el Certificado especial para la enseñanza de sordomudos y ciegos. Fue autor de los manuales *Aritmética teórico-práctica* y *Método racional y práctico de lectura* (Madrid, 1895), textos declarados obras *útiles para que puedan servir de texto en las Escuelas de primera enseñanza* según Reales Ordenes de 20-06-1895 y 08-06-1898, respectivamente.

La infancia y primera juventud de Manuel transcurrieron en las diferentes localidades en las que la familia se asentaba, siguiendo los destinos del padre. Así, de Cantalejo pasaron a Navas de San Antonio entre 1894 y 1901 y después a Segovia, donde Atanasio trabajó en la Escuela Elemental Superior agregada al Instituto de Segovia "Ochoa Ondategui" desde 1901 hasta1904. Ese año se trasladaron a Lérida, pues el padre obtuvo plaza como profesor numerario de la Escuela Normal Elemental de Maestros y más tarde como profesor de pedagogía del Instituto General y Técnico de dicha localidad. Posteriormente, también en 1904 se instalaron en Huesca, cuando Atanasio fue destinado a la Escuela Normal de Maestros (AGA, Expediente personal de Atanasio de Andrés Recio IDD (05) 001.019, caja 31/17440, exp. 32). Residían en la plaza Pedro I, 4, según el Censo de 1907.

Fig. 2. Firma autógrafa de Manuel de Andrés Rodero, 1905.

Allí Manuel, prosiguiendo la tradición familiar, ingresó en la Escuela Normal en 1905, según consta en el expediente conservado en el Archivo Histórico Provincial [Fig. 2] y cursó la formación necesaria para obtener el título de Maestro de Primera enseñanza elemental, examinándose como alumno libre en septiembre de 1906 (HPHU - N-000263/000164).

Muy probablemente ese año se trasladase con su familia a Toledo, ciudad en la que su padre tomó posesión como profesor numerario de la Sección de Letras de la Escuela Normal de Maestros y donde en 1910 fue apartado de la carrera docente por faltas disciplinarias, hasta 1912, cuando el cabeza de familia reingresó con un destino insular en Las Palmas, que no llegó a ocupar, pues permaneció en comisión de servicios en Málaga. En 1912 Atanasio de Andrés pasó a Murcia como profesor numerario de la Sección de Letras de la Normal de Maestros y murió en esta ciudad en mayo de 1913 (AGA, IDD (05) 001.019, caja 31/17440, exp. 32).

Las fuentes documentales disponibles indican que en 1907 Manuel de Andrés había iniciado ya su propia andadura profesional, primero, en Alcalá de Henares y, más tarde, en Segovia y Salamanca, como fotógrafo y después como agente de seguros.

En 1914 ejerció el magisterio unos meses en Fuentes de Béjar (Salamanca). Dos años después se encontraba en Toledo y a continuación se instaló en Murcia junto a su familia y trabajó como maestro en La Ñora y posteriormente en Mazarrón. Este cambio de rumbo parece relacionado con su matrimonio con Anselma García Gómez, del que nacieron cinco hijos: Jesús, José, Antonio, Mercedes y María del Carmen (Registro Civil de Calatayud, sección 1.ª, tomo 34, p. 211).

Manuel de Andrés residió en Alhama de Aragón, Calatayud y Cetina y murió a los cuarenta años, el 2 de junio de 1929, en la plaza de los Obispos de La Almunia, dejando viuda y tres hijos (Registro Civil de La Almunia de Doña Godina, sección 3.ª, tomo 34, f. 171). No conocemos ningún retrato suyo, tan solo la caricatura realizada por el dibujante Jesús Gargallo "Gargallusky", publicada en *La Voz* en septiembre de 1926, en la que se aprecian sus rasgos afilados y angulosos y un moderno tupé [Fig. 3].

Fig. 3. Manuel de Andrés Rodero, por Gargallusky. *La Voz de Aragón*, 8 de septiembre de 1926.

3. TRAYECTORIA PROFESIONAL: ENTRE EL MAGISTERIO Y LA FOTOGRAFÍA

Las evidencias hemerográficas y archivísticas de las que disponemos muestran cómo, desde 1907 hasta su muerte en 1929, a lo largo de más de dos décadas, Manuel de Andrés compaginó su dedicación profesional a la fotografía y a la enseñanza. Parece probable que simultanease ambas ocupaciones en algunas épocas y en otras, las alternase. No obstante, a día de hoy no lo podemos afirmar con certeza pues solo conservamos imágenes firmadas por él entre 1924 y 1929.

La figura 4 recoge de forma gráfica los lugares y los años en los que desarrolló esta doble trayectoria profesional en una misma línea cronológica. Refleja, además de su carácter versátil e inquieto, la gran distancia geográfica que existe entre las localidades en las que trabajó.

3.1. Primera etapa: 1907-1914. Inicios en la fotografía y otros escarceos profesionales en Alcalá, Segovia y Salamanca

Carecemos de datos fehacientes sobre dónde o con quién pudo Rodero aprender las técnicas fotográficas, por lo que podemos aventurar que su formación coincidiese con sus estudios de magisterio en Huesca, donde se encontraba Félix Preciado Arnillas (Barbastro, c. 1841 - Huesca, 1907), el más prestigioso fotógrafo de la Restauración, propietario de uno de los ga-

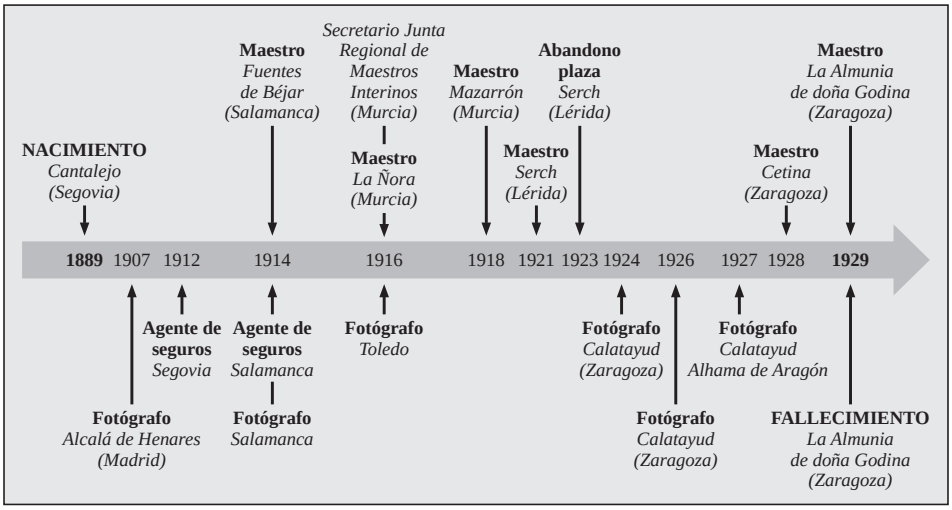

Fig. 4. Trayectoria profesional de Manuel de Andrés Rodero.
Fuente: Elaboración propia.

binetes más antiguos, situado en el 28 del Coso Alto (Ramón Salinas, 2014a y 2014b).

No contaba con antecedentes en su familia, pero sin duda en la España de principios de siglo, la fotografía era una profesión atrayente para quienes veían en ella una ocupación liberal, moderna y prometedora, de fácil acceso, fuera del control de agrupaciones profesionales, para la que no era necesario acreditar formación previa y que permitía el ejercicio autónomo.

Lo cierto es que en 1907, rompiendo con la tradición familiar, el joven Manuel de Andrés se anunciaba como fotógrafo en la calle San Bernardo 5 de Alcalá de Henares, según recoge un inserto publicitario del *Heraldo de Alcalá* de 20 de agosto, bajo su nombre y primer apellido como razón comercial. Afirmaba ser pionero en la técnica de los brillos *Doroardesén* y ofrecía su trabajo como retratista a domicilio, a precios módicos [Fig. 5], para darse a conocer en la ciudad, apuntando ya al carácter ambulante de su trabajo, rasgo que también definirá su *modus operandi* años después en Calatayud.

En 1910 quedó exento de cumplir el servicio militar por corresponderle en el sorteo de las quintas, un número superior al cupo correspondiente (*El Día de Toledo*, de 19 de febrero de 1910, p. 2).

Más tarde, en 1912 parece haber abandonado la fotografía, pues lo encontramos en Segovia trabajando como inspector de la Sociedad de Seguros Generales Patria, según se anuncia en el *Porvenir Segoviano* [Fig. 6] y en 1914 como responsable de la contratación de nuevos agentes en Salamanca.

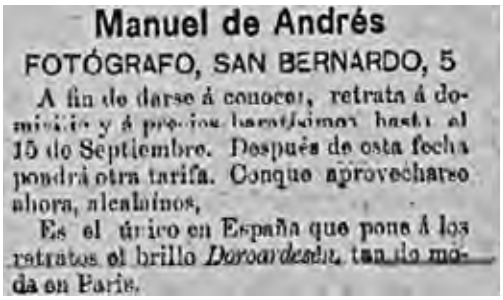

Fig. 5 (izquierda). Anuncio. *El Heraldo de Alcalá*, 20 de agosto de 1907.
Fig. 6 (derecha). Anuncio. *El Porvenir Segoviano. Diario de Avisos de Segovia*, 9 de octubre de 1912.

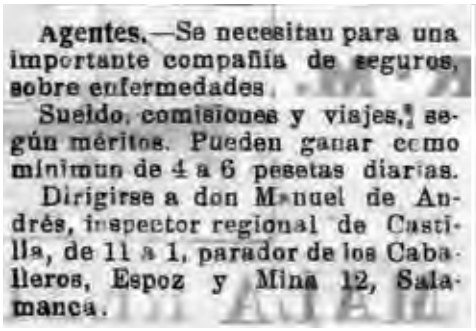

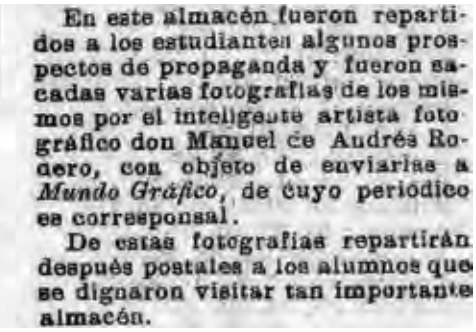

Fig. 7 (izquierda). *El Salmantino*, 7 de enero de 1914.
Fig. 8 (derecha). *El Salmantino*, 2 de abril de 1914.

En esta ciudad retomó la fotografía profesional, pues en una noticia publicada ese mismo año fue calificado como *inteligente artista fotográfico* y corresponsal de *Mundo gráfico* [Fig. 7 y 8], revista en la que, no obstante, no hemos localizado ningún trabajo firmado por él. El redactor de la nota informaba de otro de los rasgos identificativos de Rodero que repetirá en la etapa bilbilitana: la reutilización de los retratos de grupo destinados a ser publicados en la prensa, como obsequio en formato de tarjeta postal fotográfica para los retratados.

3.2. Segunda etapa: 1914-1923. Magisterio en Salamanca, Murcia y Lérida

Tras la muerte de su padre y coincidiendo con el estallido de la I Guerra Mundial, Manuel dio un nuevo giro a su actividad profesional y, en septiembre de 1914, tomó posesión como maestro de sección interino en la

localidad salmantina de Fuentes de Béjar, a 55 km. de la capital. Ocho años después de haber terminado en la Normal de Huesca se vio en la necesidad de solicitar el título que le habilitaba para el ejercicio del magisterio, que le fue expedido en Madrid, el 7 de noviembre de 1914, según consta en su expediente personal (AGA, IDD (05)001.019 (Ministerio de Educación), caja 31/17141, exp. 14). En este destino permaneció hasta finales de abril del año siguiente y es muy probable que aquí conociese a Anselma García, natural de esta población, con la que se casó años más tarde.

Después de su marcha de Fuentes de Béjar, la documentación relativa a la Caja de Reclutamiento militar lo sitúa en 1916 en Toledo, indicando también que su estado civil es soltero y su profesión, fotógrafo. Ese mismo año se desplazó a Murcia, último destino de su padre y ciudad en la que estaban establecidos sus hermanos y su madre, viuda desde 1913.

En febrero de 1916 se incorporó como maestro interino a la Escuela Nacional de niños de La Ñora (Murcia), donde tomó posesión el 23 de febrero. De ello dio puntual cuenta el diario *El Tiempo*, en el que trabajaba como tipógrafo su hermano Pablo. Este hecho, así como la relevancia social que alcanzó la familia en Murcia, explican que sea posible seguir a los De Andrés Rodero a través de continuas referencias en los periódicos locales, que informan de bodas, muertes, natalicios y otros acontecimientos sociales protagonizados por ellos.

Manuel permaneció en La Ñora hasta su cese el 8 de febrero de 1918. Pocos meses después prosiguió su carrera como maestro en la Escuela Nacional Graduada de la barriada del Puerto de Mazarrón, de la que tomó posesión el día 6 de septiembre de 1918, cesando en la misma, por reingreso de su titular, el día 15 de abril de 1920, como refleja el expediente de toma de posesión (Archivo Municipal de Mazarrón, sec. 29, leg. 1282, exp. 23). En esta localidad murió con veintiocho meses su hijo José de Andrés García, nacido en Murcia. La luctuosa noticia fue publicada en *El Tiempo*, el 1 de febrero de 1919.

Durante este periodo, Manuel de Andrés Rodero formó parte de la *Asociación Regional de Maestros Interinos de Levante*, de la que fue secretario, como refiere *El Tiempo* el 31 de marzo de 1916. Por su condición de funcionario interino, participó en las oposiciones y en los concursos de solicitud de escuelas en propiedad convocados tanto en la provincia de Murcia, como en las de Palencia, Guadalajara, Oviedo, Madrid, Santander, Teruel, Tarragona, Navarra, Castellón, Baleares y Lérida. Así lo recogen informaciones publicadas en *La Gaceta de Madrid*, los *Boletines Oficiales* de las respectivas provincias y publicaciones profesionales como *El Magisterio Español, El Suplemento de la Escuela Moderna, La Asociación: revista de primera enseñanza* y *El Distrito Universitario*.

A los 32 años, el 8 de octubre de 1921 fue nombrado maestro en propiedad de la Escuela Nacional de ambos sexos de la pequeña localidad

pirenaica de Serch (Lérida). Tomó posesión el 9 de octubre y permaneció en esta localidad durante un año y medio, hasta que el 28 de abril de 1923 abandonó su puesto.

Este hecho está rodeado de incertidumbres, determinado probablemente a partes iguales por su precaria salud y su irresponsabilidad como servidor público. Dio lugar a la apertura de un expediente disciplinario, que finalizó con la separación definitiva del magisterio por Real Orden de 10 de octubre de 1924. Años más tarde, cuando Manuel de Andrés solicitó el reingreso, justificó ese abandono por motivos médicos, alegando "neurastenia con episodios de aparato digestivo y fuertes cefaleas imposibilitantes para realizar el trabajo individual", según se recoge en la documentación conservada sobre la resolución del expediente disciplinario y la concesión del indulto (AGA, IDD (05)001.019 (Ministerio de Educación), caja 32/06873, exp. 51 y caja 32/10659, exp. 32).

No disponemos de ningún registro de la actividad fotográfica desarrollada por Rodero entre 1914 y 1923 en las localidades de Salamanca, Murcia y Lérida en las que residió. No obstante, es de esperar que futuras investigaciones puedan aportar nuevas evidencias.

3.3. Tercera etapa: 1923-1929. Cenit profesional, reporterismo gráfico y ambulancia en Calatayud

Tras abandonar Serch, los últimos años de la vida de Manuel de Andrés Rodero constituyen una época intensa de plenitud vital y profesional, en la que la fotografía fue su principal medio de vida.

Desconocemos las razones por las que eligió Calatayud para asentarse. Quizá influyese en su decisión la proximidad de Manuel Rodero Trapero, su tío materno, destinado en Zaragoza como funcionario civil del Ejército, o las propiedades medicinales de los baños de Paracuellos de Jiloca y Alhama de Aragón, donde parece que trató su enfermedad. El caso es que, según consta en su expediente personal se domicilió en la capital del Jalón y, tras recuperar la salud, retomó la fotografía profesional.

Aunque los Censos de población de 1926 y de 1928 lo ubican en la calle Jordana, 1 de Zaragoza, lo cierto es que entre 1924 y 1929 trabajó desde Calatayud como corresponsal gráfico para diferentes periódicos, compaginando esta tarea con la fotografía ambulante, en la que produjo un valioso corpus de retratos de grupo, escenas de la vida cotidiana, vistas, paisajes, postales, álbumes conmemorativos y estampas devocionales, de gran interés para conocer la vida y las costumbres de la época.

La obra de Rodero conocida a día de hoy corresponde únicamente a esta última etapa de su vida. Se conserva en las colecciones hemerográficas de instituciones como el Archivo-Biblioteca-Hemeroteca del Ayuntamiento

de Zaragoza, la Biblioteca Virtual de Aragón, la Biblioteca Virtual de Prensa Histórica, la Hemeroteca Municipal de Madrid y el Instituto de Estudios Altoaragoneses; en los fondos fotográficos del Centro de Estudios Bilbilitanos, el Centro de Estudios Darocenses y el Centro de Estudios del Jiloca, así como en el Museo de Artes y Costumbres Populares de Sevilla y en algunas colecciones fotográficas privadas.

3.3.1. Corresponsalía y reporterismo gráfico

Entre junio de 1924 y agosto de 1928, Rodero fue el principal reportero gráfico y corresponsal de Calatayud y su comarca. Fotografió sus pueblos y sus gentes, proporcionando imágenes a dos de los más importantes diarios aragoneses del momento, *Heraldo de Aragón* y *La Voz de Aragón*, que necesitaban ilustrar sus noticias para dar respuesta a la creciente demanda de un público acostumbrado a ellas por las exitosas revistas ilustradas de la época. En ambos publicó, firmadas como *Rodero*, *Fotografías Rodero, Fot. Rodero, Fotos Rodero* y *Foto Rodero*, imágenes que dieron cuenta de acontecimientos políticos y sociales, festividades, ferias y celebraciones populares y religiosas.

3.3.1.1. *Heraldo de Aragón*

El *Heraldo de Aragón* constituía en los años veinte del siglo pasado una auténtica institución social. Era un periódico sobrio, con muchos anuncios —gráficos y breves—, que introdujo junto a las secciones fijas dedicadas a la información nacional, internacional, regional, local, toros, deportes, teatro y espectáculos, otras nuevas como los suplementos *Lectura para las Damas* y *Cosas de chicos*. En esa época, su línea ideológica era progresista. Su director era Filomeno Mayayo Solsona y Manuel Casanova, su redactor jefe. La redacción estaba integrada por Marcial Buj, Marcelino Álvarez, Fernando Soteras "Mefisto", Pascual Martin Triep, Juan Manuel Castro, Tomás Urbano, Rafael Pastor, Tomás Royo, Miguel Gay, Mario Alegría, José González, Francisco Vigara y, Francisco Ugalde, Antonio Adrados en deportes y Francisco Val en la sección religiosa. Completaba su nómina un amplio número de colaboradores aragoneses y nacionales. Lucas Cepero fue su jefe de redacción gráfica hasta su asesinato en noviembre de 1924, sucediéndole Miguel Marín Chivite poco después (Fernández Clemente, 1996).

Rodero colaboró con *Heraldo* durante los años 1924, 1925, 1927 y 1928, en dos periodos distintos: inicialmente, entre junio de 1924 y junio de 1925 y más tarde, desde septiembre de 1927 hasta septiembre de 1928. Coincidió en sus páginas, además de con los mencionados Lucas Cepero y Miguel Marín Chivite, con los fotógrafos Francisco Martínez, Juan Mora Insa, Francisco de Las Heras y Pedro Belsué, entre otros.

LLUVIA BENEFICA

SOLEMNE PROCESION EN LA ALMUNIA

Fig. 9. Procesión en La Almunia por Fotografías Rodero. *Heraldo de Aragón*, 6 de junio de 1924.

Sus primeras fotografías se publicaron el 6 de junio de 1924 correspondiendo a un fotorreportaje compuesto por tres escenas —dos verticales y otra con una bonita perspectiva horizontal— de la procesión de la Virgen de Cabañas en La Almunia de Doña Godina [Fig. 9].

En esta primera etapa sus trabajos aparecieron en las secciones *Notas gráficas de la región* y *Aragón pintoresco* e ilustraron noticias de Híjar (Teruel) y de las localidades zaragozanas de La Almunia, Épila, Brea, Morés, Illueca, Ateca, Morata de Jiloca, Calatayud, Calatorao, Torrijo de la Cañada, Bijuesca, Torralba de Ribota, Mara y Ariza.

El último trabajo de este periodo se publicó el 28 de junio de 1925 [Fig. 10] y corresponde a un retrato de grupo tomado en Calatayud con motivo del homenaje al periodista y político bilbilitano Sixto Celorrio, conmemorando su fallecimiento, un año antes. La fotografía se publicó también el mismo día en *La Voz de Aragón* [Fig. 11].

Tras un intervalo de dos años y medio durante el que trabajó para *La Voz*, Rodero volvió a publicar en *Heraldo* el 9 de septiembre de 1927, mostrando en tres fotografías el homenaje que las autoridades rindieron al cardenal Casanova en Maluenda (Zaragoza). Este segundo periodo se extendió durante un año y sus imágenes recogieron noticias y festejos acaecidos en

Fig. 10 (izquierda). Comisionados para el homenaje a Sixto Celorrio por Foto Rodero. *Heraldo de Aragón*, 28 de junio de 1925.

Fig. 11 (derecha). Fotorreportaje del homenaje a Sixto Celorrio en Calatayud por Fotos Manuel A. Rodero. *La Voz de Aragón*, 28 de junio de 1925.

Cetina, Deza (Soria), Calatayud y Alhama, entre otras localidades. Su última fotografía fue un retrato de grupo de unas jóvenes en Deza, celebrando las fiestas patronales, y se publicó el 22 de septiembre de 1928.

3.3.1.2. *La Voz de Aragón*

Fue un diario de tirada regional fundado por Mariano Sánchez Roca y dirigido por Francisco Aznar Navarro. Su primer número apareció el 27 de mayo de 1925 y terminó por desaparecer, por problemas económicos, el 17 de noviembre de 1935. Frente a sus competidores, *La Voz de Aragón* representó un deseo de renovación formal bajo nuevos criterios periodísticos, fundamentado en su absoluta independencia, tal como reflejaba en su título: *Diario gráfico independiente*.

Se caracterizó por la calidad de colaboradores como José García Mercadal, José Luis Galbe, Ramón de Lacadena, Luis del Valle, Emilio Colás Laguía, Emilio Alfaro y Manuel Serrano Serrate, así como por la importancia de los elementos gráficos, entre los que destacaron las aportaciones del humorista gráfico Luis Texidor Cortals "Teixi" y del fotógrafo Abelardo de la Barrera (Marcuello Gavín, 1990, 72).

Rodero publicó sus fotografías en las secciones *Ecos Regionales, Aragón Artístico, Aragón Pintoresco* y *Por los Pueblos de Aragón* en calidad de redactor y corresponsal gráfico en Calatayud y su entorno, de forma ininterrumpida desde el 28 de junio de 1925 hasta el 18 de septiembre de 1927. Con frecuencia ilustró las noticias redactadas por el joven periodista bilbilitano

Fig. 12. Inauguración del teléfono en Cariñena por Foto Rodero. *La Voz de Aragón,* 25 de marzo de 1926.

Andrés Ruiz Castillo "Calpe" (1909-1997). Durante más de dos años su objetivo recogió los principales acontecimientos civiles, como inauguraciones de colegios, industrias, obras públicas e infraestructuras [Fig. 12]; celebraciones, ferias y festejos populares, como rondallas, tómbolas, representaciones teatrales, fiestas del árbol y destacados actos religiosos como el *Corpus* de Daroca o la *Entronización del Sagrado Corazón de Jesús* en Aniñón.

Su cámara mostró también monumentos y edificios singulares con valor artístico y arquitectónico, retratos de grupos y escenas de la vida cotidiana en las principales localidades de los valles de los ríos Jalón, Jiloca, Ribota, Aranda, Manubles, Perejiles y Piedra, así como del Campo de Cariñena.

Son muy interesantes sus fotografías sobre los edificios de carácter monumental de toda la zona, como las casas consistoriales de Ateca y Morata de Jalón [Fig. 13]; las iglesias parroquiales de La Almunia de Doña Godina, Ateca, Calatayud, Miedes y Ricla; las vistas y paisajes de Arándiga, Santa Cruz de Grío, Torralba de Ribota y Villarroya de la Sierra; los castillos de Ayud [Fig. 14], Daroca, El Frasno y Mesones; los puentes de Ariza [Fig. 15], Brea [Fig. 16] y El Frasno; las plazas mayores de La Almunia y Cariñena; las escuelas de Cetina y Villarroya de la Sierra y fuentes públicas, como la de El Frasno [Fig. 17].

También destacables son los retratos colectivos en los que aparecen, en composiciones frontales y espacios exteriores, los grupos de vecinos, ya

Fig. 13 (izquierda). Casa Consistorial de Morata de Jalón por Foto Rodero. *La Voz de Aragón*, 21 de agosto de 1925.

Fig. 14 (derecha). Castillo de Ayud en Calatayud por Foto Rodero. *La Voz de Aragón*, 27 de enero de 1926.

Fig. 15 (izquierda). Puente de Ariza por Foto Rodero. *La Voz de Aragón*, 16 de enero de 1926.

Fig. 16 (derecha). Puente de Brea por Foto Rodero. *La Voz de Aragón*, 6 de octubre de 1926.

Fig. 17. Retrato de grupo y fuente pública de El Frasno por Foto Rodero. *La Voz de Aragón*, 31 de enero de 1926.

Fig. 18 (izquierda). Fiestas y danzantes de Salillas de Jalón por Foto Rodero. *La Voz de Aragón*, 8 de octubre de 1925.

Fig. 19 (derecha). Feria de Arándiga por Foto Rodero. *La Voz de Aragón*, 18 de noviembre de 1925.

sea en momentos lúdicos como las fiestas [Fig. 18 y 19] o en eventos civiles como las inauguraciones de infraestructuras públicas y de edificios educativos, por los que Rodero manifestaba una singular querencia, sin duda relacionada con su condición de maestro.

La última colaboración de Manuel de Andrés Rodero con *La Voz* se publicó el 18 de septiembre de 1927, retratando a un grupo de jóvenes en las fiestas de Paracuellos de Jiloca.

Tras su muerte, en el verano de 1929, los dos diarios aragoneses en los que trabajó siguieron reutilizando algunas de las fotografías de Rodero para ilustrar diferentes reportajes. Así, *Heraldo* publicó el 25 de agosto de 1932 una imagen suya de las fiestas de Morata de Jalón y *La Voz* reprodujo el ayuntamiento de Ateca, el 7 de septiembre de 1929; la plaza de la Constitución de La Almunia de Doña Godina, el 25 de septiembre de 1929; la de Daroca, el 30 de noviembre de 1929 y la de Cetina, el 19 de octubre de 1933, completando informaciones de las fiestas patronales de estas localidades.

3.3.1.3. Colaboraciones gráficas en periódicos nacionales

Entre 1925 y 1928 Rodero publicó de forma esporádica algunas de sus fotografías en periódicos y revistas nacionales pertenecientes a distintos grupos empresariales.

Así, el 29 de octubre de 1925 apareció en la portada del diario *ABC*, de Prensa Española, una fotografía suya firmada como *Rodero*, recogiendo la bendición de la bandera del Somatén de Calatayud. También la revista ilustrada *Mundo gráfico*, del grupo Prensa Gráfica, publicó una imagen el 8 de junio de 1927 con el alcalde Antonio Bardají en Calatayud recogiendo una placa, firmada del mismo modo. Esta misma fotografía había sido publica-

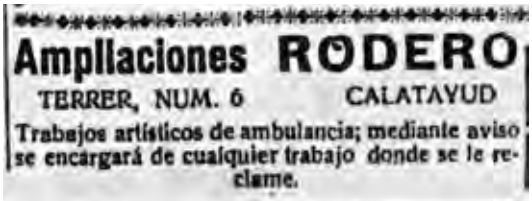

Fig. 20. Anuncio. *Heraldo de Aragón*, 8 de abril de 1925.

Fig. 21. Anuncio. *La Voz de Aragón*, 8 de septiembre de 1926.

da unos días antes en el periódico *La Nación*, el 4 de junio de 1927 firmada como *M. de A. Rodero*. Aquí, el 10 de septiembre de 1928, se publicó una fotografía de las autoridades, el Somatén y la Unión Patriótica de Cetina, firmada únicamente con su segundo apellido.

3.3.2. Fotografía ambulante

Gracias a la información aportada por las referencias hemerográficas y al análisis del *corpus* conservado de su obra, podemos conocer la tipología y las características del trabajo que Manuel de Andrés desarrolló como fotógrafo ambulante en la comarca de Calatayud, compaginando esta actividad con su desempeño como corresponsal gráfico.

Dos insertos publicitarios publicados en abril de 1925 en *Heraldo* [Fig. 20] y año y medio después, en septiembre de 1926 en *La Voz* [Fig. 21] relacionan de forma detallada y minuciosa los servicios fotográficos que realizaba, a la manera de una precisa cartera de productos, con los que Rodero completaba su economía y que conformaban su *modus vivendi* junto al reporterismo.

En la primavera de 1925 estaba domiciliado en la calle Terrer 6 de Calatayud, donde ofrecía sus trabajos artísticos, concertados mediante aviso previo, bajo el nombre comercial de *Ampliaciones Rodero*. Esta denominación aparecía también como marca de autoría en sellos húmedos estampados en el reverso de algunas fotografías de esta época.

Al final del verano del año siguiente, como refleja el anuncio de *La Voz*, se había mudado a un nuevo emplazamiento situado la céntrica calle de Sancho y Gil 4. Promocionaba su trabajo bajo su nombre de pila y sus dos apellidos, resaltando en versales el materno, con el que también firmaba sus trabajos periodísticos. Publicitaba la realización de ampliaciones fotográficas, esmaltes para ser montados sobre joyas, retratos de grupos familiares al aire libre o en el domicilio de los interesados, postales de vistas y grupos, impresas en fototipia y en medallas esmaltadas y escenas festivas en localidades y propaganda para ser publicada en el periódico en el que se desempeñaba en ese momento. Todo ello apelando al cliente en un estilo muy directo, bajo la promesa de ocasionarle unos gastos insignificantes.

No consta en los *Libros de Matricula de la Contribución Industrial* conservados en el Archivo Municipal de Calatayud que Rodero fuese contribuyente del consistorio bilbilitano, ni como propietario de estudio estable, ni como profesional ambulante. No obstante, a través de diversas noticias aparecidas en la prensa conocemos que solicitó permiso para instalar una garita fotográfica junto al puente de Alcántara, que le fue denegado por ser el terreno propiedad de la Dirección General de Carreteras (*La Voz de Aragón*, 30 de abril de 1927). Dos meses después, identificándose como vecino de Alhama, indicaba que había recibido autorización del *Patronato del Circuito de Carreteras* para abrir la caseta citada y solicitaba indicaciones para realizar la obra (*La Voz de Aragón*, 20 de julio de 1927). No debió recibir contestación, pues en noviembre de ese mismo año presentó una nueva instancia para instalar, no una garita, sino una galería fotográfica (*Heraldo de Aragón*, 6 de noviembre de 1927). Parece que elevó instancia de reclamación ante el Gobierno Civil días después, según refieren *La Voz de Aragón*, *Heraldo* y *El Noticiero*, en sendas notas publicadas el 20 de noviembre del mismo año.

Por esas fechas tenían estudios abiertos en Calatayud los fotógrafos José Llanas y Mariano Rubio y también Emilio Gracia trabajaba en el antiguo establecimiento de la Viuda de Eduardo Vidal, como se observa en el *Anuario general de España* de 1927. Para todos ellos Rodero constituía un competidor potencial.

3.3.3. Postales, vistas, monumentos y estampas religiosas

Alberta de la Fuente, como editora (Agustín-Lacruz Clavero Galofré, 2020a) y los fotógrafos Eduardo Vidal (Agustín-Lacruz y Clavero Galofré, 2020b) y Ricardo Oñate (Agustín-Lacruz y Clavero Galofré, 2020c) cultivaron en Calatayud la postal como género fotográfico antes que Rodero, quien coincidió en Calatayud con Rubio y Llanas, que estaban editando en esa época sus elegantes series dedicadas a Calatayud, y al balneario de Alhama, el Monasterio de Piedra, Teruel, Panticosa y Sallent, respectivamente.

Fig. 22 (izquierda). En Ricla por Foto Rodero. *La Voz de Aragón*, 14 de octubre de 1925.

Fig. 23 (derecha). Postal fotográfica. Ricla. Ampliaciones Rodero. Colección particular.

Como en otros ámbitos, también Manuel de Andrés fue un postalero singular: cultivó este género simultaneándolo con la corresponsalía gráfica, editó y comercializó postales por su cuenta y fotografió para editores locales y nacionales, trabajando tanto la reproducción en fototipia, como la postal fotográfica. Su temática principal fueron las escenas y fiestas populares, las vistas generales y los monumentos de los pueblos que recorría como redactor gráfico. En muchos casos "reconvertía" y "reaprovechaba" como postales las mismas o similares imágenes que las enviadas a los periódicos [Fig. 22 y 23] firmándolas en el reverso con sellos de tampón de tinta, bajo las denominaciones *Ampliaciones / Rodero / Calatayud* y *M. de A. Rodero / Fotógrafo*.

Se conservan postales fotográficas —editadas de forma artesanal y firmadas por Rodero— con vistas de Aniñón, Ateca, La Almunia de Doña Godina, Torralba de Ribota y Villarroya de la Sierra. En algunos casos la edición era sufragada por comerciantes o industriales locales que consignaban su autoría junto a la del fotógrafo. Así encontramos las postales de Ateca editadas por *Gimeno*, de Aniñón con la *Edición J. Vela* [Fig. 24] y de Villarroya de la Sierra de *V. Blasco*, respectivamente.

Mención especial merecen dos series de postales de Rodero que se editaron en fototipia y que se han conservado hasta nuestros días, dedicadas a Daroca y a Calamocha.

La primera está compuesta por un cuadernillo titulado *Vistas de Daroca y Colegiata (Zaragoza). Fot. Rodero Calatayud. Serie A. 12 postales*, con inscripción en el reverso de *Fototipia Hauser y Mener. Ballesta, 30. Madrid* [Fig. 25 y 26]. Está integrado por un conjunto de doce postales en formato 13,8 × 8,8 cm, sin numerar, separadas entre sí por papel de seda, que recogen vistas dedicadas al Castillo y las murallas; la calle Mayor; la Colegiata; la Puerta del

Fig. 24. Paseo de Aniñón. Ampliaciones Rodero Calatayud.
Edición J. Vela. Colección Particular.

Fig. 25 (izquierda). Cubierta del cuadernillo de postales de Daroca.
Fig. 26 (derecha). Vista de la calle Mayor. Colección Particular.

Perdón; el Retablo de la capilla de los Sagrados corporales; los corporales en el relicario; la Custodia gótica; el Altar mayor de la basílica; la Puerta Baja; la Fuente de los veinte caños; las Murallas y el Pozo de la Grajera. En el anverso figura "Fot. Rodero" seguido del nombre de la localidad y el monumento o vista en letras versales. En el reverso de todas ellas aparece como división vertical y en versales la inscripción Fototipia E. Hauser y Menet.- Madrid.

Algunas se imprimieron también como postales fotográficas, como La Colegiata y la Puerta Baja, con la firma de "M. de A. Rodero. Fotógrafo", en sello de tinta azul y en papel fotográfico de la firma alemana Leonar. También se publicaron en *La Voz de Aragón* las tituladas Fuente de los Veinte Caños (10 de septiembre de 1926); las Murallas (24 de agosto de 1928 y 30 de noviembre de 1932) y la Puerta Baja (30 de noviembre de 1932), estas dos últimas, ya fallecido el fotógrafo. Esta serie dedicada a Daroca se conserva completa en el Museo de Artes y Costumbres Populares de Sevilla y está accesible a través del catálogo colectivo en línea CER.ES (Colecciones en Red), perteneciente a la Red Digital de Colecciones de Museos de España.

La segunda serie de postales impresas en fototipia realizada por Rodero está dedicada a vistas y arquitecturas de Calamocha (Teruel) y fue editada por el comerciante Clemente Catalán Catalán. De ella conocemos, a día de hoy, dos imágenes dedicadas a la iglesia parroquial y a la plaza del Peirón respectivamente, que están conservadas en el Centro de Estudios del Jiloca.

Muy interesantes son también las postales religiosas que, a modo de estampas devocionales, Rodero dedicó a distintas advocaciones marianas de la comarca, como Nuestra Señora de la Sierra (Villarroya de la Sierra); el cuadro y el retablo la Virgen de Tobed y la Virgen de Cigüela (Torralba de Ribota). De esta última sabemos que se realizó una ampliación de gran tamaño que se sorteó para costear la rehabilitación del santuario, según refiere una noticia publicada en el periódico *La Voz de Aragón* el 3 de abril de 1926.

También se adscriben a esta temática religiosa las fotografías dedicadas a Nuestra Señora de Atocha y San Juan Lorenzo, dentro del álbum de Cetina, y las postales de la Custodia Gótica, los sagrados Corporales en su relicario y el Altar Mayor, de la serie de Daroca.

3.3.4. Álbumes conmemorativos de Cetina y Maluenda

Con motivo de la inauguración de los nuevos edificios destinados a escuelas públicas en las localidades zaragozanas de Cetina y en Maluenda, Rodero diseñó y realizó dos álbumes conmemorativos de gran valor documental, conservados hasta nuestros días en colecciones privadas, que recogen la memoria gráfica de estos importantes acontecimientos civiles.

El álbum de Cetina es un amplio reportaje fotográfico realizado el 20 de mayo de 1926, que comprende 45 imágenes de los nuevos edificios escolares, las autoridades civiles, militares y religiosas, así como de todos los actos festivos que se desarrollaron durante ese día, incluyendo la representación del Dance y la Contradanza. El álbum tiene formato apaisado y está encuadernado de forma artesanal con una cubierta titulada *Recuerdo de Cetina. 20 de mayo de 1926. Fotos Rodero* [Fig. 27 y 28] que protege las páginas de cartulina sobre la que están dispuestas las fotografías. Proporciona una valiosa foto fija de todo lo acaecido en la localidad en ese importante día y recoge imágenes de sus habitantes, grupos de escolares, autoridades e incluso el somaten, así como de las nuevas escuelas, las calles, la iglesia y sus imágenes devocionales.

La misma imagen de las escuelas incluida en el álbum fue publicada el 23 de mayo de 1926 en *La Voz de Aragón* ilustrando la noticia de la inauguración del nuevo edificio.

Idéntica finalidad y similares características tiene el álbum conmemorativo titulado *Recuerdo de Maluenda, 4 del X de 1927*, donde Rodero [Fig. 29 y 30] recoge un total de 19 fotografías tomadas el 4 de octubre de 1927, día en

Fig. 27 (izquierda). Cubierta del álbum de Cetina.
Fig. 28 (derecha). Vista de las nuevas escuelas. Colección Particular.

Fig. 29 (izquierda). Cubierta del álbum de Maluenda.
Fig. 30 (derecha). Inauguración de las nuevas escuelas. Colección Particular.

el que se inauguraron las nuevas escuelas dedicadas al Marqués de Estella. Los actos rindieron homenaje al cardenal Vicente Casanova Marzol (Borja, 1854 - Zaragoza, 1930), antiguo párroco de la localidad —en esa fecha arzobispo de Granada— y cuyo nombre se dio a la plaza en la que se localizaban las escuelas municipales de Maluenda. El álbum forma parte del Archivo familiar de Luis García Morales y recoge la secuencia completa de los actos celebrados, desde la recepción del cardenal agasajado por la banda de música y las autoridades provinciales, la inauguración de las escuelas, los grupos de vecinos, la corporación local y las vistas de la iglesia de la localidad.

3.4. Tempus Fugit

En el verano de 1928 Manuel de Andrés Rodero padeció una penosa enfermedad, de la que dio cuenta *El Heraldo de Aragón* el 28 de septiembre de ese año, a la vez que informaba de que, formando parte del claustro de la Escuela de Cetina, la Comisaría Regia de la Seda reconocía su trabajo

EL SEÑ

D. Manuel de Andrés Rodero

MAESTRO NACIONAL

~~Ha fallecido en La Almunia~~ (Zaragoza) el día 2 de los corrientes

Habiendo recibido los SS. SS. y la Bendición de Su Santidad

R. I. P.

Su afligida esposa, doña Anselma García Gómez; hijos, Jesús, Antonio y Mercedes; madre, doña Concepción Rodero, viuda de Andrés; madre política; hermanos, don José, don Pablo y don Dionisio de Andrés Rodero; hermanas políticas, doña Angeles Pinilla Bryant, y doña Carolina Pérez Botella; tíos, sobrinos y demás familia,

Ruegan a sus amigos y personas piadosas una oración por el eterno descanso del alma del finado y la asistencia a la misa de duelo y Responso que tendrá lugar el próximo lunes día 10, a las nueve de su mañana en la Iglesia Parroquial de San Bartolomé-Santa María, por cuyo señalado favor les quedarán eternamente reconocidos.

Murcia 9 de Junio de 1929

Nuestro venerable Prelado ha concedido indulgencias en la forma acostumbrada. (12)

Fig. 31. Esquela. *El Tiempo* (Murcia), 9 de junio de 1929.

en un curso de sedicultura que realizó en ese centro escolar. Rodero murió en junio de 1929 a la edad de 40 años en La Almunia de Doña Godina, localidad en la que fue enterrado. Pocos meses después de su muerte, fue indultado, rehabilitado como maestro nacional y destinado a la escuela de la pequeña localidad de Pomer, en la comarca del Aranda, a la que no llegó a incorporarse.

Una sentida esquela publicada por su familia en el periódico *El Tiempo* de Murcia invitaba a amigos y conocidos a asistir a una misa de duelo y responso y, omitiendo su trabajo como fotógrafo, resaltaba en letras versales bajo su nombre, su condición de maestro nacional [Fig. 31]. Su madre, tres hermanos y tres de sus cinco hijos le sobrevivieron y su esposa llegó a centenaria y falleció en Madrid en 1993.

4. CONCLUSIONES

La investigación realizada nos ha permitido identificar al fotógrafo oculto bajo la marca comercial *Ampliaciones Rodero* y *Fotos Rodero*; reconstruir su zigzagueante trayectoria entre el magisterio y la fotografía y estudiar su valiosa contribución a la historia del fotorreporterismo aragonés de principios de siglo.

Cronista visual de excepción, el reportero gráfico y fotógrafo ambulante Manuel de Andrés Rodero alcanzó su cenit profesional en Calatayud entre 1923 y 1929. Fue una figura enigmática y fascinante, que se reinventó profesionalmente una y otra vez, vivió con intensidad, recorrió el país y murió muy pronto.

Su *modus operandi* se caracterizó por la sencillez de los materiales empleados, la simplicidad en las composiciones y por el reaprovechamiento sistemático de las imágenes, que publicaba en la prensa y también comercializaba como vistas o retratos de grupo.

Su obra constituye un fresco fotográfico excepcional, datado y ubicado con precisión y lleno de veracidad, sobre los paisajes y las gentes de la "Cuarta Provincia" bilbilitana en sus quehaceres, afanes y fiestas populares. En muchos casos sus imágenes conformaron la iconografía pública de poblaciones en los valles del Jiloca, el Jalón y el Ribota.

A ras de suelo, su mirada nos ofrece una galería de personas sencillas y de paisajes y entornos cotidianos, no muy frecuentados por la cámara. Sus imágenes muestran a hombres y mujeres humildes que posan ante el fotógrafo con curiosidad mientras nos contemplan, desde el otro lado del tiempo, con la nostalgia de la luz perdida.

Agradecemos la inestimable y generosa colaboración proporcionada por Eugenia Acero Oliete, Emilio Benedicto Gimeno, Juan Manuel Bernardo Nieto, Ricardo Bueno Castel, Magdalena Campillo, Luna Clavero Agustín, Fermín Ezpeleta Aguilar, familia García Esteban, Jesús Gil Alejandre, Joaquín Ibáñez Lacruz, José María Jiménez Millán, José León, Pedro Mancebo, Fran Martín Domingo, María Jesús Méndez García, Mariano Millán Montañés, Miguel Ángel Pellés García, Diego Percebal Marco, José Ángel Urzay Barrios y Daniel Vida Catalán.

5. BIBLIOGRAFÍA

AGUSTÍN-LACRUZ, C. y CLAVERO-GALOFRÉ, M. (2020a), Pioneras de la fotografía en Aragón: Dolores Gil de Pardo y las primeras mujeres fotógrafas en Calatayud. En *X Encuentro de Estudios Bilbilitanos. Actas. I*. Calatayud: Centro de Estudios Bilbilitanos, pp. 268-287.

AGUSTÍN-LACRUZ, C. y CLAVERO-GALOFRÉ, M. (2020b), Fotografía y sociedad en Calatayud durante las dos primeras décadas del siglo XX: Eduardo Vidal Fernández. *Cuarta Provincia*, 3, pp. 207-234. Disponible en https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=7533973.

AGUSTÍN-LACRUZ, C. y CLAVERO-GALOFRÉ, M. (2020c), Cronistas de la luz. Los fotógrafos de la familia Oñate. *Revista General de Información y Documentación*, 30, 2, pp. 573-608. Disponible en https://revistas.ucm.es/index.php/RGID/article/view/72244/4564456555086.

Anuario general de España: comercio, industria, agricultura, ganadería, minería, propiedad, profesiones y elemento oficial. (1927). Barcelona: Anuarios Bailly-Baillière y Riera reunidos.

BAJÉN GARCÍA, L. M. (2007), *La tradición oral en Cetina. Zaragoza*: Archivo de Tradición Oral de Aragón.

CABELLO SOLANAS, S. (1997), *Retratos de la memoria. Fotografías de la Almunia de Doña Godina (1872-1997)*. Zaragoza: Edizións de l'Astral; La Almunia de Doña Godina: Asociación Cultural L'Albada.

CABELLO SOLANAS, S. (2020), *Retratos de la memoria II: fotografías antiguas de la Almunia de Doña Godina*. La Almunia de Doña Godina: Carra L'Aspro Edizions (Asociación Cultural L'Albada).

FERNÁNDEZ CLEMENTE, E. (1996), *Gente de orden. Aragón durante la dictadura de Primo de Rivera 1923-1930. Tomo 2: La sociedad*. Zaragoza: Caja de Ahorros de Ahorros y Monte de Piedad de Zaragoza, Aragón y Rioja.

HERNÁNDEZ LATAS, J. A. (2012), El coleccionismo fotográfico de temas y autores aragoneses. *Artigrama*, 27, p. 19-151. Disponible en https://www.unizar.es/artigrama/pdf/27/2monografico/06.pdf.

HERNÁNDEZ LATAS, J. A. (dir.), *Aragón photo. Al rescate del patrimonio fotográfico oculto*. Disponible en https://aragon-photo.bifi.es/

MARCUELLO GAVÍN, J. R. (1990), La Voz de Aragón (1925-1935). En Dueñas Labarias, J. A. y Serrano Dolader, A. (dirs.). *Historia del periodismo en Aragón*. Zaragoza: Diputación Provincial de Huesca; Diputación Provincial de Teruel; Diputación Provincial de Zaragoza; Asociación de la Prensa de Zaragoza.

MARTÍNEZ GARCÍA, F. J. (1994), *El culto a San Blas y la Máscara de Ateca*. Calatayud: Centro de Estudios Bilbilitanos.

MARTÍNEZ GARCÍA, F. J. (2020), *Cascabeles entre bandas rojigualdas. La Máscara de Ateca*. Zaragoza: Institución Fernando el Católico. Disponible en https://ifc.dpz.es/recursos/publicaciones/38/71/_ebook.pdf.

RAMÓN SALINAS, J. (2014a), *Ocio y cultura en Huesca durante la Restauración (1875-1902) a través de las publicaciones periódicas locales*. [Tesis doctoral]. Zaragoza: Universidad de Zaragoza. Disponible en https://zaguan.unizar.es/record/15615.

RAMÓN SALINAS, J. (2014b), La fotografía y el cinematógrafo en Huesca a finales del siglo XIX: Félix Preciado y otros pioneros. *AACA Digital: Revista de la Asociación Aragonesa de Críticos de Arte*, 27. Disponible en http://www.aacadigital.com/contenido.php?idarticulo=968.

RODRÍGUEZ MOLINA, M. J. y SANCHÍS ALFONSO, J. R. (2013), *Directorio de fotógrafos en España (1851-1936)*. Valencia: Archivo General y Fotográfico de la Diputación de Valencia. 2v.

RELIQUIAS Y RELICARIOS EN LAS IGLESIAS DE MALUENDA (ZARAGOZA)

JESÚS GIL ALEJANDRE Y SILVIA MOLINA SAN JUAN

Resumen

El culto a las reliquias de los santos se inicia en los primeros tiempos de la Iglesia y se convierte en una práctica religiosa habitual en el cristianismo, sobre todo durante la Edad Media, ya que se les dota de unos poderes milagrosos capaces de curar enfermedades, proteger las cosechas o como medio para obtener ayuda y protección ante los peligros.

En este artículo se realiza un estudio de las reliquias y relicarios existentes en la localidad de Maluenda, su procedencia, autenticidad y el culto que se les ha dado a lo largo de los años, así como sus festividades.

Palabras clave: Reliquia, relicario, Maluenda, santos, auténticas, santa Justa y Rufina, mártires.

Abstract

The veneration of saints' relics begins in the early days of the Church and becomes a common religious practice in Christianity, especially during the Middle Ages, as they are attributed miraculous powers capable of curing diseases, protecting crops, or as a means to obtain help and protection against dangers.

This article conducts a study of the relics and reliquaries in the town of Maluenda, their origin, authenticity, and the veneration they have received over the years, as well as their festivities.

Keywords: Relic, reliquary, Maluenda, saints, authentic, santa Justa and Rufina, martyrs.

Cuarta Provincia, 6 (2024)
pp. 155-183
ISSN: 2605-3241

1. BREVE HISTORIA UNIVERSAL DE LAS RELIQUIAS

Desde los primeros tiempos, la tradición popular cristiana ha intentado apoyarse en elementos más o menos tangibles que refuercen la fe, entre ellos están las reliquias. Su culto se convirtió en una parte importante de un cristianismo incipiente.

¿Qué es una reliquia? Según la Real Academia de la Lengua Española, las definiciones que más nos interesan según el tema que tratamos son las siguientes. Es "el residuo que queda de un todo", "parte del cuerpo de un santo" o "aquello que, por haber tocado el cuerpo de un santo, es digno de veneración".

Además, la Iglesia distingue entre tres clases de reliquias. Se consideran reliquias de primera clase: los cuerpos de los santos o las partes más importantes de estos restos y objetos relacionados con los momentos más importantes de la vida de Cristo. Las reliquias de segunda clase, son los objetos que pertenecieron o fueron utilizados por un santo durante su vida. En el caso de los mártires, los objetos utilizados en su martirio también entrarían dentro de esta categoría. Por último, las reliquias de tercera clase se compondrían de cualquier objeto que haya entrado en contacto con los restos de un santo o con una reliquia de primera clase.

Es en la época de las persecuciones cuando se empieza a mostrar un gran respeto por los restos mortales de los mártires, que fueron recuperados y sepultados en lugares escondidos por los primeros cristianos. Estas primeras víctimas representaban el cristiano perfecto, imitador de los apóstoles que habían sacrificado su vida por la fe. En estos primeros años donde la fe cristiana comenzaba a consolidarse se empezó a guardar gran respeto por cualquier objeto relacionado con los mártires.

Es por ello que los primeros altares clandestinos se erigían sobre tumbas de mártires desde donde se empezaron a celebrar las primeras eucaristías y que, tras poner fin a las persecuciones, sobre estos altares y criptas se levantarían muchas de las iglesias y basílicas posteriores.

A finales del siglo III, el papa Félix I decretó en el V Concilio de Cartago que no se consagraría nueva iglesia si no tuviese una reliquia en su altar.

En el 313, con el Edicto de Milán popularmente conocido como el edicto de la tolerancia, se permitió practicar el cristianismo como cualquier otra religión del imperio. El respeto que Constantino y sus sucesores mostraron

a los restos de mártires o santos hizo que se difundiese la necesidad de custodiarlos y controlarlos, uniéndose la búsqueda de otros objetos relacionados con Jesucristo, la Virgen María y los apóstoles. Probablemente la impulsora de esta búsqueda fue santa Elena quien, según la tradición, descubrió la Vera Cruz y se llevó consigo los primeros recuerdos cristianos.

Según Encuentra,[1] es posible que en Hispania el culto a los mártires fuese inexistente antes de darse a conocer el *Peristephanon*[2] o *Libro de las Coronas* del poeta zaragozano Aurelio Prudencio Clemente, y que el conocimiento de este libro trajera de Italia el culto a los mártires. Este libro se considera el arranque de la hagiografía en Hispania.

Durante siglos, las reliquias fueron herramientas contra las enfermedades y las fuerzas de la naturaleza. Su carácter milagroso hizo que pronto entraran en juego la ambición de poder y de riquezas. Por tanto, no se tardó en acometer abusos relacionados con las reliquias, algo que hizo intervenir a algunos padres de la iglesia que tuvieron que recordar qué, las reliquias no se adoraban como objetos mágicos, sino que a través de ellas se llegaba a Dios. San Agustín también denunció el comercio de las reliquias, ya por aquel entonces, muchas de ellas, probablemente falsas.[3]

En la Edad Media, el culto a las reliquias se intensifica. En el siglo VI se había generalizado ya la costumbre de utilizar las reliquias para la consagración de altares y exhibirlas en relicarios o en las procesiones. La posesión de una reliquia daba prestigio a la iglesia, ermita, abadía o catedral que la custodiase y su presencia era una fuente de riqueza importante gracias a los donativos que aumentaban considerablemente si el templo conseguía convertirse en lugar de peregrinación.

Este fervor por las reliquias hizo aumentar también las disputas entre distintas comunidades y localidades. La reyerta entre Poitiers y Tours por la posesión del cuerpo de san Martín es muy conocida. Este fervor del que hablamos también fomentó robos como los del arzobispo gallego Diego Germírez, que sustrajo las reliquias de san Fructuoso, san Cucufate, san Silvestre y santa Susana y las trasladó desde Braga a Compostela. Conocido es el robo del cuerpo de san Marcos en Alejandría por parte de los Venecianos.

1. Encuentra, 2019: 39.
2. Colección de himnos a los mártires que no existían en la tradición oral. En estos poemas Prudencio ensalza la lucha, la porfía de los mártires incansables de tormento y su resistencia.
3. San Agustín en De Opere Monachorum, XXVIII, 36. San Agustín en esta obra, achaca a monjes ociosos y vagos el tráfico de reliquias: […] *dispersó a tantos hipócritas bajo ropas de monjes por todas partes, yendo por las provincias en ninguna parte enviados por autoridad alguna y no tienen domicilio fijo. Otros venden los miembros de los mártires, si es que realmente lo son, otros magnifican sus flecos y filacterias* […].

La solución para atender la demanda de reliquias fue la fragmentación. La devoción se propagó a través del hallazgo (*inventio*) y su traslado (*translatio*). Los traslados fueron más frecuentes en oriente, ya que en occidente todavía permanecía la tradición romana que trataba sobre la inviolabilidad de los sepulcros. Aunque la fragmentación ya se estaba practicando en Oriente desde el siglo IV, hubo reticencias, pero finalmente esta práctica se propagaría a Occidente y los restos fragmentados se repartirían en múltiples relicarios para poder llegar a todos los lugares de Europa.

A partir de este momento la búsqueda de nuevas reliquias se convierte en una aventura digna de *Indiana Jones*.[4] En cualquier lugar donde los romanos hubieran perseguido a los primeros cristianos, alguien tenía un sueño con una revelación divina que le indicaba donde descansaba el cuerpo del mártir, se descubrían sus restos, se trasladaba a su ubicación definitiva y al poco comenzaba a obrar milagros, con ellos se demostraba su autenticidad y la noticia se difundía. Posteriormente, los restos se fragmentaban y se repartían.

En los siglos VIII y IX, las invasiones de lombardos, sarracenos y vikingos provocaron un movimiento masivo de reliquias y eso que para estas fechas ya existía un tráfico importante de reliquias. Nadie tuvo en cuenta la prohibición que el papa Gregorio Magno había promulgado unos siglos antes. Esta prohibición quedó manifiesta en la carta que le envió a la emperatriz Constantina y que hacía referencia a la inamovilidad de las sepulturas de los mártires.[5]

En Hispania, la invasión musulmana produjo el traslado de reliquias al Norte de España, en ocasiones este traslado se produjo por la compra de los reyes cristianos. Además de que las reliquias ya de por sí simbolizaban la fe cristiana frente a los musulmanes invasores, representaban el arraigo a un pasado cristiano anterior a la invasión.

Durante la Edad Media, el mercado seguía creciendo pero las reliquias escaseaban, lo que propició la aparición del fraude, la falsificación de reliquias. No solo empezaron a duplicarse y repetirse las mismas reliquias en distintos lugares, sino que, además, surgieron algunas que ponían a prueba

4. Personaje ficticio creado por George Lucas que representa a un aventurero homónimo cuyas vivencias se centran en la búsqueda de objetos de relevancia histórica.

5. En la carta del papa Gregorio en el 596, contesta negativamente a la petición que la emperatriz Constantina envía al pontífice para que le traslade la cabeza o alguna otra reliquia de san Pablo. San Gregorio le decía: *no es costumbre en Roma ni en Occidente tocar los cuerpos de los santos, y si algún sacrílego se atreviese a ello, sería castigado por Dios y por los hombres. Las reliquias de contacto (brandea) que se utilizan en Roma y en Occidente para consagrar las iglesias se obtienen mediante la colocación de paños sobre la tumba del santo, y resultan tan virtuosas como si se tratase del cuerpo entero*. TORRES. (1977), *Galicia Sueva*, La Coruña, pp. 198-199.

la inteligencia antes que la fe. La cristiandad se llenó de reliquias absurdas como, por ejemplo; los restos del cordero que pastaba junto al santo sepulcro, un puñado de tierra donde Jesús rezó el padre nuestro, leche de la virgen o el prepucio de Jesucristo.

Además, esto llevó a falsificaciones disparatadas. Se llegaron a contar 63 dedos de san Juan Bautista y 16 cráneos del mismo. Otra reliquia como san Juan Bautista niño que rozaba lo irreal. También se han contado hasta 17 prepucios repartidos por toda la cristiandad y, si hablamos de los objetos de la pasión, llenaríamos camiones de clavos o fragmentos de espinas. Y de la cruz, que como bien dicen, se podría levantar una empalizada o un bosque entero.[6]

En el siglo XIII esta situación llegó a su punto álgido con las cruzadas. La conquista de Constantinopla puso en el mercado gran cantidad de reliquias expoliadas a la Iglesia oriental. Se llegó hasta tal extremo que en el IV Concilio de Letrán se prohibió la veneración de reliquias sin el certificado de autenticidad.[7]

Este tema se ha visto reflejado en numerosas obras literarias, pero se manifiesta más intensamente en siglo XVI. El tema de la falsificación de las reliquias se convierte en uno de los temas más candentes. La polémica se desarrolla en el ámbito teórico, pero también asomará en la literatura de la época, donde gracias a este tema se cuestionarán las creencias religiosas.

En contraposición, a lo largo de la Edad Media y hasta el siglo XVI la Iglesia pasó por alto la veneración de reliquias falsas. Consideraba primordial como eran utilizadas por los devotos, quienes las habían asimilado como verdaderas y por lo tantos útiles para la devoción cristiana.

> Mucho más peligrosa resultaba la veneración de las reliquias falsas, especialmente si se trataba de restos humanos, que podía llevar a situaciones tan abominables como la de adorar como santo el cuerpo de alguien que podría haber sido un ladrón (Alfonso de Valdés).[8]
>
> Si en un templo hubiera una cruz hecha de la madera de una horca, o de cualquier otra materia vil, y todo el pueblo estuviera convencido de que

6. GARROSA, 1986: 123.
7. IV Concilio de Letrán, 1215, en el capítulo 62 se hace referencia a las reliquias y a la necesidad del certificado de autenticidad: *Como quiera que frecuentemente se ha censurado la religión cristiana por el hecho de que algunos exponen a la venta las reliquias de los Santos y las muestran a cada paso, para que en adelante no se la censure, estatuimos por el presente decreto que las antiguas reliquias en modo alguno se muestren fuera de su cápsula ni se expongan a la venta. En cuanto a las nuevamente encontradas, nadie ose venerarlas públicamente, si no hubieren sido antes aprobadas por autoridad del Romano Pontífice*.
8. DE VALDÉS, A. *Diálogo de las cosas acaecidas en Roma*, Biblioteca Virtual Universal, 2003. https://biblioteca.org.ar/libros/748.pdf

> aquélla fuera la madera de la verdadera Cruz, y por esto la adornara con joyas, oro y plata, éste no sólo no lo haría mal, sino que merecería mucho a los ojos de Dios. (Nuncio Baldassare Castiglione).[9]

Antes mencionadas se encuentran parte de las opiniones de Alfonso Valdés (humanista, seguidor del pensamiento erasmista español, escritor y secretario de cartas latinas del emperador Carlos V) y la argumentación que hace el Nuncio Baldassare Castiglione (Nuncio y colector general de la Cámara Apostólica de España) en respuesta a la violenta acusación al papa Clemente VII por permitir la veneración de reliquias falsas, fragmento que se encuentra dentro del controvertido *Diálogo de las cosas acaescidas en Roma*, 1528 de Alfonso Valdés.

En respuesta a estas ideas reformistas, en el Concilio de Trento (1545-1563), se confirmaba la doctrina católica secular donde se decía que era correcto venerar los cuerpos de los mártires y de los santos, así como las reliquias en general, por lo que incurrirían en error quienes negasen la validez de esta costumbre antiquísima.

En 1577, san Carlos Borromeo trata sobre la construcción de iglesias posteriores a Trento en *Instructiones Fabricae et Supellectilis Ecclesiasticae*, donde se fijaba la exposición de las reliquias, las cuales deberían estar ocultas al público en recipientes especiales, como los bustos relicarios o bustos de procesión diseñados especialmente para contemplarlas y llevarlas en andas en las ceremonias. Durante esta época también se extendió la creación de retablos relicarios para contener las reliquias de los santos y mártires.

La devoción de las reliquias aumenta, más si cabe, hasta tal punto de llegar a crearse grandes colecciones por personajes poderosos, como el rey Felipe II que fue el coleccionista de reliquias más destacado de su tiempo. En El Escorial llegó a tener 507 relicarios que contenían 7422 reliquias, entre ellas 10 cuerpos enteros, 144 cabezas, 306 brazos y piernas y miles de huesos de santos y mártires.

En el siglo XVII, los Jesuitas recomenzaron las excavaciones de los cementerios romanos y se involucró esta compañía en la difusión activa de las reliquias. Aparecieron reliquias de dudosa procedencia, como el mantel de la última cena, plumas del espíritu santo o del arcángel san Gabriel, unos zapatos de san José, huellas de los pies y posaderas de Jesucristo, su cuna y pañales y de nuevo el santo prepucio que se mantuvo con devoción

9. Traducción de *Reformistas antiguos españoles*, vol XVII, Madrid, 1960. Recogido por Marguerita MORREALE, *Comentario de una página de Alfonso de Valdés: el tema de las reliquias*, en *Revista de Literatura*, 41-42 (1962), pp. 67-77.

hasta el siglo XIX, momento en el que fue derogado por decreto de la *Santa Congregación para la doctrina de la Fe* el 3 de diciembre de 1900.[10]

Aun así, durante la contrarreforma, las reliquias se convirtieron en un medio muy eficaz para consolidar y reforzar las señas de identidad de los colectivos, aunque muchas de estas reliquias pusieran a prueba la agudeza de los creyentes. En España se generó una campaña de recuperación e "invención" de santos de origen local que se mantienen hasta nuestros días.

2. LAS RELIQUIAS DE MALUENDA

Maluenda ha contado a lo largo de su historia con una gran cantidad de reliquias pertenecientes a sus tres iglesias parroquiales, Santa María, Santas Justa y Rufina y San Miguel, así como al Convento de Carmelitas Descalzas de San José.

Hoy en día, todas las que se han conservado, exceptuando las custodiadas en el convento, se encuentran reunidas en la iglesia de Santa María, lo que dificulta, en aquellas que carecen de documentación, conocer la parroquia a la que pertenecieron originalmente.

No ha sido posible identificar todas las reliquias existentes, ya que algunas han perdido el papel o filacteria en el que estaba escrito el nombre del santo o santa; en otras ocasiones se ha deteriorado, quedando este ilegible; otros han quedado ocultos o semiocultos entre los tabiques de los relicarios, sobre todo en los relicarios múltiples, y en otras ocasiones han desaparecido algunas de las letras, conservándose únicamente el principio o final del nombre. Todo ello ha hecho que hayan quedado algunas reliquias sin identificar. Además, tampoco se conservan auténticas o actas notariales de entrega de todas ellas.

A continuación, se detallan las reliquias identificadas, señalando, en su caso, el santo o santa a la que pertenecen, tipo de reliquia, iglesia a la que se otorga licencia para su exposición y veneración y año de llegada a Maluenda.

Reliquia	Tipo	Iglesia	Año
Lignum Crucis	Astilla	Santa Justa y Rufina	
Santa Justa	Canilla del brazo	Santa Justa y Rufina	1785
Santa Rufina	Porción del cráneo	Santa Justa y Rufina	1785

10. DE VALDÉS, A. *Diálogo de las cosas acaecidas en Roma*, Biblioteca Virtual Universal, 2003. https://biblioteca.org.ar/libros/748.pdf

Reliquia	Tipo	Iglesia	Año
Cendal que cubrió el Lignum Crucis del Convento de Santo Toribio	Porción de cendal	Santa Justa y Rufina	1604
San Íñigo	Hueso	Santa Justa y Rufina	1604
San Félix	Huesos	Santa María	S. XVII
San Florencio	Huesos	Santa María	S. XVII
Santa Severina	Hueso	Santa María	
San Feliciano	Canilla	Santa Justa y Rufina	1697
San Donato	Porción de la pierna	Santa María	1690
Santa Reparata	Canilla mayor	Santa Justa y Rufina	1696
San Crescencio	Canilla mayor de la pierna	Santa Justa y Rufina	1697
Santa Justa	Canilla menor	Santa Justa y Rufina	1697
Santa Felicísima	Porción de la pierna	Santa María	1690
San Benigno	Hueso	Santa Justa y Rufina	1696
Santa Justa	Canilla mayor de la pierna	Santa Justa y Rufina	1696
San Valentín	Hueso	Santa María	
San Zenón	Hueso	Santa Justa y Rufina	
San Simplicio	Hueso	Santa María	
San Francisco Javier	Partícula de hueso	Santa Justa y Rufina	1741
San Inocente	Tibia		1684
San Severo	Hueso de la pierna		1684
Santa Columba	Hueso del brazo		1684
San Pedro		San Miguel	1589
San Pablo		San Miguel	1589
Santa Lucía		San Miguel	1589
Santa Bárbara		San Miguel	1589
San Jorge		Santa Justa y Rufina	1589
Santa Úrsula		Santa Justa y Rufina	1589
Una de las once mil vírgenes[11]		Santa Justa y Rufina	1589

11. *Parece que la propagación de este increíble número se debe a la mala lectura de una frase de un documento datado en el año 922, según el cual en Colonia había un monasterio en el que se veneraba "Dei et sanctas Mariae ac ipsarum XI m virginum", y en lugar de leer "undecim martyres virginum» se leyó "undecim millia virginum", es decir, 'once mil vírgenes'. Durante el siglo XII, el descubrimiento de un cementerio romano bajo la iglesia*

Reliquia	Tipo	Iglesia	Año
San Cristóbal		Santa Justa y Rufina	1589
San Vicente	Partícula de quijada asida al diente	Santa Justa y Rufina	1589
San Antonio de Padua			
San Bartolomé			
San Blas			
San Prudencio			
San Pedro de Alcántara			
San Lorenzo			
Santa Teresa de P.			
San Florencio			
San Juan de la Cruz			
Santa Bárbara			
San Ramón Nonato			
Santa Bárbara			
Santa Gertrudis			
San Pascual Baylón			
Santa Apolonia			
San Francisco de ¿?			
Sábana Santa			
San Silvestre			
San Paulino			
San Próspero			
San Bonifacio			
San Sebastián			
Santa Teresa de Jesús	Carta	Convento	
Santa Teresa de Jesús		Convento	
San Mamés		Convento	
San Fabián		Convento	
San Sebastián		Convento	
San Cornelio		Convento	
San Bernardino		Convento	
Santa Susana		Convento	

hizo que el culto se extendiese aún más, ya que los huesos se identificaron como pertenecientes a las vírgenes, aunque había cadáveres de hombres y de niños, que habrían sido acompañantes de las mártires. GARCÍA FLORES, A. (2004), "Pero… ¿hubo alguna vez once mil vírgenes?", Rinconete, Centro Virtual Cervantes, https://cvc.cervantes.es/el_rinconete/anteriores/mayo_04/25052004_02.htm

Reliquia	Tipo	Iglesia	Año
San Ildefonso		Convento	
San Paulino		Convento	
San Luis Beltrán		Convento	
San Marcelo		Convento	
Santa Catalina		Convento	
San Isidro		Convento	

3. LAS "AUTÉNTICAS", ACTAS NOTARIALES DE LAS RELIQUIAS O CERTIFICADOS

Las *auténticas* son el documento que certifican la autenticidad de las reliquias y su carácter sagrado y en las que consta el nombre del santo o santa y la parte del cuerpo que se corresponde a la reliquia. Esta certificación fue obligatoria a partir del Concilio de Letrán, en el siglo XIII, en el que se reguló el culto a las reliquias y se prohibió la veneración de aquellas que no tuviesen su correspondiente certificado de autenticidad, siendo necesario que este estuviese validado por la Santa Sede.

Estos documentos están íntegramente escritos en latín y parcialmente manuscritos, con firma y sello. En la parte trasera, de forma manuscrita, se encuentra la licencia otorgada por la autoridad eclesiástica correspondiente a la Diócesis que recibe la reliquia para poder venerarse y exponerse en la iglesia señalada, así como una descripción de la reliquia (o reliquias, ya que podían certificarse varias a la vez) y el medio en el que habían sido transportadas. La obligatoriedad de que cada reliquia contase con su *auténtica*, hizo que así disminuyese el comercio de estas y su falsificación, por lo que reliquia y *auténtica* se convierten en inseparables.

En Maluenda se conservan en el archivo parroquial las *auténticas* de santa Severina, san Feliciano, san Donato, santa Reparata, san Crescencio y santa Justa mártir, santa Felicísima, san Benigno, santa Justa, san Inocente, santa Columba, san Severo y san Francisco Javier [Fig. 1].

También se cuenta en la localidad con actas notariales que dan fe de la autenticidad de las reliquias y dejan constancia notarial de la entrega de estas. Este es el caso de una porción del cendal que cubrió el brazo izquierdo de la verdadera Cruz de Jesús que se venera en el Monasterio de Santo Toribio de Liébana (Cantabria) y una reliquia de san Íñigo del Monasterio de San Salvador de Oña (Burgos) [Fig. 2] y las reliquias de san Pedro, san Pablo, santa Lucía, santa Bárbara, san Jorge, santa Úrsula, una de las once mil vírgenes, san Cristóbal y san Vicente, que llegan desde Villarroya de la Sierra (Zaragoza).

CAIETANUS DE PAULIS
PATRITIUS VELITERNUS
DEI, ET SANCTÆ SEDIS APOSTOLICÆ GRATIA
EPISCOPUS CARADENSIS

Eminentiss., & Reverendiss. Principis D. Francisci S. R. E. Cardinalis BARBERINI Episcopi Ostien., & Velitern. Suffraganeus, ejusdemque Cathedralis Ecclesiæ Velitern. Archipresbyter.

UNiversis, & singulis præsentes nostras literas inspecturis fidem facimus indubiam, atque testamur quatenus Nobis exhibitis quibusdam Sacris Reliquiis, eas ex authenticis locis extractas, ac documentis authenticis sigilloque munitas recognovimus, & pro qua decet veneratione Cordis nostri venerati fuimus, sequentes extractionis nempe particulam ex Ossibus S. Francisci Xaverij Confessi prius recognitam ab Illmo & Rmo Dno Francisco Bossi Archiepiscopo Naxiæ.

quæ reverenter collocavimus in theca argentea filegrana in forma ovata Christalli anteriori parte munitam.

Funiculo serico coloris rubei colligavimus, nostroque in Cera hyspanica impresso sigillo pro illius identitate indubia obsignatam reposuimus ad majorem Dei gloriam, & Sanctorum eorum venerationem, donavimus, & elargiti fuimus

ad effectum dictum Sacram Reliquiam penes se retinendi, aliis donandi, & in quacumque Ecclesia, Oratorio, seu Capella, publicæ Fidelium venerationi exponendi. In quorum fidem has præsentes manu nostra subscriptas, nostroque sigillo firmatas sigillo expediri mandavimus. Datum Velitris ex nostra residentia hac die 20 Mensis Maij ~ Anni 1736

Gratis ubique.

Jo: Franc: Grannelli Cancellarius

Fig. 1. Auténtica de la reliquia de san Francisco Javier, 1736.
© Diócesis de Tarazona.

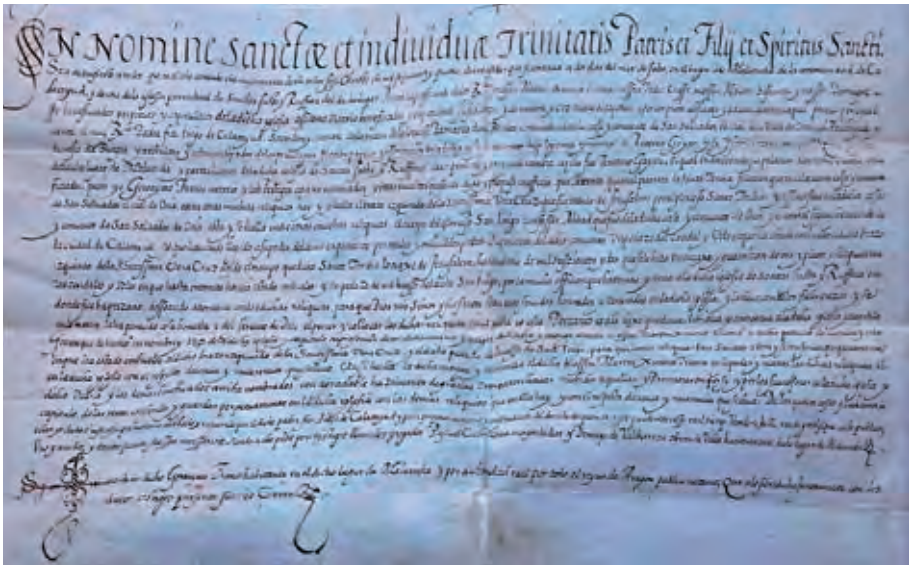

In Nomine sanctæ et individuæ Trinitatis Patris et Filij et Spiritus Sancti.

Fig. 2. Acta notarial de llegada de las reliquias, 1604.
© Diócesis de Tarazona.

Fig. 3. Filacteria manuscrita con el nombre de san Zenón adherida a la reliquia de dicho santo y papel introducido en el interior de una reliquia donde se indica el nombre de san Simplicio. © Diócesis de Tarazona.

Asimismo, también se conserva un certificado de los frailes del Convento de la Santísima Trinidad de Sevilla para las reliquias que desde allí llegan de las santas Justa y Rufina.

Del resto de reliquias que encontramos en Maluenda no se conservan certificados de autenticidad o actas notariales.

4. LOS RELICARIOS

Los relicarios son estructuras, cajas, cofres, arquetas, cruces… que sirven para custodiar, proteger y conservar la reliquia o reliquias que contienen en su interior. Todos ellos suelen tener una parte acristalada para mostrar la reliquia a los fieles y un papel, pergamino o filacteria manuscrito con el nombre del santo o santa al que pertenecen [Fig. 3].

Existen diferentes tipos de relicarios, entre los que destacan las cruces *estaurotecas*, urnas, custodias, relicarios antropomorfos (bustos, brazos…), cofres, colgantes, retablos relicarios…

En Maluenda podemos encontrar:

— Una cruz estauroteca, que contiene una astilla de la Vera Cruz. La cruz relicario ha sido datada recientemente aproximadamente hacia 1300,[12] siendo esta anterior a la llegada de la reliquia a la localidad, según la tradición [Fig. 4].

12. BARRÓN GARCÍA, A. Á. (2022): "Dos cruces góticas afiligranadas de Augerius en Maluenda (Zaragoza), hacia 1300", *Estudios de Patrimonio*, 5, Santander, pp. 47-65. https://hdl.handle.net/10902/26861

Fig. 4. Cruz estauroteca de plata filigranada con reliquia de la Vera Cruz, 1300 aprox. © Diócesis de Tarazona.

Fig. 5. Relicarios de custodia. © Diócesis de Tarazona.

— Seis relicarios de custodia, todos ellos de fábrica sencilla, a excepción del que custodia las reliquias de las santas Justa y Rufina que es de mayor riqueza ornamental. Uno de ellos desaparecido pero documentado mediante fotografía por última vez en 2003. Contienen reliquias de diversos santos. [Fig. 5 y Fig. 6 (a)].
— Un medallón relicario múltiple. [Fig. 6(b)].
— Dos urnas con las reliquias de san Félix, san Florencio, san Donato, san Valentín, san Simplicio y santa Feliciana. Estas urnas se encuentran actualmente en el retablo de la Virgen del Rosario de

Fig. 6. (a) Relicario de custodia. (b) Medallón relicario múltiple. © Diócesis de Tarazona.

la iglesia de Santa María, aunque anteriormente se ubicaban en el retablo de la muerte de San José, donde se conservan las dos puertas con su correspondiente cerradura [Fig. 7].

— Un brazo relicario con la reliquia de san Zenón.
— Tres cruces relicarios múltiples [Fig. 8].
— Los bustos relicarios procesionales de las santas Justa y Rufina.[13]

13. En la iglesia también se conservan otros bustos procesionales con oquedad para reliquias, pero en la actualidad se encuentran vacíos, como el de san Pedro, perteneciente a la iglesia de San Miguel.

Fig. 7. Urna con las reliquias de san Félix, san Florencio, san Donato, san Valentín, san Simplicio y santa Feliciana. © Diócesis de Tarazona.

Fig. 8. Cruz relicario múltiple. © Diócesis de Tarazona.

— Expositores relicario en la parte baja del retablo mayor de la iglesia de Santa María, con las reliquias de san Benigno, santa Severina, san Crescencio y santa Justa, santa Reparata, san Feliciano Ob., santa Justa, mártir. Decorados con plantas y vegetación de tela y con iluminación artificial. Estos expositores se cierran con unas puertas correderas que ocultan las reliquias a la vista de los fieles. [Fig. 9].
— Un tríptico relicario en el convento. [Fig. 10].

5. FESTIVIDADES POR LA LLEGADA DE RELIQUIAS A LA LOCALIDAD

La llegada a una localidad de unas reliquias traía consigo la celebración de unos días de fiesta, donde a los actos religiosos se unían otros de carácter profano en los que participaba toda la población, como se puede observar en la crónica del recibimiento de las santas Justa y Rufina a Maluenda en 1785.[14]

En esta ocasión, el capítulo de la iglesia de Santa Justa y Rufina, receptora de las reliquias, determinó celebrar una fiesta solemne el día 30 de octubre, invitando a los capítulos de las iglesias parroquiales de San Miguel y Santa María de la localidad y al ayuntamiento.

En cuanto a los actos religiosos, estos comenzaron el día 29, con el canto de unas solemnísimas Completas a cargo de la Capilla de Música de la Colegiata de Santa María de Calatayud en el convento de carmelitas, que fueron anunciadas con festivos repiques de campanas de las tres parroquias y del convento, así como por la descarga de trabucos. En este mismo acto también se cantaron diferentes motetes alusivos a la vida de las santas y a sus reliquias. Durante el acto, las reliquias estuvieron colocadas en el altar mayor, iluminadas con la mayor dignidad.

Los actos del día 30 comenzaron a las nueve de la mañana en la iglesia de Santa Justa y Rufina, donde con repique de campanas y descarga de trabucos, se congregaron los capítulos de las tres parroquias, el ayuntamiento y los vecinos para comenzar una procesión general oficiada por el capítulo de Santa María hasta el convento, donde se hallaban custodiadas las reliquias por las madres carmelitas. La procesión estuvo acompañada por la Capilla de Música de la Colegiata que, de nuevo, cantó primores alusivos a las santas. Terminada la función, la procesión retrocedió hacia la iglesia

14. Archivo parroquial de Maluenda (APM): Noticia del recibimien^{to} que se hizo en el lugar de Maluenda à las S^{tas}. Reliquias de S^{ta}. Justa y S^{ta}. Rufina en el año 1785.

Fig. 9. Expositor relicario del altar mayor de la iglesia de Santa María de Maluenda, 1954. © Diócesis de Tarazona.

Fig. 10. Tríptico relicario del convento de las madres carmelitas de Maluenda. © Diócesis de Tarazona.

de Santa Justa y Rufina, pero esta vez pasando por las parroquias de Santa María y San Miguel, que también querían tener el honor de recibir bajo sus umbrales tan santas reliquias.

Terminada la procesión en la iglesia de sus titulares, adornada e iluminada para la ocasión, se procedió a colocar las reliquias bajo un riquísimo dosel que se había preparado, dando inicio a la Santa Misa, presidida por el capítulo de Santa María de Maluenda, a quien se le había cedido este privilegio, diciendo también una oración el padre fray Buenaventura Nogués, del convento de San Francisco de Calatayud. Concluida la misa, se cantó el *Te Deum*[15] y se dio a adorar al pueblo las reliquias, dando así por terminada la fiesta.

En cuanto a los actos profanos, la noche del día 29, se encendieron hogueras por el pueblo, se lanzaron fuegos y cohetes y repicaron las campanas en obsequio de las santas. Además, en las casas de ayuntamiento, con asistencia de los eclesiásticos de las tres iglesias y de los señores del ayuntamiento, se realizaron varios conciertos de violines, chirimías y trompas de caza, cuya música llegaba hasta los pueblos vecinos, y se sucedieron varios *desórdenes santos* que rompían la tranquilidad de la noche.[16]

6. PROCEDENCIA DE ALGUNAS DE LAS RELIQUIAS

Las reliquias de santa Justa y Rufina llegaron a Maluenda desde Sevilla[17] a expensas de Juan Francisco Marco y Lario,

> el día 17 del mes de Octubre del presente Ano de 1785 llegaron à este Pueblo de Maluenda, por manos de los S.ores Moss: Joset Azaylla y Moss: Miguel Morata una parte de la Canilla del Brazo de S.ta Justa, y una porción dela Cabeza de S.ta Rufina, Reliquias preciosas que binieron con la maior formalidad, en un Relicario de Plata à expensas del Sr. D. Juan Francisco Marco Y Lario, (M. Ilt.e S.or D.n Juan Fran.co Marco y Lario, Ynquisidor dela Ciudad de Sevilla, y Canonigo de la S.ta Metropolitana Ygl.a de Zaragoza) quien por un efecto de su generosa piedad las havia remitido a Zaragoza para que de alli fueren conducidas á este Pueblo de Maluenda, y colocadas en la Ygl.a Parroq.l de las mismas S.tas Justa y Rufina.

15. *Te Deum* (latín: 'A ti, Dios', primeras palabras del cántico) es uno de los primeros himnos cristianos de acción de gracias.
16. El pueblo por las calles gritaba: viva santa Justa o viva santa Rufina.
17. Las reliquias de Maluenda llegan junto con las reliquias de las mismas santas para La Seo de Zaragoza, donde tienen dedicada una capilla, al coincidir su festividad con la elevación de la Diócesis de Zaragoza a Archidiócesis, y la catedral a Metropolitana.

Las reliquias de santa Justa y Rufina se encontraban en Sevilla desde 1602, en la sacristía del convento de los Trinitarios de dicha ciudad,[18] y hasta allí habían llegado desde Colonia (Alemania) como se relata en el siguiente texto:

> La sacristia es una pieza bastante grande, situada detras del mayor, y en ella se guardan especiales reliquias de Santos, principalmente la cabeza de Sta Rufina y un hueso de Sta. Justa. Estas reliquias se veneraban en la parroquia de Witillaer[19] de la diócesis de Colonia en Alemania, y el procurador general de los Trinitarios Fr. Cristobal Garcia interpuso sus suplicas con Hernesto, Principe del imperio y Arzobispo de Colonia, para que le diese dichas reliquias para este convento de Sevilla, por ser dichas Santas sus patronas; y concedida la petición, las envió dicho Principe con una declaracion autentica otorgada en la ciudad de Lieja á 11 de Julio de 1601, por lo que certificó, que las referidas reliquias se veneraban por de las gloriosas Santas sevillanas, con inmemorial culto en la referida parroquia, cuyas reliquias con otros documentos é instrumentos auténticos de su entrega, se recibieron en este convento el año de 1602. Dudas pueden caver y contradicciones muy fundadas en la certeza de ser estas reliquias verdaderas partes de los benditos cuerpos de nuestras Santas patronas, apoyadas en la tradicion y opinion general de nuestros autores, de que los cuerpos y reliquias de estas Santas los arrojaron los moros en los cimientos de la torre pero siendo cierto que estos eran conocidos y venerados por los antiguos cristianos godos antes de la iruccion de los mahometanos, nada tiene de estraño, que los cristianos que salieron huyendo y llegaron á las partes mas remotas del globo se llevasen consigo estas reliquias como se llevaron otras infinitas y fueran á parar á aquella ciudad. Lo único que puede repararse es, que por que siendo su intento libertar las sagradas reliquias del poder y profanacion de los moros se llevaron solo estas pequeñas partes y no los cuerpos enteros. A que solo puede responderse, que acaso seria por lo voluminoso de estos, y mas fácil de conducir aquellas, y se con tentó su devocion con salvar alguna parte.[20]

18. Según RICALDONE (1896), a lo largo de los tiempos se ha señalado que podían existir reliquias de santa Justa y Rufina en el Convento de Nuestra Señora se Sijena (Huesca), en el Monasterio de las Huelgas de Burgos o en una ermita dedicada a las Santas en Ubiarco (Cantabria), pero no se puede autentificar dichas afirmaciones. También afirma que se encuentran las cabezas de santa Justa y santa Rufina en el Monasterio de Sijena, MORGADO (1586).
19. Este nombre aparece escrito en diferentes formas según la fuente: Wistellaer, Wistallaer, Wistillaer.
20. GONÇALEZ DE LEON, J. (1844), *Noticia artistica, historica y curiosa de todos los edificios publicos, sagrados y profanos de esta muy noble, muy leal, muy heroica, e invicta Cuidad de Sevilla, y de muchas casas particulares: con todo lo que les sirve de adorno artistico,*

Las reliquias de san Félix y san Florencio llegaron a Maluenda desde Calatayud, por donación que hizo el vicario y deán de la Colegiata de Santa María de Calatayud[21] a la parroquia de Santa María de Maluenda, donde tenía un sobrino. El primero las había recibido de Roma, condecoradas de muchas indulgencias y las apreció y veneró durante toda su vida. La fecha aproximada de su llegada a Maluenda podría ser en el siglo XVI.

Las reliquias de san Íñigo y un pedazo del censal que cubrió el brazo izquierdo de la propia Cruz de Jesús custodiado en el Monasterio de Santo Toribio de Liébana, en Cantabria, llega gracias al buen hacer de fray Íñigo de Calatayud,

> sacerdote y monge de la orden del glorioso Patriarca San Benito, conventual en la casa y convento de San Salvador el Real de la villa de Oña del arzobispado y diocesis de Burgos, y archivero y administrador de los privilegios, gracias, papeles y escrituras de la dicha casa y convento, hijo legitimo y natural de Antonio Gayan y de Ysabel Lozano conyuges vezinos que fueron de dicho lugar de Maluenda y parrochianos de la dicha iglesia de Santas Justa y Rufina, cuyo primero y original nombre de pila fue Antonio Gayan. El cual enderecando sus palabras a los dichos Vicarios y veneficiados, pntes yo, Geronymo Franco, notario y los testigos abaxo nombrados y otras muchas personas, dijo y propuso, en efecto, que Attento que en el priorato de Santo Toribio, filiacion que es de la dicha casa y convento de San Salvador el Real de Oña, esta y se halla entre otras muchas reliquias, el brazo izquierdo de la Santissima Vera Cruz, que fue traido de Jerusalem por el glorioso Santo Toribio: y assi mesmo en la dicha casa y convento de San Salvador de Oña, esta y se halla, entre otras muchas Reliquias, el cuerpo del glorioso San Iñigo, confesor Abbad que fue de la dicha casa y convento de Oña, y natural segun se entiende de la localidad de Calatayud: y que habiendo llegado a su poder del el dicho exponiente por medio y orden de los padres Superiores del dicho convento un pedazo del Cendal y Velo en que ha estado embuelto el dicho brazo izquierdo de la Santissima Vera Cruz desde tiempo que dicho Santo Toribio la traxo de Jerusalem, hasta el año de mil seszientos y dos que se le hizo un encaxe y guarnicion de oro y plata y se le quitaron los censales y velos en que hasta entonces havia estado embuelto: y un pedazo de un huesso del dicho san Iñigo, por la mucha afficion que ha tenido y tiene a la dicha iglesia de Santas Justa y Rufina, en donde fue baptizado; desseando adornarla con las dichas reli-

antiguedades, inscripciones y curiosidades que contienen, Volumen 2, Imprenta de José Hidalgo y Compañía, Sevilla.

21. Mosen Evaristo Calvo señala que el Vicario se apellidaba Hanga, pero posiblemente, el apellido real fuese Langa. CALVO CABELLO, M.E. (1863), *Memorial devoto de la Soledad de Maluenda*, pp. 84-85.

> quias, para que Dios nro Señor y sus Santos sean mas servidos honrados y venerados en la dicha iglesia.[22]

Por último, las reliquias de san Pedro, san Pablo, santa Lucía y santa Bárbara que llegan a la parroquia de San Miguel y las de san Jorge, santa Úrsula, una de las once mil vírgenes, san Cristóbal, san Vicente y san Blas, que llegan a Santa Justa y Rufina, proceden de Villarroya de la Sierra (Zaragoza). El 9 de mayo de 1589 fueron a recoger las reliquias a Villarroya dos presbíteros de Maluenda y el notario. Las reliquias habían llegado con anterioridad a Villarroya, en 1578, a través de una bulla dada en Roma en el Monasterio de Nuestra Señora de Araceli, de la orden de los menores de la Obediencia de San Francisco bajo el pontificado de Gregorio XIII. Consta en la *bulla* que fray Cristóbal de Arganda recibió de fray Gerónimo Navarro, las reliquias que mandó a Villarroya y que guardaban en su archivo. En total eran treinta y cinco reliquias.

7. EL CULTO A LAS RELIQUIAS EN MALUENDA

En Maluenda, las reliquias que han tenido un culto más arraigado son la Santísima Veracruz y san Félix y san Florencio.

La reliquia de la Veracruz celebra su fiesta principal la noche de Jueves Santo, procesionando por las calles de la localidad, al igual que otras muchas cofradías de todo el mundo que procesionan esa noche tan principal reliquia. Esta procesión no discurre por el itinerario habitual que realizan otras procesiones, ya que presenta la peculiaridad de pasar bajo el arco de la casa en la que los arrieros castellanos la dejaron en prenda por el vino que compraron. Se recibe a la reliquia con la balconada iluminada y, parando la procesión bajo su arco, se inciensa.

Asimismo, el día 3 de mayo, fiesta de la Invención de la Santa Cruz, Maluenda también da culto a la Veracruz, realizando la bendición de los términos. Antiguamente se realizaba una procesión hasta la desaparecida ermita de la Santa Cruz. Hoy en día, se celebra desde una de las eras[23] que se encuentran bajo el castillo y desde la que se divisa la rica vega de Maluenda y sus campos de secano. Hasta allí se sube en procesión, con la reliquia bajo palio, y cantando las letanías de los santos para pedir la protección de las cosechas ante las tempestades. Una vez en lo alto, se hace la bendición de los términos, mirando a los cuatro puntos cardinales y rociando de agua bendita cada uno de ellos. Terminadas las lecturas y oraciones

22. APM: Pergamino, Acta notarial de entrega de las reliquias, 1604.
23. Ésta era recibe popularmente el nombre de era de la Cruz.

en cada uno de los puntos cardinales, el celebrante hace la bendición con la Veracruz y se vuelve a la iglesia prosiguiendo con el canto de las letanías.

Finalmente, el día 14 de septiembre, fiesta de la Exaltación de la Santa Cruz, la Veracruz vuelve a salir en procesión para recorrer las calles del pueblo en acción de gracias por las cosechas recogidas.

Al finalizar cada uno de estos actos religiosos se da a adorar la Veracruz a los fieles.

Además, de Cruz a Cruz, es decir del 3 de mayo al 14 de septiembre, la reliquia de la Veracruz se expone mirando a la vega para pedir la protección de las cosechas contra las tormentas, el granizo y las sequías. Durante las tormentas, se tocan las campanas para *espantarlas* y que no apedree. Hasta 1974, la Veracruz se exponía en la iglesia de las santas Justa y Rufina, en la galería de arquetes de la fachada principal, y se iluminaba todas las noches con lámparas de aceite, y con llegada de la luz eléctrica con dos bombillas. Cuando había tormentas, el beneficiado que le correspondiese subía revestido, bendecía la tormenta y le echaba agua bendita. Son muchos los testimonios a lo largo de la historia que han visto como el granizo, al comenzar a tocar las campanas, cesaba de caer. *Tente nublo, tente nublo, más vale Dios que todo el mundo* insinúan las campanas con sus toques.

En la actualidad, la reliquia de la Veracruz se expone en el convento de la localidad, siendo las madres carmelitas las encargadas de su custodia durante todo el año, así como del toque de campanas e iluminación.

La veneración a Santísima Veracruz de Maluenda también se extendió a los pueblos cercanos, por la fama de milagrosa que fue adquiriendo con el tiempo, siendo requerida por estos en tiempos de sequías o calamidades. Está documentada en los libros de la cofradía su intercesión en poblaciones como Mara, Orera, Tobed, Viver, Belmonte, Munébrega, Olvés, Paracuellos de Jiloca o Morata de Jiloca.

En la actualidad, sigue viva la devoción a la Santísima Veracruz de Maluenda, celebrándose sus tres festividades, y cuenta con una cofradía en la que participan más de sesenta hermanos y hermanas.[24]

Las reliquias de san Félix y san Florencio también gozaban de su fiesta particular en la iglesia de Santa María. El día elegido para su fiesta y rezo fue el segundo domingo de octubre[25] y se celebraba con rito de segunda

24. Para más información sobre el culto a la Veracruz de Maluenda véase: GIL ALEJANDRE, J. y MOLINA SAN JUAN, S. (2016), "La santísima Veracruz de Maluenda", en *IX Encuentro de Estudios Bilbilitanos*, vol. 1, Centro de Estudios Bilbilitanos, Institución Fernando el Católico, Calatayud, pp. 509-517.

25. En el Memorial devoto de la Soledad de Maluenda (1863) se señala que la fiesta se realiza el cuarto domingo de octubre.

clase y procesión solemne, además de su correspondiente novena. Al poder coincidir la fiesta de San Félix y San Florencio con la de Nuestra Señora del Pilar (12 de octubre), San Francisco de Borja (3 de octubre) o la Dedicación de la Basílica de San Juan de Letrán, la primera Basílica en ser construida en la ciudad de Roma (9 de octubre), se redactaron unas reglas que se conservan en el archivo parroquial en las que se detallan las diferentes casuísticas que se podían producir y qué festividad tenía prioridad sobre otra.[26]

Al igual que la reliquia de la Santísima Veracruz, las reliquias de san Félix y san Florencio eran utilizadas como protectoras ante las tormentas en la parroquia que las custodiaba. De Cruz a Cruz, cuando amenazaba tormenta que podía dañar las cosechas, el beneficiado que le correspondiese, según el reparto de obligaciones[27] que tenía instaurada la parroquia, tenía obligación de abrir las urnas en las que se encontraban las reliquias, ubicadas en la tribuna superior de la fachada y conjurar la tormenta o *tronada*, echando agua bendita para que cesase la tempestad y poder salvar las cosechas. Así lo recoge Mosén Manuel Evaristo Calvo y Cabello en su Memorial devoto de la Soledad de Maluenda:

> También es constante que el Altísimo Señor se dignó y digna hacerse admirable en vuestros benditos nombres y cuerpos, Santos, en las enfermedades y todo género de calamidad en que os ha invocado è invoca señaladamente en los malignos nublados, pues teniéndoos esta parroquia y pueblo por centinelas de él, de sus campos y cosechas en el verano, en los respectivos nichos y con la veneración debida en la cumbre de su Templo, y à la vista de sus términos: ha observado y observa que al abrir las ventanas de los referidos, en ocasión de tempestades, ò se dividen estas a derecha è izquierda, ò se disipan completamente, ò se convierten, en fin, en agua benéfica y sin ofensa alguna por sus rigores.

En el mismo libro también podemos encontrar los gozos que se cantaban a las reliquias de estos estos santos protectores, así como a otras reli-

26. APM: Legajo. Festividades de las tres parroquias de Maluenda, 1796.

27. El beneficiado que tenía la primera semana o renta *tiene obligación desde dichas visperas del sabado inclusive hasta las visperas del sabado siguiente exclusive si hubiese nublados en los tiempos de peligro aunque fueren antes de Santa Cruz tres de mayo o despues de Santa Cruz de Septiembre a conjurarlo en la tribunilla alta, abriendo y descubriendo las Reliquias de los Santos martires San Florencio y San Felix, nuestros titulares que estan en sendos nichos de la tribuna con pena y puntuación de dos sueldos cada un nublado de un dia y de cuatro sueldos por cada uno que sucediere de noche y incurrira y ha de incurrir en dicha pena sino estuviere en la iglesia al primer doble de las campanas y se permite cumplir las dichas obligaciones de arriba encomendandoselas a otro sacerdote de la iglesia con tal que este presente a los oficios del mismo semanero menos el ejercicio de conjurar que supliendo otro por el incurre en pena aunque falte*. APM: Cabreo y Universal de Hacienda Derechos Capellanías de la iglesia de Santa María de Maluenda. 1699.

quias con las que comparten urnas. A continuación, se reproducen aquellas estrofas en las que se hace referencia a Maluenda y a sus reliquias.

GOZOS

Vuestras reliquias de herencio
nos dio el Cielo entre millares
de todas calamidades
libradnos, Félix Florencio.
[…]

Cuando la peste voraz
afligió a estos habitantes
vuestras reliquias garantes
quedaron ante su faz,
no hay azote que por recio
se oponga à vuestras bondades.

Por eso nuestros mayores,
tanta fé os profesaron,
que siempre os decantaron
sus mejores defensores:
vigilando con espero
sus cosechas y heredades.

Por muy dichoso Maluenda
se tiene, y al venerarlas
contempla celestial prenda,
conservad pues su criterio
medicinando sus males.

También le colman su dicha
las reliquias que acompañan
y con las vuestras se hallan
de Donato, y Feliciana:
con Valentín, que es ligero
defensor de adversidades.

Y como en todo conflicto,
con tan fina protección
Maluenda sin dilación
salga de su laberinto:
dice que no tienes precio
reliquias tan admirables.
[…]

En la actualidad, no se celebra la fiesta de san Félix y san Florencio, siendo muy pocos los vecinos que conocen la ubicación de las urnas que contienen sus reliquias, así como de la gran devoción de la que gozaron en siglos anteriores.

A partir de 1954, el culto a las reliquias de la localidad pasó a celebrarse el primer domingo de noviembre.[28] Esta fiesta la instauró Francisco López García, párroco de la iglesia de Santa María entre 1942 y 1956, gran devoto de las reliquias de los santos. Este párroco fue el encargado de la restauración de la iglesia tras el incendio de 1942, y en el momento de componer el nuevo retablo mayor para sustituir al anterior que se había quemado, proyectó en la parte inferior de este dos hornacinas relicarios, una a cada lado del manifestador, quedando visibles a los fieles para su devoción tras descorrer sendas portezuelas correderas que las ocultan. Las reliquias elegidas están protegidas por un cristal y adornadas con flores, conservándose también los algodones entre los cuales fueron transportadas las reliquias.

28. APM: Consueta de la parroquia de Maluenda, Francisco López García, 1956.

Para celebrar el día de las Santas Reliquias, se descorrían ambas portezuelas y se iluminaban las hornacinas, colocándose el resto de relicarios en el altar mayor. Esta tradición se conserva en la actualidad, pero el día 1 de noviembre, festividad de Todos los Santos.

8. RELIQUIAS VIAJERAS A SU PASO POR MALUENDA

Hasta Maluenda, en los últimos sesenta años, han llegado tres importantes reliquias al contar la localidad con un monasterio carmelita: el brazo incorrupto de santa Teresa de Jesús y las urnas-relicario de santa Teresita del Niños Jesús y santa Margarita María de Alacoque.

En 1963, llegaba el brazo incorrupto de santa Teresa de Jesús, realizando parada en Maluenda dentro del recorrido que realizó esta reliquia por la conmemoración del IV centenario de la reforma carmelitana. Este peregrinaje, que comenzó en 1962, recorrió todos los conventos de carmelitas de España, realizándose una cuestación nacional para obtener fondos destinados a la reanudación de las obras de la Basílica de Alba de Tormes (Salamanca).

La santa reliquia llegó el 19 de febrero, siendo esta recibida y escoltada por una caravana de motos hasta la entrada del pueblo, donde se encontraban las autoridades religiosas y civiles, los maestros y maestras con los niños y niñas de la escuela, los hermanos mayores de todas las cofradías y asociaciones de la parroquia, la banda de Música La Prosperidad de Maluenda y los vecinos del pueblo. Desde allí se formó una procesión hasta la iglesia de Santa María, donde se había preparado un entablado en la plaza para el recibimiento oficial, continuando posteriormente hasta el convento de carmelitas, no sin antes realizar una parada en la plaza Cardenal Casanova donde el ayuntamiento hizo lectura del acta para la celebración de estas fiestas teresianas.

El día 20 se celebró la fiesta religiosa con gran solemnidad. A las ocho de la mañana comenzaron los actos con una misa de comunión general en la iglesia del convento, que finalizó con unos motetes alusivos a la santa y su reliquia. A las diez y media dio comienzo la procesión desde el convento hasta la parroquia de Santa María con el siguiente orden: los niños y niñas de la escuela junto con sus maestros y maestras; los fieles en dos filas, situándose en medio de estas aquellos que iban vestidos con el traje regional, la rondalla y las niñas vestidas de carmelitas que representaban a las monjas de la comunidad; los pendones y estandartes de todas las cofradías y asociaciones de la parroquia; la carroza portadora de la reliquia, rodeada de niñas vestidas de ángeles y escoltada por la Guardia Civil; el clero; autoridades civiles y Junta y, cerrando la comitiva, la banda de música. Llegada

la procesión a la parroquia dio comienzo la misa solemne y, terminada esta, se volvió al convento, descubriéndose en la calle de entrada al convento una placa para dedicar esta calle a santa Teresa de Jesús, siendo sustituida su antigua nomenclatura, calle Teruel. Por la tarde se realizaría el acto de despedida, para seguir la reliquia su recorrido por España.

Además de los actos religiosos, se contó con otros actos profanos. El día 17 de febrero, en el cine Goya de la localidad, tuvo lugar el pregón anunciador de las fiestas teresianas, a cargo del Excelentísimo D. Luis Martín Ballesteros, ex Gobernador Civil de Vitoria, Catedrático de la Universidad y Fiscal. El día 18, se proyectó la película *Teresa de Jesús*. El día 19 se representó la estampa teresiana *La alcaldesa de Pastrana*, por vecinos de la localidad y, a continuación, un acto folclórico de baile y canto de jota aragonesa interpretado por la rondalla y cuadro artístico de la localidad.

Como puede observarse todo un pueblo se volcó con la llegada de la reliquia de santa Teresa a Maluenda, fiestas que todavía a día de hoy se recuerdan por los participantes y a las que acudieron autoridades religiosas y civiles de localidades cercanas, así como multitud de fieles llegados desde diferentes puntos de la provincia.

Más recientemente, el 5 de octubre de 2003, llegó a Maluenda la urna-relicario con los restos mortales de santa Teresita del Niño Jesús (1873-1897), que habían llegado a España un mes antes desde Lisieux (Francia) y que también recorrerían numerosos monasterios de carmelitas, iglesias y catedrales a lo largo de toda la geografía española. En esta ocasión el pueblo de Maluenda también se volcó con los actos organizados, recibiendo a la santa carmelita en la entrada del pueblo, donde también esperaban los niños y niñas de primera comunión, las autoridades civiles y eclesiásticas y la banda de música. Desde el Portal Bajo partió la procesión hacia el convento, portando la reliquia a hombros los jóvenes del pueblo. En el convento de las madres carmelitas se celebró una misa solemne y por la tarde estuvo la urna con las reliquias expuesta a veneración, acudiendo multitud de personas de localidades cercanas.

En 2018, Maluenda volvería a acoger la llegada de unas reliquias, en esta ocasión de santa Margarita María de Alacoque (1647-1690), canonizada por el Papa Benedicto XV en 1920. Las reliquias llegaron el 3 de noviembre, a las 10 de la mañana, y fueron recibidas en el patio del convento de las madres carmelitas por numerosos fieles llegados desde diferentes puntos de la comarca, así como por las Asociaciones de Adoración Nocturna de Borja, Illueca, Calatayud y Maluenda, cada una acompañada por su bandera correspondiente. Terminado el recibimiento se realizó Exposición Mayor del Santísimo Sacramento y a continuación misa solemne, que dio paso a la veneración de la reliquia, continuando nuevamente su camino y convirtiéndose Maluenda en el único lugar de Aragón que recibió la visita

de esta santa que extendió la devoción al Sagrado Corazón de Jesús por toda la cristiandad.

9. BIBLIOGRAFÍA

BARRÓN GARCÍA, A. Á. (2022), "Dos cruces góticas afiligranadas de Augerius en Maluenda (Zaragoza), hacia 1300", *Estudios de Patrimonio*, 5, Santander, pp. 47-65. https://hdl.handle.net/10902/26861

BOUZA ÁLVAREZ, J. L. (1990), *Religiosidad contrarreformista y cultura simbólica del Barroco*. CSIC, Madrid.

CALVO CABELLO, M.E. (1863), *Memorial devoto de la Soledad de Maluenda*, pp. 84-85.

DE VALDÉS, A. (1528), *Diálogo de las cosas acaecidas en Roma*, Biblioteca Virtual Universal, 2003. https://biblioteca.org.ar/libros/748.pdf

ENCUENTRA ORTEGA, A. (2019), Elementos protrépticos en el himno primero del Peristephanon de Prudencio, en *SVPRA DEVOTIONEM: reliquias, cultos y comportamientos colectivos a lo largo de la Historia*. Universidad de Zaragoza, Zaragoza, pp. 39-46.

GARCÍA FLORES, A (2004), Pero… ¿hubo alguna vez once mil vírgenes? *Rinconete*, Centro Virtual Cervantes, https://cvc.cervantes.es/el_rinconete/anteriores/mayo_04/25052004_02.htm

GARROSA RESINA, A. (1986), *La fantasía de las reliquias inverosímiles en las letras medievales castellanas*. Castilla: Estudios de literatura, n.º 11, pp. 123-137.

GIL ALEJANDRE, J. y MOLINA SAN JUAN, S. (2016), "La santísima Veracruz de Maluenda", en *IX Encuentro de Estudios Bilbilitanos*, vol. 1, Centro de Estudios Bilbilitanos, Institución Fernando el Católico, Calatayud, pp. 509-517.

GONÇALEZ DE LEON, J. (1844), *Noticia artistica, historica y curiosa de todos los edificios publicos, sagrados y profanos de esta muy noble, muy leal, muy heroica, e invicta Cuidad de Sevilla, y de muchas casas particulares: con todo lo que les sirve de adorno artistico, antiguedades, inscripciones y curiosidades que contienen*, Volumen 2, Imprenta de José Hidalgo y Compañía, Sevilla.

MORGADO, A. (1587), *Historia de Sevilla*, (Segunda parte, 1896, Libro Cuarto), Imprenta de Andrea Pescioni y Iuan de Leon, Sevilla, pp, 113-17 https://liburutegibiltegi.bizkaia.eus/bitstream/handle/20.500.11938/69439/b11083268.pdf?sequence=1&isAllowed=y

PRUCENCIO (1943), *Peristephanon*. Estudio y traducción M. José Bayo. Biblioteca Clásica, Tomo VIII, Madrid.

RICALDONE, P. (1896), *Vida de las Santas Justa y Rufina patronas de Sevilla*. Tipografía y Librería salesiana, Sevilla, pp. 89-99.

TORO PASCUAL, I. (2001), "Las falsas reliquias en la literatura del Siglo de Oro: a propósito de la polémica erasmista". *Vía Spiritus, 8*, Universidad de Oporto, Oporto, pp. 219-254.

GEOLOGÍA DE LA COMARCA DE CALATAYUD

RUTH SOTO MARÍN

Resumen

Este trabajo describe la geología de la comarca Comunidad de Calatayud, sus principales unidades geológicas y una visión sintética de su estructura e historia geológica. La comarca se localiza en la Cadena Ibérica y presenta una alta geodiversidad e interés geológico.

Palabras clave: geología, mapas geológicos, comarca Comunidad de Calatayud, historia geológica, Cadena Ibérica.

Abstract

This work ilustrates the geology of the "Comunidad de Calatayud" region, its main geological units and a brief description of its structure and evolution. This region is located within the Iberian Chain and display a high geodiversity and geological interest.

Keywords: geology, geological maps, "Comunidad de Calatayud" region, geological evolution, Iberian Chain.

Cuarta Provincia, 6 (2024)
pp. 185-202
ISSN: 2605-3241

1. INTRODUCCIÓN

La comarca Comunidad de Calatayud se sitúa en el extremo occidental de la provincia de Zaragoza. Geológicamente presenta materiales muy variados, tanto rocas ígneas, metamórficas o sedimentarias, si bien las rocas sedimentarias son las más abundantes. Desde el punto de vista de su edad, sus rocas presentan un amplio registro, abarcando desde el Precámbrico (540 millones de años) hasta el Cuaternario (últimos 2.5 millones de años-actualidad), por lo que un estudio de su historia geológica permite analizar los principales eventos geológicos de los últimos 540 millones de años de este sector de la Península Ibérica.

La comarca está atravesada de Noroeste a Sureste por la Cadena Ibérica. Este rasgo hace que la geología constituya uno de los elementos principales que han condicionado su paisaje y vertebración. De igual modo, su alta geodiversidad y facilidad de observación hacen que se trate de un entorno idóneo para el estudio y comprensión de numerosos procesos geológicos desde el punto de vista de su tectónica, sedimentología, paleontología, mineralogía, petrología y geomorfología. Este trabajo muestra brevemente las principales unidades geológicas que se encuentran en la comarca Comunidad de Calatayud, sus rocas e historia geológica.

2. UNIDADES GEOLÓGICAS EN LA COMARCA COMUNIDAD DE CALATAYUD

La totalidad de la comarca Comunidad de Calatayud se encuentra en la Cadena Ibérica [Fig. 1]. La Cadena Ibérica forma un conjunto orográfico extenso que abarca buena parte de la mitad nororiental de la Península Ibérica. A lo largo de su dirección predominante NO-SE se extiende de forma continua desde la Sierra de la Demanda, en la provincia de Burgos, hasta Valencia. Como muestra el mapa [Fig. 2], las principales unidades geológicas de la Cadena Ibérica que aparecen en la comarca Comunidad de Calatayud son: (1) la Rama Aragonesa oriental, (2) la Rama Aragonesa occidental, (3) la cuenca de Bijuesca, (4) la cuenca de Calatayud, y (5) la cuenca de Almazán.

La Figura 3 muestra el mapa geológico de la comarca Comunidad de Calatayud. Se trata de una síntesis realizada a partir de los mapas geológi-

Fig. 1. Mapa del relieve de Aragón (extraído de GeoMapApp; http://www.geomapapp.org) mostrando la localización de la comarca Comunidad de Calatayud.

Fig. 2. Mapa de unidades geológicas de la comarca Comunidad de Calatayud.

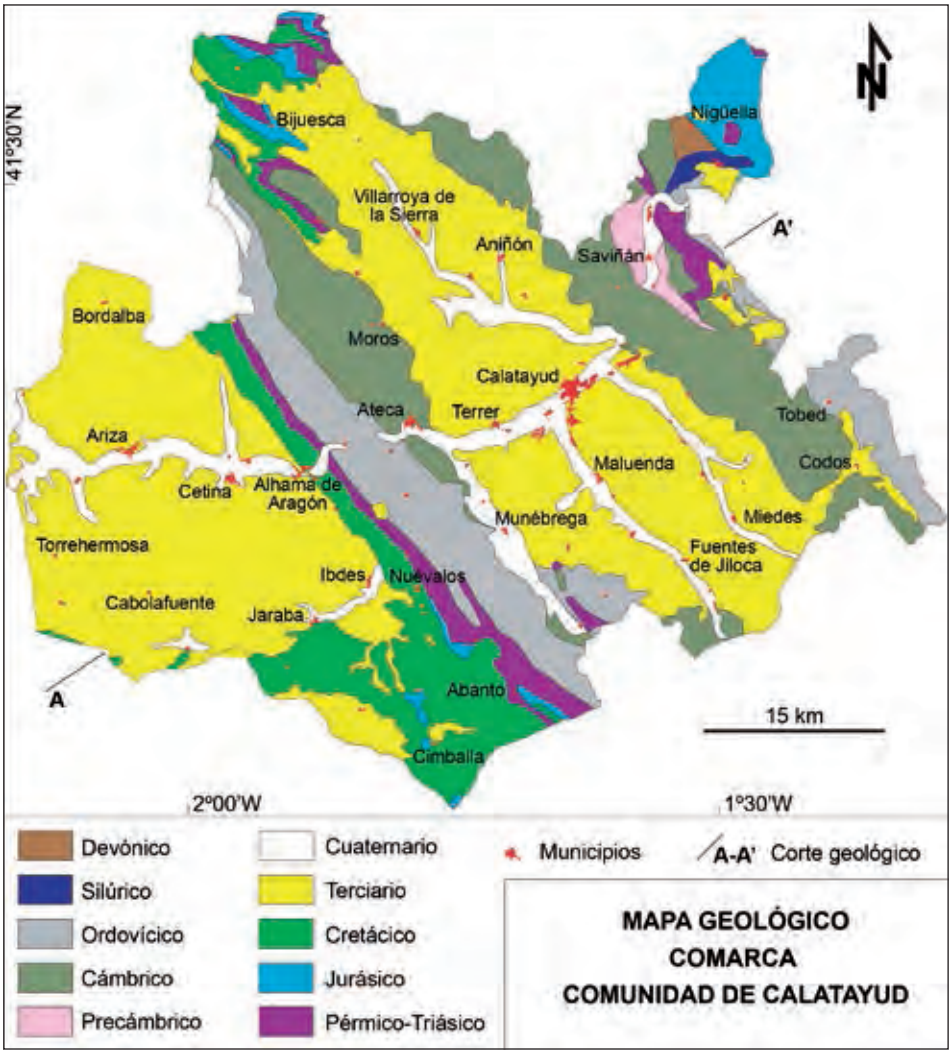

Fig. 3. Mapa geológico de la comarca Comunidad de Calatayud.

cos de la serie MAGNA y del GEODE (IGME-CSIC); 12 mapas geológicos de la serie MAGNA publicados entre 1981 y 2006 por el Instituto Geológico y Minero de España (IGME) en hojas a escala 1:50.000 (https://info.igme.es/cartografiadigital/) [Fig. 4] y el GEODE (Cartografía geológica digital continua a escala 1:50.000 realizada por el IGME; https://info.igme.es/visor/).

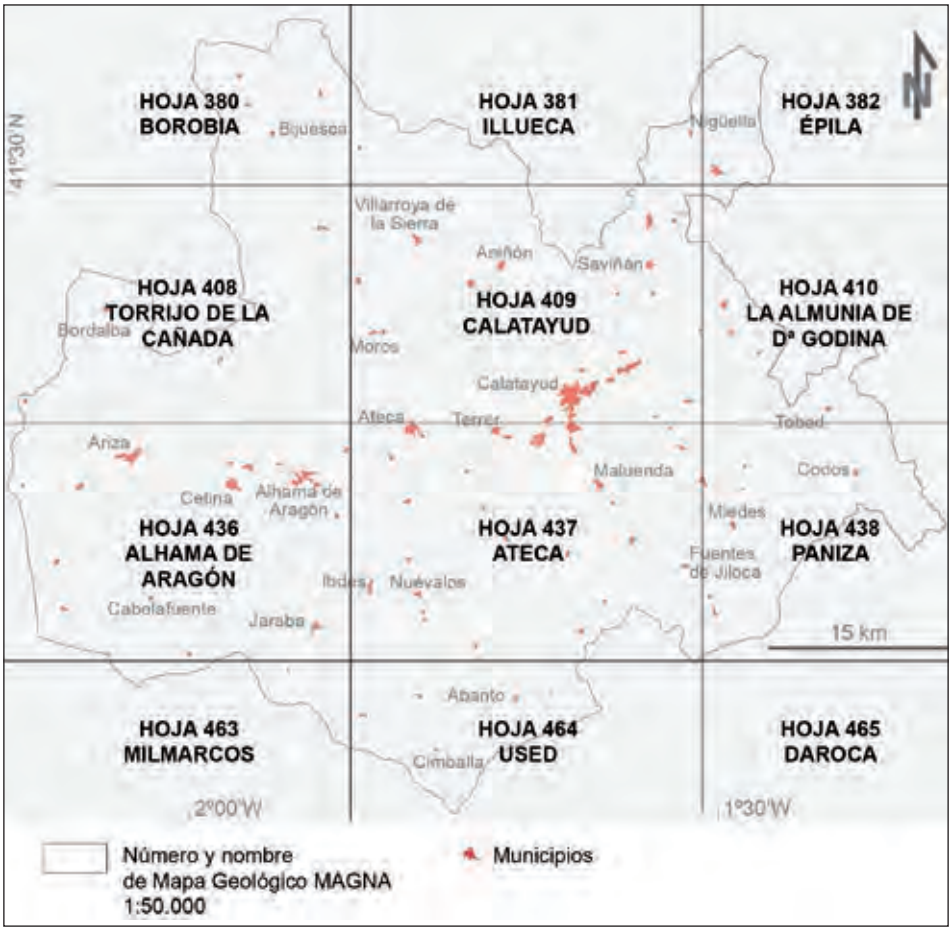

Fig. 4. Situación de los mapas geológicos MAGNAS 1:50.000 que se encuentran en la comarca Comunidad de Calatayud.

3. BREVE HISTORIA GEOLÓGICA DE LAS ROCAS DE LA COMARCA COMUNIDAD DE CALATAYUD

La formación y elevación de la Cadena Ibérica se debe a procesos orogénicos (compresión) ocurridos durante el Cenozoico y relacionados con el ciclo alpino (el mismo ciclo que da lugar a los Pirineos o los Alpes). A partir del Mioceno y como consecuencia de la apertura del surco de Valencia, se produjo una extensión generalizada en todo el Este Peninsular que llega a afectar a la comarca Comunidad de Calatayud (ver Gutiérrez et al., 2012). Algunos materiales que encontramos en la comarca, como los depósitos aluviales, fluviales y lacustres cenozoicos de las cuencas intramontañosas

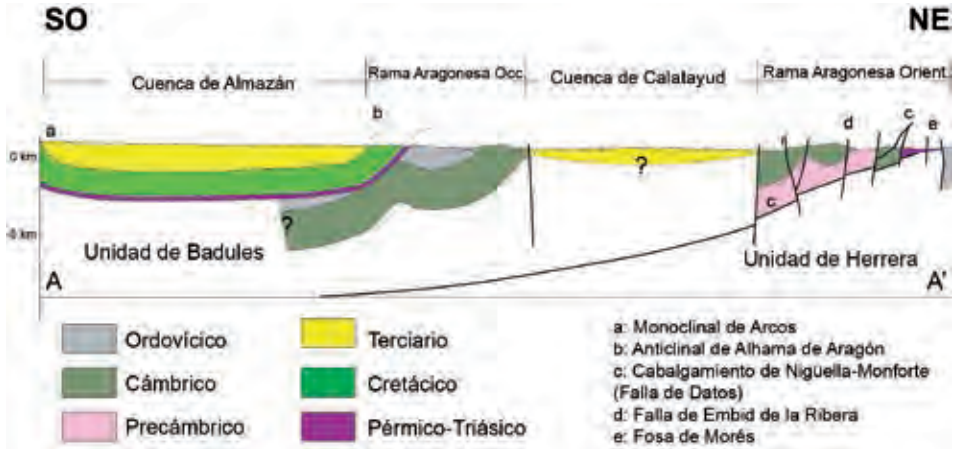

Fig. 5. Corte geológico A-A' (ver localización del corte en la figura 3) que atraviesa la comarca Comunidad de Calatayud de SO a NE mostrando los principales elementos geológicos.

de Calatayud y Almazán fueron depositados de forma contemporánea al levantamiento de la Cadena Ibérica, durante la fase orogénica (compresión) (los materiales más antiguos de estas cuencas) y posteriormente durante la fase post-orogénica (extensión) (los materiales más modernos de estas cuencas). Los materiales paleozoicos hasta el Carbonífero (materiales de edad entre 540 y 285 millones de años) están afectados por las deformaciones relacionadas con la orogenia Varisca (hace 380-280 millones de años), un proceso que dio lugar a una gran cordillera conocida como orógeno Varisco-Apalaches. Esta es una de las razones por las que los materiales paleozoicos de la Cadena Ibérica aparecen con signos de haber soportado mayor deformación, como esquistosidad, mayor fracturación y plegamiento. Durante el Pérmico, Triásico, Jurásico y Cretácico Inferior (entre 300 y 96 millones de años), la microplaca de Iberia estuvo sometida a procesos de extensión relacionados con la fragmentación de Pangea. Debido a este fenómeno, muchas rocas formadas durante esta época se depositaron en grandes cuencas sedimentarias y predominan los sedimentos marinos. Así, la cuenca de Bijuesca se formó durante estos episodios de extensión durante el Jurásico superior y Cretácico inferior.

El corte geológico de la figura 5 atraviesa la comarca Comunidad de Calatayud en dirección SO-NE y de forma perpendicular a la dirección predominante de las estructuras geológicas. Este corte muestra de forma esquemática parte de las unidades que describiremos a continuación.

4. CADENA IBÉRICA. RASGOS GENERALES

La Cadena Ibérica es una cordillera montañosa desarrollada gracias a la colisión de la placa Ibérica y el margen Suroeste de la placa Euroasiática durante el Cenozoico en el marco de la orogenia Alpina (e.g. Vera, 2004). Estructuralmente, la Cadena Ibérica presenta una dirección general NO-SE (aunque aparecen también direcciones E-O, N-S y NE-SO) y doble vergencia, es decir, presenta estructuras que vergen tanto al NE como al SO. A diferencia de otras cadenas de la Península Ibérica como los Pirineos o Béticas, la Cadena Ibérica se desarrolló en el interior de la placa Ibérica, fundamentalmente como resultado de la inversión tectónica de cuencas sedimentarias mesozoicas y aprovechando discontinuidades previas generadas por estructuras Variscas (e.g. Casas-Sainz y Faccenna, 2001). Durante los últimos millones de años (Mioceno superior-Plioceno-Cuaternario), las fallas previas presentes en la Cadena Ibérica se están reactivando como fallas normales. Este fenómeno está relacionado con extensiones y actividad de fallas normales provocadas por la apertura del surco de Valencia (e.g. Roca y Guimerà, 1992). Dos de las grandes unidades que componen la Cordillera Ibérica son la Rama Aragonesa y la Rama Castellana, ambas separadas por la cuenca de Almazán (e.g. Vera, 2004). De estas dos grandes unidades, en la comarca Comunidad de Calatayud únicamente aparece la Rama Aragonesa de la Cadena Ibérica, constituida por dos alineaciones paralelas compuestas mayoritariamente de materiales Paleozoicos con una estrecha orla de sedimentos Mesozoicos y separadas por la cuenca de Calatayud [Fig. 3].

5. RAMA ARAGONESA ORIENTAL DE LA CORDILLERA IBÉRICA EN LA COMARCA COMUNIDAD DE CALATAYUD

La Rama Aragonesa oriental en la comarca Comunidad de Calatayud está constituida de Norte a Sur por las sierras de la Virgen, Arándiga, Vicor, Espigar y Algairén. También incluye la Fosa de Morés, la Semifosa Plio-cuaternaria del Río Grío y los afloramientos triásicos y jurásicos en el margen de la Cuenca del Ebro. Por el Norte limita con la Sierra del Moncayo, donde podemos encontrar las mayores altitudes de la Cadena Ibérica, y por el Sur con la fosa del Jiloca. Su altitud media es de 800 metros sobre el nivel del mar y las alturas máximas están en las sierras de Vicor y la Virgen.

La Rama Aragonesa oriental se caracteriza por presentar la sucesión de materiales del Cámbrico Inferior más completa de la Cadena Ibérica (Tejero, 1987; Liñán y Tejero, 1988). Los materiales más antiguos de la Cadena Ibérica se encuentran en las localidades de Paracuellos de la Ribera y Codos (Grupo Paracuellos; e.g. Liñán y Tejero, 1988; Streng, 2022). Éstos constitu-

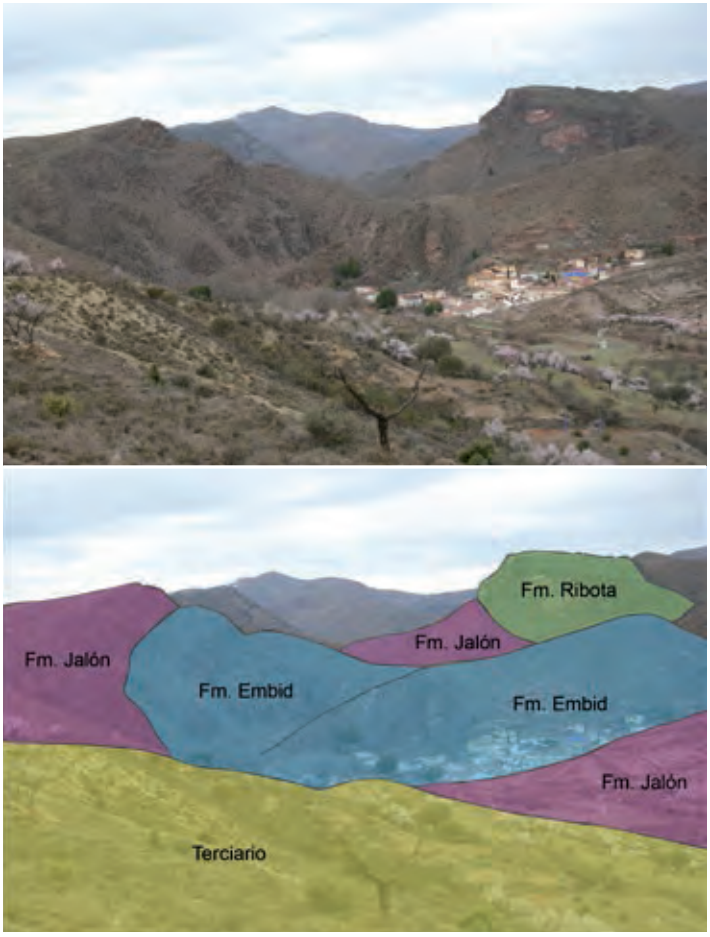

Fig. 6. Fotografía de los materiales (mayoritariamente pizarras, areniscas y dolomías) del Cámbrico Inferior en las inmediaciones de Huérmeda y rocas Terciarias y Cuaternarias (mayoritariamente arenas) de la cuenca de Calatayud.

yen a su vez los materiales más antiguos de Aragón. Se trata fundamentalmente de lutitas laminadas, areniscas y liditas que han sido datados como Ediacárico? (Era Neo-Proterozoico, anterior al Cámbrico) - Cámbrico Inferior (Gámez Vintaned et al., 2018; Streng, 2022) y que presentan icnofósiles marinos (Liñán et al., 1994). Por encima de los materiales del Grupo Paracuellos, los materiales que aparecen en la Rama Aragonesa oriental del Cámbrico Inferior son, de más a menos antiguos: cuarcitas y areniscas de la Formación Bámbola, areniscas y pizarras de las Formaciones Embid y Jalón, dolomías, margas y pizarras de la Formación Ribota, pizarras de la Formación Huérmeda y cuarcitas de la Formación Daroca (e.g. Lotze, 1929; Álvaro, 1994). Estos materiales se encuentran en los relieves de las hoces del río Jalón entre las localidades de Embid de la Ribera y Huérmeda (ambos barrios pedáneos de Calatayud) [Fig. 6] o en los relieves de la Sierra de

Vicor. Respecto al resto de rocas paleozoicas, en la Rama Aragonesa oriental en la comarca Comunidad de Calatayud también aparecen materiales del Ordovícico, principalmente cuarcitas y pizarras en el valle del río Grío y cerca de Purroy y pizarras y areniscas del Silúrico y calizas y pizarras del Devónico en Nigüella [Fig. 3]. Los materiales del Carbonífero superior-Pérmico corresponden a pequeños afloramientos de rocas volcánicas que se encuentran en la localidad de Codos y en la margen derecha del río Grío. Los materiales mesozoicos aparecen representados por materiales Triásicos (areniscas y conglomerados de las Facies Buntsandstein, carbonatos de las Facies Muschelkalk y lutitas y evaporitas de las Facies Keuper) y por calizas jurásicas de la Fosa de Morés y de la zona de Mesones de Isuela. Rocas cenozoicas (fundamentalmente conglomerados, areniscas, lutitas y calizas) aparecen dispersas de forma discordante sobre los materiales paleozoicos y mesozoicos anteriormente descritos cerca de Nigüella, Arándiga, El Frasno, Inogés y Codos.

6. RAMA ARAGONESA OCCIDENTAL DE LA CADENA IBÉRICA EN LA COMARCA COMUNIDAD DE CALATAYUD

La Rama Aragonesa occidental en la comarca Comunidad de Calatayud está constituida de Norte a Sur por los Montes de Ateca y Sierra de Pardos. En los Montes de Ateca se encuentran rocas del Cámbrico inferior similares a las descritas anteriormente en la Rama Aragonesa oriental (Formaciones Bámbola, Embid, Jalón, Ribota, Huérmeda y Daroca) y del Cámbrico medio-superior. Hacia el Sur, cerca de Villafeliche, aparecen cuarcitas de la Formación Daroca y dolomías y lutitas de la Formación Valdemiedes (Cámbrico inferior-medio) y pizarras y areniscas del Cámbrico medio. Por encima, y a lo largo de una franja continúa de NO a SE, se encuentran niveles de pizarras, areniscas y cuarcitas del Ordovícico. Los siguientes materiales corresponden a rocas volcánicas de similar edad (Carbonífero superior-Pérmico) a las que aparecen en la Rama Aragonesa oriental repartidas en pequeños afloramientos cerca de Castejón de las Armas, Castejón de Alarba y Pardos. En contacto con las rocas ordovícicas hacia el Oeste aparece una estrecha orla de materiales triásicos constituidos de Este a Oeste por areniscas y conglomerados de las Facies Buntsandstein (Triásico inferior), carbonatos de las Facies Muschelkalk (Triásico medio) y lutitas y evaporitas de las Facies Keuper (Triásico superior). Las calizas y dolomías jurásicas aparecen en la zona meridional de la comarca, al Sur de Nuévalos, y cerca de Abanto, Cimballa y Llumes. Las rocas de edad cretácica, mayoritariamente calizas, dolomías y arenas, aparecen en una estrecha franja paralela a los materiales paleozoicos y triásicos en la mitad Norte de

Fig. 7. Fotografía del barranco de la Hoz Seca (Jaraba) donde se aprecian calizas marinas del Cretácico Superior.

la comarca, o en extensos afloramientos al Sur de Nuévalos y Jaraba [Fig. 7]. Rocas terciarias (conglomerados, areniscas, lutitas y calizas), discordantes sobre las anteriores, aparecen cerca de Carenas, Cimballa o Campillo de Aragón [Fig. 3].

7. CUENCA DE BIJUESCA

La cuenca de Bijuesca representa una pequeña cuenca mesozoica relacionada con la cuenca de Cameros (gran cuenca sedimentaria situada en la provincia de Soria y en La Rioja) e invertida posteriormente durante la formación de la Cadena Ibérica (e.g. Sacristán-Horcajada et al., 2011). En la comarca Comunidad de Calatayud, la cuenca de Bijuesca aparece representada por los afloramientos de rocas mesozoicas que hay en su extremo NO, al Norte de Malanquilla y en Torrelapaja, Berdejo, Bijuesca y Torrijo de la Cañada [Fig. 3]. La cuenca de Bijuesca se formó en relación a la fragmentación del supercontinente de Pangea gracias a varios episodios de extensión continental durante el Jurásico superior-Cretácico inferior (hace 152-95 millones de años).

Los materiales que encontramos en la cuenca de Bijuesca son materiales triásicos (areniscas y conglomerados de las Facies Buntsandstein, carbonatos de las Facies Muschelkalk y lutitas y evaporitas de las Facies Keuper) y calizas marinas jurásicas. Por encima encontramos las rocas que

Fig. 8. Fotografía tomada en las inmediaciones de Bijuesca (cerca de Fuente de los Caños), en la cual se aprecia en un primer término arenas y limos de la Formación Utrillas (Cretácico) y calizas Jurásicas al fondo.

se sedimentaron de forma contemporánea a la formación de esta cuenca extensiva; conglomerados, areniscas y lutitas de la Formación Bijuesca, calizas lacustres de la Formación Ciria, calizas y areniscas calcáreas, arenas, limos y arcillas de la Formación Utrillas [Fig. 8]. Una vez la cuenca sedimentaria terminó de formarse se depositaron rocas carbonatadas del Cretácico Superior y durante el Cenozoico, conglomerados y arcillas rojas.

8. CUENCA DE CALATAYUD

La cuenca de Calatayud representa geográficamente la depresión intramontañosa más importante del sector aragonés de la Cadena Ibérica. Se sitúa entre las dos alineaciones paralelas orientadas en dirección NO-SE que forman la Rama Aragonesa de la Cadena Ibérica [Fig. 1]. Se trata de una depresión relativamente estrecha, entre 10 y 26 km de ancho y unos 80 km de longitud, casi 800 km^2 de extensión limitada por relieves Paleozoicos y Mesozoicos de diferente litología.

El relleno de la cuenca de Calatayud consiste en una sucesión de depósitos continentales de edad comprendida entre el Paleógeno y el Plioceno inferior (e.g. Alcalá et al., 2000). Consiste en sedimentos continentales

Fig. 9. Fotografía de rocas de la cuenca de Calatayud con la Rama Aragonesa oriental de la Cordillera Ibérica (sierra de la Virgen) al fondo. En primer término, los castillos de Armantes, donde se aprecia una alternancia de areniscas y arcillas rojas y calizas lacustres del Terciario (Mioceno).

aluviales (conglomerados, areniscas, limos y arcillas) en las zonas de los márgenes de la cuenca, que pasan a sedimentos lacustres (evaporitas y carbonatos) en las zonas centrales [Fig. 9]. El espesor total de su relleno (considerando la serie no aflorante) no se conoce hasta la fecha. Los únicos datos directos de información de subsuelo con los que cuenta la cuenca de Calatayud son los provenientes de los sondeos realizados en el centro de la cuenca (Marín, 1932), que atravesaron hasta 1170 metros de evaporitas, carbonatos, arcillas y depósitos clásticos basales.

El origen tectónico de la cuenca de Calatayud se relaciona con la sucesión de dos fases principales; comprensiva durante la etapa orogénica y extensional durante la post-orogénica. La geometría en profundidad de la cuenca se desconoce a falta de datos de subsuelo. La estructura tectónica de la cuenca es compleja y varía longitudinalmente (Julivert, 1954; Anadón y Moissenet, 1996). En el margen SO de la cuenca se ha interpretado la presencia de fallas de strike-slip y aparecen estructuras de bajo ángulo como el cabalgamiento de Daroca que coloca rocas paleozoicas sobre depósitos aluviales de Mioceno inferior y medio (e.g. Julivert, 1954; Casas-Sainz et al., 2018). En la parte Norte de la cuenca, en el área de Calatayud, los afloramientos en superficie no permiten caracterizar la geometría y cinemática de las fallas que limitan la cuenca. Por otra parte, la cuenca de Calatayud cuenta con varias fallas activas cuaternarias catalogadas y cartografiadas en la Base de datos QAFI (Base de Datos de Fallas Activas del Cuaternario de Iberia, http://info.igme.es/qafi/) como la falla de Munébrega (Gutiérrez et al., 2009) o la falla de Daroca (Casas et al., 2018; Gutiérrez et al., 2020).

Desde el punto de vista paleoambiental y paleoclimático, la cuenca de Calatayud ofrece un excelente ejemplo de continuidad y calidad del registro estratigráfico neógeno a escala europea (Alcalá et al., 2000 y referencias). Así, en los últimos 30 años se han realizado numerosos estudios estratigráficos, magnetoestratigráficos, sedimentológicos y paleontológicos en la cuenca (e.g. Daams et al., 1998; Sanz Rubio, 1999; Alonzo-Zarza y Calvo, 2000; Abdul-Aziz et al., 2003) que han aportado mucha información para mejorar las curvas de evolución paleoclimática y paleoambiental de la Península Ibérica. Destaca también su riqueza en yacimientos de vertebrados que le ha llevado al establecimiento, por ejemplo, del estratotipo Aragoniense en Villafeliche (e.g. Daams et al., 1977) y la presencia de varios LIGs (Lugarés de Interés Geológico; http://info.igme.es/ielig/), valiosos desde el punto de vista del patrimonio geológico.

9. CUENCA DE ALMAZÁN

La cuenca de Almazán pertenece a la Cadena Ibérica y se encuentra entre la cuenca de Cameros, al Norte, y las Ramas Aragonesa y Castellana de la Cadena Ibérica [Fig. 1]. Constituye una extensa depresión situada en la provincia de Soria y extremo occidental de la provincia de Zaragoza y comarca Comunidad de Calatayud. Localidades de la comarca Comunidad de Calatayud como Ariza, Cetina, Bordalba o Cabolafuente se encuentran en su interior.

La cuenca de Almazán es una cuenca sedimentaria formada en el interior de la placa Ibérica gracias a eventos de deformación compresivos relacionados con la orogenia alpina durante el Cenozoico (e.g. Casas Sainz et al., 2000). Se caracteriza por presentar un relleno de materiales cenozoicos continentales que llega a alcanzar los 3500 metros en el centro de la cuenca. Éste presenta conglomerados y areniscas en los márgenes de la cuenca y lutitas y calizas lacustres en el centro de la misma (e.g. Huerta, 2007) [Fig. 10], dispuesto sobre sedimentos mesozoicos que forman el fondo y los márgenes de la cuenca [Figs. 3 y 5].

10. CONSIDERACIONES FINALES

La comarca Comunidad de Calatayud presenta una notable geodiversidad tanto por el tipo de rocas que allí se encuentran como por el amplio rango de edad que presentan, que abarcan los últimos 540 millones de años. Una peculiaridad destacable es que cuenta con las rocas más antiguas de Aragón.

Fig. 10. Fotografía de rocas Miocenas (Terciario) de la cuenca Almazán. Se aprecia un nivel de arcillas rojas bajo un nivel de conglomerados parcialmente erosionado. Fotografía tomada cerca de Ariza.

La historia geológica que ha tenido lugar y el tipo de rocas que encontramos en la comarca Comunidad de Calatayud ha condicionado su paisaje y la presencia de numerosos puntos y lugares con alto valor geológico. Algunos de éstos son el karst evaporítico, con ejemplos únicos a nivel mundial cerca de Calatayud, el termalismo de Alhama de Aragón y Jaraba, la ritmitas miocenas en las cárcavas de Valdelosterreros entre Orera y Ruesca, las tobas calcáreas del Monasterio de Piedra, Nuévalos e Ibdes, la deformación de las rocas paleozoicas en las hoces del río Jalón entre Huérmeda y Paracuellos de la Ribera y en el río Manubles entre Moros y Ateca, los estratos verticales triásicos y cretácicos de Embid de Ariza, la laguna del Ojo de Pardos entre el deshabitado Pardos y Abanto, las salinas y aragonitos de Monterde, las bodegas excavadas en rocas triásicas de Torrijo de la Cañada, las minas de hierro y barita de Purroy, el alabastro de Fuentes de Jiloca, las eflorescencias de epsomita en cuevas de Calatayud o las rocas volcánicas de Codos, Pardos y Arándiga, entre otros.

El estudio y divulgación de la geología de la comarca Comunidad de Calatayud es fundamental para conocer, valorar y acercar el territorio a sus habitantes y visitantes.

11. AGRADECIMIENTOS

Parte de este trabajo ha sido financiado gracias a una subvención del Gobierno de Aragón al Grupo de Investigación GeoAp (E01-20R). El trabajo está dedicado a Juan Soto Mora por transmitir a la autora su pasión por los mapas y mostrarle con entusiasmo caminos y carreteras de la comarca Comunidad de Calatayud.

12. BIBLIOGRAFÍA

ABDUL AZIZ, H., SANZ-RUBIO, E., CALVO, J. P., HILGEN, F. J. y KRIJGSMAN, W. (2003), "Palaeoenvironmental reconstruction of a middle Miocene alluvial fan to cyclic shallow lacustrine depositional system in the Calatayud Basin (NE Spain)", *Sedimentology*, 50 (2), pp. 211-236.

ALCALÁ, L., ALONSO-ZARZA, A. M., ÁLVAREZ SIERRA, M. Á., AZANZA, B., CALVO SORANDO, J. P., CAÑAVERAS, J. C., … y SANZ RUBIO, E. (2000), "El registro sedimentario y faunístico de las cuencas de Calatayud-Daroca y Teruel. Evolución paleoambiental y paleoclimática durante el Neógeno", *Revista de la Sociedad Geológica de España* 13 (2), pp. 323-343.

ALONSO-ZARZA, A. M. y CALVO, J. P. (2000), "Palustrine sedimentation in an episodically subsiding basin: the Miocene of the northern Teruel Graben (Spain)", *Palaeogeography, Palaeoclimatology, Palaeoecology*, 160 (1-2), pp. 1-21.

ÁLVARO, J.J. (1994), *El Cámbrico inferior terminal y medio en las Cadenas ibéricas. Bioestratigrafía y paleogeografía*, Tesis Doctoral, Univ. Zaragoza, p. 250.

ANADÓN, P. y MOISSENET, E. (1996), "Neogene basins in the Eastern Iberian Range". *Tertiary Basins of Spain: The Stratigraphic Record of Crustal Kinematics*, pp. 68-76.

CASAS-SAINZ, A.M. y FACCENNA, C. (2001), "Tertiary compressional deformation of the Iberian plate", *Terra Nova* 13, pp. 281-288.

CASAS-SAINZ, A.M., CORTÉS-GRACIA, A.L. y MAESTRO-GONZÁLEZ, A. (2000), "Intraplate deformation and basin formation during the Tertiary within the northern Iberian plate: Origin and evolution of the Almazán Basin", *Tectonics*, 19 (2), pp. 258-289.

CASAS-SAINZ, A. M., GIL-IMAZ, A., SIMÓN, J. L., IZQUIERDO-LLAVALL, E., ALDEGA, L., ROMÁN-BERDIEL, T., … y CARICCHI, C. (2018), "Strain indicators and magnetic fabric in intraplate fault zones: Case study of Daroca thrust, Iberian Chain, Spain", *Tectonophysics*, 730, pp. 29-47.

DAAMS, R., FREUDENTHAL, M. y VAN DE WEERD, A. (1977), "Aragonian, a new stage for continental deposits of Miocene age", *Newsletters on Stratigraphy*, 6 (1), pp. 42-55.

DAAMS, R., ALCALÁ, L., SIERRA, M. D. L. A. A., AZANZA, B., VAN DAM, J. A., VAN DER MEULEN, A. J., … y SORIA, D. (1998), "A stratigraphical framework for Miocene (MN4-MN13) continental sediments of Central Spain", *Comptes Rendus de l'Académie des Sciences-Series IIA-Earth and Planetary Science*, 327 (9), pp. 625-631.

GÁMEZ VINTANED, J., LIÑÁN, E., NAVARRO, D. y ZHURAVLEV, A. (2018), "The oldest Cambrian skeletal fossils of Spain (Cadenas Ibéricas, Aragón)", *Geological Magazine* 155, pp. 1465-74.

GUTIÉRREZ, F., MASANA, E., GONZÁLEZ, A., LUCHA, P., GUERRERO, J., y MCCALPIN, J. P. (2009), "Late Quaternary paleoseismic evidence on the Munébrega half-graben fault (Iberian Range, Spain)", *International Journal of Earth Sciences*, 98 (7), pp. 1691-1703.

GUTIÉRREZ, F., GRACIA, F.J., GUTIÉRREZ, M., LUCHA, P., GUERRERO, J., CARBONEL, D. y GALVE, J.P. (2012), "A review on Quaternary tectonic and nontectonic faults in the central sector of the Iberian Chain, NE Spain/Fallas cuaternarias tectónicas y gravitacionales en el sector central de la Cordillera Ibérica, NE de España", *Journal of Iberian Geology*, 38, pp. 145-160.

GUTIÉRREZ, F., CARBONEL, D., SEVIL, J., MORENO, D., LINARES, R., COMAS, X., … y MCCALPIN, J. P. (2020), "Neotectonics and late Holocene paleoseismic evidence in the Plio-Quaternary Daroca Half-graben, Iberian Chain, NE Spain. Implications for fault source characterization", *Journal of Structural Geology*, 131, 103933.

HUERTA, P. (2007), *El Paleógeno de la cuenca de Almazán. Relleno de una cuenca piggyback*. Tesis Doctoral, Universidad de Salamanca, Salamanca, p. 340.

JULIVERT, M. (1954), "Observaciones sobre la tectónica de la Depresión de Calatayud", *Arrahona*, pp. 3-18.

LIÑÁN, E. y TEJERO, R. (1988), "Las formaciones precámbricas del antiforme de Paracuellos (Cadenas ibéricas)", *Boletín de la Real Sociedad Española de Historia Natural (Sección Geológica)* 84, pp. 39-49.

LIÑÁN, E., GRANT, S. y NAVARRO VÁZQUEZ, D. (1994), El Precámbrico de Codos (Zaragoza). Cadena Ibérica oriental. XVI Reunión de Xeoloxía e Minería de N. O. Peninsular, "Evolución Quaternaria do Macizo Hespérico Peninsular", O Castro, 23 ao 26 de Santos 1994, Resúmenes, p. 3.

LOTZE, F. (1929), "Stratigraphie und Tektonik des Keltiberischen Grundgebirges (Spanien). Abhandlungen der Gesellschaft der Wissenschaften zu Göttingen, mathematisch-physikalische Klasse", *neue Folge*, 14 (2), pp. 1-320.

MARÍN, A.A. (1932), "Sondeos de investigación de sales potásicas", *Boletín de sondeos* 3, 1er fasc., Madrid.

ROCA, E. y GUIMERÀ, J. (1992), "The Neogene structure of the eastern Iberian margin: structural constraints on the crustal evolution of the Valencia trough (western Mediterranean)", *Tectonophysics*, 203 (1-4), pp. 203-218.

SACRISTÁN HORCAJADA, S., ARRIBAS MOCOROA, M. E., y MAS MAYORAL, J. R. (2011), "Sedimentología de sucesiones sinrift tempranas en un semigraben marginal de un rift extensional: la Cuenca de Bijuesca, Jurásico superior de la Cordillera Ibérica (Zaragoza, España)", *Geogaceta*, 50 (2), pp. 121-124.

SANZ RUBIO, E. (1999), *Análisis de los sistemas deposicionales carbonáticos y evaporíticos del Neógeno de la Cuenca de Calatayud (provincia de Zaragoza)*. Tesis Doctoral, Univ. Complutense, Madrid, p. 579.

STRENG, M. (2022), "Geology and palaeontology of the Codos anticline, eastern Iberian Chains, NE Spain: age constraints for the Ediacaran-Cambrian boundary in the Iberian Chains", *Geological Magazine*, 159, pp. 1240-1250.

TEJERO, R. (1987), *Tectónica de los macizos paleozoicos al NE de Calatayud. Rama Aragonesa de la Cordillera Ibérica* (Provincia de Zaragoza). Tesis Doctoral. Universidad Complutense de Madrid, p. 330.

VERA, J.A. (2004), *Geología de España*. Ed. Pral. - Madrid. Sociedad Geológica de España, Instituto Geológico y Minero de España.

LA PRIMERA TRAÍDA DE AGUAS HASTA LA FUENTE DE LOS CANTONES EN CETINA (ZARAGOZA)

GREGORIO ALCALDE PÉREZ

Resumen

Este estudio investiga el acueducto subterráneo que transportaba agua desde el manantial de Santa Quiteria hasta la fuente de los Cantones en Cetina (Zaragoza), de más de cinco kilómetros, construido con tubería de cerámica. Documentada en 1729 en un manuscrito notarial, se sugiere que la obra es anterior al siglo XVII, desempeñando un papel crucial para la comunidad desde su concepción. Este análisis destaca la obra como un reflejo de la interacción entre la necesidad humana de acceso al agua, la adaptabilidad frente a la escasez hídrica y la innovación tecnológica. La persistencia de esta infraestructura a lo largo de los siglos subraya el éxito de los esfuerzos comunitarios para asegurar un suministro de agua potable, enfrentando desafíos climáticos y demográficos, y demuestra el papel vital del agua como catalizador de progreso en entornos áridos, dirigido al mejoramiento del bienestar colectivo.

Aparte de la conducción estudiada, dentro de la misma zona, existía un antiguo sistema de captación de agua, que comprendía al menos otras dos conducciones para regadíos, de factura idéntica a la de la traída estudiada. Tanto el acueducto como el conjunto del resto de obras hidráulicas situadas al sur de Cetina merecen un estudio más profundo.

Palabras clave: Agua, manantial, recursos hídricos, fuente, acueducto, acueducto subterráneo, infraestructuras hidráulicas, ingeniería hidráulica, siglo XVII, gestión hídrica, conducción de agua, tubos de cerámica, arcaduces.

Abstract

This study investigates the underground aqueduct that transported water from the Santa Quiteria spring to the Cantones fountain in Cetina (Zaragoza), spanning more than five kilometers and constructed with ceramic piping. Documented in 1729 through a notarial manuscript, it is suggested that the work dates back to before the 17th century, playing a crucial role for the community since its inception. This analysis highlights the project as a reflection of the interaction between human needs for water access, adaptability to water scarcity, and technological innovation. The enduring nature of this infrastructure over the centuries emphasizes the success of community efforts to ensure a potable water supply, addressing climate and demographic challenges, and demonstrates the vital role of water as a catalyst for progress in arid environments, aimed at improving collective well-being.

Apart from the studied conduction, within the same area, there was an ancient water collection system, which included at least two other conduits for irrigation, of identical construction to the studied aqueduct. Both the aqueduct and the rest of the hydraulic works located south of Cetina deserve a deeper study.

Keywords: Water, Spring, Water resources, Fountain, Aqueduct, Underground aqueduct, Hydraulic infrastructures, Hydraulic engineering, Seventeenth century, Water management, Water conveyance, Ceramic pipes, Water channels.

Cuarta Provincia, 6 (2024)
pp. 203-237
ISSN: 2605-3241

1. INTRODUCCIÓN

El agua ha sido el principal factor determinante de la distribución demográfica sobre el territorio. El poblamiento ha estado en función de la abundancia, disponibilidad y grado de aprovechamiento de dicho recurso.

Específicamente, la evolución demográfica y el manejo de los recursos hídricos han ido de la mano en cada población, zona de influencia y periodo de tiempo considerado.

El devenir e importancia histórica de cualquier núcleo urbano ha dependido del éxito sostenido en la gestión hídrica dentro de su ámbito, mediante la ejecución, mantenimiento y administración de sus propias infraestructuras hidráulicas, con el objetivo de posibilitar la utilización del agua como suministro vital para las personas y como el recurso fundamental en la producción primaria de los regadíos.

La acción del clima ha sido una de las variables que más ha condicionado e impulsado el desarrollo de las sociedades.[1] De forma específica, en el contexto de escasez hídrica que caracteriza a la España Seca, la implementación del abastecimiento urbano ha sido una de las señales más claras de progreso. Garantizar unos mínimos de calidad y cantidad de agua de boca ha sido un reto técnico y económico de primer orden. La consecución de ese objetivo siempre ha sido un hito histórico para cualquier población.

En la Comarca de Calatayud, el caso de Cetina es un ejemplo adelantado en la búsqueda de una solución para satisfacer la demanda a través de la fuente municipal.

2. OBJETO DEL ESTUDIO

La ubicación de la villa, sobre un altozano al margen de la llanura de inundación y alejada del río,[2] forzó a sus habitantes a aprovechar todos recursos hídricos a su alcance.

1. ARBEROLA ROMÁ, A. (2014), *Los cambios climáticos. La Pequeña Edad del Hielo en España*, Ediciones Cátedra (Grupo Anaya, S.A.), Madrid, p. 36. Las oscilaciones climáticas propias de la llamada Pequeña Edad de Hielo, vigente en el hemisferio norte entre mediados de los siglos XIV y XIX, fueron un periodo de tiempo pródigo en episodios extremos.
2. El agua del Jalón no cumple los requisitos para ser suministro de agua de boca para consumo humano. La Acequia de la Villa, aunque discurre junto al núcleo urbano, no es

Con esa finalidad se construyó un acueducto enterrado de más de cinco kilómetros de longitud, a base de tubos machihembrados, *arcaduces*[3] de barro cocido, revestidos en fábrica de calicanto, para traer el agua desde el manantial de Santa Quiteria hasta la fuente de los Cantones.

La descripción documental de la traza de esta conducción aparece en un documento notarial de 1729,[4] en correspondencia directa con los vestigios fragmentarios del entubado, identificables por su factura y forma, que se esparcen sobre su recorrido entre puntos en los que los tubos conservan su posición original.

El objeto del presente estudio es dar a conocer esta traída de agua como una obra excepcional para su época. Sus restos, casi olvidados, son testigos mudos del mérito de quienes lo llevaron a cabo, que no ahorraron esfuerzos para mejorar sus condiciones de vida tanto en ahorro de trabajo cotidiano como en mejora sanitaria.

3. TRAÍDAS DE AGUA HASTA CETINA

A partir de las pruebas documentales y de los restos sobre el terreno, se deduce que existieron, al menos, tres conducciones antiguas, realizadas con idéntica técnica de entubado de barro cocido, relacionadas con el aprovechamiento de los recursos hídricos provenientes del sur de la villa. Dada la escasez del agua, llama la atención que dos de dichas conducciones estuvieran destinadas al riego de unas seis hectáreas anexas al núcleo urbano: La primera de dichas cañerías, cuyo posible origen se encuentra en el azud de Peña la Mora,[5] discurría íntegramente dentro de la cuenca del

fiable como suministro de agua, máxime cuando los continuos estiajes se agravan en los periodos de sequía.

3. Según el Diccionario de la Real Academia Española de la Lengua:
   Arcaduz: 1. Caño por donde se conduce el agua. 2.Cada uno de los caños de que se compone una cañería.
4. Papeles del Justiciado de Cetina. Juan Antonio Andrés (1729). *9 de diciembre de 1729. Reconocimiento y mojonación de la fuente de los Cantones*. Citado por IBÁÑEZ LACRUZ, J. (2006), *La ermita de Santa Quiteria en Cetina*, Asociación socio-cultural El Batán, Cetina (Zaragoza), p. 12. Este documento ha sido la base para el presente estudio. La mayor parte de la información documental está basada en las investigaciones sobre la historia local realizada por Joaquín Ibáñez Lacruz, autor de numerosas publicaciones sobre dicho tema, a quien agradezco toda su ayuda y apoyo.
5. Los restos conservados actualmente están colgados a más de 5 metros por encima de la cota del cauce actual debido a la erosión. La función de la obra era la de derivar el agua del caudal base del barranco de Santa Quiteria hacia el Berzal hacia los regadíos de dicho barranco y hacia los regadíos anexos al pueblo. La conducción descrita en 1729 era independiente de esta obra. Aunque pasaba a muy pocos metros del azud, en ese punto iba por encima de la cota de coronación.

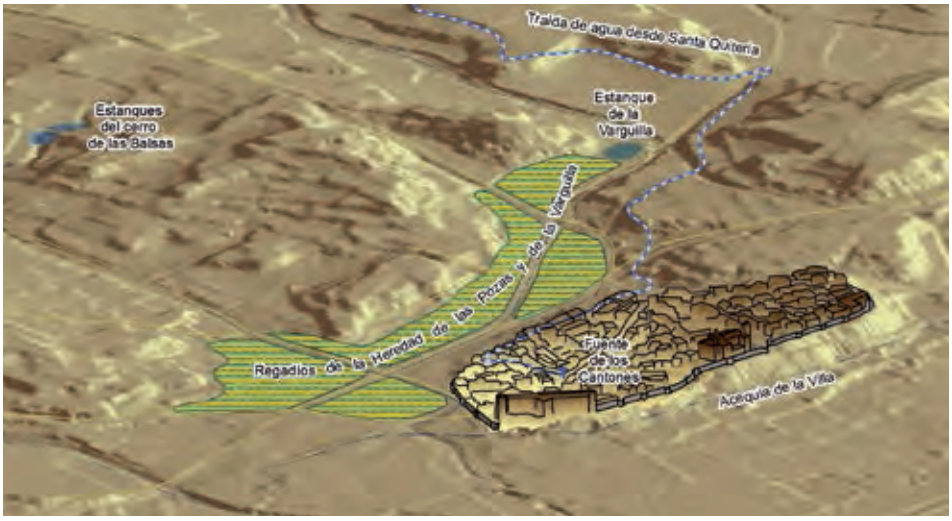

Fig. 1. Disposición de los antiguos regadíos al sur de Cetina.
Fuente: Elaboración propia a partir de LIDAR 2.ª Cobertura (2015-2021) del IGN.

Berzal,[6] e iba en paralelo a dicho barranco hasta el cerro de las Balsas[7], con destino a riego. La segunda conducción, en la Varguilla, dentro de la cuenca del barranco de Carralabarga,[8] para el llenado de otros estanques que servían igualmente de almacenamiento de agua de riego,[9] en litigio en 1585.[10]

Finalmente, una tercera conducción para agua de boca, a mayor cota y más compleja técnicamente, con un trazado que transitaba a través de las cuencas de tres barrancos. Desde el manantial anexo a la ermita de Santa Quiteria, en la cuenca del barranco de Santa Quiteria o Barranco del Surtidor, pasaba a la cuenca del Barranco del Berzal y, de ésta, a la cuenca del Barranco de Carralabarga, por la que descendía hasta la fuente municipal de los Cantones.

Varios documentos relacionados con estos aprovechamientos nos ponen sobre la pista de la importancia y antigüedad de los mismos. El primero, fechado en 1585, del *apellido de aprendimiento de arquilla y cequia de las*

6. También llamado Barranco de las Pozas, de las Albercas o Arroyo del Pozo Miguel.
7. Dicha conducción dominaba el riego del denominado Heredamiento de las Pozas.
8. También llamado actualmente en el tramo urbano como Barranquillo o Barranco de Carralavarga.
9. Se utilizaban además para cría de pescado. *Op. cit.* IBÁÑEZ LACRUZ, J. (2008:131-139).
10. El 16 de mayo de 1585 la viuda del señor recurre para que se mantenga el derecho de recoger el agua de la Barga en las eras de la Barguilla. Pudo contribuir al atentado contra su hijo, heredero del señorío. *Op. cit.* IBÁÑEZ LACRUZ, J. (2008), p. 50.

eras de la Varguilla,[11] sirve para saber que la construcción de la arqueta y captación de las aguas del barranco de Carralabarga fue anterior a 1558.[12] El segundo, fechado en 1602,[13] de las capitulaciones matrimoniales de Don Juan Fernández Liñán de Heredia con Doña Esperanza de Mendoza,[14] en el que se describen varias fincas de regadío y estanques de almacenamiento de agua para su riego.[15] El tercero, el de 1729, de reconocimiento y *mojonación*, que sirve para describir la antigua traída desde Santa Quiteria, en la que nos vamos a centrar.

La traída estudiada se pudo realizar en un periodo histórico en el que se ejecutaron numerosas obras hidráulicas de abastecimiento en ciudades y grandes villas.[16] Uno de los motivos para este auge fueron los periodos de sequías, entre los que destacan el evento que va de 1528 a 1530 y el de 1537 a 1542.[17] Las Balsas del Pozo Miguel se construyeron a partir de la sequía en torno a 1529.[18]

11. Papeles de los Condes de Contamina, (16 de mayo de 1585). *Recurso hecho por Dª Beatriz de Espés viuda de D. Juan Fernández Liñán de Heredia, señora de Cetina, al Alcalde de dicho lugar para que se le mantuviese en la posesión en que estaba de recoger las aguas de la Barga en una arca sita en las eras de la Barguilla desde donde pasaban a un estanque y cuyo derecho intentaban turbar otros vecinos en cuyo concepto presentó dicha Señora la correspondiente información en vista de la cual se aprehendió la arquilla y la acequia.*
12. Los testigos llamados al apellido de 1585 declaran que ya estaba construida entre 20 y 30 años atrás. Uno de ellos precisa con exactitud que en 1558 ya estaba construida la arqueta: *[…] en la partida llamada las eras de la varguilla de la villa de cetina termino de la dicha villa de cetina de mas de veinte y siete años desta parte ay una arquilla hecha de piedra y caleina […].*
13. IBÁÑEZ LACRUZ, J. (2008:131-139), Capítulos matrimoniales entre don Juan Fernández de Heredia y doña Esperanza de Pomar y de Mendoza. Zaragoza, 23 de septiembre de 1602. A partir de agua procedente de los barrancos del Berzal y de Carralabarga se regaba gran parte de la superficie que actualmente ocupa la ampliación del casco urbano por el Arrabal en la primera mitad del siglo XX.
14. Casó en segundas nupcias con Don Francisco de Quevedo y Villegas el 26 de febrero de 1634.
15. Los restos de entubados conducen hasta el punto en el que se encuentran los restos de dichas balsas para regar la denominada Heredad de las Pozas. Las otras balsas o estanques que riegan dicha heredad, citadas en el documento de 1602 son las referidas en el documento de 1585, situadas en las eras de la Barguilla.
16. BLANCO CARRASCO, J. P. (2012), *El agua y su reflejo en las fuentes históricas de la época moderna*. Universidad de Extremadura, p. 37.
17. El siglo XVI ya comenzó con sequía significativa, detectan una sequía importante en 1499-1502.CEDEX. (2013). *Catálogo y publicación sobre sequías históricas. Anexo I: Fichas de eventos de sequía del catálogo de sequías históricas. Series del IPE de precipitación reconstruido con dendrocronología en cada región SIEH*, Centro de Estudios y Experimentación de Obras Públicas. Ministerio de Fomento. Ministerio de Agricultura, Alimentación y Medio Ambiente. Madrid, p. 59-73.
18. *Op. cit.* IBÁÑEZ LACRUZ, J. (2019), p. 12.

Cetina no fue ajena a los tiempos y se incorporó a esa corriente general de forma notable: se realizaron varias obras hidráulicas de almacenamiento y conducción, entre las que se encuentran las Balsas de la Sierra, y los citados en los documentos de 1585 y 1602, los estanques del barranco de las Pozas (Balsas del Pozo Miguel) y del Barranco de Varguilla,[19] que sirvieron para crear nuevos regadíos. Miguel de Liñán fue señor hasta 1557, por lo más probable es que se construyeran bajo su mandato.[20] La ejecución de estas obras se materializó en una etapa de prosperidad que se prolongó hasta la segunda mitad del siglo XVI, con un incremento significativo de la natalidad. Está comúnmente aceptado que durante la Edad Moderna se sitúo en torno al 40 por mil, y permaneció estable,[21] por lo que el número de bautismos en ese periodo indica que la población llegó a un máximo situado entre 1250 y 1500 habitantes a mediados del siglo XVI.[22] En este periodo se llevan a cabo nuevas construcciones e infraestructuras: El casco urbano se expande fuera de los muros originales,[23] se construye una nueva iglesia, se excavan bodegas, se roturan nuevas tierras, aumenta la cabaña ganadera y se incrementan la superficie de regadío. La traída de agua de

19. Las Pozas o Balsas del Pozo Miguel y las Balsas de la Sierra se construyeron tras la gran sequía de 1529. IBÁÑEZ LACRUZ, J. (2019), *Semblanza de Diego Domingo Lafuente: Hijo ilustre de Cetina del siglo de Oro (1588-1637)*, Imprimagen, Alcorcón (Madrid), p. 12.
20. El agua se llevaba hasta estas balsas mediante un entubado de similares características al de la fuente de Cantarranas. El topónimo de *Pozo Miguel* dada su ubicación y documentación, donde las balsas se denominan como pozas, sería una clara derivación de *Pozas de Don Miguel* que se situaban en el cercano *Cerro de las Balsas*.
21. SALAS AUSÉNS, J. A. (2008), *Aragón en la Edad Media*, XX. pp. 691-708. Universidad de Zaragoza, Zaragoza.
22. Estos cálculos deben ser considerados como una aproximación a un problema difícil de resolver, puesto que ni los fogajes ni los censos de la Edad Moderna son fiables, dada su finalidad, generalmente motivos fiscales. Su interpretación varía mucho de unas fuentes a otras. Para la estimación no se consideran los datos de mortalidad, mucho más variables que la natalidad, dependiente de crisis puntuales, a veces muy intensas. Con todas las reservas, la población estimada a partir del número de bautismos es superior a la que se deduciría a partir de los datos de los fogajes anterior y posterior al siglo XVI. La natalidad indica que hubo un incremento notable de población a mediados del siglo XVI, para descender después, en correlación con la evolución del número de bautismos. Según el libro de bautizados de Cetina, que comienza en noviembre de 1556, entre los años 1556-1573 se observa una media de bautismos en torno a 50 anuales. *Op. cit.* IBÁÑEZ LACRUZ, J. (2008), p. 65. En 1558 se anotan 67 bautismos; en 1566, 53; en 1567, 62. *Op. cit.* IBÁÑEZ LACRUZ, J. (2019), p. 11. Según los registros, posteriormente a este periodo los bautismos disminuyeron significativamente hasta en torno a los 30 anuales en las primeras décadas del siglo XVII, motivo que contribuyó a una clara disminución poblacional durante ese siglo, fenómeno que se dio de forma generalizada en toda España.
23. Desde la Edad Media, la mayor expansión del casco urbano corresponde a la del siglo XVI, no superada hasta el ensanche del casco urbano por el Arrabal, ya en la primera mitad del siglo XX.

boca de calidad hasta la fuente municipal sería uno de los indicios más claros de esta prosperidad.

En el caso de Cetina, lo más destacable no es la fuente en sí,[24] como puede suceder en otros lugares cercanos,[25]sino la conducción desde el manantial de captación hasta la fuente.

A finales del siglo XVIII, se reedifica dicha fuente pública, *situada en la calle Cantarranas junto a los Cantones*.[26]

Fig. 2. Cruce de cinco calles en Los Cantones.[27]

24. No se han encontrado descripciones documentales o gráficas de las diferentes fuentes (se reedificó a finales del siglo XVIII), por lo que se desconocen sus características técnicas y artísticas. De haber tenido interés, se perdieron para siempre tras su demolición definitiva.
25. Destacan por su monumentalidad algunas de las fuentes construidas en poblaciones cercanas. Entre las que destacan: la Fuente de los Ocho Caños en Calatayud, (1598), la Fuente de los Veinte Caños de Daroca, (1639-1642), y la de los Veintiocho Caños de Bijuesca.
26. En 1784 vendieron dos sitios de casas del común en la calle de San Sebastián. El coste de la fuente ascendió a 326 pesos de a 8 reales. IBÁÑEZ LACRUZ, J. (2012), *Crónica de Cetina: el siglo XIX*, Infoprint, Madrid, p. 13.
27. El lugar donde se encontraba la fuente municipal fue uno de los ejes vertebradores de la vida local durante siglos. Su ubicación constituye en sí una de las peculiaridades más destacables del trazado urbano, ya que confluyen cinco calles que parten en otras tantas direcciones con un ángulo de alrededor de 70° entre ellas. El propio nombre alude a ese rasgo, como sinónimo de las esquinas o cantoneras. La singularidad obedece a una evolución urbanística moldeada por el muro perimetral medieval original, que discurría en paralelo a la calle Cantarranas y subía, en paralelo, al último tramo de subida de la Rúa hasta la

Ya en el siglo XIX, la construcción del ferrocarril motiva un nuevo intento de traer el agua con el dinero obtenido por la venta de terrenos comunales al ferrocarril. Así, en 1862 se redacta un proyecto de restablecimiento del conducto de las aguas desde la ermita de Santa Quiteria a la ermita de San Juan Lorenzo, que supone *dotar a cada habitante con treinta litros diarios de agua en doce horas para sus necesidades de beber, guisar y demás, quedando otra tanta cantidad que producirá la fuente durante la noche para beber las caballerías y demás usos que convenga*.[28] Este proyecto corrobora que la antigua traída de agua prácticamente se había perdido, o bien que el agua aportada era escasa para las nuevas necesidades de la población.

Mediante un acuerdo del ayuntamiento fechado en 1880, se nombra una comisión de cuentas para supervisar los trabajos para alumbramiento de aguas, realizados por el *abate Richard*[29] en las Fuentecillas, proyecto que no llega a término.[30] El agua de calidad sigue siendo un problema pendiente de resolver a finales del siglo XIX. Dado que las medidas higiénico-sanitarias más eficaces se derivan de la salubridad del agua y de la existencia de un saneamiento adecuado, la falta de suficiente agua de boca con garantías contribuye a agravar las epidemias de cólera sufridas en el siglo XIX.

En 1932, en pleno desarrollo del pueblo y con su máximo histórico de población,[31] se realiza una nueva traída de una longitud de tubería de 4180 metros, desde el mismo manantial, con un caudal de 3 l/s.

Posteriormente, en los años 70, se ejecuta una renovación, aprovechando muchos de los elementos realizados en 1932. Actualmente, el manantial de Santa Quiteria sigue siendo el principal suministro, junto a un pozo situado en el Barranco de San Lázaro, al lado del antiguo lavadero.

Finalmente, en 2021 se lleva a cabo otra nueva traída, esta vez con agua termal, conectando la red al pozo situado en terrenos propiedad del Ayuntamiento de Cetina dentro del término municipal de Contamina (Zaragoza), que ya servía de abastecimiento compartido entre dicho municipio y el polígono industrial de Cetina.

plaza actual, donde la muralla abrazaba el castillo de la Villa, conocido actualmente como Castillo-Palacio de Quevedo.

28. *Op. cit.* IBÁÑEZ LACRUZ, J. (2012), p. 158.

29. Entre 1861 y 1881, el abate Richard, zahorí de reconocido prestigio, recorrió varios países encontrando más de mil acuíferos en Francia, Alemania, Bélgica, Austria-Hungría, Inglaterra, Holanda, Suiza, España, Argelia, Túnez, Egipto, Palestina y Líbano, para ello utilizaba un bastón en cuyo mango llevaba incrustado un nivel de agua. Citado en HECTOR V. MOREL. (1989), *Radiestesia. Cuestionario integral*, p. 18.

30. *Op. cit.* IBÁÑEZ LACRUZ, J. (2012), p. 159.

31. El periodo de mayor desarrollo económico, urbano y demográfico de Cetina se produjo justo antes de esta traída de 1932. Entre 1920 y 1932 se produjeron 1239 nacimientos, una media de 95,3 nacimientos por año.

4. LA PRIMERA TRAÍDA DE AGUAS

Según el documento notarial de 1729, para esa fecha el acueducto llevaba ya muchos años funcionando y existía peligro de caer en desuso por falta de vigilancia y mantenimiento.

> Que de muchos años y tiempo a esta parte no se ha hecho mojonacion ni reconocimiento de la fuente de dicha Villa, la que se halla quasi perdida siendo en grave daño y perjuicio de los vecinos de dicha Villa y contra el buen gobierno y politica de ella […].

El estado de abandono en que se encontraba la obra en aquel momento hizo que las autoridades tuvieran que intervenir. En dicho manuscrito se muestra el interés por mantener en condiciones de uso una obra antigua fundamental. Se deslindó, reparó y protegió, especialmente bajo las parcelas de cultivo, haciendo guardar unas medidas sanitarias mínimas y prohibiendo labrar en una anchura de diez pies[32] en las fincas bajo las que transitaba el agua, en sentido ascendente, hasta llegar al mantantial:

> […] y de allí transita a un valdío que ai junto a los Herederos de Antonio Cerbero junto a Santa Quiteria y de allí transita por dicho cerrado y tienen obligación los dueños de dicho cerrado de dar pasada el agua a su costa y expensas por dicho cerrado y de allí transita a la Varquilla primera donde nace el agua de dicha fuente que esta junto a dicho cerrado […].

Existen indicios para datar la traída descrita en 1729 antes del siglo XVII. La conjetura está fundamentada en varias razones de peso. En primer lugar, para una obra de este tipo unas pocas décadas no deberían ser concluyentes en cuanto a la explicación de un deterioro como el que se describe, ni para que se hubiera borrado de la memoria viva el trazado tal y como queda patente en la mojonación. La explicación más sencilla es que la obra fuera ya centenaria en esa fecha.

En segundo lugar es muy probable que el acueducto sea anterior al ensanche del Barrio de las Placetas del siglo XVI,[33] en un contexto general

32. Equivale a una franja de protección de 2,565 metros de anchura a lo largo de toda la traza. La antigua vara jaquesa, esculpida en la catedral de Jaca, mide 77 cm. Es un patrón utilizado como medida patrón en el mercado. En ese patrón se ofrecen tres medidas, un pie de 25,65 cm, un codo de 45 cm y 3 dedos de 1,8 cm = 5'4 cm.
https://www.diocesisdejaca.org/index.php/museo-diocesano-de-jaca/47-actividades/1641-la-vara-jaquesa [Consultado el 19-3-2023].

33. IBÁÑEZ LACRUZ, J. (1997), *Libro conmemorativo del VI centenario de San Juan Lorenzo de Cetina (1397-1997)*, Comisión VI del Centenario, Imprenta Provincial de Zaragoza, Zaragoza, p. 36. A partir del siglo XVI el casco urbano se extendió fuera del muro perimetral,

favorable para la realización de este tipo de obras.[34] Por un lado, hay que considerar que si en el momento de realizar la traída hubiera existido ya la ampliación del Barrio de las Placetas del siglo XVI fuera del primer recinto perimetral, la fuente no se hubiera ubicado en los Cantones, sino en un punto más bajo, exterior al nuevo muro, evitando que la conducción discurriera por debajo de corrales y casas, y, a su vez, evitando humedades a las construcciones preexistentes.

> Primeramente por quanto la dicha fuente transita por las cassas de dicha villa hasta los Cantones de ella en donde sale el agua y no es fácil el reconocer ni mojonar dicha fuente en el tránsito que pasa por dichas casas se comenzó la mojonación y reconocimiento desde un arreñal de Gregorio Sánchez que está sitio en el Arrabal de dicha Villa contiguo a las cassas de su habitación […].

Por otro lado, varias sequías intensas generalizadas motivaron la urgencia para que la sociedad municipal actuara en la regulación y aprovechamiento hídrico.

En tercer lugar, las capitulaciones matrimoniales de 1602 de Don Juan Fernández Liñán de Heredia con Doña Esperanza de Mendoza, y el litigio de 1585, avalan la antigüedad de los regadíos, anteriores a estas fechas, y por tanto la de las obras anexas, incluido el entubado hasta el cerro de las Balsas. Aunque todos estos regadíos pudieron ser, en principio, independientes de la traída de agua de boca, la técnica utilizada para la conducción del agua de riego (arcaduces de barro) es idéntica a la estudiada, considerando que siempre es más prioritaria el agua de boca para todo un municipio que el agua de riego para un regadío privado.

5. CONTEXTO HISTÓRICO-DEMOGRÁFICO. JUSTIFICACIÓN DE LA OBRA

La viabilidad de una obra como la estudiada se justifica y está íntimamente relacionada con el número de habitantes promotores y beneficiarios de una obra de este tipo. Hay que resaltar que desde que existen registros

por la actual zona de la calle de las Placetas, Placeta del Olmo y Plaza de Joaquín Ibáñez, construyéndose un nuevo cerramiento que abarcaba el ensanche, denominado Barrio de las Placetas, una de las cuales era la de la Carnicería, actual placeta de Joaquín Ibáñez y otra, denominada como Plazuela del Albollón, que podría tratarse de la actual Placeta del Olmo.

34. MATEOS ROYO, J. A. (2005), *Expansión económica, intervención pública y desarrollo tecnológico preindustrial: La política hidráulica municipal en Aragón durante el siglo XVI*, Universidad de Zaragoza, Zaragoza.

demográficos, el tamaño de la población de Cetina ha estado dentro del rango que posibilita la realización de una obra como la estudiada.[35] Es una obra de conducción de agua relativamente costosa, solo viable bajo unas condiciones demográficas y económicas determinadas.

La primera referencia expresa a las obras hidráulicas está incluida ya en el propio Fuero de Cetina,[36] datado entre 1140 y 1157: *Hagan los vecinos de Cetina* […] *canales y molinos nuevos y construyan, si pueden baños, y queden esas obras libres de contribución alguna*. El Fuero constituyó uno de los pilares que puso la base a un dilatado periodo con un tamaño de población relativamente importante dentro del reino. Al igual que otros fueros similares, otorgaba una serie de privilegios con el fin de fomentar el poblamiento del territorio. Fue un incentivo que supuso un claro *efecto llamada* y repercutió históricamente en la estructura social, las estructuras agrarias, incluida la propiedad de la tierra y todo el sistema económico en su conjunto, lo que se refleja finalmente en la demografía. Otros factores propicios de por sí, contribuyeron al asentamiento de población: la ubicación respecto a comunicaciones, tamaño del territorio y recursos disponibles para los nuevos habitantes, calidad de las tierras del entorno, superficie de regadío o superficie urbana dentro del perímetro protegido.

Los primeros datos demográficos a partir de las fogueaciones, reflejan la importancia relativa de la población de Cetina desde al menos finales de la Edad Media. En el de 1367 figura con 139 fuegos; esa referencia confirma por sí misma que la población era importante en esa fecha, ya que suponía un 1 % de la población total del reino.[37] El dato se refiere al momento inmediatamente posterior a la Guerra de los dos Pedros y pocos años después de la Peste Negra, y hay que tener en cuenta que el número de fuegos declarado siempre será menor al real, dado su carácter recaudatorio.

En el siglo posterior, en las décadas más próximas a la datación de la traída de agua, en la fogueación de 1495 se situaba entre las veintisiete mayores poblaciones del reino, con 186 fuegos.[38]A principios del siglo XVI era la mayor población situada en la raya más occidental castellano-ara-

35. La población de Cetina, al menos durante los últimos 500 años, ha estado situada en el intervalo que va de 800 a 1500 habitantes, con altibajos y oscilaciones, con un crecimiento significativo en la primera mitad del siglo XX hasta llegar a un máximo de 2735 habitantes de derecho que figuraban en el padrón de 1939.

36. Archivo Histórico Nacional. Madrid. Órdenes Militares. San Juan de Jerusalén. Castellanía de Amposta, Carpeta 643, documento n.º 2.

37. IBÁÑEZ LACRUZ, J. (1997), *Libro conmemorativo del VI centenario de San Juan Lorenzo de Cetina (1397-1997)*, Comisión VI del Centenario, Imprenta Provincial de Zaragoza, Zaragoza, p. 39.

38. SERRANO MONTALVO, A. (1997), *La población de Aragón según el fogaje de 1495*, Zaragoza, vol. I, Institución Fernando el Católico, Gobierno de Aragón e Instituto Aragonés

gonesa.[39]Da la circunstancia de que las traídas de agua se han realizado en periodos de auge económico, de optimismo frente al futuro, lo cual se ha materializado en crecimiento de población a partir de un incremento sostenido de la natalidad. El pueblo tuvo un periodo de bonanza demográfica-económica a mediados del siglo XVI.[40] Durante esta etapa de desarrollo demográfico, el núcleo urbano empieza a desbordarse fuera del recinto protegido original, precisamente a partir de la ubicación de la fuente de los Cantones, desarrollándose el nuevo Barrio de las Placetas.

A partir de finales del siglo XVI hay un descenso importante de la natalidad.[41] Si hacemos caso al registro del vecindario del reino de Aragón de 1646, Cetina tenía 237 fuegos en esa fecha.[42]

6. RELACIÓN DE LA UBICACIÓN DE LA FUENTE CON LA DATACIÓN DE LA TRAÍDA

El lugar elegido fue el punto más bajo del núcleo urbano, junto al muro perimetral. La elección no fue casual. La cercanía y la protección por un muro perimetral sería uno de los requisitos y condicionantes *a priori*, reminiscencia de una mentalidad medieval. El concepto de *llevar el agua hasta el pueblo* requería traerla hasta su interior, o a un lugar anexo, tal y como siglos después fuera el logro equivalente a la traída de agua hasta el interior de los hogares. No obstante, posteriormente a la Edad Media, las murallas o cerramientos perimetrales de los cascos urbanos no solo siguieron teniendo una finalidad defensiva, sino que también tenían una función de delimitación jurídica o fiscal, existente en casi todas las poblaciones desde antiguo. Habría que tener en cuenta también el papel que jugaría para el control de enfermedades infecciosas, aislando las poblaciones en caso de epidemias.

de Estadística, p. 358-360. A partir de ese dato se estima una población entre 744 y 930 habitantes.

39. IBÁÑEZ LACRUZ, J. (2015), *Cetina, última morada de Fernando el Católico en Aragón*, p. 15.
40. IBÁÑEZ LACRUZ, J. (2008), *Quevedo y Cetina*, 2.ª Edición, Costa Calatayud S.L, Ayuntamiento de Cetina, Asociación sociocultural El Batán, Cetina (Zaragoza), p. 65.
41. *Op. cit.* IBÁÑEZ LACRUZ, J. (2019), p. 65. Entre 1613 y 1637 la media de bautismos es de 32,4.
42. *Op. cit.* IBÁÑEZ LACRUZ, J. (2019), p. 11. A partir de ese dato se puede estimar una población entre 948 y 1185 habitantes en esa fecha. Aunque la población había disminuido, todavía se sitúa todavía en la 7.ª posición de los 103 núcleos de población de la Vereda de Calatayud en los vecindarios de 1643, solo por detrás de Calatayud (1060), La Almunia (385), Villarroya (340), Ateca (299), Aranda (275) e Ibdes (269).

No es descartable que hubiera, o al menos en principio estaba proyectado, un punto de suministro junto a la Puerta de Valderrey, en la actual subida desde San Juan Lorenzo,[43] lugar por el que pasaba el entubado.[44]

A la vez, se intentaría evitar daños por humedades. Es significativo que el Granero de la Orden de San Juan, situado justo enfrente de la fuente, se trasladó en el siglo XVII desde los Cantones hasta lo más alto de la población, al lado de la casa de los Sigüenza, precisamente para evitar las humedades que sufría.[45] El casco antiguo del pueblo está construido sobre estratos subhorizontales de margas, areniscas y conglomerados intercalados, que facilitan la transferencia de humedad a largas distancias del origen, hacia los cimientos de las construcciones, y asciende por capilaridad por los muros, en su mayor parte de tapial y adobe. Por ello, evitar cualquier tipo de humedad es un factor a tener muy en cuenta para elegir el itinerario y ubicación final de la fuente, dadas las técnicas de la época. En la ubicación elegida, y antes de la expansión urbana, el caudal constante de agua saldría directamente de la fuente hacia el exterior del pueblo, fuera del muro perimetral, sin posibilidad de contribuir a provocar humedades en las casas, situadas todas a mayor cota. La denominada Plazuela del Albollón,[46] puede hacer referencia a la existencia de un sistema de desagüe, al que iría a parar el agua excedente de la fuente.

7. METODOLOGÍA DEL ESTUDIO DEL TRAZADO

El trazado original del acueducto se ha reconocido mediante una inspección sistemática sobre el terreno. El trabajo ha consistido en georreferenciar los restos visibles. Un primer apoyo son los puntos conocidos, las ubicaciones originales en las que se conserva *in situ* restos de la conducción. Se ha deducido la traza a partir de los restos fragmentarios intercalados entre dichos puntos y teniendo presentes los condicionantes técnicos para llevar el agua por gravedad desde cada uno de esos puntos hasta el siguiente.

43. La traída es anterior a la ermita de San Juan Lorenzo. Se empezó a construir en 1729.
44. Tal hipótesis explica el mantenimiento de cota desde el paso del camino de las Fuentecillas (cota 696), a través de las eras, hacia la puerta de Valderrey (cota 691) en lugar de un itinerario a menor cota a través de la actual calle Nueva, para llegar a la fuente (cota 681).
45. El 11 de marzo de 1611 se compra el granero de San Juan en la calle de la Iglesia, situado en lo más alto del pueblo. *Op. cit.* IBÁÑEZ LACRUZ. (2019), p. 31.
46. *Op. cit.* IBÁÑEZ LACRUZ, J. (2008), p. 66. Podría tratarse de la actual Placeta del Olmo, aguas debajo de la fuente y por la que discurre el 80 % de la escorrentía de lluvia del casco viejo.

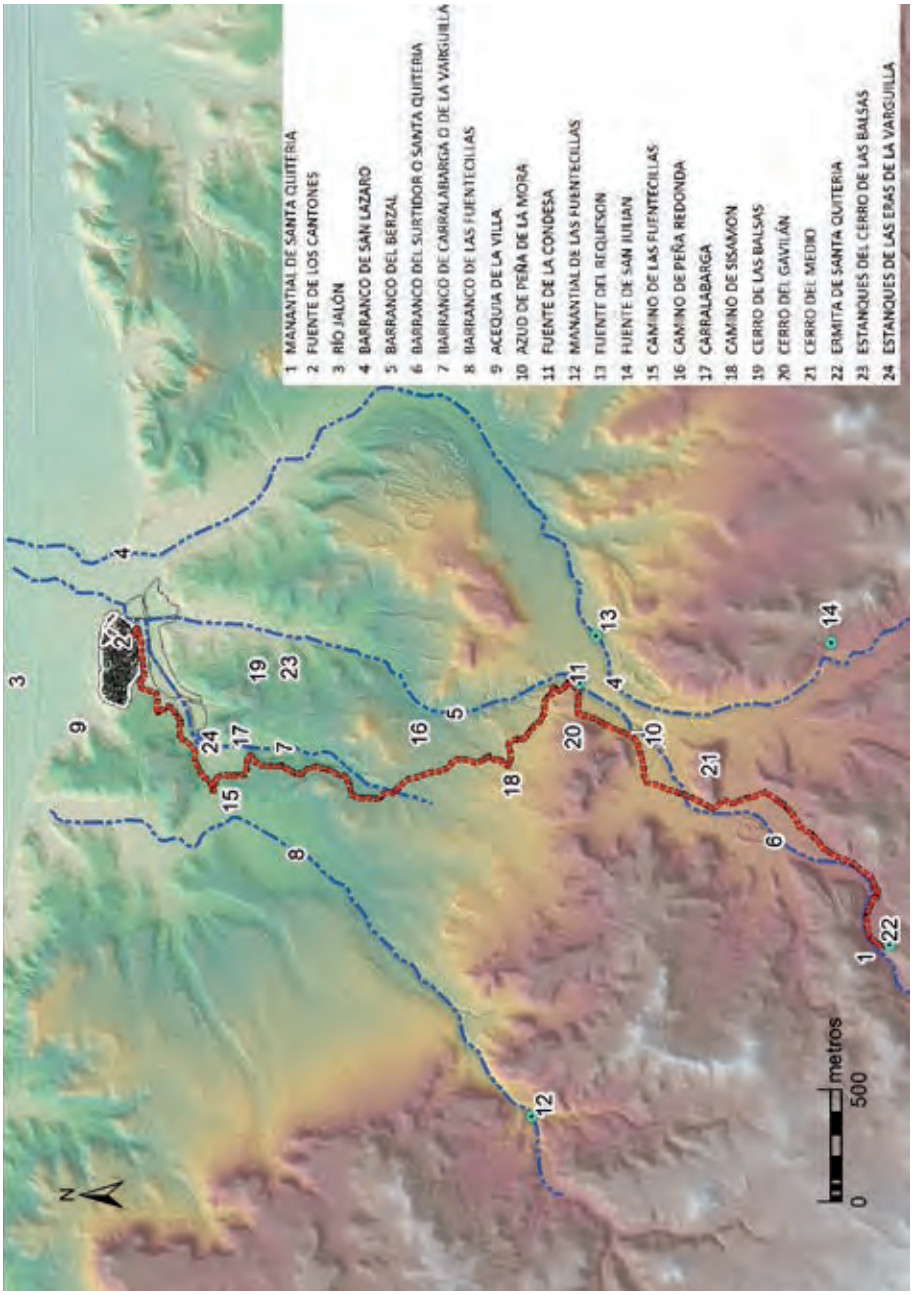

Fig. 3. Plano general de la conducción.

Fig. 4. Mapa de topónimos.

La elección del manantial determinó el punto de inicio y el caudal a transportar. Elegido el tipo de material constructivo, el trazado se tuvo que adaptar para que las pendientes, en todo su recorrido, estuvieran entre unos valores determinados al mínimo coste. Por ello, diseñar el recorrido fue el reto más complicado, ya que hubo que elegir un itinerario a través del cual se pudieran mantener las pendientes dentro de un rango y, a la vez, no alargar las distancias excesivamente. El objetivo hidráulico era mantener la velocidad del agua dentro de un intervalo, consiguiendo que a la vez la conducción fuera autolimpiante. El agua circulaba rodada, a presión atmosférica, de manera que la conducción no trabajaba a sección llena en ninguno de sus puntos.

Para evitar que esto suceda, se rompía la continuidad hidráulica de la tubería con arquetas o registros auxiliares o *barquillas*, de forma que el gradiente hidráulico se limitaba por tramos.

Conocidos los puntos de origen y llegada de cada tramo de la conducción, puntos en los que todavía hay tubos *in situ*, la ubicación de un punto cualquiera del trazado está determinada por los condicionantes de diseño de la conducción desde el punto más cercano conocido aguas arriba. Cada punto conocido determina a su vez el trazado hasta el punto más cercano situado aguas abajo. Hay tramos de trazado determinados *a priori*, empezando por los puntos de origen y destino, y varios de los puntos intermedios que también vienen impuestos por lo que precede y por lo que viene después de modo inmediato, como los pasos junto a accidentes topográficos abruptos: el Cerro del Medio, que se hubiera podido salvar por ambos lados, pero se eligió el más corto; el paso por la ladera del barranco del Berzal o el tramo final, bajo el muro que abrazaba el barrio de Cantarranas, sobre el escarpe que da al Arrabal.

Sobre el terreno se observan varios tipos de tramos, dependiendo de las características del terreno:

— Enterrado en zanja, en terreno llano o con muy poca pendiente, bajo fincas de cultivo. En la *mojonación* se protege para evitar dañar el conducto.
— En canal, por encima de los barrancos del Berzal y en el paso del de Santa Quiteria, tramos denominados en el escrito de *mojonación* como *canales de palo y surtidor*.
— En ladera a la vista, es decir, ladera de cerros, sobre plataforma de piedra.
— En ladera enterrada, en ribazo entre dos parcelas cultivadas en terraza.

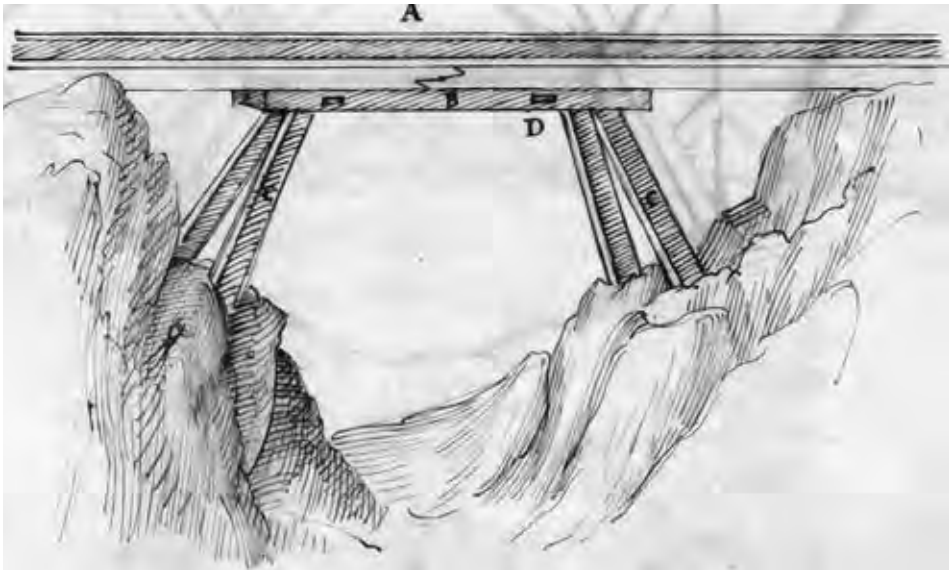

Fig. 5. Canal de palo/surtidor. Fuente: *Los Veintiún Libros de los Ingenios y Máquinas. Segundo volumen. Libro sexto de llevar aguas de diversas maneras y de aguaductos*. Pseudo Juanelo, fig. 48, p. 81v.

Cada cierto tramo había un registro. En el documento notarial de 1729 se citan trece, denominados *barquillas* o *varquillas*.[47] Se puede decir que el trazado de la conducción se dispone en cascada, lo que favorece la aireación del agua.

A la vista de los restos encontrados cerca del Cerro del Gavilán, aguas abajo del Azud de Peña la Mora, surgen varias preguntas. ¿Por qué los restos se sitúan tan altos, y en un lugar con difícil acceso, cuando sería más que suficiente llevar la conducción a una altura menor, a unos metros por encima del cauce del barranco? ¿Por qué no llevar el agua en paralelo al barranco del Berzal, en lugar de dar un rodeo que incrementaba significativamente el recorrido? En ingeniería todo tiene una explicación técnica.

La solución está condicionada por la hidráulica, la economía y la adaptación al terreno. El *maestro fontanero*[48] valoraría todas las opciones, con unos criterios técnicos de diseño adoptados *a priori*. Se aprecia que la conducción sigue una pendiente uniforme y gira más de 90° buscando man-

47. Diminutivo de barca. Por analogía, diminutivo de arca o arqueta, acepción actual para denominar el mismo concepto.

48. Dentro del ámbito de la obra civil, eran especialistas expertos en fuentes y traídas de agua o acueductos.

tenerla, hasta los siguientes restos de la conducción a 300 metros de dicho punto. En ese trayecto se mantiene constante la pendiente en una trayectoria divergente respecto a la del barranco del Berzal, que hubiera sido el recorrido más corto hasta llegar al pueblo.

Es el trazado descrito en la *mojonación*. Siguiendo la descripción en sentido ascendente en ese tramo,

> […] y de allí transita por lo yermo hasta una varquilla que ai en frente de el Barranco junto a la fuente de la Condesa y cruz de Juan de Benyto y de allí transita por lo alto de el ribazo de el barranco de el Berzal en donde ai unas canales de palo por donde transita la fuente y se mandaron quitar y reparar con cal y piedra y arcaduces nuevos […].

Continúa la descripción a traves de varias parcelas, pasa bajo la senda que va directa desde el pueblo hacia el azud de Peña La Mora, en el Berzal,

> […] y de allí cruza la senda de el Berzal, […] hacia la actual carretera de Sisamón y Carralabarga, […] y de allí cruza el dicho camino de Peña Redonda. […].

Se adopta el criterio técnico de diseño de mantener la pendiente entre dos valores considerado como óptimo hidráulico. En la elección del itinerario de la traza prioriza el requisito de la pendiente, y mantiene dicho criterio desde el principio hasta llegar al pueblo. Ello condiciona el trazado, alargándolo o, en su caso, construyendo pozos registro, es decir, acortando los tramos entre pozos para disminuir la pendiente.

En la elección del recorrido también pesa la consideración de incrementar la distancia entre pozos registro para reducir costes de ejecución, de mantenimiento y disminuir la posibilidad de contaminación o de averías.

El paso por vaguadas a través de un sifón hubiera complicado el diseño, ya que, de seguir una trayectoria directa, las tuberías trabajarían a presión en esos pasos, por ello descartaron esa eventualidad. Por ejemplo, el caso más llamativo está en el tramo de conducción que va desde el desvío del barranco de Carralabarga hacia el de las Fuentecillas.[49] Desde ese punto, lo más fácil y de menor coste, en principio, hubiera sido descender en paralelo al camino-barranco de Carralabarga hasta los actuales Cuatro Caminos. Sin embargo, la solución adoptada difiere bastante de la más obvia, aparentemente. La tubería sigue con menor pendiente, pero no paralela al barranco sino a través de las eras a mayor altura, para descender de forma

49. La obra fue realizada en los años noventa del siglo XX, y consistió en abrir una trinchera por la que se desvió el barranco de Carralavarga hacia el barranco de las Fuentecillas.

abrupta hacia la parcela identificada en la *mojonación* como propiedad de Javier Pastor.

Según la descripción del trazado de la *mojonación* en sentido ascendente a partir de los Cuatro Caminos,

> […] transita por junto al camino de las Fuentecillas y cruza dicho camino por era calzada de cal y canto que se mandó reparar y de allí transita por un albar de Xavier Pastor que esta sito en Carra la Varga en el que se mojonó la callejuela y se le mandó observar bajo la misma pena y de alli transita por otro albar de una Capellanía que posee Mosen Pedro Pelegrín en donde hay una barquilla […].

En todo el trazado se sigue claramente el criterio de evitar la cercanía de cursos de agua que puedan dañar, contaminar o erosionar las tuberías. En este tramo se observa que se decide llevar la conducción con menor pendiente durante el mayor trayecto posible, concentrando las pendientes fuertes en pocos metros.

Otro aspecto a tener en cuenta es la posible relación con las otras dos conducciones de entubado. La que transcurre a través del Berzal hasta el Cerro de las Balsas no era para consumo humano, sino destinada a regar las fincas del denominado *Heredamiento de las Pozas*, citadas en el documento de capitulaciones matrimoniales de 1602, no dominadas desde la Acequia del Pueblo o de la Villa. Esta conducción constituía parte del origen del agua de ese regadío. El resto del agua provenía de una tercera conducción, a través del barranco de la Barquilla, que bajaba hacia los Cuatro Caminos.

Surgen varias incógnitas relativas a la interrelación entre las diferentes conducciones del antiguo sistema de captación. Se observa que la cota del trazado de agua de boca es superior en todo momento a las otras dos conducciones para riego. Caben varias explicaciones posibles no necesariamente concluyentes:

En primer lugar, el diseño del trazado de la conducción de traída de agua de boca pudo tener una segunda finalidad, la de trasvase de agua sobrante desde la tubería del manantial de Santa Quiteria hacia las tuberías del Berzal y la del Barranco de la Varguilla, ambas de llenado de los estanques de riego documentados en las capitulaciones de 1602.[50]

En segundo lugar, el trazado de la conducción de agua de boca se diseñó para evitar en todo momento la función drenante, impidiendo cualquier contaminación o mezcla de agua proveniente de cotas superiores, escapes

50. Esta explicación podría tener relación con el litigio de 1585, por el llenado de las Balsas de las Eras de la Varguilla.

o filtraciones provenientes de las otras conducciones, o de escorrentía superficial.

En tercer lugar, se podría inferir que se proyectó la conducción de esta manera para posibilitar la ubicación de una segunda fuente-abrevadero lo más cerca posible de la puerta de Valderrey. Hasta el último momento se observa ese objetivo, sobre todo, a partir del cruce del camino de las Fuentecillas, realizado a la mayor cota posible, y el trazado posterior a través de las eras, conservando cota, en lugar de a menor altura, en paralelo a la Varguilla. Aunque no existe documentación al respecto, todo indica que así sería desde una justificación técnica del trazado en este tramo.

Fig. 6. Alineación anómala del parcelario bajo traza.[51]
Fuente: Elaboración propia. Sobre base imagen 2018 Google Earth.

51. En una zona bastante llana, sin ningún condicionante del terreno que obligue a dividir en una determinada dirección se aprecia una división del parcelario debida a causas anómalas: Existe una continuidad en la alineación de márgenes de fincas a continuación del cruce de barranco, según restos de los estribos, coincidente con la alineación de la linde de parcelas enfrentadas con una forma de triángulo muy agudo debido a la prohibición de labrar sobre la conducción.

Características técnicas de la traída

Longitud de la conducción:	5400 m aproximadamente
Cota del manantial:	759,50 m.s.n.m.
Cota de la fuente:	681,60 m.s.n.m.
Pendiente media del terreno:	1,44 %
Pendiente mínima tramo:	0,30 %
Pendiente máxima tramo:	3,67 %
Diámetro mínimo de la sección:	0,092 m
Diámetro máximo de la sección:	0,100 m
Caudal de diseño:	2,50 l/s
Longitud de arcaduz:	0,385 m - 0,055 m intersección-unión = 0,330 m
Número de arcaduces:	16 300 unidades aproximadamente
Arquetas - registros:	13 unidades, incluida la de la captación.

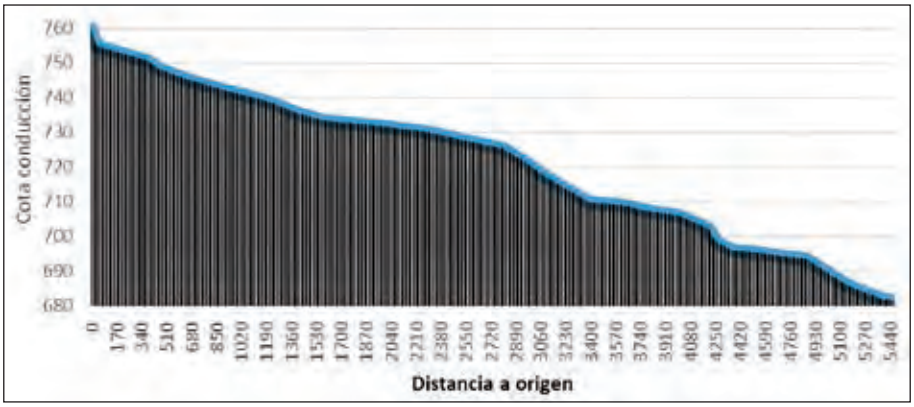

Gráfico 1. Perfil de la conducción. Fuente: Elaboración propia.

La elección del origen del agua fue la primera decisión estratégica. Entre todas las opciones, se eligió el manantial de Santa Quiteria. Pudo parecerles lo más obvio desde el principio, aunque tal vez se dudara elegir otro más cercano, o bien de requerimientos más sencillos para su explotación. Antiguamente, la evaluación analítica no existía. El conocimiento de la calidad de un manantial era intuitivo, a veces basado sencillamente en la fama de las aguas. Se descartaron otros puntos de posible captación como acequias; o bien, originaria del freático más cercano al pueblo,[52] o de arro-

52. Muchas de las casas construidas en el siglo XX en el Arrabal y en la calle Santa Quiteria tienen pozo. Sin duda uno de los pozos más antiguos es el situado en el interior del Castillo-Palacio.

yos u otras fuentes más cercanas situadas a cota apropiada: Fuentecillas, Fuente del Melchor, Barranco Hondo, Requesón, San Julián y Fuente de la Condesa, entre otras.

La primera documentación fehaciente de la existencia de la ermita de Santa Quiteria es de 1609, cuya ubicación está claramente vinculada al manantial.[53] Dadas las necesidades a cubrir, dicho manantial fue el elegido por el caudal continuo que suministraba, lo cual, varios siglos después, sigue estando vigente, y corrobora el acierto de la intuición de los antepasados. Su caudal se ha mantenido en torno a 2,5 l/s, lo que coincide con la capacidad portante del conducto estudiado, teniendo en cuenta que las condiciones hidráulicas de contorno así lo atestiguan: diámetro, pendiente, etc. El proyecto de 1932 se calculó en 3 l/s, lo que no quiere decir que éste haya sido constante, teniendo en cuenta las variaciones climáticas a lo largo de la historia. Bernardo Escura Diego detectó en los últimos años del siglo XX una disminución del caudal.[54]

Aunque los antiguos desconocían la microbiología, sabían que el agua turbia o con sabores raros no era la más apta para beber. Ya sabían que el agua debe ir a salvo de la luz para que no proliferen las algas, bacterias, etcétera. Además, debe mantenerse fresca, por lo que debe aislarse lo más posible de la temperatura ambiente, sobre todo en verano, y evitando que se helara en invierno. Por ello, las conducciones de agua de consumo humano o de boca iban enterradas.

Las conducciones cerradas pueden ir con o sin presión interna. Así se pueden distinguir dos tipos de conducciones cerradas, dependiendo del calado interno que ocupa el agua dentro de la canal:

— Conducción con agua rodada, es decir, equivalente a una conducción abierta, que tan solo está sometida a presión atmosférica. Para que trabaje de esta forma la pendiente en todo momento es descendente, sin contrapendientes.

53. *Op. cit.* IBÁÑEZ LACRUZ, J. (2006), p. 24. Aunque no es una prueba fehaciente de que la traída estuviera funcionando en esa fecha, tanto la ermita como el manantial de Santa Quiteria son los únicos que han mantenido una relación directa ininterrumpida con el pueblo desde al menos esa fecha hasta la actualidad. Las restantes ermitas fuera del casco urbano han sido abandonadas (San Andrés, Santa Catalina, San Julián).

54. ESCURA DIEGO, B. (2001), "El agua de red en Cetina", *Revista La Careta n.º 11. 2.º cuatrimestre de 2001*, Casa de Cetina en Zaragoza, Zaragoza, p. 14. *Habiendo catado este manantial desde 1974 nos encontramos que en los últimos 6 años ha bajado de 3 litros por segundo a los 2,4 actuales, caída que no se debe a errores de medida ya que esta ha sido constante y gradual.* Esta disminución coincide con la sequía de los años 90 del pasado siglo, y es la prueba de que el retardo del acuífero responde relativamente rápido a las variaciones de la pluviometría plurianual, aunque no hay noticia de que nunca se haya secado, pese a las grandes sequías históricas del pasado.

— Agua forzada o a presión. La conducción se encuentra completamente llena y no tiene por qué haber un desnivel descendente continuo, puede presentar pendientes positivas ascendentes. De esta forma el calado interno es igual al diámetro, es decir, se conduce el agua a tubería llena, salvo cuando se acumula aire, por mal diseño y falta de ventosas para expulsar el aire. La principal diferencia hidráulica entre el trazado antiguo y el actualmente en funcionamiento es que hay tramos en los que el conducto trabaja de esta forma. Salva accidentes topográficos con pendiente ascendente, por ejemplo, el paso a través del collado situado entre Peña Redonda y Peña la Mora. Bajo presión es posible salvar accidentes topográficos en línea recta, sin tener que mantener la pendiente constante.

Para realizar la conducción se utilizaron tuberías de *arcaduces*. Las tuberías de este material tienen el inconveniente de la estanqueidad, a la vez que presentan relativamente escasa resistencia a la tracción. Dichas características determinaron el trazado y el diseño hidráulico.

Los arcaduces van ensamblados en machihembrado. El ensamblaje de los tubos viene definido por el sentido de la pendiente descendente, por el sentido de circulación del agua. El extremo hembra de un tubo determinado se sitúa aguas arriba del extremo macho.

Fig. 7. Tipo de arcaduces empleados en la traída.
Fuente: Segundo libro del Pseudo Juanelo. p. 84v.[55]

> […] y d'estos alcaduces de barro, se hazend'ellos de diversas maneras, como por las figuras se pueden ver. Éstos se hazen según la cantidad de

55. *El segundo modo de arcaduces son estos. B.C.D. Los cuales tienen aquella represa que es.E. La cual no deja entrar el arcaduz mas que cuando llega a la.E.* […]. *Op. cit.* Pseudo Juanelo (1605), *Los veintiún libros de los ingenios y de las máquinas*, p. 84v. https://dicter.usal.es/?obra=PseudoJuanelo[Consultado el 19-3-2023].

> la agua que por ellos ha de pasar,ellos se hazen de tres palmos de largo, y uno de grueso en el un cabo, y en el otro la quarta parte menos grueso, el grueso del barro es de un dedo de travieso y los alcaduces se encaxan el uno dentro del otro y siempre la parte mas ancha se a de poner enfrente de la agua y lo mas estrecho hasia el corriente de el agua […][56]

Las uniones de las tuberías tipo *campana* se sellaban con un cordón de mortero de un compuesto blanco con cal casi pura, con lo que quedaban estancas. Los romanos utilizaban una mezcla de cal con aceite.[57] Obviamente, dichas uniones no resisten trabajar a presión.

Las tuberías de cerámica van cogidas en un paquete de obra de aproximadamente 0,5 × 0,5 m de argamasa, de *cal* y *canto*, con piedras irregulares de un tamaño medio de 10-15 cm, procedentes del entorno.

Todos esos factores, junto a las disponibilidades técnicas y la conducción con agua rodada, condicionaban a su vez el trazado y la elección de los puntos de registro, con un descenso continúo a través de la tubería, extendida a lo largo de un perfil descendente, que permita mantener en toda la longitud unas condiciones hidráulicas tales que aseguran el funcionamiento correcto, y descenso de cotas en puntos clave, en cascada, lo que también oxigena el agua y sirve para decantar sólidos gruesos en suspensión.

Los antiguos intuían el principio de la conservación del caudal, esto es, que el caudal es constante en todo el recorrido, por tanto, en los tramos de menor pendiente la velocidad del agua es menor y aumenta el calado, mientras que en los tramos de mayor pendiente, el calado disminuye.

Los constructores tenían una experiencia empírica nada desdeñable, ensayada con éxito en obras ya realizadas. Se centraban en conseguir una pendiente dentro del rango de diseño, con la menor longitud posible, facilidad de excavación y costo mínimo, teniendo en cuenta el resto de obras accesorias para lograr dicho objetivo, como alcantarillas, pasos sobre barrancos y pozos de resalto - arquetas, que servían para acceso a los tubos, decantación y ruptura de pendiente.

Una vez analizado el terreno, y las opciones de itinerarios posibles, las decisiones se tomaron con un criterio experimentado satisfactoriamente

56. *Op. cit.* Pseudo Juanelo (1605) *Los veintiún libros de los ingenios y de las máquinas*, fol. 283v. https://dicter.usal.es/?obra=PseudoJuanelo [Consultado el 19-3-2023].

57. […] *Haganse arcaduces de barro, y cuezense, cuyo grueso no sea menos de dos dedos, con sus encaxes á un cabo, para que pueda entrar ajustados uno en otro, y las uniones se embarrarán con azulaque.* […]. El azulaque es una mezcla de cal y aceite. VITRUBIO POLION, M. (1787), *Los diez libros de arquitectura de M.VitruvioPolion. Traducidos del latín y comentados por Don Joseph Ortiz y Sanz, presbítero*, Imprenta Real, Madrid,p. 206.
https://www.cervantesvirtual.com/obra-visor/los-diez-libros-de-archtectura--1/html/ff6e3736-82b1-11df-acc7-002185ce6064.html [Consultado el 19-3-2023].

en otras obras similares de la época. La sección elegida fue de 92 mm de diámetro mínimo, que daba un resultado probado de buen funcionamiento.

Aplicando conocimientos actuales, conocido el caudal transportado, de 2 a 2,6 l/s,[58] una vez conocidas las pendientes, la sección y características hidráulicas del tubo, el problema principal se reduce a la búsqueda de un trazado en el que se puede conservar en todo momento la pendiente dentro de unos valores.

Para el estudio hidráulico se utiliza la fórmula de Manning:

$$Q = \frac{S}{n} R^{\frac{2}{3}} \sqrt{I}$$

Donde: Q = Caudal en m^3/s, S = Sección mojada (m^2),
R = Radio hidráulico (m) (=S / perímetro mojado),
n = número de rugosidad de Manning e I = Pendiente (m/m).

Todos los parámetros están interrelacionados entre sí, y están en función de otros relacionados con la antigüedad, el material, incluso la composición del agua y los elementos que lleve en suspensión. El perímetro mojado depende del calado interno, o altura del agua dentro del tubo. A su vez, ese calado interno depende de los parámetros que intervienen en la caracterización hidráulica de cada tramo de tubería y de su relación con los tramos inmediatamente superiores e inferiores. Depende del caudal, de la sección, de la forma de la sección, de la pendiente y de la rugosidad. A su vez, la rugosidad depende del material, de su antigüedad y de la concreción calcárea. Si todos estos parámetros se mantuvieran constantes a lo largo de todo el recorrido (y toda la vida de la obra), el cálculo hidráulico sería sencillo. Puesto que los parámetros cambian, cualquier variación de uno de ellos influye en los cálculos finales, por lo que la resolución de un problema concreto debe realizarse por un procedimiento iterativo.[59]

El caudal es el producto de la velocidad media del agua por la sección de la corriente; la velocidad a su vez, depende de la pendiente y de la rugosidad. El problema de un mal cálculo al elegir una pendiente demasiado pequeña pronto se delata en forma de desbordamientos y pérdidas en forma de manchas de humedad, aguas arriba de dicho error de diseño, entrando el conducto en presión y causando daños de consideración finalmente.

58. La capacidad del tubo fue disminuyendo a lo largo del tiempo debido a la formación de concreción calcárea, que fue disminuyendo la sección y aumentando la rugosidad, con lo que el caudal máximo posible quedó limitado por los tramos con la pendiente mínima de $3\,{}^{0}/_{00}$, o lo que es lo mismo, 30 cm cada 100 metros.

59. Un método iterativo trata de resolver un problema matemático, como una ecuación o un sistema de ecuaciones, mediante aproximaciones sucesivas a la solución, empezando desde una estimación inicial.

Hay que tener en cuenta que la rugosidad y la sección varían las condiciones hidráulicas a lo largo del tiempo, al ir acumulando concreción calcárea, que fue disminuyendo la sección y aumentando la rugosidad a lo largo de los años. Este fenómeno, por lo que se observa en los restos encontrados, es la causa de que la obra cayera poco a poco en el olvido hasta llegar un momento en el que su reparación se diera por inviable.

El caudal transportado no puede superar al máximo aforado en manantial. Por ello, para los cálculos hidráulicos se parte de un caudal de 3 l/s, el considerado en el proyecto de 1929-1932. Partiendo de dicho caudal se ajusta el dato mediante iteraciones hasta llegar a un dato que coincida con lo que se puede observar en los restos (pendientes-calados), visibles en forma de la concreción calcárea formada. Se concluye que, con las pendientes mínimas observadas en el terreno, el caudal transportado por la traída estudiada era algo menor de 3 l/s.

Dados los datos de diámetro, rugosidad y caudal, los datos resultantes de la velocidad y el calado están relacionados directamente con la pendiente:

— **Pendiente recomendable:** Consideramos que en el entubado circulaban, en principio, 3 l/s a una velocidad entre 0,60 y 0,75 m/s.[60] Se consigue que el agua circule en ese intervalo de velocidad con pendientes de tramo que van de 0,715 % a 1,285 %, y calados que van de 60,9 a 50,8 mm de altura de la sección llena de agua dentro del tubo.

— **Pendiente máxima:** Se procuró que los tramos con pendientes excesivas fueran lo más cortos posible. Las velocidades máximas admisibles son orientativas, según fuentes, varían de 3 a 5 m/s. Estas son velocidades claramente excesivas para el tipo de obra del que se trata, que en ningún punto llega a tener la pendiente necesaria para ello. Se observa que tuvieron en cuenta que la pendiente no superara la máxima recomendable o, como mucho, fuera cercana a la misma. Para una velocidad en torno a 1 m/s, la pendiente necesaria es de 2,83 %. Las arquetas fueron fundamentales para mantener la pendiente óptima, perder cota con seguridad y evitar rodeos excesivos.

— **Pendiente mínima:** En el diseño del trazado se prestó especial atención a este dato. Recordemos que en todo momento se evita

60. Existen diferentes criterios de velocidades de diseño, que se refieren a conducciones modernas en todos casos. En el caso estudiado se aplican datos genéricos, velocidades máximas-mínimas de diseño y rugosidades similares a materiales para los que existen datos, para tubos de cerámica. Para las velocidades máximas sólo existen recomendaciones técnicas, no son datos de diseño de cálculo.

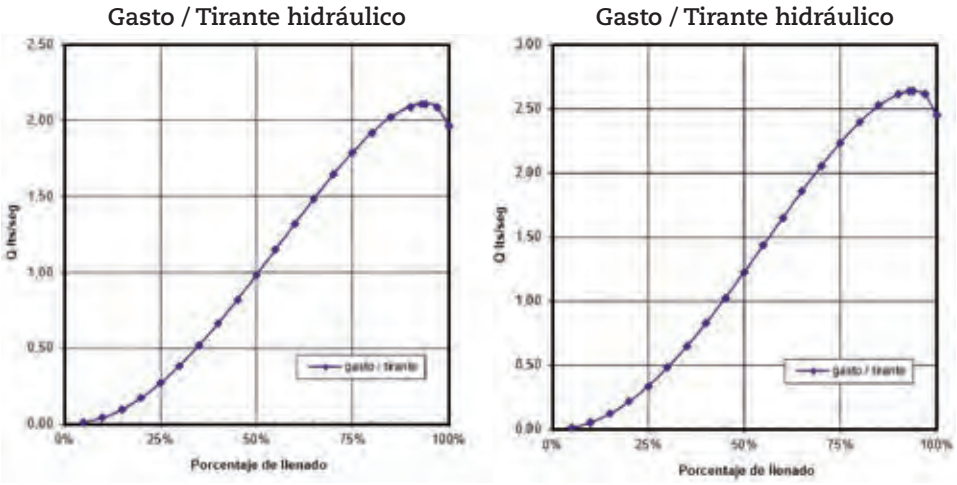

2,11 l/s con n = 0,015 2,64 l/s con n = 0,012

Gráficos 2 y 3. Variación del caudal, dependiendo de rugosidad, Ø = 92 mm con pendiente mínima del 0,3 %. Fuente: Elaboración propia.

que la tubería funcione a sección llena, por lo que la pendiente mínima no debe bajar de 0,30 %, teniendo en cuenta un margen de seguridad de un 10 %, por debajo de esa pendiente mínima, sobrepasaría el margen de seguridad de 90 % del calado máximo, que es de 82 mm. Con esa pendiente la velocidad de circulación desciende a 0,4 m/s, en el límite de la recomendable para que la conducción sea autolimpiante. Este dato se corrobora en campo, dado que la pendiente no desciende en ningún punto menos de 30 cm cada 100 metros de conducción, y en determinados tramos se tuvo que realizar la zanja con la profundidad descendente apropiada para conseguir dicha pendiente mínima. A partir de este dato limitante se puede afirmar que el caudal transportado no podía superar un máximo de poco más de los 2,5 l/s. Como se puede observar en las siguientes gráficas, el aumento de rugosidad afecta especialmente a la capacidad portante de la conducción en los tramos de mínima pendiente del 0,3 %.

— **Fin de la vida útil por colmatación:** Teniendo en cuenta que con el paso de los años la rugosidad fue en aumento y la sección útil en disminución, de existir tramos en los que la conducción tiene una pendiente menor, o cercana a esos valores, es allí donde comenzaron los problemas graves de taponamientos, a partir de los cuales la conducción quedó en desuso por imposibilidad de reparación. Se ha observado concreción calcárea situada en el fondo de algunos

Fig. 8. A) Medición del diámetro interior de la conducción, antes de cruzar el camino de las Fuentecillas. B) Corte de conducción por erosión, restos junto al desvío de barranco de Carralavarga. C) Tramo con restos de tubería descubierta *in situ*, junto a camino de Carralabarga. D) Detalle de concrección calcárea.

Fig. 9. A) Corte transversal de conducción en proximidades de barranco del Berzal. B) Restos de arcaduces en tramo junto a barranco del Berzal. C) Vista longitudinal de arcaduz *in situ* al aire próximo a barranco de Santa Quiteria. D) Restos de estribo en punto de cruce sobre barranco de Santa Quiteria.

Fig. 10. Vista superior del trazado de obra de protección de los arcaduces.

tubos estudiados, con un espesor máximo de 26 mm, y una anchura máxima de 96 mm; la concreción delimita el radio hidráulico, y en función de este, el caudal que circuló finalmente por el tubo en ese punto. Teniendo en cuenta que solo llegó a llenar aproximadamente la mitad del calado máximo, y que gran parte de la sección la ocupaba la propia concreción, el caudal circulante máximo real final fue disminuyendo paulatinamente, a medida que se iba formando la concreción, dando lugar a averías y problemas cada vez más difíciles de resolver, para terminar por taponarse completamente. Se desconoce la fecha exacta en esto sucedió y se abandonó la traída definitivamente.

8. CONCLUSIONES

Las traídas de agua de boca a las poblaciones se encuentran entre las infraestructuras urbanas esenciales y vitales. El impulso definitivo para su realización se ha dado en determinados momentos históricos, en los que confluyen la modificación del equilibrio de oferta-demanda, por una disminución efectiva de la disponibilidad debido causas climáticas, junto a un incremento significativo de población, y se dispone del respaldo económico con el que sufragar las obras. Para el caso de la traída estudiada existen

suficientes indicios para deducir que el momento en el que se dieron dichas condiciones adecuadas fue anterior al siglo XVII, lo que habrá que probar documentalmente y mediante datación arqueológica:

— La descripción de 1729 para el último tramo de la conducción hasta la fuente se omite, ya que discurre *por las casas*. Ese tramo corresponde al ensanche, posterior a la obra de la traída, denominado Barrio de las Placetas, que se desarrolló en el siglo XVI a partir del punto donde se ubicaba la fuente, periodo con un notable incremento de nacimientos y superficie ocupada por el casco urbano de la villa.

— En 1729 la obra estudiada estaba en un estado de patente abandono, *casi perdida*, e incluso había quedado en el olvido el trazado exacto. La explicación más sencilla es que la obra fuera ya centenaria en esa fecha.

— A principios del siglo XVII hubo una disminución considerable de natalidad, y por tanto de población, lo que indica que las condiciones ya no fueron tan propicias para realizar este tipo de obras.

— El antiguo sistema de captación de agua comprende al menos otras dos conducciones para regadíos, de factura idéntica a la de la traída estudiada, anteriores a 1602. Los regadíos y las pozas o balsas que se llenaban a través de dichas conducciones se realizaron a partir de la sequía de 1529. En 1558 ya estaba construida la captación de Carralabarga.

A la vista de los restos de la traída se deduce que el itinerario de la conducción fue diseñado para salvar la topografía, con el reto de mantener la pendiente lo más constante posible en todo el recorrido, teniendo en cuenta dos condicionantes: evitar contrapendientes y mantener una velocidad del agua dentro de un intervalo admisible.

Con el paso del tiempo, la formación de concreción calcárea provocó la reducción de la sección, su colmatación y taponamiento, con lo que finalizó la vida útil de la conducción.

Visto desde la perspectiva de los años, quienes realizaron esta obra demostraron una clarividencia y voluntad digna de elogio. Por un lado, asombra el notable esfuerzo realizado en su ejecución y su mantenimiento durante siglos, motivado por la necesidad de satisfacer uno de los servicios básicos fundamentales. Por otro lado, después de tantos años, el municipio todavía se sigue abasteciendo del manantial de Santa Quiteria.

La traída de agua estudiada es una obra excepcional en su categoría, por su magnitud y antigüedad. Tanto dicha obra como el conjunto del resto de obras hidráulicas situadas al sur de Cetina merecen un estudio más profundo.

Transcripción del documento de mojonación

Al margen: Mojonación y Reconocimiento de la fuente

In die nona mensis decembris anno a nativitate Domini MDCCXXVIIII in villa de Cetina.[61] Eodem die et villa de Cetina, [62] que ante la presencia de mi, Juan Antonio Andrés, Esso[63] público, y de los testigos abajo nombrados parecieron[64] los SS. D. Juan Pelegrín Rodríguez, Infanzón y Vicente Pozancos, Alcaldes de dicha villa, Juan Gregorio Blasco, Antonio González, Juan Viejo Gregorio y Ventura de Arcos, regidores y Joseph Melchor Enguita síndico Pror.[65] general de dicha villa, los quales dixeron y alegaron: que attendido y considerado que de muchos años y tiempo a esta parte no se ha hecho mojonación ni reconocimientos de la fuente de dicha villa la que se halla quasi perdida siendo en grabe daño y perjuicio de los vecinos de dicha villa y contra el buen gobierno y política de ella. Y deseando poner corriente dicha fuente y que se mantenga. Por tanto et otros en aquellas mejores formas hicieron y otorgaron la presente escritura de mojonación y reconocimiento en la forma siguiente: Primeramente por quanto la dicha fuente transita por las cassas de dicha villa hasta los Cantones de ella en donde sale el agua y no es fácil el reconocer ni mojonar dicha fuente en el tránsito que pasa por dichas casas se comenzó la mojonación y reconocimiento desde un arreñal de Gregorio Sánchez que está sitio en el Arrabal de dicha Villa contiguo a las cassas de su habitación en donde se hallaron algunas catas y se halló que el dicho Gregorio Sanchez había arado y arrompido el dicho arreñal por donde transita dicha fuente y se mojonó y se le mandó obserbar los mojones con pena de diez reales de plata y en el cornejal de dicho albar se mandó reparar por hallarse quasi descubierta dicha fuente. Y de allí transita por junto a un pajar de los herederos de Juan de Arcos en donde se halló fiemo sobre las catas y se mandó quitar baxo la misma pena de diez reales y el fiemo perdido y de allí transita por debaxo de la hera de Joseph Matheo en donde se halló una cata grande y se le mandó cubrir y reparar y de allí transita por debaxo de la hera de la viuda de Pedro Espeja en donde se hallaron algunas catas con fiemo y se mandó quitar baxo la misma pena. Y de allí transita por debaxo de la horma de la hera de los herederos del Dr. Silvestre de Bartolomé en donde se mandó reparar por estar quasi descubierta y de allí transita por debaxo de la era de Pedro Pelegrín en donde se hallaron algunas catas y se mandaron reparar y de allí transita por el camino de la Varguilla y en el cruzero de dicho camino se halla una cata y se mandó reparar y junto a dicho camino se halla la varquilla por donde discurre el agua de dicha fuente con un caño y de allí transita por un albar de Joseph Pelegrín y en dicho albar se mojono la callejuela por donde transita dicha fuente, diez pies de ancha y se mandó no labrase y observe los mojones con pena de veinte y cinco libras y de allí transita por un albar de Don Juan Sigüenza y se mojono la callejuela y se le mandó obserbar baxo la mis-

61. En el noveno día de diciembre del nacimiento del señor del año 1729 en la villa de Cetina.
62. En el mismo día y en la villa de Cetina.
63. Escribano.
64. Compadecieron
65. Procurador.

ma pena y de allí transita por otro albar de la Cappa[66] que posee Moss.[67] Juan de Arcos en donde se mojonó la callejuela y se le mandó obserbar baxo la misma pena y de allí transita por junto al camino de las Fuentecillas y cruza dicho camino por una calzada de cal y canto que se mandó reparar y de allí transita por un albar de Xavier Pastor que esta sittio en Carra la Varga en el que se mojonó la callejuela y se le mandó obserbar baxo la misma pena y de allí transita por otro albar de una Capellanía que posehe Mosén Pedro Pelegrín en donde ai una varquilla y se mojonó la callejuela y se le mandó obserbar baxo la misma pena, y de allí transita por un yermo y se mojonó la callejuela y de allí transita por un albar de Joseph Sánchez de Bartolomé el que se mojonó y mandó obserbar baxo la misma pena y de allí transita por un albar de Joseph Pelegrín en Carra la Varga y se mojonó la callejuela y se mando dejar yermo un cornejal de dicho albar baxo la misma pena y de allí transita por un albar de Vicente Pozancos y otro de Juan Gregorio Blasco en donde no se hallaron catas por lo que no se mojonó la callejuela hasta que se reconozca por do transita y de allí transita por abaxo de un albar de los herederos de fray Joseph Sanchez y enfrente al cornejal del albar de dicho Juan Gregorio se abrió una cata nueva y se halló la fuente y la que cruza por el cornejal de el otro albar y se mojonó la callejuela y mandó obserbar y de allí transita por un albar de Gregorio Sanchez en donde ai una varquilla y se mojonó la callejuela y mando obserbar baxo la misma pena y desde dicha varquilla transita dicha fuente por los albares de el dicho Gregorio Sanchez de Joseph Melchor Enguita de el Capítulo eclesiástico de dicha villa de Martín Pastor y de Don Juan Sigüenza hasta el camino de peña Redonda y no se mojonó la callejuela en dichos albares por no hallarsen catas hasta que se reconozca y de allí cruza, el dicho camino de Peña Redonda y de allí transita por un cornejar de un albar de Domingo Lafuente y se mojonó la callejuela y mandó obserbar, y de allí cruza y transita por otro albar de la Cppa.[68] que posehe Mss. Diego Pelegrín hasta una varquilla que hai al margen de dicho albar y de allí transita por otro albar de Joseph Ariza en peña Redonda y no se mojonó por no hallarsen catas hasta que se reconozca, y de allí transita por un albar de Pedro Gregorio y en el ribazo de dicho albar se halló una barquilla descompuesta y se mandó reparar y se mojonó la callejuela y se le mandó obserbar baxo la misma pena y de allí cruza la senda de el Berzal y transita por un albar de la viuda de Pedro Espeja y se mojonó la callejuela y mando obserbar y de allí transita por el ribazo de el albar de Joseph Edo Cansado y se mojonó la callejuela en el cornejal donde ai dos catas y se le mandó obserbar y de allí transita por otro albar de Manuel de Horna y se mojonó la callejuela y mandó obserbar y de allí transita por lo yermo hasta una varquilla que ai en frente de el Barranco junto a la fuente de la Condesa[69] y cruz de Juan de Benyto y de allí transi-

66. Capellanía.
67. Mosén.
68. Capellanía.
69. La descripción de la *mojonación* sitúa la Fuente de la Condesa enfrente del punto donde la conducción empieza a ir paralela al Berzal. Precisamente bajo ese punto se sitúa actualmente el afloramiento de humedad más llamativo. Su ubicación indica una capa impermeable subhorizontal con continuidad hasta la fuente del Requesón, a la misma cota unas centenas de metros al sur, en el barranco de San Lázaro.

ta por lo alto de el ribazo de el barranco de el Berzal en donde ai unas canales de palo por donde transita la fuente y se mandaron quitar y reparar con cal y piedra y arcaduces nuevos y de allí transita por el berzal por un colmenar de el Doctor Don Joseph Sigüenza y de allí transita por lo yermo de la viña de Ambrosio Ramos y encima de dicha viña ai una varquilla y de allí transita por junto a las tapias de el majuelo de el heredero de Pedro Ruiseco y de allí transita por lo yermo encima de los majuelos de el Berzal y de allí transita por un majuelo que ha cerrado nuebamente Mss. Pedro González en donde ai una varquilla y callejuela yerma y se mando lo notifique a dicho González dexe entrada y salida para dicha varquilla y de allí transita por los majuelos de Pedro Gregorio de Miguel Viexo y de Antonio Bueno y en dichos majuelos ai callejuela yerma y se les mando obserbar y que no la rompan y de allí cruza por el barranco del surtidor y en dicho barranco ai un surtidor[70] para el transito de dicha fuente y de allí transita por un majuelo de Miguel Julián y se le mojonó la callejuela y mandó obserbar baxo la misma pena, y en dicho majuelo ai una barquilla y de allí cruza la carretera y de allí transita por un majuelo de Juan de India y por otro de Francisca Pelegrín en donde ai una barquilla y se mojonó la callejuela en dichos majuelos y se les mando obserbar y de allí transita por los majuelos de Antonio García Cañada y de Martín Pastor en donde ai otra Varquilla y se les mojonó la callejuela y mando obserbar y de allí transita por los majuelos de Domingo Germán, de Pedro Pelegrín y de Miguel López en donde ai otra Varquilla y se mojonó la callejuela y mando obserbar y de allí transita a un valdío que ai junto a los Herederos de Antonio Cerbero junto a Santa Quiteria y de allí transita por dicho cerrado y tienen obligación los dueños de dicho cerrado de dar pasada el agua a su costa y expensas por dicho cerrado y de allí transita a la Varquilla primera donde nace el agua de dicha fuente que esta junto a dicho cerrado. Y hecha dicha mojonación y reconocimiento en la forma dicha dichos alcaldes y regidores mandaron se publique por pregón público se obserben los mojones y callejuelas arriba expresadas baxo la pena de veinte y cinco libras.

ex quibus large fiat[71]

Testigos Joseph Sanchez y Francisco Tarodo Bailon labradores y vecinos de dicha villa.

9. BIBLIOGRAFÍA

ARBEROLA ROMÁ, A. (2014), *Los cambios climáticos. La Pequeña Edad del Hielo en España*, Ediciones Cátedra (Grupo Anaya, S.A.), Madrid.

BLANCO CARRASCO, J. P. (2012), *El agua y su reflejo en las fuentes históricas de la época moderna*, Universidad de Extremadura.

70. Paso por encima del barranco. Los restos de los estribos están alineados con la conducción y la alineación anómala del parcelario bajo la traza descrita en la figura 4.

71. La expresión *large fiat* es la redacción en limpio, y con el texto jurídico completo con todas las formalidades del derecho.

CEDEX (2013), *Catálogo y publicación sobre sequías históricas, Anexo I: Fichas de eventos de sequía del catálogo de sequías históricas. Series del IPE de precipitación reconstruido con dendrocronología en cada región SIEH*. Centro de Estudios y Experimentación de Obras Públicas. Ministerio de Fomento, Ministerio de Agricultura, Alimentación y Medio Ambiente, Madrid.

ESCURA DIEGO, B. (2001), "El agua de red en Cetina", *Revista La Careta* n.º 11, 2.º cuatrimestre de 2001, Casa de Cetina en Zaragoza, Zaragoza.

HÉCTOR V. MOREL. (1989), *Radiestesia. Cuestionario integral*.

IBÁÑEZ LACRUZ, J. (1997), *Libro conmemorativo del VI centenario de San Juan Lorenzo de Cetina (1397-1997)*, Comisión VI del Centenario, Imprenta Provincial de Zaragoza, Zaragoza.

IBÁÑEZ LACRUZ, J. (2006), *La ermita de Santa Quiteria en Cetina*, Asociación socio-cultural El Batán, Cetina (Zaragoza).

IBÁÑEZ LACRUZ, J. (2008), *Quevedo y Cetina*, 2.ª Edición, Costa Calatayud S.L, Ayuntamiento de Cetina, Asociación sociocultural El Batán, Cetina (Zaragoza).

IBÁÑEZ LACRUZ, J. (2012), *Crónica de Cetina: el siglo XIX*, Infoprint, Madrid.

IBÁÑEZ LACRUZ, J. (2015), *Cetina, última morada de Fernando el Católico en Aragón*, Infoprint, Madrid.

IBÁÑEZ LACRUZ, J. (2019), *Semblanza de Diego Domingo Lafuente: Hijo ilustre de Cetina del siglo de Oro (1588-1637)*, Imprimagen, Alcorcón (Madrid).

IBÁÑEZ LACRUZ, J. (2020), *El Hospital de Cetina: algunos datos para su historia*, TheGraphies, Madrid.

MATEOS ROYO, J. A. (2005), *Expansión económica, intervención pública y desarrollo tecnológico preindustrial: La política hidráulica municipal en Aragón durante el siglo XVI*, Universidad de Zaragoza, Zaragoza.

SALAS AUSÉNS, J. A. (2008) *Aragón en la Edad Media XX*. pp. 691-708. Universidad de Zaragoza, Zaragoza.

SERRANO MONTALVO, A. (1997), *La población de Aragón según el fogaje de 1495*, vol. I. Institución Fernando el Católico, Gobierno de Aragón e Instituto Aragonés de Estadística, Zaragoza.

VITRUBIO POLION, M. (1787), *Los diez libros de arquitectura de Marco Vitruvio Polion*. Traducidos del latín y comentados por Don Joseph Ortiz y Sanz, presbítero, Imprenta Real, Madrid.

10. CONSULTAS EN INTERNET

https://www.cervantesvirtual.com/obra-visor/los-diez-libros-de-archtectura--1/html/ff6e3736-82b1-11df-acc7-002185ce6064.html [Consultado el 19-3-2023].

https://www.diocesisdejaca.org/index.php/museo-diocesano-de-jaca/47-actividades/1641-la-vara-jaquesa [Consultado el 19-3-2023].

https://dicter.usal.es/?obra=PseudoJuanelo [Consultado el 19-3-2023].

NORMAS PARA LA ENTREGA Y PRESENTACIÓN DE ORIGINALES

La Cuarta Provincia es una revista científica de carácter anual, editada por el Centro de Estudios Bilbilitanos. Se publica en formato papel y, además, el CEB la ofrece de manera gratuita y abierta en edición digital a través de su página web, en formato pdf, para facilitar el acceso a investigadores y estudiosos. Los autores consienten este tipo de edición en red. La dirección web es: *cebilbilitanos.com*.

Su objetivo es la difusión de trabajos de investigación multidisciplinar de todo el patrimonio comarcal. Quedan excluidas las aportaciones ensayísticas y de creación literaria.

Para su publicación, todos los artículos serán remitidos mediante archivo adjunto al correo electrónico *dirección@cebilbilitanos.com*.

Los trabajos serán originales e inéditos y no se enviarán simultáneamente a otra publicación.

La revista utiliza el sistema de evaluación externa "doble ciego" para todos los artículos, manteniendo el anonimato tanto del autor como de los evaluadores. La aprobación final para su publicación corresponde al Consejo de Redacción. Si fuese necesario, las sugerencias serán remitidas a los autores para que sean tenidas en cuenta en la redacción definitiva.

Los textos irán acompañados del nombre, dirección, teléfono, correo electrónico y centro donde desarrolle su actividad el autor.

Se presentarán en formato Word (letra Times New Roman 12 en el texto y Times New Roman 10 en las notas), DIN A4, en soporte informático para PC, con una extensión máxima de 50 000 caracteres con notas a pie de página y espacios incluidos. No obstante, a juicio del Consejo de Redacción de la revista, si el tema lo requiere, podrán excederse ligeramente estos límites.

Deberá añadirse un resumen (abstract) de una extensión no superior a diez líneas, junto con un máximo de seis palabras claves (keywords), en español e inglés.

Las notas irán a pie de página. Las citas bibliográficas se efectuarán de la forma siguiente:

1. Libros:

GARCÍA MARCO, F. J. (1993), *Las comunidades mudéjares de Calatayud en el siglo XV*, Centro de Estudios Bilbilitanos, Calatayud, p. 55.

2. Artículos:

HERNANDO ALCAÍN, J. J. (2018), "D. Calixto Rodríguez García, un empresario adelantado a su tiempo", *Cuarta Provincia*, Centro de Estudios Bilbilitanos, Calatayud, pp. 141-158

3. Obras colectivas:

TOBAJAS GALLEGO, F. (2015), "Juan Antonio de Cuenca (Saviñán, 1653-1710), Auge y caída de un oficial de la Inquisición", *IX Encuentro de Estudios Bilbilitanos*, Centro de Estudios Bilbilitanos, Calatayud, pp. 301-316.

En el caso de que el autor opte por citas dentro del texto, siguiendo el *modelo Harvard*, se incluirá entre paréntesis el apellido del autor o autores, seguido del año de publicación y páginas (Sáenz, 2005, 43-44). En tal caso, al final del texto se reseñarán todas las referencias citadas, por orden alfabético y de publicación, de acuerdo con las normas ya indicadas.

Las ilustraciones (fotografías, cuadros, esquemas, dibujos y tablas) se enviarán en soporte que facilite una reproducción de calidad. En todos los casos, los autores se hacen responsables de la reproducción de dichos materiales, sean de elaboración propia o facilitados por terceros, cuya autorización deben solicitar, aportando la correspondiente justificación. Máximo 10 fotografías o gráficos.

ISSN: 2605-3241

INSTITUCIÓN FERNANDO EL CATÓLICO

Centro de Estudios Bilbilitanos

DIPUTACIÓN Đ ZARAGOZA